148 MUERTOS POR HURACAN EN LAS ANTILLAS

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Precipitación ligera
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

FRACASAN NEGOCIACIONES DE PAZ EN COREA
ROJOS LAS DIERON POR CANCELADAS

10 HERIDOS EN EXPLOSION EN EL "RIQUELME"

Un teniente y nueve marineros de la Escuela de Artillería Naval, resultaron heridos en un accidente ocurrido en la mañana de ayer en las afueras de la bahía de Valparaíso, mientras cumplían ejercicios preparativos para el Tiro de Combate, a bordo del Destructor "Riquelme". De esas víctimas del deber se encuentran en el Hospital Naval "Almirante Neff", con diagnóstico grave, los marineros José Fuentealba y Arturo Contreras; con lesiones de mediana gravedad los marineros Luis Castillo y Héctor Valenzuela, y con heridas leves el marinero Enrique Amado Godoy.

Los demás heridos, teniente Crispulo Escalona y marineros Carlos Soto, Fernando Collao, Osvaldo Segura y Manuel Vega, luego de las primeras atenciones en el Hospital Naval fueron trasladados a la Enfermería de la Escuela de Artillería, en el Fuerte Vergara de Viña del Mar, pues recibieron lesiones de carácter leve.

FALLA DE CAÑON CAUSO GRAN LLAMARADA

La información oficial proporcionada por la superioridad naval, hace saber que el accidente se produjo debido a "falla de impermeabilidad de una vainilla de artillería, lo que produjo una llamarada de retorno", la que alcanzó al teniente Crispulo Escalona y a los nueve hombres de marinería, que bajo sus órdenes trabajaban aproximadamente a las 10 horas en un cañón de 120 milímetros.

LA NACION se constituyó momentos después del accidente en el Hospital Naval, pudiendo verificar que los heridos graves y de mediana gravedad, presentaban múltiples quemaduras en el rostro y en el cuerpo. El médico de ese plantel, Dr. don Miguel Versin Castellón y el personal que lo secunda en la Sala de Cirugía, suboficial Julio Castillo, cabo Alfonso González y marinero enfermero, Horario Massa, facilitaron gentilmente la tarea periodística del corresponsal de nuestro diario, informándosele que la llamarada provocada por la pólvora llevaba envueltos pequeños trozos de ese explosivo, el que fué a herir los ojos, cara y cuerpos de los servidores de la Escuela de Artillería.

SUS DIAGNOSTICOS

El marinero José Fuentealba, es el más grave de los heridos.

(A la página 2 — Columna 3)



SE INCENDIO EN UNA BRUSCA FRENADA.— Juan Bascuñán Toro, que, a fuerza de duros sacrificios, logró adquirir, con su escaso capital, un microbús, vió desvanecerse ayer en la madrugada a raíz de un cortocircuito, todas sus esperanzas de riqueza. Había invertido sus $ 220.000 en la máquina XA-705, pero tuvo la escasa previsión de no asegurarla. Cuando se dirigía a su domicilio, debió realizar una frenada brusca, en Santa Elvira con Carmen, la cual provocó un cortocircuito. Rápidamente comenzaron a salir llamas del motor, y pese a los esfuerzos de los bomberos, la máquina quedó casi totalmente destruida. El atribulado chofer y dueño de la máquina, sufrió un ataque de histeria, y debió ser llevado a la Posta Central, donde después de largo rato, logró calmarse. En 15 minutos, las llamas habían devorado toda la esperanza de su vida.

Acusan a aliados de haber roto la neutralidad en zona de Kaesong

BASE AVANZADA DE LA NU EN COREA, jueves 23. — (UP). — (Por Earnest Hoberecht).— Los comunistas dieron por terminadas las negociaciones de armisticio y las abandonaron hoy.

Los comunistas informaron a la NU que se retiraban de las negociaciones, debido a que un avión aliado "efectuó" un bombardeo nocturno contra la ciudad del armisticio.

La nota comunista fué entregada a los oficiales de enlace de la NU en Kaesong esta mañana por el oficial de enlace norcoreano, coronel Chang Chun San.

Chang habló leyendo las notas que evidentemente habían sido preparadas anticipadamente, después de comunicarse con los oficiales de enlace de la NU aproximadamente a medianoche.

Las negociaciones estaban estancadas en desacuerdo desde hace semanas, debido a la demanda roja de que el Paralelo 38 fuera considerado como línea de armisticio, y el fracaso del empeño de armisticio desde hace semanas parecía inminente.

La acusación comunista de que un avión de la NU bombardeó Kaesong ha sido lo último en una serie de aseveraciones rojas que la NU había violado la neutralidad.

El coronel A. J. Kinney, jefe de enlace de los oficiales de la NU, hizo una investigación acerca del supuesto bombardeo de Kaesong por un avión de la UN, y declaró que no había hallado evidencia, y que sugería que el incidente había sido "fraguado".

Los comunistas indicaron el paso que iban a dar poco antes cuando la radio de Peiping informó sobre el supuesto ataque aéreo contra Kaesong. Al mismo tiempo la radio roja amenazó con "nuevas medidas", indicando que estaban listos a romper las negociaciones.

La radio roja hizo las acusaciones después que el Vicealmirante C. Turner Joy negara firmemente que la NU hubiera violado la neutralidad de Kaesong.

El texto del informe preliminar del Vicealmirante Joy dice: "A las 23.30 horas del 22 de agosto, el oficial de enlace comunista estableció contacto con la base avanzada del comando de la NU por teléfono. Declaró que la sede de la conferencia de armisticio había sido bombardeada y ametrallada a las 23.20 horas. Solicitó al jefe de oficiales de enlace de la NU que fuera inmediatamente a hacer una investigación. Viajaron en jeep hasta Kaesong, donde llegaron aproximadamente a las 02.00 del 23 de agosto. Al llegar a la casa de la conferencia en Kaesong, el coronel Chang

(A la página 13, columna 7.)



ESCENARIO DE LAS CONVERSACIONES DE PAZ EN KAESONG. — En estas ligeras casas norcoreanas los delegados comunistas y los de las Naciones Unidas han estado sesionando en procura de un convenio para concertar el cese del fuego. En el grabado aparecen dos miembros de la delegación norcoreana en el momento de entrar al cuartel general chino y norcoreano. (izquierda) — (Foto de la revista "The Sphere", de Londres).

EMBAJADOR DEL PERU VISITO A S. E., AYER

El Embajador del Perú, Excelentísimo señor Carlos Miró Quesada, visitó ayer al Presidente de la República, Excelentísimo Sr. Gabriel González, con quien conversó sobre las incidencias de fronteras de su país con Ecuador. No hubo información oficial con detalles de lo conversado.

S. E. recibió también ayer, a los Ministros de Hacienda y Educación, con los cuales trató asuntos de Gobierno; a una delegación de empleados de la Contraloría que le plantearon algunas peticiones de carácter económico; al representante del Banco Internacional, señor Egbert de Vries, con quien conversó sobre el plan de fomento agrícola en proyecto; al diputado don Albino Barra Villalobos, con una delegación de obreros textiles de Tomé y al señor Ernesto Aguirre.

GRAVES DAÑOS CAUSA TEMPORAL EN EL SUR

$ 700.000 en perjuicios han causado los dos últimos días de lluvia en Aysen. En el muelle fiscal de la localidad mencionada, el nivel del agua es de 4.40 metros. El camino a Coyhaique se encuentra inundado a la altura del kilómetro 8, siendo imposible el tránsito. Dos grandes derrumbes han cortado esta ruta en los kilómetros 34 y 35. Por encontrarse las comunicaciones interrumpidas, se ignoran los destrozos causados por el temporal en el interior de la provincia. En Aysen mismo, la calle Lord Cochrane fué destruída en una longitud de 150 metros lineales, entre el hospital de la Beneficencia y el puente viejo de Aguas Muertas. Los derrumbes del camino a Coyhaique abarcan una extensión de 200 metros a la altura del kilómetro 34, y de 150 metros en el 35. La plataforma del camino, en este último kilómetro, quedó totalmente destruída.

Por otra parte, en la Dirección General de Obras Públicas se recibió, en las últimas horas de la tarde de ayer, un radiograma en el cual se da cuenta que en el camino a Río Claro, fueron deteriorados 300 metros de terraplenes de los puentes Obscuro y Murta, encontrándose cortados. El camino de Balmaceda a la frontera y Huemules, cortado en varias partes. Los daños de estas averías se estiman en $ 300.000.

DESTRUIDAS POR INCENDIO OBRAS DEL TUNEL ZAPATA

CASABLANCA, 22.— A la 1.30 hora de hoy, en el túnel de Zapata, se incendió la compresora de la Casa de Máquinas, de la firma Campos Segovia y Cía. Ltda., quemándose totalmente el edificio y las maquinarias de propiedad fiscal. El ingeniero señor Julio Echeverría, avaluó los daños en 4 millones de pesos. Por la responsabilidad que pueda caberle, fué detenido el obrero Rodrigo Díaz Bustos, de 18 años, soltero, domiciliado en Casablanca.

LA ANEF APOYA POSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA FRENTE A MEJORAMIENTOS DE SUELDOS

"El Gobierno tiene el mejor propósito de atender el mejoramiento de sueldos de los empleados dependientes del Estado. No obstante estos propósitos, la Caja Fiscal no está en condiciones de sufragar esos aumentos, los que deben estar de acuerdo con la capacidad económica del país, pues no podemos continuar aumentando indefinidamente los gastos sin producir un violento aceleramiento del proceso inflacionista", dijo anoche el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas.

Después el Ministro de Hacienda hizo una reseña sucinta del proyecto que creó un Fondo de Estímulo que beneficia a los empleados de Impuestos Internos y Aduanas, expresando que ese Fondo podía justificarse porque dichos funcionarios eran los encargados de percibir los impuestos y las recaudaciones aduaneras. Pero no es posible —agregó— que los empleados públicos, para trabajar, soliciten estímulos especiales, aparte de los sueldos que perciben. Además, dijo, es injusto e inconveniente que ciertas reparticiones soliciten un trato preferencial, pues los aumentos deben ser generales. Todos los empleados tienen las mismas necesidades y deben sufragar idénticos gastos.

En los últimos tiempos —agregó el señor Picó Cañas— el proceso de la inflación ha adquirido un ritmo violento y sólo una conciencia nacional sólidamente formada podrá detener este flagelo. No basta sólo con los esfuerzos del Gobierno en este sentido.

APOYADO POR LA ANEF

Después manifestó que la ANEF compartía plenamente su posición, al negarse a satisfacer la petición de los empleados del Ministerio para que, separadamente, se les concedieran los beneficios del Fondo de Estímulo, consultado para los funcionarios de Impuestos Internos y de Aduanas.

A este respecto, dió a conocer notas enviadas por el presidente de la ANEF, señor Clotario Blest, y secretario general de la misma organización, señor Gonzalo Peña y Lillo.

En sus partes pertinentes dichas notas expresan, refiriéndose al Fondo de Estímulo que se proyecta conceder a los empleados de Impuestos Internos y de Aduanas:

"Que este acuerdo se fundamentó en la necesidad de procurar a los funcionarios de estos servicios un mejoramiento que los equiparara a los que obtuvieron los empleados de otros servicios por leyes especiales (leyes números 9.636, 9.687, 9.855) con posterioridad al reajuste general de la ley 9.629 y, al mismo tiempo como medio de proporcionar al Erario mayores ingresos, que permitieran afrontar un reajuste de sueldos a toda la Administración Pública, dada el alza constante del costo de la vida.

Que no ve inconveniente, por tanto, en que el señor Ministro de Hacienda dé curso al oficio a la Honorable Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, ya firmado por S. E. el Presidente de la República sobre este problema.

Que la ANEF no apoya las gestiones de otros servicios para que se les otorgue esta misma asignación, ya que no tienen funciones fiscalizadoras similares, y por cuanto no han presentado a la ANEF su petición en este sentido, desautorizando, en consecuencia, toda gestión al respecto o cualquiera actitud que quieran adoptar al margen de esta central gremial".

"Nos permitimos dirigirnos a VS. con el objeto de imponerlo del último acuerdo adoptado por nuestra organización, referente a las peticiones de aumentos de sueldos, reajustes de remuneraciones u otros privilegios que solicitan por separado algunos servicios o grupos de servicios de la Administración Pública.

Nuestra organización estima profundamente desquiciador e injusto otorgar aumentos de sueldos u otras remuneraciones a servicios u oficinas por separado, al margen del resto de la Administración Pública, pues cada servicio, en su género, es igualmente importante para el Estado, y todos los empleados, sin excepción en iguales circunstancias, tienen las mismas necesidades económicas y sufren por igual la especulación y las alzas de precios. Además, esta política de privilegios trae la desmoralización y crea un clima de inquietud dentro de los funcionarios con gravísimo perjuicio para el país.

En vista de estas consideraciones, la ANEF ha acordado que cualquiera prerrogativa especial que se solicite por parte de cualquier servicio, que sea de carácter económico o social se haga extensiva a todos los servicios o empleados de la Administración Pública".

Finalmente, el señor Picó Cañas manifestó que no haría odiosas excepciones para aumentar los sueldos de los empleados de la Administración fiscal y semifiscal, agregando que esta decisión la mantendría firmemente.

Por otra parte, en las últimas horas de la tarde de ayer se reunieron los empleados de tesorerías, acordando suspender el paro decretado para hoy, en espera de la cancelación de los sueldos del presente mes, y con el objeto, también, de impartir instrucciones a los organismos de provincias para organizar totalmente el movimiento huelguístico proyectado.

Elevarán standard de vida de obreros del cobre: comisión

La Comisión Tripartita del Cobre que estudia el mejoramiento de las condiciones de vida y de salarios de los empleados y obreros de esos minerales, ha dado término a sus labores. Así lo informó anoche el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas.

Expresó que sólo faltaba fijar la fecha desde la cual comenzarían a regir los beneficios que se acordaran a esos empleados y obreros. Creo —terminó diciendo —que estos acuerdos quedarán totalmente perfeccionados en los primeros días de la próxima semana.

Asimismo, dijo el señor Picó Cañas, que la Comisión Tripartita que se designaría para estudiar la situación económica general del país en relación con los aumentos de sueldos solicitados por los funcionarios públicos, iniciaría sus labores, probablemente, en la presente semana. Sólo falta —agregó— que la Confederación del Comercio y de la Producción nombre sus representantes para que la Comisión empiece a funcionar.

Dijo que la Comisión que estudiará la situación económica general, propondrá proyectos destinados a detener la inflación, regular salarios, sueldos y precios.

A este respecto informó que había conversado extensamente con el presidente del Partido Conservador, senador Muñoz Cornejo, y la Comisión Económica de esta misma colectividad, coincidiendo en la imperiosa necesidad que existía de resolver rápidamente los problemas que aquejan a la economía nacional.

Finalmente, el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, informó que en la tarde de hoy se entrevistaría con los consejeros de la Empresa Nacional de Transportes, con el objeto de cambiar ideas y resolver rápidamente el problema de la movilización colectiva.

ILEGAL Y COMUNISTA HUELGA DE OBREROS DE COMPAÑIA ELECTRICA

Los obreros de la Compañía Chilena de Electricidad han anunciado para hoy una huelga, como protesta por el despido de 27 de sus compañeros. El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, nos declaró anoche que estima que esta huelga "es ilegal, absurda y política, pues está instigada por el Partido Comunista".

Nos agregó el Ministro que no se han tomado medidas de emergencia, por cuanto no se sabe si se plegarán al movimiento los empleados de la empresa. En el caso de que esto ocurra se pondrá inmediatamente personal de las Fuerzas Armadas en las plantas eléctricas, a fin de garantizar el suministro de energía a la ciudad.

En este servicio, como se sabe, la paralización del personal obrero no afecta al funcionamiento de las plantas, por lo cual basta con que trabajen los empleados para que haya luz y energía eléctricas.

Anoche, los obreros, reunidos en asamblea, ratificaron su decisión de iniciar a las 7 horas una huelga de carácter indefinido. Los empleados se reunirán a las 19 horas, para adoptar acuerdos.

Reestructurarán Policía chilena; crearán brigadas especializadas

LICEO DARIO SALAS ELIGE SU GOBIERNO ESTUDIANTIL MAÑANA

El Liceo Darío Salas elegirá mañana a los integrantes de su gobierno estudiantil. Dos candidatos se presentan a la lucha por la presidencia. Son los jóvenes Ariel González, alumno de quinto año de humanidades, y Edmundo Vergara, del mismo curso. La elección se realizará a las 11 de la mañana con la participación de los 450 alumnos del establecimiento. González es hermano del presidente de la Confederación de Estudiantes de la Enseñanza Media y Profesional, Arnaldo González, y es delegado a la Federación de Estudiantes Secundarios. Tiene 16 años y está apoyado por fuertes sectores de estudiantes del primer ciclo. "La elección será peleada", dijo ayer a LA NACION González, quien tiene gran fe en su triunfo.

Cada candidato tiene su propia lista. González está acompañado por Alberto Bravo, como vicepresidente; Hernán Iturriaga, como secretario general; Eva González, secretaria de actas; Ana Doddis, tesorera; Enrique Calvo, delegado a la Asociación Nacional de Estudiantes Renovados (ANER); José Hermosilla, Jorge Caro, Ana Sáenz, Eliana Tamayo y Carlos Ramos como delegados a la Federación de Estudiantes Secundarios.

Durante la elección se colocarán urnas especiales para la recepción de los votos emitidos en forma directa por los estudiantes. El Comité Central de Ciudadanía dirigirá el acto eleccionario. El comité está presidido por el candidato secretario general, Hernán Iturriaga.

PROCLAMACION AYER

Ayer se realizó la proclamación de los candidatos en el patio del Liceo, durante una asamblea general de alumnos. Hablaron los apoderados de ambos candidatos que por una rara coincidencia tienen el mismo nombre. Para no confundirse el apoderado de Ariel González se hace llamar con su segundo nombre: Víctor Gastón Sáez. El apoderado de Vergara es Víctor Sáez, a secas. Los candidatos a presidente dieron a conocer sus planes y programas que aspiran a desarrollar desde la presidencia. González prometió cumplir en toda su amplitud los programas fijados por el gobierno estudiantil en sus planes de trabajo. Anhela reformar la constitución del gobierno, de manera que se transforme en un código que contenga todos los reglamentos. Asimismo quiere proyectar la obra del gobierno estudiantil hacia afuera, para que el Liceo se transforme en un centro cultural dentro de la comunidad, de modo que el Comité Central de Cultura dé conciertos y charlas públicos; el Comité de Bibliotecas fije una sección para el público; que el Comité de Estudios de clases de alfabetización de adultos, y el comité de bienestar ayude a las poblaciones menesterosas y a la vez, concurra a dar charlas sanitarias en los sectores obreros.

Durante 1950 el gobierno estudiantil fué presidido por Jaime Rodríguez. Vicepresidenta, era Ana Valenzuela, que ganó a Ariel González, por 14 votos en las elecciones.

El sábado próximo, día aniversario del Liceo Darío Salas, que celebra sus cinco años de vida, se realizará la ceremonia oficial de la entrega del mando del gobierno estudiantil.



ELECCIONES EN EL "DARIO SALAS".— Ariel González es uno de los dos candidatos a la presidencia del Gobierno Estudiantil del Liceo "Darío Salas", que mañana realiza sus elecciones. Su contendor es el joven Edmundo Vergara. En el grabado aparece conversando con Enrique Calvo, candidato como delegado a la Asociación Nacional de Estudiantes Renovados.

Importante reunión se realizó anoche en Investigaciones

Una total reestructuración de los servicios policiales, con la creación de nuevas brigadas y una mayor agilidad en la lucha contra el delito, fué esbozada anoche en la oficina del Prefecto de Santiago, señor Carlos Herrera López. El jefe policial de la capital, convocó a una extensa reunión a todos los jefes de las distintas unidades, para plantear el hecho de que "la actual labor era demasiado rígida, sin estar a tono con las verdaderas necesidades de una policía moderna que necesita triunfar en la lucha contra el delito".

Posteriormente, el señor Herrera López dijo a los reporteros de LA NACION, que estaba dispuesto a crear nuevas unidades, ampliando a la vez la tarea de determinadas brigadas. "La Brigada de Homicidios deberá investigar no sólo crímenes y suicidios, sino también toda clase de atracos a mano armada u otros hechos de índole criminal", manifestó el Prefecto, señor Herrera, agregando "que para cumplir esa finalidad se dotará de más hombres y mayores medios a la unidad". Dijo, asimismo, que está dispuesto a ir a la creación de brigadas especializadas en defraudaciones y estafas; otra que tendrá como preocupación especial los robos y hurtos y una tercera, que tenga relación con hechos menos graves.

"La Brigada de Estafas y Defraudaciones, que se dedicará únicamente a esta clase de delitos, podrá controlar muchas actividades, y así las estafas serán descubiertas, cuando el culpable todavía se encuentre en el país; ahora se produce el caso de que la mayoría de los estafadores alcanzan a huir del país, antes de que intervenga la policía", manifestó el señor Herrera López.

"Pienso igualmente que toda persona para abandonar Chile tendrá que llevar un salvoconducto policial, por el cual se atestigua que no tiene cargos pendientes", dijo el jefe de Investigaciones, afirmando que "en la actualidad mucha gente en libertad bajo fianza, abandona con toda tranquilidad Chile".

NUEVOS MEDIOS MOVILES

La realización de este interesante plan para modernizar los servicios tropieza con el difícil obstáculo que significa la falta de personal, que resulta insuficiente para el control de la delincuencia. "Esperamos remediar este mal con los nuevos patrulleros que deberán entrar pronto en funciones, y con los cuales se podrá llevar a cabo un control más estricto de los diferentes sectores de la capital", concluyó diciendo el señor Carlos Herrera.

SEIS GARZONES DE UN RESTAURANTE FUERON ACUSADOS DE ESTAFA

Falsificando los vales de consumo y mediante otras triquiñuelas, que investiga la policía, un grupo de seis garzones de los Establecimientos Waldorf estafó una suma cuantiosa, cuyo monto exacto aún no se conoce. Así lo reveló anoche a la prensa, un alto jefe policial, que señaló que estas irregularidades venían ocurriendo desde tiempo atrás, y fueron sorprendidas cuando en los bolsillos de un garzón se halló una serie de vales que no habían sido pagados en caja.

La denuncia de rigor la formalizó ante Investigaciones, uno de los dueños del establecimiento, el señor Salvador Pubill. Acto seguido se practicó una minuciosa pesquisa, siendo arrestados seis garzones, cuyos nombres no fueron dados a conocer, y que serán puestos hoy a disposición de la justicia, por el delito de estafa.

DOS HERIDOS AL CHOCAR UN AUTO CON MOTOCICLETA

Dos personas resultaron heridas de gravedad, en un violento choque entre un automóvil particular y una motocicleta ocurrido en la madrugada de ayer. El accidente tuvo lugar en Alameda con San Diego, donde el auto AR 28 gobernado por Tanin Nash Mackall embistió a la motocicleta 3064, guiada por Jorge Catal Sabah, de 37 años de edad. En la moto viajaba como pasajero Pedro López Ortega, el cual debió ser enviado con lesiones de gravedad a la Posta Central. También quedó herido el conductor de la moto, que después de ser atendido en la Posta, fué enviado a su domicilio.

El chofer del auto, Tanin Nash, fué detenido y puesto a disposición de la Justicia Criminal.

CAMPESINO MATO A UNO DE SUS ASALTANTES EN EL PORTAL "EDWARDS"

Samuel Díaz Castillo, un tranquilo campesino de Buin, que venía a visitar a unos amigos en la capital, se transformó de la noche a la mañana, en homicida.

Ayer en la madrugada, en el Portal Edwards, fué agredido por algunos individuos, entre los que iba Fernando Arturo Estay Herrera, de 24 años. Díaz Castillo, viéndose solo contra un grupo mayor de agresores, hizo uso de un revólver que llevaba entre sus ropas, y disparó, hiriendo mortalmente en la región pectoral a Estay Herrera, quien murió poco después.

El campesino, convertido en homicida en estas circunstancias, consideró que había obrado en perfecta defensa propia, y regresó a su domicilio de Herrera 72, donde fué detenido momentos después, por un patrullero de Carabineros. No opuso mayor resistencia y fué puesto a disposición del Juzgado respectivo.

DETENIDOS PRESUNTOS AUTORES DEL CRIMEN DE MODESTO OBRERO

Dos individuos, cuyos nombres no han sido revelados, fueron arrestados, anoche, por la Brigada de Homicidios como presuntos autores del crimen del obrero de Pavimentación, Eduardo Soto Mella. Ambos han negado toda participación en este homicidio ocurrido en la Población [illegible], pero los antecedentes recogidos por los investigadores permiten abrigar una absoluta certeza de que estos hombres participaron en el asesinato de Soto Mella. Uno de ellos, según informó un jefe policial, ya había sido arrestado anteriormente por otro homicidio.

NOTICIAS DIVERSAS

LA UNIVERSIDAD DE CHILE LLAMA A CONCURSO de antecedentes para proveer las cátedras de Geografía Económica y de Legislación Tributaria de la Escuela de Economía y Comercio. Los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, hasta el 13 de septiembre próximo, inclusive, los títulos, diplomas y demás antecedentes.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE RADIOTELEGRAFISTAS elegirá nueva directiva el lunes, entre 12 y 14 horas, en Huérfanos 1610.

ARRESTADO UN MEDICO QUE SE NEGO A HACER AUTOPSIA: SAN ANTONIO

El Instituto Médico Legal evacuó ayer un extenso informe al Ministerio de Justicia, en el cual establece que el juez de San Antonio había actuado de acuerdo con la ley, al ordenar la detención del Dr. Salvador Chaid. Este informe había sido solicitado a raíz de una acusación hecha contra el juez por el diputado señor Simón Olavarría, que señaló que el magistrado se había excedido en sus atribuciones al ordenar la detención del facultativo, que se negó a hacer una autopsia.

La decisión del Dr. Chaid estuvo basada en el hecho de que San Antonio, además de carecer de un Instituto Médico Legal, no disponía de los medios suficientes que permitieran llevar a efecto una intervención científica de ese género.

DESPUES DE UN AÑO CAYO AUDAZ LADRON

Durante la ronda policial realizada en la madrugada de ayer, fué capturado Adán Hamli, contra el cual existían numerosas órdenes de aprehensión por diferentes delitos. La policía informó que este individuo era buscado infructuosamente desde hace más de un año por la policía, por cuanto se le sindica como autor de robos y estafas por más de 250.000 pesos.

10 HERIDOS...

(De la primera página)

La violencia del estallido lo lanzó lejos de su puesto, sufriendo una intensa hemorragia cerebral y quemaduras múltiples. Junto a su lecho en la pieza 9, cama A, se atiende a Luis Castillo, quien tiene quemaduras en la córnea izquierda y en la cara.

En la pieza 7 están hospitalizados Arturo Contreras, con heridas contusas múltiples y lesiones en la cara y brazo derecho, y Héctor Valenzuela, que sufrió quemaduras en las córneas de ambos ojos con intromisión de pequeños cuerpos extraños.

El otro herido que se atiende en el Hospital Naval, marinero Enrique Amado Godoy, sólo tiene lesiones de carácter leve.

EL "RIQUELME" CONTINUO SUS EJERCICIOS

Al producirse el accidente en el cañón que estaba a cargo del teniente Escalona, el comandante del destructor "Riquelme", capitán de fragata, don Mario Espinoza, y el jefe de estudios de la Escuela de Artillería Naval, capitán don Hernán Rizzo, determinaron volver a "toda máquina" al puerto para que los heridos fueran trasladados al Hospital Naval "Almirante Neff".

Esta maniobra se cumplió rápidamente, y a las 11.10 minutos, exactamente, las víctimas de este sensible accidente eran desembarcadas en el muelle y conducidas al establecimiento hospitalario de Playa Ancha.

Cumplida esta misión, el barco volvió a alta mar para proseguir su programa de ejercicios, que viene desarrollando desde hace varios días. El "Riquelme" regresó en las últimas horas de la tarde a la bahía, fondeando en la punta del Espigón.

EL COMUNICADO OFICIAL

El capitán de fragata, don José Costa Francke, Jefe de Informaciones de la Armada, entregó a la prensa la siguiente comunicación oficial:

"Hoy (ayer) en la mañana aproximadamente a las 10 horas se produjo un accidente a bordo del destructor "Riquelme", mientras se encontraba haciendo ejercicios de artillería en las afueras de Valparaíso.

"El accidente se debió a falla de impermeabilidad de una vainilla de artillería, lo que produjo una llama de retorno, que lesionó con quemaduras graves a dos tripulantes, de mediana gravedad a otros dos y leves a seis.

"El buque regresó a Puerto enviando los accidentados al Hospital Naval y posteriormente volvió a zarpar para continuar los ejercicios.

"Inmediatamente se inició la investigación sumaria de rigor".

NUEVAS DENUNCIAS POR LA ESTAFA DE "CHEQUES-DOLARES"

Proporciones cada vez mayores alcanza la estafa de los cheques dólares, consumada por tres individuos extranjeros en esta capital. Según lo reveló a LA NACION una esfera autorizada, ayer se recibieron dos nuevas denuncias de casas de cambios, que recibieron cheques falsos por 2 y tres mil dólares contra el National City Bank de Bogotá.

Entretanto las pesquisas realizadas han permitido establecer fehacientemente que los tres individuos abandonaron el país en avión, asegurándose que ha sido encargada su detención a todo el Continente.

La rubia amiga de uno de los estafadores, llamada Rita Cissa, prestó ayer largas declaraciones en el Cuartel Policial, y luego quedó en libertad al establecerse su ninguna participación en la estafa misma. Existe la impresión en esferas de Investigaciones, que esta cadena de estafas realizadas por los tres individuos, que van provistos de un talonario de cheques robados en Bogotá, y de sendos pasaportes falsos, continuará en un país limítrofe, en cuya capital se encuentran estos individuos, pero donde aún no han logrado ser ubicados.

ROBARON EN CASA DE DIRECTORA DE ESCUELA

Cuchillería y otras especies avaluadas en 30.000 pesos fueron robadas ayer en la madrugada desde el domicilio de la señora Rebeca Romo Romo, directora de la Escuela Vocacional N.o 6. El robo ocurrido en Juárez 710, habría sido cometido, según informaciones proporcionadas por la policía, por una banda de avezados ladrones que opera con preferencia en ese barrio, desvalijando noche a noche diferentes casas particulares.

15 BICICLETAS ROBO LADRON, EN EL CENTRO

Por ser autor del hurto de 15 bicicletas, en distintos puntos de la capital, la Brigada Móvil arrestó ayer a Luis Duarte Carreño, de 25 años de edad, que ya había sido detenido anteriormente por el mismo delito. Este individuo, con nutrido prontuario penal, vendía las bicicletas en distintos talleres de la capital. Reveló a los detectives, que dos de estas bicicletas habían sido robadas frente a un diario.

AUDAZ LADRON FUE DETENIDO POR ERROR DURANTE UNA RONDA

Daniel Soto Muñoz, apodado "El Chuleta" es un ladrón con mala suerte. Ayer en la madrugada, mientras dormía en una hospedería, fué despertado por tres detectives que integraban una ronda extraordinaria y que no conocían al ladrón. Le preguntaron su nombre y Soto manifestó llamarse Ramón Muñoz López. Los policías pidieron antecedentes de este hombre a la central de transmisión, y desde allí les informaron que Ramón Muñoz López tenía en su contra cinco órdenes de aprehensión por estafas reiteradas.

Inmediatamente fué detenido, pese a sus protestas de que jamás había estafado a nadie, y que debía tratarse de un alcance de nombres. Cuando el patrullero llegó con el detenido a General Mackenna se estableció el error, por cuanto si bien el nombre resultó falso y tampoco era el estafador buscado, resultó ser uno de los más peligrosos ladrones que la policía buscaba en los últimos tiempos.

DESCUBIERTO ROBO EN COMPAÑIA DE CATRES

Pedro Riquelme Hernández y Marcos Olivares Olivares, fueron arrestados, ayer, por ser autores del robo de 100 mil pesos en planchas de aluminio y otros artefactos a la Compañía Industrial de Catres. Se desconoce en círculos policiales el verdadero alcance de los robos cometidos por estos individuos, que eran operarios de esa industria.

INCENDIO EN UNA CASA PARTICULAR

Daños por 200.000 pesos provocó un nuevo incendio ocurrido ayer en la madrugada. La casa afectada está situada en Fernando Lazcano 1568 la cual es habitada por Urdalicio Alcaíno Fernández. El incendio, según informaciones proporcionadas por Carabineros, habría sido provocado por un cortocircuito y logró ser dominado tras ardua lucha por los bomberos.

ESTAFA AL COMERCIO CON CHEQUES ROBADOS

Individuos inescrupulosos están estafando al comercio con un talonario de cheques de la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Providencia, robado al Sr. Desiderio Fernández. Así lo reveló ayer una fuente policial, que dijo que el estafador era un individuo moreno, de regular estatura, que se hace pasar por comerciante y opera con un carnet falsificado. A fin de lograr la identificación del individuo, se ruega pasar a los afectados por la oficina de la Quinta Judicial de Investigaciones.

GUIA Comercial

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTELA CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

ACADEMIAS PROFESIONALES
ACADEMIAS FENIX.—Corte y Confección. Sto. Domingo 1030.

ARTICULOS ELECTRICOS
ALBERTO BRAIN F.—Material aislante y de instalaciones. Motores. Los mejores precios. San Antonio 579. Fono 32371.
CASA CENTRIC.—Agustinas 841. También bicicletas y repuestos.

ARTICULOS DENTALES
CRISTI Y ECHEVERRIA.—Londres 19. Despachos a provincias.

ARTICULOS PARA CABALLEROS
PORTUGUES.—Pilotos, abrigos. Créditos. Bascuñán 54.

ARTICULOS PARA NIÑOS
ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252. Ofertas comerciales.
BORIZON.—Ropa fina niños. Fca. propia. Pasaje A. Edwards 372, por Cía. 168. Fono 85207. Créditos Carlos Contreras.
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
LA CASA BLANCA.—Puente 764. Bautizos. 1.a Comunión.
MATINEES INFANTILES.—Gorros de fantasía, crepé. Chayas. Serpentinas. Sorpresas. Aldunate 445. Fono 60750.

ARTICULOS PARA SEÑORAS
CARTERAS PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
DAMITAS.—Merced 712, plazuela frente Basílica. Fono 32395.
LABAN.—Medias Nylon. Mac Iver 8, casi esquina de Alameda.
LA CASA DE LAS DAMAS.—Pasaje Consistorial 28.

ARTICULOS PARA REGALOS
CASA ITALIANA.—Plaqués, relojes suizos, alemanes. A. Prat 62.
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
SAN ROQUE.— Puente 574.

AUTOMOVILES (BATERIAS - ELECTRICIDAD)
RENE SARMIENTO S.—Alameda B. O'Higgins 2184. Fono 68597.
RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37. Fono 61225.

(REPUESTOS Y ACCESORIOS)

FCA. DE RESORTES.—Estación de Servicio. Diez de Julio 377.
PEÑA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865. Fono 67457.

(COMPRA - VENTA)

GUZMAN Y JIMENEZ.—Alameda B. O'Higgins 1731. Fono 86181.

BALDOSAS
CONDOR 880.—Baldosas finas desde $ 3.20 cada una. Fono 65126

BAÑOS
BAÑOS DELICIAS.—Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinas, medicinales; peluquerías señoras y caballeros. Alameda 2820. Fono 93383.
BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978. Fono 84453.

BICICLETAS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)
CASA CENTRIC.—Agustinas 841. Despachos rápidos a provincias contra reembolso.
CASA OLYMPIC.—Créditos. San Diego 111. Fono 81108.
ELIAS SILBERMAN.—Avenida Portugal 622. Fono 36721.

BOTILLERIAS
SAN ANTONIO.— San Diego 1959. Fono 50211. Abierto sábados, domingos y festivos. Reparto a domicilio.

CALZADO
CALZADO FINO SOBRE MEDIDA, PARA DAMAS.—Mario Rodríguez. Galería Alessandri, Local 34 (Crucero).
CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851. Fono 90872.
GUILLERMO ESPINOZA.—Hechuras para señoras. Serrano 90.
FABRICA CALZADO.—Avenida Matta 912. Vende desde un par.
MANUFACTURAS MIRES.—Chiloé 1109. 50% rebaja.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO
BRUNO ORSINI.—Ahumada 131, Of. 804. 8.o piso. Fono 89675.
MUNDITUR.—Matías Cousiño 199, oficina 605. Fono 63900.

CAMISERIAS
CAMISERIA RENE.—Camisas sobre medida, $ 350. Estado 94.
"YALE SHIRT".—Fábrica. Sn. Antonio 469. Fono 32851. Cas. 944

CARTERAS
CASA MIGUELINA.—Carteras en general para señoras. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincia.

COCHES DE PASEO
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincia.
ELIAS SILBERMAN.—Mac Iver 173.

COLCHONES—SOMMIERS
FABRICA CAUPOLICAN.—San Diego 813. Fono 74337.

CORDONERIAS
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
CAMPOS.—Alameda 84, San Antonio 212. Fonos 62935 y 34536.

CRISTALERIAS
SAN ROQUE.—Puente 574.

CUNAS
CUNAS PLEGABLES.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.

DEPORTES
CASA ITALIANA.—Trofeos, copas, etc. A. Prat 62. Fono 74660.
LA SPORTIVA.—San Diego 1069. Fono 65400.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
VRAN Y BAIS.—Motores e instalaciones. Londres 55. Fono 86207.

ENLOZADOS
RAMON EDUARDO STUARDO.—Delfina León 6. Créditos.
SAN ROQUE.— Puente 574.

FARMACIAS
ALAMEDA.—De turno permanente. Alameda 2709. Fono 91806.
BAQUEDANO.—"Su farmacia". Plaza Baquedano 01. Fono 61338.
FARMACIA PORTEÑA.—Av. B. O'Higgins 867. Fono 84728.

FERRETERIAS
PARIS.—Cecilio Larios y Cía. Alameda 44. Fono 60379.
SAN ROQUE.—Puente 574.

FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS EN 1/2 HORA.—TIMAR. N. York 61. Fono 64943.

HOJALATERIAS
FELIPE CHACON M.—Alonso Ovalle 1080. Fono 65750.

INSTALACIONES ELECTRICAS
LUZ, SANITARIOS, ALCANTARILLADO.—Alameda 45. Fono 87520.

JOYERIAS
CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas. N. York 66. Fono 60072.
EDIZMOR.—San Antonio 323. Argollas oro macizo desde $ [illegible] cada una.
LA EQUITATIVA.— Joyas, platería, regalos. Alameda 857.

LIBRERIAS
ATLAS.— Catedral 1063, local 509 - Libros escogidos - Artículos de escritorio - Sorpresas - Plumas fuente - Regalos.
BELLO.—Catedral 1293. Fono 69253. Está liquidando. Grandes rebajas.
BANDERA.—Bandera 236, local 8. Sorpresas. Fono 61508.
CENTRALES LIBRERIAS MUSALEM HNOS. S. A.— Oficinas generales: Bandera 551. Fono 68266. Casilla 1698. Sucursales: Ahumada 210. Fono 66502. Puente 790. Fono 85586. Alessandri 108. Fono 67922. San Antonio 430. Fono 32727.
CULTURA.—Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Casilla 4130.
DE OCCIDENTE.—Alameda 1313. Fono 69649.
DEL PACIFICO, S. A.—Ahumada 57. Fono 89166. Casilla [illegible]
EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770. Fono 30301. Casilla [illegible]
EL SEMBRADOR.—Casa de buena literatura. (Inglés y castellano). Suscripciones. Pasaje Matte 29. Casilla 2037. Fono [illegible]
LIBRERIA E IMPRENTA "IMARES".—Merced 792. Fono [illegible]
MATUS.—Despachos contra reembolso. Compañía 1091. F. [illegible]
NASCIMENTO.—San Antonio 240. Fono 32062. Casilla 2298.
PLUS ULTRA.—Agustinas 1639. Teléfono 66648.
SELECCION CONTABLE S. A.— Exclusivamente obras de Contabilidad. Mac Iver 205. Casilla 13181. Santiago.
ZAMORANO Y CAPERAN.—Compañía 1015. Fonos 80726-27-[illegible] Casilla 362.

LIMPIEZA EN SECO
LAVATEX.—Servicio a domicilio sin recargo. Fono 94646.
LAVATEX.—Compañía 1265. Teléfono 67952.
LAVATEX.—Manuel Montt 259.
LAVATEX.—Moneda 715. Teléfono 65432.
LAVATEX.—Avda. Vicuña Mackenna 308. Teléfono 38289.

MALETERIAS
CARLOS SAN MARTIN.—Teñidos y arreglos en cueros. Alameda 2190. Fono 68597.
LA SPORTIVA.—San Diego 1069. Fono 65400.

MAMELUCOS
EL AGUILA.—(Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545. Fono [illegible]

MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICA TEJIDOS ALAMBRE.—San Diego 127. Fono 81319.
FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército, Departamento Comercial y Fábrica: Avda. Pedro Montt 1606. Fono 51011. Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946. Fono 80562.
RECORD. PUERTAS, VENTANAS, STANDARD.—San Diego [illegible]

MENAJE
SAN ROQUE.—Puente 574.

MODAS
MODAS SIMON.— San Antonio 85.

MOTORES
PARA MOTORES, "MORENO".—10 años de prestigio. A. Prat 136.

MUEBLES
LIVINGS, comedores, dormitorios, créditos.—A. Prat 1117.
MUEBLES DUCAL.—Arturo Prat 407. Créditos.
MUEBLES.—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San Diego [illegible]

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS
GERARDO MEYER S.—Grandes facilidades. Merced 766.

MUEBLES CROMADOS
PALACIOS IZQUIERDO.—Alameda B. O'Higgins 319. Fono [illegible]

MUEBLES PLEGABLES
GABINET-CAMA "REX".—Moneda 741. Fono 69774.
SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff. Moneda 741. Fono 69774.

OPTICOS
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832. Fono 32071.
INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos. Mac Iver 268.

PAPELERIAS
PAPELERIA CENTRAL.—Nueva York 62. Fono 60983. Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.

PERFUMERIA
CASA J. ARDITI, S. A.— Agustinas 825.

PIELES
PELETERIA "SANTIAGO".—Créditos. Catedral 1115. Fono [illegible]
TRANSFORMACIONES.—Hechuras. Trabajo perfecto. Merced [illegible]

PINTURAS
PEDRO BOTTINELLI.—(Además, Materiales de construcción). Irarrázaval 700, esquina Avenida Italia. Fono 44618.

RADIOS
KIRGO: Radio, Electricidad, Ventas, Reparación. 10 de Julio [illegible]
"ORDINA".— Organización Distribuidora Nacional Enrique Palma. Radios RCA Victor. Alameda 2981.— Créditos.— También discos.
RADIOS PHILCO.—Grandes facilidades. Dira: Merced 709.
RADIO TIMAR LTDA.—Radios sin pie. Nueva York 57.

RELOJERIAS
GAZZELLA, TECNICO DIPLOMADO EN SUIZA.—Tenderini [illegible]
RELOJERIA DE CONFIANZA.—S. Diego 351. Relojes baratos.

RESTAURANTES
BRUNO E LE INIMITABILE "OTTAVA MERAVIGLIA".—Agustinas 562. Fono 31237.
CLUB VIENES.—Cocina europea y chilena. Moneda 816, 2.o piso.

RESIDENCIALES
COCINA ITALIANA.—Plaza Bello 4 (frente Palacio Bellas Artes).
RESIDENCIAL EDELWEISS.—Cocina italiana, abundante. Ordenes para banquetes. Huérfanos 551. Fono 30866.

SASTRERIAS
GUENDELMAN, SASTRES.—San Diego 852.
LOUIS.—Transformaciones de ternos y trajes huaso. Viraje. Composturas. Zurcidos invisibles. San Diego 163.
PASCUAL SASTRE.—Créditos. San Diego 928.
PINOTTI.—Hechuras finas. Ahumada 131. Of. 916. Fono [illegible]
ROFFE.—Créditos. San Diego 107. Fono 81108.
TEVEL KAZ.—Ahumada 16. Fono 64260. Casilla 3282.



Viene llegando de Londres Mr. Robert Taylor, gerente de la British Overseas Airways Corporation, en Santiago. Mr. Taylor, gran amigo de Chile, ha aprendido a querernos y a estimar nuestra tierra. Perteneció desde 1926 a la famosa Real Fuerza Aérea británica, y estuvo en servicio, dos años, en la fabulosa ciudad de Bagdad, en pleno desierto de la Arabia encantada. Participó activamente en la última guerra y desempeñó con brillo, en seguida, dos años el cargo de Adicto Aéreo a la Embajada británica en Madrid. Con tales experiencias, Mr. Taylor sabe media docena de idiomas, incluso castellano, que nunca practica, porque todos sus amigos en Santiago gustan hablarle en inglés. "Parece que tendré que ser "gringo" toda la vida, nos dijo ayer... Nadie me deja en Santiago practicar castellano... Todo el mundo aquí habla inglés... Tuve que ir a Londres y allí sí que encontré muchos amigos que querían ensayar conmigo su castellano".

Carreras a la chilena y topeaduras habrá en Parque para el Dieciocho

Eminentemente popular será el programa de las Fiestas Patrias

HABRA PASEO DE LOS HUERFANITOS

Carreras a la chilena, topeaduras, "pichangas" automovilísticas, concurso de carretas enfloradas consulta el extraordinario programa de Fiestas Patrias que comenzó a elaborar ayer la Municipalidad, y que, por sugerencia del Alcalde, señor Germán Domínguez, "debe adquirir los caracteres de una auténtica expresión de chilenidad, y ser eminentemente popular".

La Comisión de Fiestas Populares estuvo reunida dos horas, bajo la presidencia del jefe comunal, y con asistencia de regidores de otras comisiones, quienes aportaron interesantes sugerencias para el mejor éxito de la tradicional festividad.

PASEO DE LOS HUERFANITOS

Por primera vez después de diez años, se ofrecerá a los niños huérfanos un festival especialmente dedicado a estos menores, en la Quinta Normal. Este número fué propuesto por el señor Luis Barros Torres.

A primera hora, y con la colaboración del Automóvil Club de Chile, los pequeños serán paseados por toda la ciudad y alrededores. En seguida los llevarán a la Quinta, donde habrá numerosos y originales entretenimientos, entre los que destacan las carreras de automóviles antiguos, "a finish", que serán manejados por conocidos volantes y elementos del circo.

EL HIMNO NACIONAL EN CADENA RADIAL

El Himno Nacional será radiodifundido, en cadena radial, durante todo el día, en horas determinadas. La Alcaldía ha solicitado la cooperación de la Asociación de Broadcasters para el efecto.

También pedirá, el señor Germán Domínguez a las autoridades de la Iglesia, que durante los tres días de Fiestas Patrias, los templos lancen las campanas a vuelo, en la mañana y al atardecer, como un homenaje a los Próceres de la Independencia.

SE AUTORIZARAN LAS FONDAS

Declaró a LA NACION, el Alcalde, que autorizará el funcionamiento de fondas y ramadas, sin otras limitaciones que aquéllas que corresponden al mantenimiento del orden y de la cultura.

Las carretas mejor adornadas y que en forma más genuina traduzcan el sentimiento de chilenidad, serán premiadas por el Municipio. Asimismo habrá magníficas recompensas para las topeaduras y carreras a la chilena, en el Parque Cousiño.

VENDRA UN EQUIPO ARGENTINO

Concurrió a la reunión, especialmente invitado, el señor Carlos Cariola, ex dirigente de fútbol, quien anunció que ha iniciado gestiones para que el 18 de septiembre viaje a Chile uno de los teams campeones de fútbol profesional de la vecina República, para que se enfrente con nuestros cuadros más destacados, como uno de los números deportivos de la celebración.

Además, de estos números extraordinarios, habrá festivales de bandas y de fuegos artificiales en todas las plazas, concursos de cuecas, carreras de ensacados, etcétera.

MAÑANA SIGUE EL FORO SOBRE LA LOCOMOCION

Mañana continuará en la Universidad de Chile el foro público sobre el tránsito y la locomoción colectiva, que ha organizado la Asociación de Amigos de la Ciudad, como un aporte a la solución de este grave problema.

Concurrirá a este acto el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, quien también participó en la primera fase del foro, dando a conocer los puntos de vista del Gobierno en la materia.

Han sido invitados por la Asociación parlamentarios, destacados vecinos, técnicos de tránsito y autoridades.

7 MILLONES PARA CAMINOS EROGARON VECINOS DE OSORNO

$ 7.387.000 han erogado los vecinos de Osorno, por concepto de aporte particular, para la construcción y reparación de caminos en esa provincia.

Con este motivo, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, envió un conceptuoso telegrama de felicitación al Intendente de Osorno, agradeciendo la cooperación prestada por los habitantes de la provincia para secundar la política del Gobierno, tendiente a mejorar las vías de comunicación del país.

REPARTO DE PREMIOS EN LA ESCUELA 207

Ayer tuvo lugar en la Escuela Coeducacional N.o 207 República de Israel, un acto con motivo de la finalización de la practica intensiva del último curso de las alumnas de la Escuela Normal N.o 1.

El acto que revistió caracteres extraordinarios, con motivo de la labor desarrollada en la "Unidad Israel", motivó la presencia del señor Consejero de la Legación de Israel, don Samuel Goren, y altos dirigentes de la colectividad, quienes visitaron la exposición dedicada a dar a conocer en forma general el desarrollo alcanzado por esta joven República.

En gesto altamente digno de ser imitado, fueron premiadas con dinero algunas señoritas normalistas que más se destacaron en el trabajo de la Unidad.

Jubilación a los 25 años tratan universitarias, hoy

La Asociación de Mujeres Universitarias que preside Arinda Carvajal, celebrará hoy una sesión, a las 18.30 horas, en su local de San Antonio 427, oficina 707-709. La Asociación estudiará en esta reunión el proyecto de ley que concede a la mujer la jubilación a los 25 años de servicio. Se invita, especialmente, a los presidentes de Asociaciones filiales y a todas las socias de la Asociación para que den a conocer su posición frente al problema.

Profesorado se entrevistó con Ministro Leigthon, ayer

El Consejo de la Federación de Educadores se entrevistó ayer con el Ministro de Educación, don Bernardo Leighton. El Ministro conversó detenidamente con los dirigentes y prometió estudiar detenidamente el proyecto de mejoramiento del Magisterio, que será enviado al Congreso. Posteriormente, el Ministro Leighton se entrevistó con el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, para apresurar el estudio del proyecto. Estaba presente el Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Manuel Rodríguez.

Hoy el ministro Leighton asistirá a la concentración que realizarán los profesores, a las 17.30 horas, en el Liceo N.o 1. El Ministro planteará la posición del Gobierno y las probables soluciones a sus peticiones económicas.

La Federación de Educadores solicitó, finalmente, una entrevista con el Presidente de la República, para hacerle presente la impostergable necesidad de enviar el Mensaje que reajuste las rentas del profesorado nacional.

Sociedad Figueroa Alcorta celebrará 41.o aniversario

La Sociedad "Figueroa Alcorta" celebrará entre el sábado y el domingo, sus 41 años de vida social al servicio del mutualismo.

La actual directiva de la institución, es la siguiente:

Presidente, Alberto Contreras Córdova; vicepresidente, Julio Valdés Reyes; secretarios: Mario Gómez Olmedo, Orlando López González; tesorero, Ramón Chandía Sánchez; directores: Jacobo Del Valle, Carlos Franco, Mario Méndez Ureta, Aníbal Guerra Molina, José González, Armando Castro Daza.

MANIFESTACION A DON O. SOTO, EN SN. MIGUEL

Los amigos y vecinos de San Miguel ofrecerán a don Oscar Soto I., presidente de la Unión Vecinal de esa comuna, una manifestación de amistad y de agradecimiento por sus muchos trabajos en beneficios de la localidad.

La manifestación consistirá en una comida el sábado 1.o de septiembre, a las ocho y media de la noche en el Estadio El Llano.

Las adhesiones se pueden retirar en ese mismo local, y en los directorios de los comités de vecinos de la comuna.

CUATRO CANDIDATOS PARA JUECES DE LA HAYA PROPUSO CHILE

Los miembros del Grupo Nacional chileno de la Corte Permanente de Arbitraje, señores Emilio Bello Codesido, Juvenal Hernández Jaque, Julio Escudero Guzmán y Humberto E. Mewes Bruna, han dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas un cable proponiendo al señor Green Haywood Hackworth (de Estados Unidos), a Sir Benegal Narsing Rau (India), al señor Roberto Córdova (México) y al señor Enrique C. Armand Ugón (Uruguay), como candidatos a jueces de la Corte Internacional de Justicia en las elecciones ordinarias que deben efectuarse durante el sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

RENUNCIAN DIRIGENTES DEMOCRATICOS DE CTCH

Ayer recibimos la visita de los ex dirigentes democráticos de la CTCH, señores Oscar Díaz Campos y Luis Lira Castillo, quienes nos informaron de que habían renunciado indeclinablemente como miembros del consejo de esa central obrera, conjuntamente con sus correligionarios señores Humberto Videla Maldonado, Guillermo Vergara Carrasco, Hipólito Saavedra Cárdenas, Julio Corvalán Jaurez y Víctor Alarcón Fell.

Expresaron que habían declinado estos cargos como protesta por la forma irregular en que se desarrolló el Congreso Provincial. Dijo el señor Díaz que harán entrega al Círculo de

REGRESARON A ITALIA JEFES DE LA COMISION DE INMIGRACION, AYER

Los señores José Venturolli y Pascual Calabró integrantes de la misión italiana de inmigración, regresaron ayer a su patria, después de haber concretado los planes de una vasta inmigración italiana a nuestro país. Antes de iniciar su regreso, los señores Venturolli y Calabró pasaron a despedirse del Ministro de Tierras, señor Ignacio Palma, al cual agradecieron su favorable intervención en las conversaciones.

Periodistas de todos los antecedentes del torneo para que la prensa sea quien dictamine acerca de la verdad de lo ocurrido.

LA NACION — AÑO XXXV N.o 12.314

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82322. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 23 de agosto de 1951

PAIPOTE: NUEVA ETAPA ECONOMICA

A fines de octubre será puesta en marcha la Fundición de Paipote, la primera de propiedad nacional con que Chile cuenta, ya que los establecimientos similares que existen en otros puntos del país son de propiedad privada y sólo se ocupan de tratar minerales de las empresas propietarias.

Paipote es, asimismo, una de las pocas fundiciones de minerales de propiedad del Estado existente en los países de Latino - América. Esto revela de qué manera tan decidida y acorde con el fortalecimiento que debe darse a la vida económica nacional ha procedido la Administración González Videla, que ha realizado esta obra.

Porque si bien es cierto que los proyectos respectivos se venían agitando desde hace veinte años, sólo la capacidad realizadora del actual Presidente y sus colaboradores ha tenido el empuje necesario para llevar a cabo la tarea hasta dejarla en plena marcha.

El significado que para la economía del país tiene el establecimiento de Paipote es trascendental. La fundición nacional de mineral cubre una etapa magnífica en nuestro perfeccionamiento productivo, ya que está destinada a transformar los minerales que se extraen de diversos yacimientos de las provincias de Atacama y Coquimbo —ricas en vetas mineras— en cobre blister, es decir, de una ya avanzada preparación.

Sólo resta a este tratamiento la refinación, para que el cobre se obtenga en lingotes de una ley casi absoluta, del tipo de demanda mundial intensiva que se cataloga como electrolítico. Abriga el Gobierno la esperanza de que en un día no lejano la refinería pueda completar el ciclo de preparación del metal rojo, que se iniciará con la Fundición de Paipote. Y para hacer posible esta idea ha preparado ya todo lo necesario.

La ventaja económica nacional de Paipote es enorme. El cobre blister tiene un precio muy superior al del cobre en bruto exportado en los minerales. Y al fundir éstos en Chile se podrá obtener para el país la totalidad del oro, la plata y otros metales más caros que el cobre, que, por lo general, van en los mismos minerales cupríferos. Es verdad que se devuelven estos valores subsidiarios contenidos en el cobre mineral que actualmente se exporta; pero no cabe duda que será mejor el control de la producción si estas aleaciones pueden extraerse dentro de las propias fronteras, bajo la mirada directa de nuestros técnicos y de nuestros funcionarios.

Por otra parte, exportar cobre lingoteado blister representa una economía de mucha importancia en los fletes, ya que el mineral lleva, comúnmente, más de la mitad de su peso y su volumen en tierras inservibles, que, sin embargo, pagan un caro transporte en moneda extranjera.

Todo esto se economiza, ganando con ello el presupuesto nacional de divisas y la disponibilidad de bodegas de las naves que hacen estos fletes, las cuales, al ocupar menor espacio, tendrán mayor margen para llevar otros productos dentro del litoral o hacia el exterior.

Paipote marca otra etapa de nuestra independencia económica, de la mayoría de edad productiva del país, que elabora con sus propios obreros, técnicos y capitales su riqueza, dejando en manos de chilenos —del Estado— utilidades, sueldos y salarios que, de otro modo, serían ganados por naciones distantes.

LA POSICION JUSTA

El Ministro de Hacienda se ha situado en la posición justa, al examinar el problema de la movilización colectiva. La necesidad de mejorarla es obvia, dadas las actuales deficiencias. El Gobierno, en este sentido, está dispuesto a resolver un problema que afecta tan duramente a las dos ciudades más importantes del país, es decir, a Santiago y Valparaíso. Para ello se propone invertir los recursos que fueren necesarios a fin de incrementar el número de vehículos motorizados destinados a tal efecto. El propósito de hacerlo es firme, y dentro de poco ha de tomar la forma de los hechos concretos.

Pues bien, hay dos procedimientos posibles: o se adquiere la nueva maquinaria para la Empresa Nacional de Transporte, o bien se desvían estos recursos hacia los empresarios particulares. Los propietarios de los microbuses han solicitado ya que se les concedan veinte millones de dólares; han pedido también cambios preferenciales y considerables facilidades en moneda chilena. O sea, están presionando a fin de que las limitadas posibilidades con que cuenta el Estado sean puestas a su disposición.

El Ministro de Hacienda ha sido claro y terminante respecto de este fundamental problema. "El deber del Ejecutivo —ha dicho— es mejorar la locomoción colectiva estatal y rebajar las tarifas en beneficio exclusivo de la población". En otras palabras, no puede darse el absurdo de que teniendo el Estado una empresa de transporte colectivo, como lo es la ENT, la deje económicamente abandonada y no le dé el aporte que ella necesita para ampliar sus servicios. Las posibilidades pecuniarias y en divisas son escasas, y a los ojos de la razón parecería inexplicable que los recursos que con sacrificio van a ser invertidos no fueran destinados a la ENT y, por el contrario, pasaran a beneficiar el interés de los particulares. Atinadamente ha reforzado su pensamiento, al aseverar que no sería justo ni lógico proceder en esa forma.

Por nuestra parte, fuera de la necesidad de que el Fisco favorezca con crédito y divisas a la empresa fiscal, creemos que debe destacarse la situación tan diferente que existe entre la ENT y los empresarios particulares. Mientras aquélla tiene una magnífica organización, éstos tendrían que empezar por formar una empresa. El servicio estatal se desenvuelve a satisfacción, por lo que sólo necesita más máquinas para ampliar sus actividades extendiéndolas a otras líneas, mientras que el material existente en la locomoción particular está viejo y desgastado, es decir, a base de él nada puede proyectarse para el futuro. Prácticamente, deberían comenzar como si recién iniciasen sus actividades, y con el factor adverso de los hábitos de desorganización que constituyen su característica.

La posición dada a conocer por el Ministro de Hacienda nos parece inobjetable. Coincide enteramente con la tesis que nuestro diario siempre ha sostenido respecto de este importantísimo problema.

PERIODISTA ECUATORIANO VISITO AYER "LA NACION"

Rosendo Gavilanes Pazmiño, periodista ecuatoriano, de paso en Chile, visitó ayer LA NACION. Trae un saludo para la prensa y las autoridades chilenas. Llegó hasta nuestra redacción acompañado de su hermano, don Florencio Gavilanes, gráfico jubilado en nuestro país, a quien no veía desde 35 años, y del joven estudiante de Economía y Comercio, también ecuatoriano, don Telmo Tobar Vega. Rosendo Gavilanes trae un saludo del Círculo de la Prensa de Quito para sus colegas periodistas chilenos. Tiene 40 años de profesión, y actualmente colabora en diarios y radios del Ecuador.

UNA EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS DE LA PROVINCIA DE AYSEN

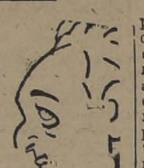
El explorador de la Dirección General de Obras Públicas don Augusto Grosse abrirá, en la sala de exposiciones de la Editorial del Pacífico, una exposición que ha denominado "Fotografías de la provincia de Aysen, desconocida".

El señor Grosse ha recorrido, durante diez años, el territorio de la provincia de Aysen, en diversas direcciones, descubriendo tierras, lagos, animales, etc. Especialmente interesantes han sido sus exploraciones de esa región en busca de una salida al Pacífico de los habitantes de Chile Chico.

Esta interesante exposición permanecerá abierta al público en Ahumada 57, durante toda la próxima semana, a partir del lunes 27.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

HEARST



El nombre corta el aire: Hearst. Se pronuncia Jirst. Tenía cara de americano de tercera generación, medio piel roja. Cara de espolón. Cinco nombres de periodistas norteamericanos y cinco fotografías parece que tomaran vida delante de nosotros. Son seres de otro planeta: Gordon Bennett, Mac Cormick, Brewer, Hearst, Stern. Juntaron mas poder que reyes, sultanes y presidentes de repúblicas. Los subalternos, o mariscales de estos napoleones, recibieron sueldos fabulosos. Don Marquis, redactor del **New York Tribune**, ganó medio millón de dólares anuales. Moulton, del **New York Mail**, ganó un millón. Antes de ser periodista, Don Marquis era inquilino de fundo. Moulton fué empleadito de tienda en Detroit. El caso de **Time** es portentoso. El periodista norteamericano, el reportero, el de vida social, es un personaje desenvuelto y elegante. Pisa fuerte. Ajeno a los complejos desarrollados por el público chico. Lucius Beebe, redactor social del **Herald Tribune**, es un Apolo, de gardenia en el ojal. Contaba Ernesto Montenegro que el emperador de China Li-Hung-Chang tomó a los reporters del **Herald** por secretarios de embajadas.

William Randolph Hearst, que ha muerto, era nieto de un modesto plantador de Missouri. Su padre ganó millones. Hearst reveló tendencias periodísticas tempranas. En la universidad publicó un pasquín, en compañía de Santayana. Desde sus comienzos Hearst "quiso hacer bailar a las gentes al chasquido de su látigo". Parecía un emperador del periodismo; desde su silla daba órdenes a miles de súbditos. Al día siguiente era leído por veinte millones. Tuvo un castillo fabuloso en la Cuesta Encantada de California, con museo, ferrocarril, piscinas y jardín zoológico. **L'Illustration** de París, para atragantar a sus lectores con el odio y la envidia al nuevo rico del Nuevo Mundo, publicó fotografías de la casa de Hearst; entre otras, la de un convidado joven, que parece burlarse de la historia, acostado y sonriente, en la cama monumental del Cardenal Richelieu. Hearst compraba casullas españolas, estatuas religiosas, banderas medievales y armaduras de la nobleza europea. Un coro de catedral adornaba su comedor. Pero no es que él corrompiera al europeo ni buscara sus tesoros. Los europeos le buscaban a él... Después le criticaban.

Todo cuanto se refiere a Hearst es grandioso. La inevitable comparación mental disminuye lo nuestro hasta el ridículo. Una pregunta: ¿Me podría señalar alguien, de manera concreta, la causa de nuestra insignificancia respecto de América del Norte? El total de Iberoamérica es más grande y rico. Nuestras ciudes son más antiguas que las norteamericanas. El diario más famoso de Estados Unidos es el **Chicago Tribune**, de Mac Cormick. Este diario cuenta con flota propia para llevar el papel. Cuando yo nací Chicago era inferior a Valparaíso y ahora tiene más habitantes que Chile. Lo fundaron en 1883, con una calle del Estado que es todavía la calle del Estado, **State Street, Main Street of America**, Claro que consuela decirnos: el dinero no hace la felicidad, y es mejor que un millón de dólares una niña con un ramo de violetas, un verso bonito y una noche de luna en el mar. Es que allá, además de dólares, hay niñas bonitas, violetas, versos y lunas.

—No quiero Chicagos, dirá otro. Santiago era más agradable cuando tenía 300 mil habitantes y llegaba hasta el Forestal, cuando pasaba doña Delia Matte, vestida como diosa, a las 12 en punto. Antes no se veían esas caras angustiadas, recelosas, resentidas. La superioridad norteamericana es un caso de la naturaleza. Allá se dió el hombre así. Nosotros somos diferentes, y es mejor que haya pueblos diferentes. Nada podría ser más atroz que un mundo uniforme, el que soñó Queiroz, del negro del Congo leyendo **Le Journal de Debats**.

—¿Hubiera sido posible un Hearst en Suramérica?

—Por poco tiempo. Le hubieran disminuído el diario para darles parte a los que no tienen ni un mal papel para escribir un diarito.

—Eso es envidia. El producto mayor de nuestra América es la envidia. De ella proviene la selección a la inversa. Por eso Gainza Paz, el argentino, es el reverso de Hearts el yanqui.

—Gainza Paz había gozado lo suyo Tenía demasiado, y Perón, que es un gauchazo, le quitó las sobras para dárselas a los descamisados. ¡Una gauchada!

—Eso es como decir: ¡Quítate tú para ponerme yo! ¿No crees en la superioridad moral yanqui?

—En la material sí, en la moral menos: nuestras virtudes no son materiales ni de superficie. Hay que buscarlas en los estratos profundos. En los sentimientos primarios de la masa.

—Carecemos de espíritu creador. No hay un inventor. El ruiseñor deja de cantar en nuestra América. El espíritu creador del europeo deja de cantar cuando pasa el Ecuador.

—Pero canta el chincol aquí y en Europa no. En Inglaterra no se aclimatan ciertas especies andinas. Se mueren. En los Estados Unidos la chinchilla crece, endurece y se vuelve grande como conejo. El clima. En ninguna parte podrían competir con el jockey chileno. Otro fino producto del clima.

—Somos de tono menor: el hombre, el animal, el ave, el carbón y el hierro.

— Tono mayor en cobre, salitre y azufre. Las mejores lentejas, el ajo, las cebollas.

—Sin capitales, ellos manejan el mercado. Somos incapaces de atesorar. Nos llaman Repúblicas mendigas. Si supiéramos sacar ventajas de las debilidades serían ellos los que costearían nuestros gastos en armamentos. Así, valdría la pena sentirnos débiles e inferiores.

J. E. B.

ANIVERSARIO DE UNA GRAN TRAICION

Uno de los hechos más insólitos y más determinantes de la historia moderna está señalado por la fecha del 23 de agosto de 1939. Ese día el mundo supo, lleno de incredulidad, que Ribbentrop, Ministro de Relaciones de Hitler, había llegado a Moscú, en donde banderas nazis adornadas de la swástica flameaban junto a la hoz y el martillo, y que Stalin y Hitler habían firmado un pacto. Cínicamente se le llamaba "pacto de no agresión", pero, en realidad, convirtió en certidumbre la invasión de Polonia por Hitler, y, con ello, dió comienzo a la segunda guerra mundial.

Es fácil recordar aquel día. Era una época tensa, en que Hitler estaba a punto de desencadenar la guerra. En Moscú, una delegación franco-británica negociaba el establecimiento de un sistema de seguridad colectiva contra los nazis. En toda Europa, como en el resto del mundo, la noticia del pacto nazi-soviético causó depresión en los ánimos, aún entre los comunistas. Los comunistas franceses, sobre todo, tenían razón para sentirse mal: merced a los acontecimientos derivados de la cínica maniobra de Stalin, pronto los comunistas franceses iban a ser colocados bajo el yugo de la Gestapo.

Pero el pacto nazi-soviético del 23 de agosto de 1939 significó mucho más que eso. Señaló el comienzo de una nueva técnica de cinismo en política, que condujo al absoluto cinismo totalitario. El brusco cambio de frente de la política soviética, iniciado aquel 23 de agosto, modificó el camino de la propaganda comunista. Hasta ese mismo día, los comunistas proclamaban que el gobierno soviético luchaba tenaz y ardientemente por concertar un tratado de seguridad colectiva con Gran Bretaña, Francia y otros Estados, con el fin de detener la serie de agresiones de Hitler. Día tras día la prensa y la radio comunistas exhortaban a los obreros del mundo a formar un frente unido de resistencia contra Hitler, a quien llamaban "asesino de la clase obrera".

Y, sin embargo, mientras emanaba de Moscú esta propaganda oficial, allí mismo se estaba preparando ya la traición. La primera fecha fijada por Hitler para la invasión de Polonia fué el 26 de agosto de 1939. El 19 de agosto, Molotov envió a Ribbentrop el proyecto soviético del "pacto de no agresión", que dió a Hitler la señal de proseguir con sus planes. El protocolo secreto adjunto al pacto establecía explícitamente que los países de la Europa oriental se dividirían en zonas de influencia nazi y soviética. Y el que se permitiera sobrevivir un Estado polaco independiente sería acordado por las dos dictaduras en forma amistosa.

Siete días más tarde, los ejércitos de Hitler cruzaban la frontera polaca. Como Gran Bretaña y Francia respondieron al compromiso de su alianza con Polonia, quedó iniciada la segunda guerra mundial. Pero la colaboración nazi-soviética no se detuvo con la partición de la Europa oriental, en base de la cual Hitler ocupó el occidente de Polonia, mientras Stalin se anexaba la Polonia oriental y los pequeños Estados bálticos. Durante los próximos veinte meses, mientras Hitler se volvía al oeste para lanzar sus nuevas campañas de agresión, el gobierno soviético le proporcionó un continuo abastecimiento de materiales de guerra y una base naval cerca de Murmansk, desde donde los barcos de guerra y los submarinos alemanes podían atacar a los navíos mercantes británicos.

Pero el cambio de frente más extraordinario de los soviéticos estuvo en el frente ideológico. Hasta el 23 de agosto de 1939, Moscú había proclamado la seguridad colectiva contra la agresión nazi, señalándola como objetivo fundamental del comunismo soviético. Después de aquel día, repentinamente, el führer de la Alemania nazi fué presentado como "un hombre de paz". El 9 de octubre de 1939, cuando Hitler presentó sus acostumbradas y deshonestas proposiciones de "paz", los diarios soviéticos las consideraban "base práctica y genuina" para poner rápido fin a la guerra. Los gobiernos de Gran Bretaña y Francia eran presentados como protagonistas de la guerra, y Moscú pedía a los comunistas occidentales que frustraran los planes de esos "traficantes de guerra". Vale la pena advertir que ya en aquel entonces los soviéticos tergiversaban las palabras "paz" y "guerra".

Hay otro aspecto digno de ser señalado en esta fecha trascendental del 23 de agosto de 1939: señaló otro paso en la perversión totalitaria de las palabras "paz" y "guerra". En 1939, mientras proyectaba su guerra agresiva para un momento preciso, Hitler realizaba su gigantesca reunión de Nuremberg como parte de su campaña "en nombre de la paz", exactamente lo mismo que el gobierno soviético ha realizado hoy en Berlín oriental su "Festival Juvenil Pro Paz", en los mismos instantes en que mantiene 300 divisiones en pie de guerra.

A. M.

HOLLYWOOD ES ASI

Hay algo que no les envidio a los astros del cine: la infinidad de suegras que deben tener.

Máximo Severo

CARMEN, UNA CALLE

Como la vaca de la canción, Carmen no es una calle cualquiera. Posee personalidad, historial y belleza. Es claro que quisiera, como aquélla, tener rabo para matar las moscas que se ubican en los cajones y tarros basureros que esperan hasta el mediodía que alguien los retire. Pero termina, filosóficamente, por conformarse. Es una calle sufrida, estoica.

Como un cinturón de acero, la línea del ferrocarril de circunvalación divide a Carmen en dos partes: una pertenece a Santiago, y otra a San Miguel. Son tan diferentes los dos sectores, que, cruzando la vía férrea, el peatón se siente raro, con una picazón extraña en todo el cuerpo y una sensación de horca. Debe ser el clima de "cogoteo".

Pasado el límite, la basura es recogida con prolijidad y celo tales, que se la llevan con cajón y todo.

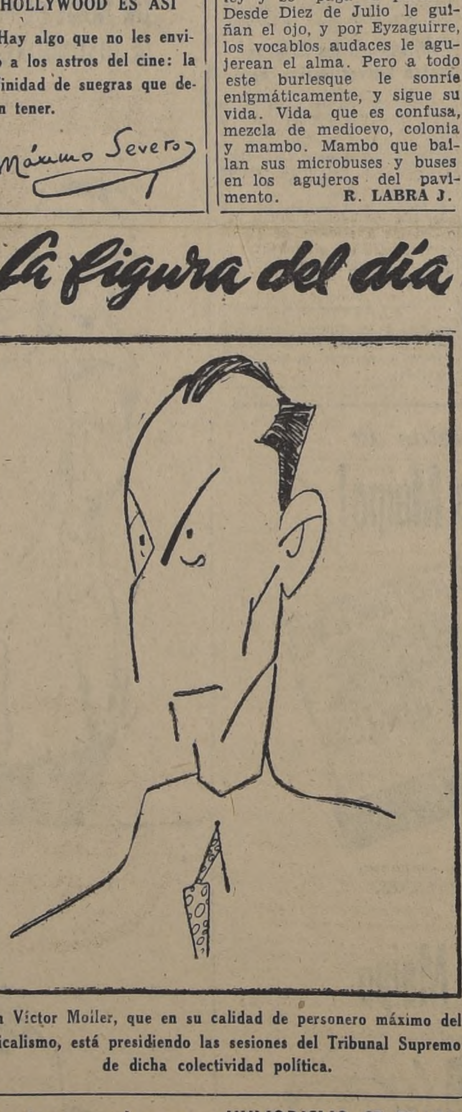
Tiene una hermosa cabellera verde, tendida en la falda del cerro Santa Lucía, y sus trenzas se alargan por el ángulo residencial de Paraguay. Pero sus pies están metidos en la Aguada, no precisamente para lavárselos. La "callampa" le sirve como baño de mostaza. Está vestida con la falda blanca de la población "Navarrete". Cerca de aquí hay un Retén cuyos carabineros no se atreven a salir de ronda por temor a que les roben el techo.

Manos misteriosas escribieron ayer, muy de madrugada, en puertas y cunetas, dos extrañas palabras: Ibáñez P. A. L. Gato, agregaron otras manos, de rapazuelos de la Aguada, con tiza y pintura. Tal vez porque estamos en agosto.

Carmen es así. Calle que en cada uno de sus rincones muestra su fibra, su altivez y su humor de vieja bien conservada. Tiene el orgullo de que a lo largo de sus veinticinco y apretadas cuadras no existe una sola casa ilícita. Se cumple la ley y se paga la patente. Desde Diez de Julio le guiñan el ojo, y por Eyzaguirre, los vocablos audaces le agujerean el alma. Pero a todo este burlesque le sonríe enigmáticamente, y sigue su vida. Vida que es confusa, mezcla de medioevo, colonia y mambo. Mambo que bailan sus microbuses y buses en los agujeros del pavimento.

R. LABRA J.

La figura del día



Don Víctor Moller, que en su calidad de personero máximo del radicalismo, está presidiendo las sesiones del Tribunal Supremo de dicha colectividad política.

Maestros americanos estudiarán en Chile

Las Escuelas Normales de Victoria, y José Abelardo Núñez, de Santiago, serán centros de perfeccionamiento de los maestros americanos. El Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, envió ayer una comunicación al Ministerio de Relaciones, en la cual acepta la idea y proposición formulada por la Organización de Estados Americanos a nuestro país para la instalación de centros de formación de profesores normalistas. La Unión Panamericana costeará los gastos de mantención y atención de los maestros visitantes. En la nota que el Ministro Leighton envió al Ministerio de Relaciones, señala que Chile aceptará gustoso la instalación de estos centros de cultura, a sabiendas de que con ello contribuye a la labor de acercamiento de los países americanos orientándolos al perfeccionamiento de sus relaciones culturales.

Paralelamente el Ministro Leighton envió una nota a don Julio Ripamonti, presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en la cual le solicita influya en la pronta construcción de dos nuevos pabellones en la Escuela Normal de Victoria, cuyos planos están ya aprobados por el Ministerio. Estos pabellones deben estar terminados a la brevedad posible, ante la posibilidad de que esa escuela sea la sede de los centros normalistas americanos. Finalmente, señala que el establecimiento de estos centros significará el reconocimiento del nivel alcanzado por la educación normalista en nuestro país.

HUMORISMO SE TRATA HOY EN MESA REDONDA

Las diferencias y semejanzas entre el humorismo francés, inglés y norteamericano, serán debatidas hoy en una pintoresca Mesa Redonda. Lenka Franulic alternará en la discusión con Etienne Frois, destacado organizador teatral francés; Dorothy Hayes, miembro del Consejo Británico y Ernesto Martínez, escritor. Esta Mesa Redonda se realizará en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, a las 19.15 horas.

NOTAS DEL DIA



¿UNOS LINCES? Ya sabemos que nuestros servicios postales no han brillado nunca por su rapidez ni por su acierto. Salvando la buena voluntad de los funcionarios que a esta clase de servicio se dedican, todo anda mal, desde los edificios hasta los elementos más indispensables para contar, timbrar, apartar y repartir los millones de piezas postales que pasan por nuestros correos cada día. No es extraño, pues, que una carta que dirigen desde Buin a un servicio público de Talagante vaya a dar una vuelta o paseo de quince días por Antofagasta, para llegar, al fin, a su destino. Es un caso, se dirá; pero no son ciento, son miles los que pueden contar casos parecidos.

Es que además de máquinas modernas, de edificios con calefacción y oficinas con luz solar, a nuestros carteros les falta esa malicia característica de nuestro pueblo, esa macuquería para adivinar una dirección errada o ausente, esa doble vista para moverse con holgura y con comodidad en el simpático oficio. Sí, simpático oficio, porque para mí uno de los oficios más simpáticos es el del cartero. Yo le veo ir y caminar con su bolso de cuero, colgado de un hombro, mientras en las manos lleva un paquete de cartas que mira y remira. Parece el cartero un colegial, pero es más que eso: el hombre que lleva la verdad en la mano, el amor fingido o el amor verdadero, las palabras vibrantes y quemantes, la injuria soez y el canallesco anónimo. Por las manos de ese hombre tranquilo que golpea a las puertas han pasado y seguirán pasando las felicidades más grandes y los dolores más tremendos que puede soportar el hombre. ¿Es o no un señor y amo de la vida, de nuestras vidas? Así, yo, en secreto, admiro a este servidor de las ansiedades humanas, y, muchas veces, me lo quedo mirando desde mi ventana, mientras al frente una niña gentil le espera con una larga y penetrante mirada.

Pero también han dicho que "el cartero golpea dos veces". No, no sólo dos o tres o cuatro. Muchas más veces ha de golpear el cartero para que su vida se cumpla y para que su misión no se amengüe ni se diluya en una función vulgar y anodina. ¿No ha pasado hoy el cartero? Por Dios, niña, y yo que esperaba esa carta. Cuando el cartero no pasa es como si, en esas casas de barrio, donde andan sueltas las gallinas en la calle, no hubiera ocurrido nada, ni siquiera la vida.

Insisto, pues, en que estos carteros nuestros son muy simpáticos, como deben serlo los de París, de Quito o de Kaesong. Pero, como antes decía, a estos buenos carteros nuestros les falta algo: la función de indagar por sí mismos, sin dejarse engañar por una errada dirección. Así, tres carteros chilenos viajaron cerca de 5 mil kilómetros para asistir, en Venezuela, al Tercer Congreso de Carteros de América, que debía verificarse el 29 de agosto. Llegaron a Caracas nuestros inefables carteros Luis Cabrera, Raúl Silva y José Salinas (oh! apariencias de los nombres), y se encontraron con que el Congreso se había aplazado indefinidamente.

Muy buenos nuestros carteros, pero no son linces.—B.

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen).

70 chilenos en España piden ser repatriados lo más luego posible

Señor Director: Le escribo desde Bilbao (España), y le ruego publicar estas líneas: hace bastante tiempo que ante las sucesivas peticiones hechas frente a los organismos consulares de Chile en España y posteriormente a algunos departamentos ministeriales en Chile para obtener la repatriación de todos los chilenos que residimos en este país, hemos encontrado indiferencia y silencio absolutos.

He visto con satisfacción la llegada de colonos italianos y alemanes; pero estimo que es de toda justicia que se repatríe a los chilenos que desean volver al terruño y ofrecer el esfuerzo de sus brazos al país. Somos alrededor de 70 chilenos los que estamos en situación de regresar a la patria. Agradeciéndole la publicación de estas líneas, que constituyen un llamado al Gobierno, lo saluda **Carlos Bilbao Onaindia**, Henao 24, 4.o izda., Bilbao, España.

Lamenta decadencia de un programa radial

Señor Director: Creo expresar la opinión de muchas personas al lamentar, por intermedio de su dinámico rotativo, la absoluta decadencia en que se encuentra uno de los programas de radio que tiempo atrás fué, quizás, el más atractivo e ingenioso de la radiotelefonía nacional. Me refiero a "Bar Radiogenina", de Radio Minería, donde en la actualidad se pueden escuchar chistes que eran ya viejos cuando Marconi hacía sus primeros experimentos inalámbricos. ¿A qué se deberá esta decadencia? ¿A la falta, tal vez, de que la opinión de los auditores se haga pública con más frecuencia? Es posible que los señores que hacen radio la ignoren. Ayudémosles, entonces. **—Isabel Mercado Yáñez.**

Concurso de Reina del Deporte tiene interés

Señor Director: Ante todo quiero felicitarlo por la feliz iniciativa de ese importante diario en auspiciar un concurso como es el de la "Reina del Deporte", concurso que ha servido para demostrar al mundo que en Chile existen mujeres tan bellas o tal vez mejores que en cualquiera otra parte de la tierra.

Lo que ha pasado es una cosa curiosa: en mi casa tengo seis hijos, y todos en sus opiniones están divididos; es por eso que en el sobre que le envío los votos, hay una disparidad en nombres de candidatas, pero todos tenemos la promesa formal de que aceptaremos el fallo del Tribunal que dé la candidata vencedora, y apoyaremos a ésta con todo nuestro entusiasmo de buenos chilenos.

Una vez más me permito felicitarle por la gran iniciativa, ya que ello también viene a distraernos en estas lejanas tierras del rico tinto de Lontué — **Osvaldo Gallardo Barrios, Jefe de Hogar.**

No deben viajar ebrios en micros

Señor Director: En todos los vehículos de movilización colectiva existe un letrero que, según entiendo, es obligación llevar, y en el cual se dice: "No se admiten ebrios ni personas desaseadas". Hace algunos días tuve la obligación de tomar uno de estos "artefactos", pero el chofer hacía tabla rasa de la prohibición de llevar pasajeros en estado de ebriedad. Tuve que sufrir, al igual que el resto de los pasajeros, durante largas cuadras los improperios que el borracho lanzaba. Todas las damas que íbamos en el interior del vehículo en cuestión, demostramos nuestra indignación ante el hecho de que el conductor hubiera aceptado a un individuo en tal estado de intemperancia. Todo en vano. La ira de todos nosotros culminó cuando tuvimos que sufrir los "efectos" de tan gran borrachera. No fuí yo sola la afectada con el asqueroso vómito de aquel individuo, sino que las personas que viajaban en los asientos delanteros al que yo ocupaba.

Señor Director, estimo que hechos como el que relato no son dignos de una capital que se precia de tener un millón y medio de habitantes. La autoridad debería tomar enérgicas medidas en contra de aquéllos choferes que permiten el acceso de ebrios a los micros o trolebuses, para evitar que se produzcan hechos como el que relato, que hablan tan mal de la cultura de nuestros compatriotas, y que tanto desagrado producen. — **Rebeca Ossa G.**

"Cine al Día" levanta cargo del señor Muñoz

Señor Director: En la sección "Cartas al Director", el señor Miguel Muñoz, carnet 255946, escribió que no se explicaba el hecho de que Radio Minería tuviera la política de pisarle los talones a LA NACION, incluyendo la audición cinematográfica.

Ignora el señor Muñoz que pertenecí a LA NACION durante once años, y que guardo gratos recuerdos de todos mis jefes y compañeros de ese diario, y que aún mantengo excelentes relaciones comerciales y periodísticas, y que hace horas ha finalizado un concurso organizado por LA NACION, "Cine al Día" y Paramount, con motivo del estreno de la película "Tres novelas de la vida". Creo que con esto se desmiente que en mi audición se formulen críticas a su diario.

Por otra parte, desafío al señor Muñoz, señale el día en que los animadores de "Cine al Día" tuvieron frases inmorales o palabras que atenten contra la moral. Los libretos están confeccionados por periodistas profesionales, como son Marina de Navasal, Isidoro Basis Lawner, Raúl Alcardi y Jorge Escobar, y en ningún caso podríamos ofender al público que durante años nos ha demostrado su confianza.— **Jorge Escobar Guzmán, director de "Cine al Día".**

La repavimentación de calles de Santiago

Señor Director: Chile es un país curioso. Posiblemente el más curioso del orbe. Somos pacientes hasta lo indecible. Parece que fuésemos descendientes de Job. Por esto, debiéramos llamar a nuestro país Joblandia.

Se gastan miles de toneladas de papel de imprenta y hectolitros de tinta en reclamar contra las cosas más diversas. Se crean "comandos", "frentes" (terminología guerrera muy en boga); se forman "asociaciones" y las hay de todos tipos; se hacen marchas y las infaltables huelgas. Todo lo anterior, en vano. Nadie oye o nadie quiere oír. Las autoridades no oyen; los dirigentes tampoco. Nadie le hace caso al que reclama, y tampoco al que pide. No importa lo que pida ni lo que reclame.

Por años se clamó contra el mal estado del pavimento del centro. No había oídos que hicieran eco del clamor por mejorarlo. Un Alcalde se dijo un día al amanecer: "Pasaré a la historia. Repavimentaré el centro". Grandes aplausos y grandes titulares. Y el buen Alcalde inició su repavimentación.

Pero en este país somos "vivos". Había que copiar. Alguien dijo: "hay cables que están viejos y gastados; hay que renovarlos". Se esperó con paciente que se pavimentara, las aceras se repararan, para romperlas y cambiar los cables viejos por nuevos...

Esperamos que al Alcalde no se le acabe ni el entusiasmo ni la paciencia, y cuando terminen de cambiar los cables, tape los hoyos que quedarán.— **Santiaguino.**



HOMENAJE A O'HIGGINS, EN EL ROTARY CLUB.— El Rotary Club de Santiago rindió ayer un homenaje al general Bernardo O'Higgins, en el aniversario de su natalicio. El presidente del club local, señor Ignacio Iriarte Avendaño, ofreció la manifestación, en el transcurso del almuerzo de camaradería rotario, y el socio señor Luis Ramírez Sanz trazó la semblanza del prócer. Aparece en la foto el señor Uriarte, junto al Ministro de Defensa Nacional, general Guillermo Barrios Tirado, y el coronel Héctor Sagüez Zúñiga, Director de la Escuela Militar.

Homenaje al Padre de la Patria rindió ayer Rotary de Santiago

Un nutrido programa consultó ayer la celebración de la Semana O'Higgins, en homenaje al prócer en el 173º aniversario de su natalicio.

El entusiasmo con que han seguido cumpliéndose los números oficiales del programa organizado por el Comité Nacional "O'Higgins", que preside el general Ramón Cañas Montalva, no ha decaído un instante. Los elementos oficiales, deportivos y populares han rivalizado en el interés por participar en los homenajes al Padre de la Patria. Por otra parte, muchísimas personas aisladas han visitado el monumento al prócer, en la Alameda que lleva su nombre, sobre todo de noche, con la iluminación especial que lo realza.

TE OFRECIDO A LOS VETERANOS DEL 79

En la tarde de ayer, como reconocimiento a los defensores de la Patria, se sirvió un Té a los Veteranos del 79 en su cuartel de calle Carmen. Los gloriosos veteranos fueron delicadamente atendidos y festejados con chocolate, golosinas y números artísticos, disfrutando de emotivos instantes.

Este homenaje común a los veteranos se debió al Comité Femenino "Héroes del Pacífico", a la Defensa Civil de Chile, y a la generosidad de los vecinos señores Humberto Breull, Antonio Molina y Jorge Mora. Del buen éxito material del agasajo, se encargaron las señoras Luz Ribeiro, y Graciela Peñaloza Floto, que dirigen la brigada de Asistencia Social de la Defensa Civil.

Concurrieron a este acto las siguientes personas: General José María Barceló, Comandante del Cuerpo de Inválidos; el Director General de la Defensa Civil, comandante Fernando Díaz Acuña; la presidente del Comité Femenino "Héroes del Pacífico", señorita Elena Contreras, y familiares de los veteranos.

PROGRAMA RADIAL

Por CB 57, Radio Sociedad Nacional de Agricultura y CB 82, Radio del Pacífico, se transmitió ayer en la mañana el programa "O'Higgins en España", que mostró en forma sencilla y elocuente los desvelos del prócer por sobresalir en su carrera y servir a su patria americana, dentro del marco histórico de la península, que desfiló en sobrios toques.

HOMENAJE DEL ROTARY CLUB

Bajo la presidencia de don Ignacio Uriarte Avendaño, celebró a mediodía de ayer el Rotary Club de Santiago su sesión semanal, la que se desarrolló en los salones del Club de la Unión y estuvo dedicada a conmemorar el natalicio de O'Higgins.

En esta oportunidad, el señor Uriarte rindió homenaje al Padre de la Patria en términos brillantes y sentidos, no sólo como forjador de la emancipación chilena sino también americana. Terminada su alocución, dos brigadieres de la Escuela Militar "General Bernardo O'Higgins", izaron en el mástil rotario la insignia patria, mientras los presentes entonaban el Himno Nacional.

Tema de orden de la reunión fué la disertación del socio don Luis Ramírez Sanz, quien se refirió a la magnífica obra educacional que cumple, en beneficio de los estudiantes sin recursos económicos, la Universidad Técnica Federico Santa María, el cual, junto con don Agustín Edwards Mac Clure, su ejecutor testamentario, realizaron lo que el rotarismo practica: el espíritu de servicio en bien de la colectividad.

Ocupó en seguida la tribuna rotaria el Gobernador de su Distrito 128, don Ramón Eyzaguirre, relatando emotivas anécdotas de la vida del General O'Higgins, entre otras su famosa contestación de que para ser oficial no se exigen más condiciones que las de patriotismo e integridad moral, en una época en que los antecedentes de riqueza y de abolengo tendían a preponderar sobre el valer individual. Esto justifica, dijo, la profunda admiración y respeto que hacia el Padre de la Patria sentían y sienten los oficiales de nuestro Ejército.

Ofrecieron un té a los veteranos de la Guerra del Pacífico

CONFERENCIA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El catedrático don Julio Heise dará a las 19 horas en la Casa Central Universitaria, su conferencia sobre el tema "Proyecciones de la obra de O'Higgins". Este acto consulta, también, un interesante programa artístico a cargo del Conservatorio Nacional de Música, en el que participarán destacados profesores y alumnos.

COLECTA NACIONAL HABRA EL MARTES

El martes 28 se efectuará la gran colecta nacional en favor del monumento a O'Higgins en Maipú. Gracias a la entusiasta colaboración de las autoridades del Ministerio de Educación, Inspectores Escolares de Santiago, Directores de Liceos, Institutos Comerciales y Boy Scouts, se han terminado los preparativos para el buen éxito de esta colecta.

Cualquier particular o institución que desee hacer donaciones con este objeto, puede hacerlo en vale vista o letra de alguna institución bancaria a la orden del Director General de la Defensa Civil de Chile, calle San Ignacio 242. La organización y recepción de donaciones se atiende también en el Cuartel de la institución, que se halla ubicado en Dieciocho 473.

HOMENAJE DEL EMBAJADOR PERUANO

Mañana, a las 11.30 horas, el Embajador del Perú depositará una ofrenda floral al pie del monumento a Bernardo O'Higgins, acompañado de todo el personal de su misión y de representantes de la Cancillería y del Ejército.

El Excmo. señor Carlos Miró Quesada desea, en esta forma, asociarse a los actos que se están celebrando en esta semana en homenaje al héroe máximo de nuestra independencia, con motivo del aniversario de su natalicio.

VETERINARIO DE 71 AÑOS REVALIDO AYER TITULO PROFESIONAL

Cincuenta años después de recibirse, don Rudecindo Muñoz que lleva muy bien sus 71 años de edad, recibió ayer en una emocionante ceremonia, su título revalidado de Médico Veterinario. Le hizo entrega del diploma el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, luego que el Decano, doctor Hugo K. Sievers felicitó al señor Muñoz por el ejemplo que brindaba.

El "flamante" médico veterinario egresó en 1901 del primer curso que se hizo en Chile. Inició su carrera en el Ejército, en donde logró el grado de teniente coronel. Fué fundador del Club Militar, y se retiró en 1926 del servicio activo. En 1939, en el terremoto de Chillán, perdió su título, y en agosto del presente año, aprovechando un viaje desde Concepción en donde reside, inició las gestiones necesarias para obtener la revalidación del diploma.

"A los 71 años me siento aún joven", declaró a sus amigos. "Eso lo debo a mi vida metódica. Regresaré a Concepción y seguiré trabajando por la carrera que abracé hace ya 50 años".

CAMBIAN UBICACION DE UNA FERIA LIBRE

Por resolución alcaldicia, la feria libre que funciona los días miércoles en Avenida Matta, entre Carmen y Santa Rosa, ha sido trasladada a la calle Chiloé. Los puestos serán distribuídos en forma de T, hasta Marina de Gaete.

La feria de Diez de Julio no será cambiada de ubicación.

HOMENAJE A O'HIGGINS HUBO EN CASA AMERICA

Selecta y numerosa concurrencia se dió cita en el Hotel Crillón para asistir a la reunión de anoche que la Casa América había organizado para rendir un homenaje a don Bernardo O'Higgins y a doña Isabel Riquelme.

Entre los asistentes anotamos la presencia del Embajador de Italia, del coronel señor Calderón; del capitán de fragata, señor Pedro Santini; de la Agregado Cultural de la Embajada Argentina, señorita Teresa Bo; del Cónsul General de Venezuela; de representantes de las Embajadas del Brasil, Perú y Bolivia y de la regidora señora Elena Doll de Díaz.

Sobre la vida de O'Higgins habló el señor Edgardo Andrade en una conceptuosa exposición.

BANDAS MILITARES RINDEN HOMENAJE A DON B. O'HIGGINS

En conmemoración del natalicio de Bernardo O'Higgins, se efectuará un concierto en la Plaza de Armas hoy, de 18.30 a 20 horas, por la gran banda del ejército, bajo la dirección del Cap. don Francisco Piccione Biasi.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

1, Marcha. 2. Coriolán. Obertura. L. van Beethoven. 3. Seis valses, G. Brahms. 4. I Vespri Siciliani, Sinfonía G. Verdi. 5. Himno a O'Higgins, compuesto para la celebración del primer centenario de su nacimiento 1776-1876. Letra de José Soffia, música de H. Yentzen. Instrumentado por el maestro F. Piccione B. 6. Selección de la Opera I Pagliacci, de Leoncavallo.

Muy aplaudida fué la disertación de la dama chillaneja, señorita Maruja Brunet, quien dió a conocer una amplia biografía de la señora Isabel Riquelme, dando a conocer importantes aspectos de la vida de la madre del ilustre Héroe, con detalles que causaron profundo interés en el nutrido auditorio.

Números artísticos amenizaron esta reunión de la Casa América, que cumple una encomiable labor cultural.



PRIMER COLECTIVO DE SANTIAGO.— Doce pesos cuesta el pasaje desde la Plaza Bulnes hasta el terminal de El Golf, en este moderno y elegante colectivo, el único en su género en Santiago. Lo maneja el joven Sergio Naranjo, conductor que habla inglés y francés, y que antes era secretario de la gerencia del Hotel Carrera. En cada viaje, Naranjo puede transportar doce personas, cómodamente sentadas. Entre sus clientes figuran parlamentarios, notarios, oficinistas, dueñas de casa y hombres de negocios. El colectivo está en servicio desde hace dos meses, y es de propiedad de un empresa de viajes de turismo. Naranjo trabaja a porcentaje, y diariamente se gana 300 pesos. Los domingos hace viajes a la cordillera o a las playas, con turistas. Es un nuevo y productivo negocio que sirve a la colectividad.

HOY SE COMIENZA A CELEBRAR LA FIESTA PATRIA DE URUGUAY

Esta tarde, a las 16 horas, con un acto literario musical que se verificará en el "Hogar Uruguay" de la Ciudad del Niño Presidente Ríos, se inician las festividades en celebración del 126.o aniversario patrio del país amigo, que se cumple el sábado. Miembros de la Embajada y del Consulado Uruguayos, y autoridades educacionales concurrirán a este acto en que los niños del establecimiento rendirán homenaje a la patria de Artigas.

Mañana, a las 18.30 horas, en el salón de honor de la Universidad de Chile, se efectuará la tradicional velada del Instituto Chileno - Uruguayo de Cultura. Se realizará el siguiente programa:

1) Canciones nacionales de Chile y Uruguay, por los coros del "Hogar Uruguay", de al Ciudad del Niño "Presidente Ríos".

2) Palabras del Presidente del Instituto, señor F. J. Fernandois.

3) Palabras del Excmo. señor Hugo V. de Pena, Embajador del Uruguay.

4) Balada de Brahms, e Improntu, de Chopin, en interpretación de piano por la señorita María Angélica Castelblanco.

5) "Panorama de la Literatura Uruguaya". Conferencia de don Germán Sepúlveda, profesor del Instituto Pedagógico.

6) Solo de violín, por el maestro Ricardo Fabregat, acompañado al piano por el maestro Diego García de Paredes.

7) Cuarteto vocal, del maestro uruguayo Ricardo Fabregat.

Terminado el acto en la Universidad, la colectividad uruguaya residente ofrecerá una comida en honor del Embajador. Excmo. señor Hugo de Pena, y de su distinguida esposa, en el restaurant Danubio Azul, de Merced 560.

El sábado 25, día del aniversario patrio uruguayo, S. E. el Presidente de la República y el Canciller enviarán sendos cablegramas de saludo a los mandatarios uruguayos. El Embajador, a las 11.30 horas, depositará una ofrenda floral al pie del monumento a O'Higgins, y en la tarde, de 19 a 21 horas, ofrecerá en su residencia una recepción a los miembros del Gobierno, Cuerpo Diplomático, autoridades, relaciones sociales y connacionales.

MARCHA "OBRERA", DE INSPIRACION ROJA, HABRA ESTA TARDE

El movimiento denominado "Marcha del Hambre", de inspiración genuinamente comunista y a la cual la activa propaganda de las células rojas ha logrado plegar a algunas organizaciones de empleados y obreros y un sector de los estudiantes universitarios, se llevará a efecto esta tarde.

El desfile partirá, luego de un mitin frente a la Universidad de Chile, a las 16 horas, por Amunátegui, hasta la Plaza Artesanos, donde se disolverá. Harán uso de la palabra representantes de diversas entidades que actúan bajo la tutela comunista, como el MUNDT, que dirige Ernesto Miranda; Juan Vargas Puebla, ex diputado de la secta soviética, y Domiciano Soto, de la misma filiación política. La convocatoria, camouflada bajo la consigna de "guerra contra la carestía y las alzas", aparentemente apolítica, determinó la adhesión de directivas gremiales, cuyos personeros, los señores Edgardo Maass, Hugo Pinto, Clotario Blest y Jorge Salazar, figuran entre los oradores. Asimismo, se incluyó en la lista de los que harán uso de la palabra al secretario general subrogante de la CTCH, señor Juan Díaz Martínez.

Contrariamente a lo anunciado, los ferroviarios de la Maestranza de San Bernardo no concurrirán a la referida manifestación. No han adherido tampoco los estudiantes de la enseñanza media y profesional.

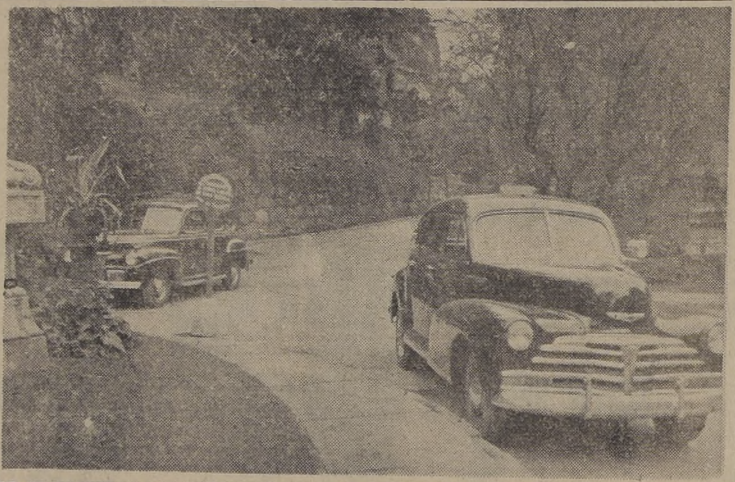


ESCUELA N.o 94 DESPIDIO A SU DIRECTOR.— Con una simpática fiesta, el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N.o 94 despidió a su director, don Leoncio Morales Peña, que se acogió a la jubilación. La banda musical de la Maestranza amenizó la reunión, a la cual asistieron los padres de los estudiantes, profesoras y autoridades educacionales. El grabado muestra al festejado, acompañado de la actual directora, señora Faustina García de Campos; del presidente del Centro de Padres, don Gastón Mayer, y de las organizadoras de la fiesta, Juana Cerda, Mer... Ramírez de Garrido, Rosa Montano viuda de López, María Becerra de Lavín y Nacive de Be...

HONRAS FUNEBRES EN MEMORIA DE ALESSANDRI

Mañana, con motivo del aniversario del fallecimiento del Excelentísimo señor Arturo Alessandri Palma, se llevarán a cabo en la Basílica de la Merced unas solemnes honras fúnebres en su memoria, a las 11 horas.

La parte musical estará a cargo del Coro de la Basílica y oficiará la santa misa el Pbro. Eduardo Lecourt.



NO SE RESPETAN LOS ESTACIONAMIENTOS PROHIBIDOS.— El Departamento del Tránsito ha distribuído mil rótulos para prohibir los estacionamientos en determinados puntos de la ciudad, pero nadie fiscaliza el cumplimiento de esta disposición. Es así como en Moneda, entre Estado y San Antonio, se llena toda la cuadra de automóviles, a ambos lados de un vistoso letrero de rojas letras que dice: "no estacionar en toda la cuadra". Ni los paseos públicos escapan a esta irregularidad. En el grabado, los coches patentes XG-449 y XJ-556 están detenidos a la subida del Cerro Santa Lucía, justamente al lado de un monolito estratégicamente colocado por orden del señor Juan Enrique Delpiano, Director del Tránsito, que prohibe el estacionamiento "a ambos lados de esta subida". La foto fué tomada a las 13 horas del sábado.



MR. LOWELL THOMAS, escritor y comentarista radial norteamericano, que visita a Chile por segunda vez. Hizo interesantes recuerdos sobre "Lawrence, de Arabia", el inglés que logró unir a los árabes y formar con ellos un ejército de 200 mil hombres, que luchó primero contra Turquía, y se rebeló después contra Inglaterra.

LLEGO COMENTARISTA RADIAL DE EE. UU.

Llegó a nuestra capital el comentarista norteamericano Mr. Lowell Thomas, de la Columbia Broadcasting System. El señor Thomas viaja acompañado de su esposa, y es la segunda vez que visita a Chile; estuvo anteriormente en 1944, realizando una jira por Sud América.

En entrevista concedida ayer, manifestó que en el viaje anterior había transmitido comentarios acerca de los países que visitó, directamente desde ellos, y que la opinión de entonces, comparada con la de ahora, era de que se notaba un franco progreso, tanto en el orden material como en el político. Los pactos internacionales que los países sudamerican han suscrito y el cumplimiento que le han ido dando, así lo acreditan, dijo. Expresó que, como venía recién llegando, sólo podía referirse al mejoramiento de los transportes aéreos; en su viaje anterior, tuvo que esperar tres días en Córdoba que el tiempo mejorara, y al cruzar la cordillera, todos los pasajeros, inclusive el piloto, tomar oxígeno.

Dijo que desde joven había sido criado en un campamento minero en los Montes Rocallosos, donde su padre era médico, y desde niño vendió periódicos en todos los bares y cantinas del reducto, hasta que a los 18 años editó un pequeño diario. Hace 21 años que es comentarista radial de noticias mundiales. Se inició en la National Broadcasting, a la cual prestó servicios por espacio de 16 años, antes de entrar a la Columbia.

El señor Thomas es autor de muchos libros, algunos sobre biografía, entre los que destacó "El diablo del mar", relato de las aventuras increíbles del capitán alemán conde von Luckner, célebre corsario de la Primera Guerra Mundial, y otro titulado "Lawrence de Arabia". Dijo que había tenido, en los años 1927 y 28, la oportunidad de convivir con el célebre coronel británico que hizo la campaña de Arabia contra Turquía. "En esa época —declaró sonriente—, Lawrence tenía 28 años, y mandaba y logró cohesionar un ejército de 200 mil beduínos montados en camellos; yo fuí enviado por el Presidente de los Estados Unidos, agregado a todos los servicios aliados, como corresponsal y cronista-historiador de la guerra".

Insistió en haber sido el único "extraño" admitido cerca del jefe británico, quien lo honró con su amistad.

Se refirió muy detalladamente a la vida de Lawrence; a su temperamento ascético; a sus tendencias humanitarias y a su identificación con los árabes, hasta un nivel tal, que cuando Inglaterra pareció no dar cumplimiento a las promesas de independencia política que les había hecho, devolvió airadamente la Cruz de Victoria, que su Gobierno le había otorgado.

Sobre la situación mundial, evadió en forma sistemática casi todas las preguntas, no dando a conocer la fama de que ha venido precedido. Sin embargo, expresó que la situación del Reino Unido no era débil, y de que los ingleses, con fama de preparar los mejores bistecs del mundo, soportan muy bien la crisis actual, pese a la independencia de antiguas colonias. Sobre el reciente pacto comercial entre Inglaterra y Rusia, al pedírsele su opinión, dijo simplemente: "No habrá guerra mundial".

Dijo igualmente que en España le había llamado la atención el buen humor del pueblo la falta de maquinaria y vehículos motorizados —en gran parte debido a no participar del Plan Marshall—, y que pensaba de que se le admitiría en el Pacto del Atlántico.

Explicó que era significativo que China hubiese retirado su ejército del Tibet, al cual visitó dos años atrás, lo que se había debido a la presión ejercida por la NU desde Corea, a sus grandes pérdidas y a la dificultad de la operación.

Finalmente, dijo que su filosofía era pragmática, y podía resolverse en la frase "El mundo es un lugar maravilloso".

EJERCICIO NOCTURNO FRENTE A COQUIMBO HARA LA ESCUADRA

Un importante ejercicio nocturno de tiro naval efectuará mañana la Escuadra frente a la bahía de Coquimbo. Han sido especialmente invitados el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla y altos jefes de las instituciones armadas.

PROGRAMA RADIAL EN ANIVERSARIO DE LA LEY DE INSTRUCCION

Mañana, la Escuela Superior N.o 44, que dirige la señora Lucinda Santander, transmitirá un programa radial con motivo de cumplirse 31 años de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en nuestro país.

Este programa se transmitirá a las 10.30 horas por Radio La Americana y a las 11.40 por Radio Bulnes, y consta de los siguientes números: Canción Nacional; disertación de la señorita Inés Ciriano, acerca de la referida ley; himno "A la Ley de Instrucción Primaria", del compositor Guillermo Shields, como igualmente su pregón "Castañas cocidas" y el estreno del himno de la Escuela 44. Finalizará el programa con una recitación de Sonia Rojas y unas palabras de la directora.

IN MEMORIAM



Mañana viernes 24 de agosto, 5.o aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de mi querida e inolvidable esposa, señora Julia Román de Cerda (Q. E. P. D.), a las 11 de la mañana, en la Capilla del Cementerio General.

Alejandro Cerda Moreno

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

CATALINA GARRIDO vda. de LOYOLA

Sus restos serán sepultados mañana, en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Avda. Portugal 1709, a las 16,30 horas.

Sus hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, don

AGUSTIN DIAZ ESP...

Sus funerales se efectuarán mañana viernes, a las 10 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Catedral N.o 4348.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

GRACIELA VELASCO PORTALES

Sus funerales se efectuarán mañana viernes, en el Cementerio General, después de una misa, a las 10 horas, en la Iglesia de las Monjas Hospitalarias de San José, Rancagua esquina de Condell.

La familia.

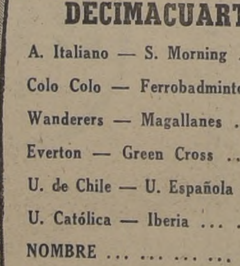
DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros asociados, el fallecimiento de nuestro gran colaborador y administrador del Estadio Zambrano, señor

EFRAIN HURTADO QUIROZ

Sus restos serán sepultados hoy jueves 23, a las 15 horas, en el Cementerio General, desde su habitación, Loyola N.o 5640.

Asociación de Fútbol de Quinta Normal.



Feliz poseedora del abrigo Guendelman, es la Srta. EMELINA ROMERO QUINTANA, vive en Antonio Varas 979, ganadora del Concurso Futbolístico de la décimatercera fecha.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo que disponen los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del actual, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.o 1343, 4.o piso, a fin de darles a conocer la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de junio último.

Santiago, 23 de agosto de 1951.

EL PRESIDENTE.

REFORMA SOBRE CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO

La reforma del artículo 102 del Código del Trabajo, sobre cierre y apertura uniforme del comercio y la industria ha solicitado el Alcalde de Santiago al Ministro de Justicia.

En la práctica, la aplicación de esta disposición se traduce en múltiples dificultades. El jefe comunal propone que se modifique en el sentido de que el Alcalde que de autorizado para que, previa consulta a patrones, empleados y obreros, establezca horarios de apertura y cierre de los establecimientos industriales y comerciales. Las infracciones a esta disposición serían sancionadas con multas de 50 a mil pesos, y serán aplicadas por los juzgados de Policía Local.

Aviones a chorro "Comet" pondrá en servicio entre Londres y Santiago la British Overseas Airways Co.

Directiva del personal del S. Médico Nacional

El personal del Servicio Médico Nacional de Empleados eligió su nueva directiva de la Asociación del Personal. Quedó integrada así: presidente, señor Oscar Urzúa Stoke; vicepresidente, Dr. Andrés Miranda Cifuentes; secretario general, señor Luis Miranda Larrahona; secretario relacionador, señor Nilario Medina Contreras; tesorero, señor Guillermo Iturriaga Ilabaca; directores, señora María Delia Contreras de Prado, y señor Fernando Cornejo.

Optimismo y seguridad se notan en G. Bretaña, dice Mr. Robert Taylor

Muchas cosas nuevas vió en Gran Bretaña el Sr. Robert Taylor, Gerente de la BOAC en Santiago, que desde ayer está de nuevo entre nosotros: La BOAC está probando cuatro enormes y poderosos aviones "Comet" de propulsión a chorro para ponerlos en servicio en enero próximo en sus líneas Londres-El Cairo; Londres-Johannesburg. Estuvo también en Londres con buenos amigos suyos: el capitán de navío señor Calderón; don Juan Fernández, primer secretario de nuestra Embajada; don Santiago Rogers, cónsul general de Chile. Tuvo además oportunidad de reunirse con los periodistas chilenos señores Carlos Vassallo, de LA NACION; Agustín Edwards, Luis Hernández Parker y Rodrigo Aburto, que viajaron en las líneas de la BOAC y recorren actualmente Inglaterra invitados por el Gobierno. Vió naturalmente parte de la grandiosa exposición en que Gran Bretaña muestra al mundo su activa contribución a la historia y al bienestar de la humanidad.

—¿Algo que le llamara la atención?

—La confianza renovada del pueblo británico en sus mejores destinos. Hay confort, alegría en el ambiente. Londres más hermoso que nunca. Los campos bien cultivados. La gente sana y optimista. El ritmo de producción industrial batiendo cifras records. Gran Bretaña se prepara y estará lista hoy, como lo estuvo siempre.

—¿Adelantos en la aviación?

—Conocí nuevos aviones de propulsión a chorro. Es posible que en un futuro no lejano llegue a Santiago un "Comet". Se estima en Gran Bretaña que los viajes a larga distancia sólo se harán en aviones a chorro. Y los progresos ya alcanzados son formidables, tanto en seguridad como en rapidez y confort. En los "Comet" no hay vibración alguna. El ruido no existe. Viajar largas distancias será como permanecer en un lujoso salón, con todas las comodidades imaginables y todos los servicios posibles al alcance de la mano. Son tan suaves y tan absolutamente a prueba de vibración estos "Comet" que —simple "test" de aficionado— si se deja un lápiz parado, no se cae. Tampoco una moneda colocada de canto se mueve.

Mr. Taylor, que llegó a Chile en 1946, está contento y satisfecho de nuestra tierra, donde tiene muchos amigos que lo aprecian y distinguen. De vez en cuando huye al sur a pescar salmones al lago Villarrica, en el maravilloso Pucón. Muy a menudo juega golf en el Club de Los Leones. Llama a Chile el **"second best country"** que conoce, y le gustan nuestros vinos, el clima, las fiestas populares, el aire y el sabor de nuestras montañas. Viajó últimamente a su patria, acompañado de su esposa señora Prudence Roundell, quien permanece allí algunas semanas más. Sus tres hijos, todos entusiastas de la aviación, están en Chile: Simón 12, y Kim, 7, son alumnos distinguidos de The Grange School; Jeremías, en sus tres años, es el regalón.

Mr. Taylor, querido y apreciado por todo el personal de la BOAC, por su carácter franco, trato gentil y espíritu de progreso, recuerda con orgullo los primeros años de la oficina en Santiago.

Las oficinas se abrieron en junio de 1946. El servicio se hacía con los famosos bombarderos "Lancasters", transformados en "Lancastrians". Ahora, la BOAC, en sus elegantes y cómodas oficinas de Mac Iver 230, cuenta con un personal de 45 personas, y el servicio se hace con los formidables "Argonaut", la más moderna y más eficiente máquina que se conoce, con capacidad para 40 pasajeros, con potentes motores Rolls Royce. Mantiene actualmente un servicio semanal que en breve se aumentará a dos, al abrirse nuevas rutas. BOAC tiene además una Casa de Reposo para las tripulaciones, en Apoquindo 4915. Es una verdadera "villa" con gratos jardines, buen aire, confortables dormitorios, toda clase de comodidades para que las tripulaciones se recuperen después de la tensión que significan los grandes viajes.

—¿Ha viajado mucha gente este año a Gran Bretaña?

—Desde los cuatro ámbitos de la tierra han ido viajeros a ver la recuperación inglesa. Los hoteles en Londres están llenos.

—¿Vió Ud. la exposición de aviación?

—Se abrirá en septiembre próximo en Farnborough. La industria de aviación británica mostrará sorprendentes adelantos, según me expresaron. Y los habrá tanto en aviación civil como en la militar. Los viejos y queridos "Spittfires" ya no se comprenderían en el cielo inglés. Hoy ya ni sorprenden los velocísimos aviones a chorro.

—¿Algunos planes para el futuro?

—La BOAC mantendrá en sus rutas del mundo entero, el mismo ritmo de servicio y constante progreso que la han caracterizado siempre. Hay algo grato además: la empresa ha tenido este año utilidades y las espera aún mayores. Ello prueba la eficiencia de su trabajo.

—¿Mayor número de pasajeros?

—Y también carga. El mundo es hoy día "air-minded". Nadie le teme al avión como otrora. Es afirmación vulgar que es muchísimo más peligroso el tránsito por las calles y viajar en los ferrocarriles, en automóviles que en avión. El número de accidentes, en relación al de pasajeros-kilómetros recorridos por las empresas aéreas, es realmente deleznable. Sin embargo, nos agrega, todavía se toman mayores medidas de seguridad. Dobles motores, dobles controles. Vuelo con **"radio-beacon"**, mayores exigencias a los pilotos y personal técnico en aire y en tierra, mayores comodidades y eficiencia en los aeropuertos.

—¿Alguna impresión de Los Cerrillos?

—A mi llegada lo encontré magnífico: limpio, "sopladito", como Uds. dicen. Naturalmente se hará estrecho cuando lleguen los aviones de propulsión a chorro, nuestros "Comets", por ejemplo. Sin duda alguna, habrá que ampliarlo. Creo, sin embargo, que ya todos los estudios sobre el particular están hechos. Tanto la Dirección de Aeronáutica como la Junta de Aeronáutica, integrada por personalidades chilenas que realmente conocen el vasto desarrollo de la aviación, saben bien estos problemas. La BOAC ha encontrado en estas instituciones, y especialmente en sus jefes, la mejor acogida. Debo una vez más, expresarles la gratitud de esta empresa como igualmente al Consejo de Comercio Exterior, por las facilidades que siempre han estado dispuestos a darnos para que podamos cumplir nuestro único deseo: Servir cada día mejor a nuestros pasajeros.

EL INTENDENTE DESMIENTE A UN VESPERTINO

El Intendente, don Jorge Rivera Vicuña, entregó anoche la siguiente declaración a la prensa:

"A propósito del comentario que editorialmente hace el diario "El Debate" de la tarde de ayer, y que se refiere a mi asistencia a la concentración del personal de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, estimo necesario aclarar:

1.— Que asistí a esa reunión a las nueve de la noche, o sea, cuando el servicio de locomoción de esa Empresa estaba paralizado.

2.— Mi concurrencia, lejos de estar destinada a alentar un movimiento social, tuvo por objeto precisamente lo contrario. Expliqué a la concurrencia, el alcance en algunos aspectos, de los acuerdos del Consejo de Gabinete que se habían interpretado erróneamente por el personal y producido en el gremio injustificada inquietud y alarma. Previamente había solicitado del señor Ministro del Interior algunas explicaciones sobre la materia.

3.— Me retiré del local del Sindicato, más o menos, a las 10.30 de la noche, y el personal acordó volver a sus labores inmediatamente, empezando media hora después el servicio nocturno.

4.— Las declaraciones hechas en la prensa de ayer por el señor Ministro de Hacienda, han confirmado ampliamente lo que yo expuse al gremio en la reunión de mi referencia".

COMIDA OFRECERAN A MARIO FERRERO, EL 25

El sábado se le ofrecerá una comida al poeta Mario Ferrero, con motivo de la publicación de su libro de poemas titulado "La noche agónica". Esta manifestación de simpatía y aprecio tendrá lugar en los salones de la Unión Ministerial, Avda. B. O'Higgins 767.

Las adhesiones se reciben en este mismo local y en la Librería Nascimento.

SE REUNE SOCIEDAD DE M. VETERINARIA

El directorio de la Sociedad de Medicina Veterinaria, que encabeza el profesor Raúl Berríos, se reunirá mañana, a las 19 horas, con el objeto de tratar diversos asuntos relacionados con la marcha de ese organismo.

LA LABOR ALFABETIZADORA QUE SE REALIZA EN EL PAIS CONOCIO LA COMISION DE EDUCACION DE CAMARA

Una exposición documentada sobre los esfuerzos oficiales en favor de la alfabetización, oyeron ayer los miembros de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, que ha de tratar, en su próxima reunión, el proyecto de ley sobre Alfabetización y Educación Fundamental de Adultos, que figura en el primer lugar de la tabla. Presidió don Alejandro Ríos Valdivia.


Sr. Ríos Valdivia

Hizo esta exposición el señor Luis Moll Briones, jefe de la Sección de Alfabetización y Educación de Adultos de la Dirección General de Educación Primaria.

Informó acuciosamente sobre la organización, desarrollo y resultados de la campaña de alfabetización realizada tanto por las Escuelas Primarias de Adultos como por el Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular. El señor Moll mostró a los miembros de la Comisión, gráficos, fotografías y otros documentos que ilustran el trabajo realizado.

Como decimos, la Comisión se limitó a oír al señor Moll Briones, para iniciar, entonces, en su próxima sesión el estudio del proyecto:

PLAN DE PAVIMENTACION DE SAN MIGUEL SERA CONSIDERADO HOY

Las siguientes comisiones de la Cámara de Diputados se reunieron en el día de ayer: Defensa, 10.30 horas; Asistencia Social e Higiene, 10 y 14.30 horas; Hacienda, 10.30 horas; Trabajo y Legislación Social, 10.30 y 14.30 horas; Gobierno Interior, 11 horas; Constitución, Legislación y Justicia, 14.30, y Agricultura y Colonización, 14.30 horas. Hoy lo harán: Hacienda, a las 10.30 horas; Defensa, 10.30 horas; Industria, 11 horas; Relaciones, 11.30 horas, y Vías y Obras, a las 14.30 horas.

La comisión de Defensa Nacional se ocupará de los siguientes asuntos: 1.o, Proyecto del Senado que modifica la planta de Empleados Civiles de la Armada en los Servicios Técnicos del Hospital Naval de Valparaíso; 2.o, Proyecto del Senado que consulta en la ley 9.632 la planta del Personal de Jefes de Aeropuertos y Ayudantes, dependientes de la Dirección de Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile, y 3.o, Mensaje que reestructura la Planta de Oficiales de Administración de la FACH.

La Comisión de Obras Públicas tratará los siguientes asuntos: 1.o, Proyecto que rebaja los pasajes de los ferrocarriles del Estado a mitad de precio al personal de la empresa; 2.o, Moción de los diputados señores Salum, Gardeweg, Bustos y Sepúlveda que consulta fondos para la pavimentación de la Comuna San Miguel; 3.o, Moción del señor Meléndez por la que se crea la Junta Nacional de Turismo.

A esta sesión concurrirán el Ministro de Obras Públicas, señor Merino Segura el Director General de Ferrocarriles, don Fernando Gualda y el Alcalde de San Miguel, don Carlos Valdovinos.

AUMENTO DE SUELDOS ACORDO PEDIR ANESF

Un aumento de dos mil pesos mensuales, a partir de enero de este año, exento de impuestos e imposiciones, y un porcentaje de aumento que regiría desde el 1.o de enero de 1952, acordó solicitar ayer la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales.

El acuerdo anterior fué adoptado después de debatirse ampliamente el resultado de las gestiones realizadas por la directiva de la JUNECH ante el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, en relación al mejoramiento de sueldos solicitados por los empleados públicos.

Asimismo, se resolvió enviar varios directores nacionales a diversas provincias, para que asistan a las concentraciones regionales que ha programado la Agrupación.

EMPLEADOS DE HACIENDA

Por otra parte, en las últimas horas de la tarde de ayer, se reunieron los empleados del Ministerio de Hacienda, para considerar el proyecto de "Fondo de Estímulo" que se concedería a los funcionarios de Impuestos Internos, Aduanas y Puertos. La asamblea acordó que este beneficio se haga extensivo a todos los empleados del Ministerio de Hacienda, y declarar que el proyecto mencionado, en la forma en que está actualmente concebido, es injusto y discriminatorio.

BIBLIOGRAFIA.—

LA REVISTA ESSO

Se encuentra en circulación el último número de la revista "Esso", editada por Esso Standard Oil Company, Chile. Esta revista, que comenzó siendo un órgano de difusión dedicado al personal de la firma, con noticias de sus actividades profesionales y sociales y algunas informaciones de interés general, ha mejorado tan notablemente, en todo sentido, que es actualmente una de las publicaciones mejor presentadas del país.

Este número, que ofrece en su portada una escena típica del puerto de Castro, reproduce en su editorial una declaración del señor Eugene Holman, presidente de la Standard Oil Company, New Jersey, que dice que esa empresa, como las otras compañías que producen petróleo en otros países, "han reconocido desde hace mucho tiempo, que el petróleo que se encuentra en el subsuelo pertenece a los pueblos de esas naciones", declaración, como se ve, eminentemente "antiimperialista".

La biografía de una provincia chilena está dedicada, esta vez, a la provincia de Chiloé, de la cual se ofrece una buena reseña geográfica, histórica y económica, ilustrada con un mapa de la isla y fotografías regionales. La sección Arte-Ciencia-Cultura aparece nutrida de noticias. El resto está dedicado a destacar la labor desarrollada por las compañías petroleras que constituyen en conjunto la Organización ESSO, en el país y en el extranjero, además de noticias sociales del personal de Arica a Magallanes.

Entrevistas a candidatos grabará Carlos Aracena

Carlos Aracena, Director de la Prensa Austral de Punta Arenas, se encuentra en la capital. El joven y activo periodista porteño permanecerá quince días en Santiago. Aprovechará su estada para entrevistar a los pre-candidatos a la Presidencia de la República, Pedro Enrique Alfonso, Arturo Matte Larraín y Carlos Ibáñez. Las entrevistas serán grabadas y llevadas en disco a Punta Arenas para su radiación. Carlos Aracena adquirirá también en Santiago una planta eléctrica propia para el diario y Taller de Obra de la "Prensa Austral". Actualmente la capital de la provincia de Magallanes sufre de graves deficiencias eléctricas. Hizo el viaje hasta la capital en avión LAN, manejado por el comandante César Bórquez y el copiloto Arturo Orozco, quienes sortearon en la mejor forma el mal tiempo que azotaba a la zona sur. El avión tuvo que pernoctar en Neuquén, República Argentina. Todos los pasajeros fueron atendidos por el Cónsul chileno, periodista Alejandro Gumucio, y su esposa, doña Inés Castellón de Gumucio. Entre los pasajeros viajaba el abogado don Alberto Hiriart Corvalán; el ganadero Franco Bianco, y otros vecinos de Magallanes.

Carlos Aracena acaba de dictar en Punta Arenas un interesante curso de periodismo en la primera Escuela de Invierno que la Universidad de Chile llevó hasta nuestra última provincia.

El CEN inició estudio de reclamaciones

REFORMA ELECTORAL TRATARA COMISION LA SEMANA PROXIMA


C. Melej

El proyecto de reforma electoral comenzará a ser estudiado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, en la reunión ordinaria que celebrará el miércoles de la próxima semana. También figura en su tabla el proyecto que pide que sea derogada la Ley Permanente de Defensa de la Democracia. Lo acordó en su sesión de ayer, que fué presidida por don Carlos Melej.

Es probable que este último, ocupe el primer lugar, pues hay el propósito de designar una subcomisión para que trate, exclusivamente, la reforma electoral.


Don Marcial Mora Miranda aparece en compañía del diputado señor Julio Durán, en la casa del Partido Radical. El señor Mora no asistió a la reunión que el CEN celebrara en el carácter de Tribunal de Primera Instancia, para oír las reclamaciones de los precandidatos.

ESTA TARDE SE DARA COMIENZO A LOS ALEGATOS

El CEN, constituído en tribunal, dió comienzo ayer, a las 18.15 horas, al estudio de las reclamaciones interpuestas por los precandidatos señores Pedro Enrique Alfonso, Marcial Mora y Luis A. Cuevas con respecto a la lucha interna realizada el 12 del presente.

Presidió la reunión don Víctor Moller Bordeu, y se hallaban presentes los consejeros señores Desiderio Arenas, Pedro Castelblanco, Julio Carrasco, Benjamín Lagos, Luis Bossay, Angel C. Vásquez, Joaquín Munizaga, Humberto Alvarez, Arnoldo Keim, Fernando Gualda, Moisés Rojas, Washington Bertrand, David Stitchkin y Gustavo Olivares, y también algunos parlamentarios.

Del mismo modo, concurrió el precandidato triunfante, don Pedro Enrique Alfonso, acompañado de dirigentes de su campaña. El señor Marcial Mora se abstuvo de entrar a la sala donde se hallaba reunido el tribunal, pero impuso de su presencia al señor Víctor Moller, presidente del partido.

Abierta la sesión, hizo una detallada relación de las reclamaciones y de las contestaciones a éstas, el secretario general, diputado don Desiderio Arenas.

Durante el curso de la relación, el señor Pedro Enrique Alfonso presentó un escrito en el cual comunica que se desiste de las reclamaciones por él formuladas con respecto a los resultados de algunas asambleas.

Luego que el señor Arenas terminó su exposición, se hizo el sorteo para establecer el orden a que han de ceñirse los alegatos, correspondiendo el primer lugar al señor Alfonso; el segundo al señor Cuevas, y el tercero al señor Mora.

El tribunal empezará a oír los alegatos hoy, a las 18.15 horas.

REUNION DE LOS ABOGADOS

A las 18 horas, en conformidad a un acuerdo expreso del CEN, se hizo el traslado común y recíproco de las reclamaciones formuladas por los precandidatos, las que, naturalmente, no pudieron ser debidamente consideradas por las partes, debido a la premura del tiempo.

Hubo acuerdo para que los abogados se reúnan hoy, a las 10 horas, en el local del CEN, para estudiar detenidamente estas reclamaciones.

Abogado del señor Mora fué designado don Enrique Vergara Betancourt. El comando del señor Alfonso no había resuelto aún cuál sería el suyo, pese a que se anticipaba que tal nombramiento recaería en el señor Raúl Rettig. Se dió también el nombre de don Fernando Maira, pero se señaló también que bien podría ocurrir que el propio señor Alfonso asumiera el papel de abogado.


Don Pedro Enrique Alfonso conversa con los diputados señores Carlos Melej y Hugo Miranda, en la Casa Radical, momentos después de que el CEN, constituído en Tribunal de Primera Instancia, oyera la relación de las reclamaciones y de las contestaciones a éstas, hechas por el secretario general, señor Desiderio Arenas.

NUEVOS RECURSOS SE DARA A SERVICIOS DE PAVIMENTACION

Cien millones de pesos para construir viviendas a los empleados y obreros de la Municipalidad de Santiago, consulta el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, y que recibió ayer la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados. Comenzará a considerarlo, seguramente, en su próxima sesión, junto con la iniciativa que destina nuevos recursos para la Dirección de Pavimentación de esta capital, a fin de que ésta pueda impulsar efectivamente sus planes de trabajo, de acuerdo con las crecientes necesidades de Santiago.

El proyecto modifica substancialmente la ley N.o 4.180 que creó ese organismo municipal.

Diversos asuntos despachó en su sesión de ayer la Cámara

Largo debate sobre proyecto relacionado con Apuestas Mutuas

De 16 a 19.30 horas celebró sesión ayer, la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Astolfo Tapia.

CUENTA. — Se da cuenta de diversos documentos llegados a la Corporación.

—Se trata la moción que autoriza a la Municipalidad de Buin, para contratar un empréstito, y queda aprobada.

—Se considera el mensaje que destina la suma de 500 mil pesos para la celebración del Tercer Congreso Internacional de Odontología. Después de intervenir los señores Tagle, Morales Cañas, Lira, Cañas Flores, Concha, Prieto Concha, Rivas y Yáñez, se acuerda devolverlo a Comisión de Hacienda, para que aclare una duda suscitada.

—Se aprueba el rechazo del Senado, por haber perdido su oportunidad, el proyecto que modifica la ley 8.377, que acogió a los profesionales con título universitario, que sirvan de manera continua, y a base de un sueldo fijo, a uno o más empleadores al régimen de Previsión de la Caja de Empleados Particulares.

—Asimismo se aprueba el rechazo del Senado, por la misma razón, del proyecto que deroga el D.F.L. 237, sobre expropiación de fuentes de aguas termales.

—Se aprueban las modificaciones del Senado, al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Purranque, a contratar un empréstito. Queda despachado el proyecto.

—También se aceptan las modificaciones del Senado, al proyecto que aclara algunas disposiciones de la ley 8.424, que concedió beneficio a los Procuradores del Número. Queda despachado el proyecto.

—En virtud del artículo 117 del Reglamento, se aplaza la discusión del proyecto que autoriza al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para conceder pases libres y pasajes a mitad de precio al personal de empleados y obreros de la Empresa.

—Después de un largo debate, en el que intervinieron numerosos diputados, se acordó enviar a Comisión de Hacienda, hasta el día de hoy, en que se tratará con o sin informe, el proyecto que establece que el producto de los impuestos que gravan a las apuestas mutuas será de beneficio de diversos hipódromos del país.

HORA DE INCIDENTES

—El señor Galleguillos se refiere a la necesidad de que se apuren los estudios de la Comisión respectiva, para despachar el proyecto que deroga la Ley de Defensa de la Democracia.

—El señor Martónez se queja de que en el diario "La Nación", no aceptan publicar propaganda pagada del señor Ibáñez, y pide se oficie a la Contraloría si en esta forma se cautelan los ingresos fiscales.

—El señor Olavarría señala los diversos problemas que afectan al puerto de San Antonio y que perjudican sus servicios. Pide se oficie al Ministro de Hacienda, para que sean otorgados los fondos del caso, a fin de renovar los equipos portuarios.

—El señor Tirado se refiere a diversos problemas que afectan al departamento de El Loa, y, especialmente, a Chuquicamata.

—El señor Torres Galdames, señala la necesidad de terminar cuanto antes la Escuela Industrial de Iquique.

—El señor Castro señala la falta de agua potable en la localidad de Rosario, problema que es común a todos los pueblos de la República.

—El señor Pizarro Cabezas se refiere a la próxima terminación de la Fundición de Paipote, y la enorme importancia para el país que tiene esta usina, que permitirá un mayor progreso para nuestra minería. Expresa sus temores de que en el momento oportuno, no haya el equipo ferroviario suficiente para el transporte de los minerales hasta dicha fundición.

—El señor Campos, don Enrique, expresa que Freire es empalme del ferrocarril de Cunco a Toltén, y que carece de toda clase de elementos para prestar efectivos servicios a la región.

—El señor Correa Letelier contiene con el señor Martónez, en lo que ha dicho respecto de "La Nación". Pide se dicte una ley de enajenación forzosa de las acciones fiscales en dicha Empresa. En seguida señala la necesidad de regularizar la situación de los títulos de dominio de la propiedad austral, en beneficio de centenares de propietarios que se hallan en situación desmejorada.


Don Juan Pradenas Muñoz, dirigente del Partido Democrático que se halla en Estados Unidos, anunció su pronto regreso al país. Diversos alcances se señalan a su retorno.

SESION ESPECIAL CELEBRARA ESTA TARDE LA CAMARA

Por falta de "quórum" no se celebró la sesión especial a que había sido convocada la Cámara para ayer, de 22 a 24 horas, a petición de 31 diputados. Debía ocuparse, de acuerdo con la solicitud expresa de esos parlamentarios, del problema de las tierras magallánicas.

Ante el anuncio de esta sesión fué suspendida la reunión de la Comisión de Hacienda que estaba citada para las 22 horas, y que debía continuarse ocupando de los proyectos de ley que crean: nuevos recursos para varios organismos estatales y del Estatuto del Médico Funcionario, de los cuales se han despachado 5 y 3 artículos, respectivamente.

LA SESION DE HOY

La Cámara celebrará esta tarde, por acuerdo de los comités, una sesión especial para ocuparse de diversos asuntos que tienen carácter de urgencia.

AGRUPACION SANTIAGO DEL P. DEMOCRATICO SE REUNIRA MAÑANA

Mañana a las 19 horas en el local del Partido, Moneda 1316, se reunirá la Agrupación Provincial de Santiago, del Partido Democrático, que preside don Julio Fuenzalida Hurtado. Se debatirán importantes asuntos políticos en relación con los recientes acuerdos de la Junta, y especialmente problemas relacionados con la movilización colectiva y otros de beneficio popular.

Acuerdos de Concepción debatirá el martes la Junta del P. Democrático

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático de Chile, junto con resolver dejar sin efecto el voto presentado para retirar el Partido del Gobierno, acordó debatir los acuerdos de la Convención Provincial de Concepción en la sesión ordinaria del martes próximo.

Sobre los acuerdos adoptados por la Junta, se entregó a la prensa la siguiente versión oficial:

"Presidió el diputado don Máximo Venegas, y actuando el secretario general don Benjamín Aguayo, concurrió gran número de directores generales, parlamentarios, alcaldes y regidores.

Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

1.o Suspender el Ampliado Nacional programado para los primeros días de septiembre.

2.o Los acuerdos tomados en la Convención recientemente en Concepción, serán tratados el próximo martes, esperando la concurrencia del presidente provincial de Concepción, don Agustín Cuevas Flores.

3.o El voto de retiro del Partido del Gobierno, fué retirado por el propio autor, una vez que se dieron las razones que no hay base para hacerlo.

4.o Se dió cuenta de la petición del presidente del Partido a su Excelencia, de la libre internación del ganado argentino y derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

5.o Con el fin de hacer más expedita la buena marcha del Partido, la Mesa acordó reunirse diariamente".

JOVENES CONSERVADORES REANUDARAN GESTIONES DE UNIFICACION, LUEGO

Las conversaciones de unificación que vienen realizando con la autorización de las directivas de sus partidos, los personeros de las Juventudes Conservadora y Tradicionalista, no se reanudarán hasta la próxima semana.

Estas gestiones han experimentado un súbito contratiempo, porque, según se nos informó, los dirigentes tradicionalistas no se habían atenido, estrictamente, a los puntos que la Junta Ejecutiva del Partido les señaló como límite de su tarea, y que, por el contrario, llegaban más allá.

El dirigente juvenil conservador, señor Hugo Salinas, expresó que, no obstante, tenían confianza de que la unificación se sellara pronto.

CIEN INDICACIONES NUEVAS AL PROYECTO DE ESTATUTO MEDICO

Más de cien nuevas indicaciones obran en poder de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que está conociendo el proyecto de ley que crea el Estatuto del Médico Funcionario, cuyo estudio, naturalmente, prolongará el despacho de la iniciativa del Ejecutivo.

Hasta ayer, la Comisión sólo había despachado tres artículos.

DIRIGENTES DEL PARTIDO DEMOCRATICO RECIBIRAN HOMENAJE EL SABADO 25

Celebra hoy sesión de directorio, en su local social de calle Zañartu 1032, a las 20 horas.

La Comisión accidental de fiestas, dará cuenta de los preparativos de la manifestación que se dará a los señores Benjamín Aguayo, secretario general del Partido, por su actuación política, como también al señor Jorge Núñez, director general de planta, recientemente ingresado a la colectividad.

La manifestación se realizará el sábado próximo, en el local social a las 20 horas.

CINCO ARTICULOS DEL PROYECTO DE NUEVOS RECURSOS APROBARON


A. Chiorrini

Sólo hasta el artículo N.o 5 alcanzó a despachar la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del proyecto de ley que destina $ 2.504 millones como aporte a diversos organismos estatales, entre ellos, Ferrocarriles del Estado, Corporación de Fomento, Endesa, Empresa Nacional de Petróleo, Paipote, etc.

El plazo para el despacho de este proyecto vence hoy; a menos que se retire la urgencia, deberá conocerlo la Cámara sin informe.

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD CON EL LIBANO APROBO EL SENADO

En su sesión de ayer el Senado aprobó en primer término el proyecto por el cual se establece un impuesto adicional, a beneficio fiscal, de 5 por ciento, que afectará al fabricante, industrial o proveedor, sobre el valor en que transfieran diversas materias en cuya manufactura se emplee el azúcar, tales como bebidas analcohólicas, jarabes no medicinales, productos de chocolatería, bombonería, confitería, dulcería, pastelería, galletas, helados y licores, cuyo producto se destinará a financiar a la Fundación Viviendas de Emergencia.

Se aprobó, en seguida, el proyecto de acuerdo suscrito entre el Gobierno de Chile y el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, de las Naciones Unidas.

Igualmente fué aprobado el proyecto de acuerdo sobre Tratado de Paz y Amistad entre Chile y el Líbano.

A petición del señor Rettig, se retiró de la tabla el oficio del Ejecutivo en que formula observaciones al proyecto que concede al International Sporting Club el uso y goce de unos terrenos fiscales, ubicados en Santiago.

DESPACHO DE DIVERSAS SOLICITUDES

A continuación se aprobaron los proyectos de acuerdo recaídos en las solicitudes de rehabilitación de ciudadanía de las siguientes personas: Mario Cruz Galarce, Ismael Aguirre Echiburú, Leonidas Letelier Romero, Pablo Torres Villagra, Juan Angel Rojas Muñoz, Alfonso Catalán Pacheco, Ulises Avilés Castillo, Víctor Puelma Cruchaga, Maceo Blaset Latapiat, Raúl Rocco Díaz y Aristóbulo Palma Palma.

La Sala se constituyó, en seguida, en sesión secreta para ocuparse de asuntos de interés particular y del mensaje en que se propone el ascenso al grado de coronel de Ejército, del teniente coronel don Guillermo Prado Vásquez.

Reabierta la sesión pública, el señor Allende volvió a referirse al caso del profesor señor Daniel Molina, quien, a juicio del señor Senador, ha sido injustamente postergado en un concurso para optar al puesto de Director de una Escuela en Porvenir.

El señor Allende renovó sus críticas a la actitud asumida en este asunto por el Director General de Educación Primaria, y expresó que el caso del profesor Molina puede multiplicarse considerablemente, pues, por desgracia, hay muchos Daniel Molina postergados arbitrariamente en el desempeño de su alta misión ciudadana.

Aludió también a una nota que el Director General de Educación Primaria había dirigido a los senadores radicales, explicando lo sucedido en forma que estima contradictoria.

Terció en el debate el señor Vásquez, quien manifestó que después de las explicaciones recibidas por el señor Allende de parte del Director General de Educación Primaria, estimaba que el incidente había terminado, y que, en todo caso, no creía que el señor Vivanco se haya hecho acreedor a los duros calificativos con que lo ha tratado el señor Allende.

El señor Allende, por su parte, reiteró sus críticas al señor Vivanco, y exhibió varios antecedentes para demostrar la injusticia que, en su concepto, se había cometido con el señor Molina.

Se levantó la sesión.

NOTICIAS BREVES DEL PAIS

CALBUCO, 22.— **EL HOSPITAL CONTARA CON MATRONA.**— General beneplácito ha causado en los sectores obreros de esta localidad la contratación de una matrona, que el Seguro Obrero hará próximamente.— (MANRIQUEZ, corresponsal).

MAULLIN, 22.— **ESCUELAS DE ADULTOS.**— En las Escuelas 1 y 2 de esta localidad funcionarán, dentro de poco, Escuelas para Adultos, sentida necesidad entre todos los jóvenes que deben trabajar durante el día y quieren aumentar sus conocimientos.— (MIRANDA, corresponsal).

RIACHUELO, 22.— **DIRECTOR DE LA ESCUELA N.o 5.**— Se dirigió a Santiago el director de la Escuela N.o 5 de esta localidad, don Víctor Alvarez Cárcamo, con el objeto de asistir a un curso especial para formar Inspectores Escolares.— (VERA, corresponsal).

CHONCHI, 22.— **LA ESCUELA MIXTA N.o 4** de esta localidad se encuentra sin directora desde principios del presente año, para lo cual los padres de familia no encuentran que existan las razones necesarias, esperándose que a la brevedad posible sea solucionada esta situación.— (GUARDA, corresponsal).

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA.— **NUEVA INSPECTORA DE SANIDAD.**— Se ha hecho cargo de la oficina de Sanidad local, la señorita María Larrañaga Maldonado, en reemplazo de don Carlos Cassali Monreal, trasladado a Linares.— (El corresponsal).

LANCO, 22.— **SE RECIBIERON FONDOS PARA FERROCARRIL.**— El ingeniero de las obras del ferrocarril de Lanco a Panguipulli, señor Guillermo Zenteno, ha recibido del Ministerio de Obras Públicas, la suma de $ 600.000, para los trabajos de prosecución de dicho ferrocarril. El señor Zenteno está interesado en habilitarlo hasta la Estación de Melequef, antes de fin de año.— (PINEDA, corresponsal).

LONCOCHE, 22.— **CAJA DE CREDITO POPULAR.**— Es necesario que la Caja de Crédito Popular cree una sucursal en esta localidad, ya que la más cercana es la de Temuco, debiendo invertir las personas que deben acudir a ella, gran parte de lo que obtienen, en pasajes.— (RIVEROS, corresponsal).

MAULLIN, 22.— **ALMUERZOS ESCOLARES.**— La Junta de Auxilio Escolar ha entregado a las Escuelas N.os 1 y 2, las cuotas mensuales para el almuerzo de los alumnos que viven en lugares retirados a la escuela.— (MIRANDA, corresponsal).

Paralizadas las faenas portuarias en S. Antonio

SAN ANTONIO, 22.— Cinco barcos de bandera extranjera no pudieron efectuar hoy, la descarga de sus mercaderías, debido a que los obreros de la Administración del Puerto paralizaron sus faenas a las 17 horas, ante la negativa del Ministerio de Obras Públicas de considerar un pliego de peticiones presentado con el objeto de obtener el mejoramiento de los salarios.— ESPINOZA, corresponsal.

Homenaje al doctor Erazo rendirán en La Granja

LA GRANJA, 22.— La Junta de Vecinos de esta comuna le ofrecerá una manifestación de despedida al doctor Raúl Erazo Corona, en reconocimiento por la valiosa labor de cooperación que durante varios años ha prestado a esa prestigiosa institución, que dirige el activo dirigente gremial señor Manuel Medina S.

Esta manifestación se llevará a efecto el próximo sábado, a las 17 horas, en calle Mirador N.o 1435. Las adhesiones se reciben en el local mencionado y en Avenida Mayo N.o 1715. CARVAJAL, corresponsal.

HOMENAJES A O'HIGGINS RINDIERON EN VALLENAR

VALLENAR, 22.— Con gran entusiasmo se ha celebrado en esta ciudad, la Semana de O'Higgins. El Rotary Club, celebró una sesión especial en la que los socios, señores Agustín Rodríguez y Washington Hurtado, dictaron importantes charlas sobre la personalidad del prócer. Todos los establecimientos educacionales de la localidad han celebrado actos internos, exaltando sus virtudes, y el Conjunto Artístico "Los Bohemios", efectuó en la fecha del natalicio del héroe, una audición radial con la cooperación del artista folklórico nacional, Raúl Gardy. En dicho homenaje, el profesor de la Escuela Industrial de Vallenar, don Benigno Avalos Ansieta, hizo una documentada relación de las proyecciones de la obra de O'Higgins.— BERNALES, corresponsal.

Comida de camaradería se efectuó en Llo-Lleo

LLO LLEO, 22.— Con motivo de la comida que los jefes y oficiales de la 5.a Comisaría de Carabineros de San Antonio, ofrecieron en esta localidad a los Oficiales del Grupo de la Escuela de Ingenieros Militares que se encuentra en campaña en los alrededores de Llo Lleo, se puso de relieve una vez más el alto espíritu de cordialidad que existe entre las instituciones aludidas.

Asistieron a esta manifestación, además de los nombrados, jefes y oficiales del Grupo de Defensa de Costa y la mayoría de las autoridades locales.

En todo momento reinó una sana alegría, estrechándose aún más los vínculos de camaradería que une a la oficialidad de las diversas ramas de las Fuergas Armadas de esta localidad.— GONZALEZ, corresponsal.

Centro de Padres de la Escuela N.o 1 de Maullín

MAULLIN, 22.— Ha quedado organizado en esta localidad el Centro de Padres y Amigos de la Escuela Superior de Hombres N.o 1, integrando su directorio las siguientes personas:

Presidente, don Pedro Bravo Rosales; vicepresidente, don Oscar López González; secretario, don Leonidas Pérez Loayza; tesorero, don Benjamín Gómez Morales; protesorera, doña Lindana Miranda Oroz; directores, señores Ramiro Gutiérrez Sanhueza; René García Kowol, Salvador Sierpe García, Miguel Miranda García, Rufino Giménez Alvarez y Narciso García Mancilla.— MIRANDA, corresponsal.

BRILLANTE HOMENAJE A G. MISTRAL EN VICUÑA

VICUÑA, 22.— Una numerosa concurrencia se dió cita en el Teatro Municipal para asistir al homenaje que el pueblo de Vicuña rindió a la ilustre poetisa Gabriela Mistral, hija de esta tierra, que organizó el Comité formado especialmente para este objeto, con la cooperación del profesorado, el Comité Pro-Paz, que preside el señor Pedro Moral Quemada, y destacados miembros de las diversas actividades locales.

Después del número de la Escuela de Niñas que cantó las "Rondas", de Gabriela Mistral, ocupó la tribuna el señor Moral Quemada, para presentar al escritor Raúl Ravanal, quien hizo una brillante reseña de la labor literaria de Gabriela Mistral, a que ha sido nuestra mejor embajadora en los países del Viejo Continente.

El desarrollo del programa tuvo unánime aceptación de parte del público, que premió con nutridos aplausos la actuación de los diversos participantes. — (RETAMALES, corresponsal).

AUTOR DE HOMICIDIO DETENIDO EN MAIPO

MAIPO, 22.— Con la captura de Ricardo Jerez Soto, realizada por Carabineros del Retén de esta localidad, se ha puesto término a la pesquisa para localizar a los tres asesinos de la señora Sinforosa Bustos, que fuera ultimada hace siete meses en su negocio de este pueblo.

En esta forma y gracias a la eficaz labor llevada a cabo por los Carabineros se ha logrado esclarecer por completo este crimen que tuvo preocupado por tanto tiempo a los habitantes de esta región.

Los otros dos autores de este hecho delictuoso son Francisco Javier Flores, alias "El Descuartizador", y Zenobio Allende, alias "El Peneca", quienes se encuentran confesos en la Cárcel de Buin.— RIQUELME, corresponsal.

ATROPELLADO POR UN CAMION MURIO VECINO EN CAMINO DE MAIPO

MAIPO, 22.— Atropellado por un camión que corría a gran velocidad por el camino de Buin a esta localidad, dejó de existir el mayordomo del fundo "Quinta de Maipo", don Enrique Véliz, casado y padre de seis menores.

Las autoridades locales y Carabineros realizan las investigaciones del caso para individualizar al autor de este criminal accidente.— RIQUELME, corresponsal.

AVENIDA VILLARROEL, DE TALCAHUANO, SERA REPARADA EN BREVE

TALCAHUANO, 22 — El ingeniero de la Inspección Fiscal de Puertos señor Carlos Stehr, nos informó que en su calidad de miembro del Comité Marítimo, dependiente del Consejo de Asuntos de Interés Público que preside el comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, contraalmirante señor Pedro Espina R. ha iniciado los estudios necesarios para la reparación de la Avenida Almirante Villarroel que resultó seriamente dañada a raíz de los últimos temporales.

El señor Stehr proyecta construir allí un enrocado de piedra, a modo de defensa, con el objeto de impedir que el oleaje continúe destruyendo dicha avenida; al respecto elabora un presupuesto el que será presentado en la próxima sesión de dicho organismo.

Como ya hemos informado este proyecto será financiado en parte por la Municipalidad que recientemente destinó la suma de $ 20.000 para tal objeto y con el aporte del Apostadero Naval. — (El corresponsal).

Aniversario celebró el Club Alianza, de Curicó

CURICO, 21.— Durante la comida que se llevó a efecto en el Hotel Curicó, de esta ciudad, en celebración del 36.o aniversario de la fundación del Club Alianza, se rindió un cálido homenaje al conocido y entusiasta dirigente de esta institución, don Rafael Yáñez V., con motivo de haber cumplido siete años como presidente de los verdinegros. En esta oportunidad, se le hizo entrega al señor Yáñez Vivanco, de un artístico diploma, con las firmas del directorio del Alianza.

En la tarde del mismo domingo 19 pasado, en que se puso término a la celebración de las fiestas aniversarias del Club Alianza, le correspondió actuar en un partido de fútbol con el "América", de Rancagua, venciendo el equipo local con un score de 3 tantos a 2, en la cancha de Carabineros, ante un numeroso público que presenció este interesante clásico de rancagüinos y curicanos.— CORNEJO, corresponsal.

Designaron el Comité de Fiestas Patrias; Retiro

RETIRO, 22.— Citados por el alcalde de la comuna se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, prestigiosos vecinos y funcionarios públicos con el objeto de designar la Comisión de Fiestas Patrias, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Urrutia Roa, alcalde de la comuna; vicepresidente, don Roberto Parra; tesorero, Eduardo Arce; secretario, don Isaías Lobos; directores, señora Amantina Ruiz, y señores Walter Bruggmann, Arturo Márquez, Francisco San Martín, Cantalicio Rojas, Alejandro Mondaca, Julio Iglesias y Manuel Fernández.

Se nombraron numerosas subcomisiones las que deberán presentar un bosquejo del programa para una próxima sesión.—ARTURO MARQUEZ, corresponsal.

Celebra 6.o aniversario Club Juvenil Peralillo

PERALILLO, 22.— Con todo brillo se inició en esta localidad la celebración del sexto aniversario de la fundación del Club "Juvenil Peralillo". Como acto inaugural fué ofrecido por la directiva de la institución, en la nueva sede con que cuenta en la actualidad, un cóctel a las autoridades locales y socios cooperadores, pudiendo anotarse entre los asistentes al teniente de Carabineros, don Claudio Neira Peñaloza, subdelegado, don Mario Cardemil Riveros, regidor municipal, don Baldomero 2.o Araya Paredes; jefe de Correos y Telégrafos, señora Delfina Cabello Peña; Oficial Civil, don Mario Leyton Astorga, y señora; el presidente del Club "Unión Peralillo", don Pedro Cumsilla Z.; don Luis Riveros Godoy y señora, y otros. En la tarde de ese mismo día se sirvieron unas once-comida con asistencia de socios y autoridades, finalizando con un baile familiar.

El viernes 24, se procederá a inaugurar la cancha de básquetbol, acto nocturno en que intervendrán equipos de distintos barrios locales.

Estas festividades terminarán el domingo 26, con un gran baile, en el que se proclamará la Reina del deporte local.— M. LEYTON, corresponsal.

CHARLA DE J. ARRIAGADA HABRA EN S. BERNARDO

SAN BERNARDO, 22.— Mañana, a las 19 horas, tendrá lugar la charla que bajo los auspicios del Ateneo, de esta ciudad, dictará el conocido escritor y periodista, don Julio Arriagada Herrera, conocido bajo el pseudónimo de "Archivero", sobre el tema "Vida con viejos intelectuales". En ella se evocarán las figuras de don José Toribio Medina, don Ernesto Gigoux, Omer Emeth, del gran pintor Juan Francisco González y de varias otras personalidades de la intelectualidad nacional.

La entrada a esta charla será gratuita y a ella pueden asistir las personas que deseen hacerlo. El acto se realizará en el Salón de Actos de la Escuela Superior de Niñas N.o 2, ubicada en calle Covadonga esquina de Urmeneta. — EL CORRESPONSAL.

Funerales de doña Elena Quezada v, de Reyes: Curicó

CURICO, 22. — Dejó de existir en esta ciudad, víctima de un ataque al corazón, la respetable dama curicana señora Elena Quezada viuda de Reyes.

Sus funerales se efectuaron hoy, y en ellos se exteriorizó el sentimiento que ha producido esta irreparable pérdida.

La extinta era madre de don Luis Reyes Quezada, vastamente vinculado con los diversos círculos sociales y comerciales de esta región.— CORNEJO, corresponsal.

CREARAN UNA ESCUELA GRANJA EN RIACHUELO

RIACHUELO, 22.— En la reciente visita del Ministro de Educación, don Bernardo Leighton a esta región, tuvo oportunidad de conversar con el agricultor y filántropo de esta localidad, don Fernando Hubach, quien le ofreció su cooperación para la creación de una Escuela Granja. Indudablemente esta iniciativa merece los generales aplausos, ya que representa una sentida necesidad en esta región agrícola por excelencia. Para tal efecto, el señor Hubach ofreció una apreciable extensión de terreno, la madera para su construcción y otros materiales indispensables. Merece especial consideración el gesto de este caracterizado vecino, por sus numerosas obras de bien público, que repercuten en forma directa en el adelanto de esta población.— VERA, corresponsal.



CLUB DEPORTIVO "LLO-LLEO", que últimamente celebró sus 21 años de fructífera labor cultural y deportiva en esta localidad, con un variado programa, entre cuyos actos merecen especial mención el festival artístico que, en homenaje a Gabriela Mistral, se realizó en el Teatro Rex, y el encuentro de básquetbol entre un equipo de solteros y otro de casados, formados por socios del club, venciendo éstos últimos por la cuenta de 44 a 29. En la foto aparecen los siguientes jugadores: Amador Rodríguez, Manuel Gutiérrez, César Rodríguez, Alfredo Cabello, Oscar Mella, Tulio Lizana, Gabriel Lima y Julio Abarca, integrantes del equipo de casados, y Sergio González, Vicente Walbaum, David Lizana, Juan y Francisco González, Roberto Cabrera, Gastón García, Enrique Varas, David Ladatro y Antonio Varas, que defendieron el prestigio de los solteros.— (Foto enviada por nuestro corresponsal en Llo-Lleo, señor Juan González M.).

Encaran el problema portuario: S. Antonio

SAN ANTONIO, 22. — En reunión efectuada hoy, en la Gobernación Marítima de este puerto se coordinaron las ideas para llevar a efecto una intensa campaña a fin de obtener de la Dirección General del Litoral y de los poderes públicos la solución del problema que ha creado a San Antonio el embancamiento del Molo Sur, que está creando dificultades para el atraque de las naves.

Como medida primordial se ha solicitado el envío de remolcadores de la Armada Nacional, a fin de ejecutar los trabajos que con tanta insistencia se han pedido a las autoridades respectivas de Valparaíso. — ESPINOZA, corresponsal.

NUEVO CUARTEL TIENEN CARABINEROS de ADUANA

LLO LLEO, 22.— A mediodía de hoy se llevó a efecto en San Antonio, la inauguración del Cuartel de Carabineros recién habilitado para el servicio de la Tenencia Aduana, el que se ha conseguido gracias a las gestiones llevadas a cabo por el administrador de la Aduana de ese puerto, señor Celso Contreras.

Con este motivo, el jefe de la tenencia, señor Osvaldo Cruz Monsalve, ofreció un cóctel al que asistieron, el administrador de Aduana, el mayor de Carabineros, señor Luis Ross Prado; el comandante del Grupo de Defensa de Costa, señor Luis González; los jefes y oficiales del Grupo de Ingenieros Militares el ingeniero que tuvo a su cargo las obras oficiales de Carabineros, empleados de Aduana y prestigiosos vecinos. — GONZALEZ, corresponsal.

EN MAL ESTADO LLEGA EL AZUCAR A CALBUCO

CALBUCO, 22. — A raíz de la última huelga de obreros y empleados de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar y a fin de no aumentar el precio de este imprescindible elemento de primera necesidad, esta industria acordó suprimir la bolsa de osnaburgo que traía cada bulto, dejándola sola con el saco de yute. Este alimento ha subido de precio y está llegando a esta localidad en forma poco menos que insalubre pues con la humedad y el traslado en lanchas, ésta se disuelve y se adhiere al saco de yute, del cual quedan todos sus residuos. El comercio y público consumidor esperan que la Rerfinería reponga el saco de osnaburgo de este artículo de primera necesidad, ya que con ello hará un servicio a esta zona húmeda y lluviosa.— MANRIQUEZ, corresponsal.

Instalarán servicio de alcantarillado en Peñablanca y Villa Alemana

VILLA ALEMANA, 22.— Se encuentra en esta localidad el ingeniero del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, que dirige el doctor Teodoro Gandhy, señor Tulio Fernández, quien trae la misión de estudiar las obras de ampliación de los servicios de alcantarillado, tanto de Villa Alemana, como de la vecina localidad de Peñablanca, que actualmente carecen de ellos.

Ya ha sostenido varias entrevistas con el alcalde, doctor Ramón López V., y funcionarios de la Municipalidad, para trazar los planos de los trabajos que se llevarán a efecto en fecha próxima.

La visita del ingeniero Fernández es uno de los primeros resultados de las gestiones que llevara a cabo en la capital el doctor López, en el mes de julio, en compañía de los regidores señores Alberto Riofrío y Raúl Cornejo.

VIDA SOCIAL. — Se encuentra gravemente enfermo, el vecino de esta localidad, señor Plinio Ferrari

En el Pensionado del Hospital Van Buren, de Valparaíso fué sometido a una intervención quirúrgica, el inspector municipal señor Enrique Madariaga. Su estado es satisfactorio. — MARCHANT, corresponsal.

Incendio destruyó galpón en fundo La Higuerilla: Lontué

MOLINA, 22.— Gran parte de un galpón donde se guardaba paja de porotos y que a la vez servía de vivienda de inquilinos fué destruído hoy, por un voraz incendio en el fundo "La Higuerilla", de la vecina localidad de Lontué, de propiedad del señor Alfredo Correa Armanet.

El origen del siniestro se debió a que unos menores jugaban en el interior del galpón con una caja de fósforos.

La oportuna intervención de los bomberos de esta ciudad impidió que el fuego tomara mayores proporciones. Los daños aun no han sido avaluados y se ignora si hay seguros comprometidos, por encontrarse el dueño del fundo ausente de su propiedad.— FAJARDO, corresponsal.

UN MODERNO SISTEMA DE SEÑALIZACION INSTALAN EN COMUNA LA GRANJA

LA GRANJA, 22.— Ha quedado instalado en esta comuna un servicio especial de señalización en todas las calles y caminos.

El trabajo llevado a cabo por la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de La Granja es el más completo que existe en la actualidad en las comunas rurales de Santiago.

Con este objeto, dicha Dirección ha instalado un gabinete especial, único en su género, construído por el personal de planta de esa repartición. — CARVAJAL, corresponsal.

Movimiento de vapores

LLEGAN

Hoy jueves:
ALONDRA, de Punta Arenas.
BELLA DAN, de Nueva York.
FALKANGER, de Los Angeles.
El viernes 24:
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.
BOLIVIA, de Gottemburgo y Amberes.
El sábado 25:
LONTUE, de Tocopilla.
MAIPO, de Nueva York.
ARAUCO, de Buenos Aires.
El domingo 26:
SANTA ISABEL, de Nueva York
JUNIN, de Arica e intermedios.
El miércoles 29:
KAMMA DAN, de Nueva Orleans.

—SEPTIEMBRE—

El lunes 3:
SANTA JUANA, de San Francisco.
El martes 4:
SANTA LUISA, de Nueva York
GULF SHIPPER, de Nueva Orleans.
El jueves 6:
ANTONIOTTO USODIMARE de Génova.
BENEKOM, de Amsterdam y escalas.
ANNA BAKKE, de puertos escandinavos.

SALEN

Hoy jueves:
SAN ANTONIO, para Coquimbo.
SANTA LEONOR, para Nueva York.
El viernes 24:
ALONDRA, para Arica e intermedios.
PONT EN BESSIN, para puertos franceses.
El sábado 25:
BELLA DAN, para San Antonio.
El domingo 26:
FALKANGER, para Los Angeles.
BOLIVIA, para Gottemburgo y Amberes.
El lunes 27:
ARAUCO, para Arica e intermedios.
GULF MERCHANT, para Nueva Orleans.
El Martes 28:
SANTA ISABEL, para Nueva York.
LONTUE, para Iquique y escalas.
El miércoles 29:
JUNIN, para Arica e intermedios.
El viernes 31:
KAMMA DAN, para Nueva Orleans.

DECLARAN PARO LOS OBREROS PORTUARIOS

Los obreros portuarios fiscales acordaron declarar una huelga indefinida, a partir del sábado próximo, si el Gobierno no accede a las peticiones de carácter económico que fueron presentadas, en el mes de enero pasado.

Exigen además que se respete el encasillamiento del personal, el cual se encuentra actualmente bajo el régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y no del Seguro Obrero.

Por lo pronto, los obreros declararon que no harán ningún trabajo extraordinario hasta que su situación sea considerada favorablemente.

Se van perdiendo en el mar los restos del ballenero "Indus N.o 5"

Los restos de la arboladura del ballenero "Indus 5", que en la madrugada del martes se hundió a ochenta metros de la Avda. Altamirano, están ya desapareciendo de la superficie y ayer sólo se divisaban algunos metros de ella, habiendo desaparecido de la vista la chimenea de esa nave.

En la Gobernación Marítima se informó ayer que el sumario que instruye el práctico de bahía y capitán de Alta Mar, don Arturo Oyarzún, será rápidamente cerrado por el fiscal, pues ya han prestado las declaraciones de rigor el capitán Larsen y la mayor parte de los tripulantes.

Una vez que el Gobernador Marítimo de Valparaíso, Comandante Renato Castro, se imponga del dictamen del Fiscal, elevará los antecedentes al Director del Litoral y de la Marina Mercante, capitán de navío don Enrique Lagreze, para su fallo.

EL SABADO LLEGARA AL PUERTO EL "INDUS 10"

En este puerto es esperado el sábado de la presente semana el ballenero "Indus N.o 10", recientemente adquirido por la Compañía Industrial en Noruega, con el objeto de incrementar la caza de ballenas en nuestro litoral.

La llegada de esta nueva embarcación coincide con el reciente hundimiento del "Indus N.o 5", pérdida que ha significado una disminución de las actividades balleneras en nuestras costas.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— La furia de los valientes. Al filo de la vida y La rubia incendiaria.
COLON (2949).— Hasta el último hombre.
CONDELL (2027).— Los chicos crecen y La locura del tango.
IMPERIO (4567).— Rapsodia en colores.
METRO (2111).— El valle de la venganza.
MUNICIPAL VIÑA (81739).— La ninfa desnuda y seriales.
OLIMPO VIÑA (81380).— Sinfonía otoñal.
ORIENTE VIÑA (85679). — Diario de una desconocida Orgullo de casta y Divorcio a besos.
PACIFICO 6057).— La mujer que yo amé.
REAL (2640).— El jarrón chino y La mujer leopardo.
RIALTO VIÑA (81906).— Escuela para casadas y La hija del penal.
REX VIÑA (85050).— La mujer que yo amé.
RIVOLI (2268).— El destino me condena y Rastro sangriento.
VALPARAISO (5522)— La Cenicienta.
VELARDE (4654).— La mujer que yo amé.
VICTORIA (3778).— Semana sin miércoles.

Nota: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

REUNION EN CENTRO DE LA ESCUELA "CANADA"

El próximo lunes 27, a las 20 horas, se reunirá en sesión ordinaria el Centro de Cooperación de la Escuela Canadá Superior de Hombres N.o 40, ubicada en Guacolda 213. Cerro Barón.

BENEFICIO

La compañía de variedades chileno-argentina, Hnos. Farfán, ofrecerá en el Salón de Actos de la Escuela Canadá, una función mañana viernes 24, a las 16 horas. El valor de las entradas ha sido fijado en tres pesos para los niños y cinco pesos para los adultos.

Entre los artistas que actuarán cabe destacar los siguientes: dúo Farfán Castellón, The Good Boys, Tin Tán, etc.

Parte del producto de las entradas ha sido destinado gentilmente a beneficio de la Escuela Canadá.

DIEZ MUERTOS POR EXTRAÑA EPIDEMIA EN NUEVA IMPERIAL

NUEVA IMPERIAL, 22.— Una extraña epidemia ha hecho su aparición en la reducción indígena de Quilfué, perteneciente a este departamento, que ha provocado, hasta la fecha, la muerte de diez personas.

Por los síntomas que presentaron los enfermos, a juicio de los médicos, su origen parece provenir de una complicación de tos convulsiva o coqueluche.

En un sólo día, el 15 del mes en curso, fallecieron los hermanos Isabel, Ignacio y Juan Pilcol Trina, y el pariente y vecino Rufino Pilcol Morales.

Antes habían fallecido del mismo extraño mal, otros tres hermanos de la misma familia: Margarita, Lorenzo e Ignacio Pilcol Morales, y las vecinas Crescencia Cayuqueo, María Retulen Levin y Raquel Benavides.

Los funcionarios de la Oficina Sanitaria local han adoptado ya las medidas necesarias, para establecer el origen de esta epidemia y ponerle remedio oportuna y enérgicamente.— (El corresponsal).

"Semana de O'Higgins" en liceos de Traiguén

TRAIGUEN, 22. — La Academia de Historia y Geografía "Diego Barros Arana", del Liceo de Hombres de esta ciudad, organizó con todo entusiasmo la Semana O'Higgins, para conmemorar solemnemente el natalicio de este ilustre prócer de nuestra Independencia.

Las festividades se iniciaron el sábado 18 del actual y finalizarán el próximo 25.

El programa que se está llevando a cabo consulta diversos actos, todos los cuales serán amenizados por la banda del Regimiento "Miraflores" Por su parte, la señorita Olga Schnacke, profesora de música de los liceos, ha organizado coros alusivos y un curso del Liceo de Hombres presentó con gran éxito una orquesta rítmica que ha tenido parte activa en los actos públicos que se han llevado a cabo en los diversos establecimientos educacionales.

La Academia ha llamado, además, a un concurso sobre trabajos de investigación acerca de la vida de Bernardo O'Higgins, en el cual han tomado parte numerosos alumnos primarios y secundarios de esta ciudad.

Las festividades serán clausuradas con una velada literario-musical que se llevará a efecto el próximo sábado en el salón de actos del Liceo de Hombres, durante la cual se llevará a efecto una dramatización histórica sobre la vida del ilustre prócer, la que estará a cargo del profesor de Historia, señor Boris Oses Concha e integrada por alumnos de todos los planteles de enseñanza de Traiguén.— (VILLARROEL, corresponsal).

TERCER ANIVERSARIO DE ESCUELA NORMAL: Curicó

CURICO, 22. — Con diversos actos celebrará este año la Escuela Normal su tercer aniversario. Habrá una farándula en la tarde del jueves 30 de este mes, y al día siguiente, en la noche, se efectuará la tradicional velada artística en el Teatro Rex, contando con la actuación de destacados elementos de la capital y de esta ciudad.

El mismo viernes 31 de agosto, será colocada una placa recordatoria con el nombre de Gustavo Parga Hurtado, como homenaje a este profesor trágicamente fallecido a principios del presente año, quien tuvo a su cargo la Biblioteca de la Escuela Normal, de esta ciudad. También será colocada en esta oportunidad una placa donada por la familia Imable y que lleva el nombre del ex subdirector de ese establecimiento, don Cecilio Imable Yens.

Finalizarán estas festividades con una recepción social que se efectuará en los salones del Grupo Escolar, los días 1.o y 2 de septiembre próximo.— (RENE CORNEJO, corresponsal).

LLEGO A P. MONTT AVION CIVIL DEL CLUB DE CASTRO

CASTRO, 22.— El Club Aéreo Civil de esta ciudad ha informado a la prensa que el avión que se dió por perdido el lunes pasado, se vió en la necesidad de aterrizar en el aeródromo de "Colaco", ubicado al sur de la ciudad de Maullín, a causa de la obscuridad reinante que le impidió continuar viaje.

A las 11,40 horas de hoy, llegó sin novedad al aeródromo de "La Paloma", de la ciudad de Puerto Montt, donde había fijado el término de su raid. — VERA, corresponsal.

BUEN EXITO OBTIENEN LAS GESTIONES PARA EL PROGRESO DE V. ALEMANA

VILLA ALEMANA, 22.— En días pasados, este corresponsal fué recibido en audiencia especial por el alcalde de la comuna, doctor Ramón López V.

El jefe comunal manifestó que ya estaba recibiendo los frutos de la visita realizada en el mes de julio a S. E. el Presidente de la República, al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, y al Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers.

"Desde luego, expresó el doctor López, ya se ha iniciado la pavimentación de las principales calles de esta localidad, como Santiago, Latorre, Buenos Aires, Progreso, Aranda, etc., y la reparación de las aceras, todo con el aporte que han efectuado los vecinos y los fondos consultados por la Dirección General de Pavimentación".

"En las calles que aun no han sido pavimentadas —agregó el alcalde— se llevarán a efecto los trabajos de nivelación, y con este fin, el contratista, señor Longhi, ha cedido gratuitamente a la Municipalidad la máquina aplanadora, lo que reporta para la Corporación edilicia una economía de cerca de trescientos mil pesos". — MARCHANT, corresponsal.

Nuevo taller de Escuela Industrial de Vallenar

VALLENAR, 22.— Se dió término a la construcción del nuevo taller de la Escuela Industrial, que será destinado para las especialidades de Mecánica y Herrería. Los planos y la edificación de dicha obra fueron ejecutados por el profesorado y alumnos del establecimiento que, con este nuevo taller y la expropiación de los terrenos en que se construirán las salas de clases, cuyas gestiones están ya muy avanzadas, se coloca en un nivel de progreso que los destaca entre los establecimientos de este género.— BERNALES, corresponsal.



ESTUDIARA PERIODISMO ESCOLAR EN USA.— Un grupo de sus amigas ofrecieron ayer una simpática manifestación de despedida a la señora Gabriela Aliaga Ybar de Arriagada, a quien el Gobierno de Estados Unidos y la Universidad de Chile le han otorgado una beca para estudiar periodismo escolar y preparación de textos de estudio de inglés. Asistieron, entre otras, las señoras y señoritas: Ana Lobos de Espejo, Olga Campos Tagle, Raquel Vergara de Morales, Tegualda Valenzuela de Martínez, Fresia Uribe Quintana, Carmen Videla Aguirre, Ana Villagrán U., Juanita Huerta González, Lidia Mundaca Araya, Elena Garay de García Suárez, María Roach de Del Solar, Carmen Retamal de Mujica, Gladys Candia de Díaz, Milagros Contardo de Galleguillos, Estela Moreno de Marín, Aurora M. de Morales, Marta Méndez de Rojas, Aída Salas de Schneider, Rebeca González de Callejas, Lucía Oliveira de Karnelic, y otras. En el grabado, un grupo de asistentes a la manifestación.

CONFERENCIAS, MUSICA.—

CONFERENCIAS

FORO SOBRE HUMORISMO.— A las 19.30, con la participación de miss Dorothy Hayes, señorita Lenka Franulic y señoras Etienne Frois y Ernesto Montenegro, se verificará hoy en el Instituto Chileno-Norteamericano, este interesante foro. Entrada libre.

HERNAN GUZMAN.— En la Academia de Estudios León XIII, tratará hoy a las 19.45, el tema "El trabajo y el salario".

"VIDA CON VIEJOS INTELECTUALES".— En la Escuela N.o 2 de San Bernardo (Covadonga con Urmeneta), hablará hoy sobre este tema Julio Arriagada Herrera. 19 horas.

Dr. VALENZUELA.— Invita a los interesados a oír una charla médica, hoy a las 19 horas, en su casa, Viel 1308.

DAVID PERRY.— Habla hoy a las 19 horas en la Sala de Conferencias de la Universidad, sobre "O'Higgins, ciudadano del mundo".

Dr. PHILIP BARD.— Mañana en la Sociedad Médica. Tema: "El valor de los estudios comparativos en el análisis de las funciones del sistema nervioso central". 21.30 horas. Merced 565.

SOCIEDAD DE REUMATOLOGIA.— Once horas, mañana, en la Clínica del Prof. Martínez (Hospital del Salvador). Hablarán los doctores J. Zlaler, J. Meredith y R. Murillo.

SEMANA DEL FOLKLORE.— En el Museo Histórico (Moneda 610), a las 19 horas hará una presentación Estela Loyola. Mañana hablará Antonio Acevedo Hernández. Ilustraciones musicales por Margot Loyola.

Don MARIO CARRASCO.— Mañana a las 18 horas, en la Sala de Honor de la Federación de Estudiantes, dictará una conferencia sobre "Historia e importancia de las organizaciones estudiantiles".

MUSICA

CORO PABLO VIDALES.— Dirigido por Rafael Vidales hará una presentación mañana a las 19 horas en el local de la Federación de Estudiantes. Entrada libre.

RETABLO DE MAESE PEDRO.— En el Salón Sur del Hotel Carrera se efectuará hoy a las 18.45 el quinto concierto de música contemporánea por la Asociación Nacional de Compositores. Se estrenará "El retablo", de Manuel de Falla, bajo la dirección de Víctor Tevah.

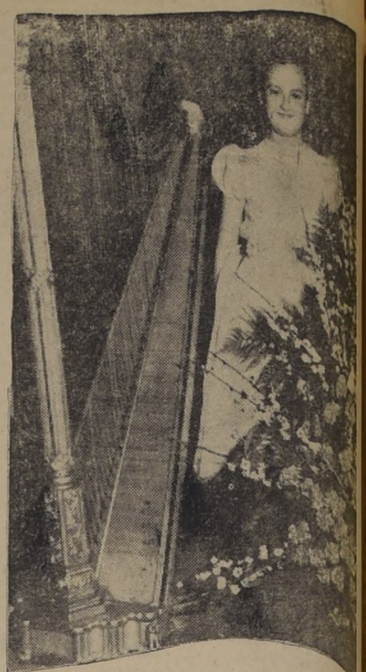
ANIVERSARIO DE LA LIBERACION DE PARIS. — Con motivo de celebrar el aniversario de la liberación de París, los ex combatientes han organizado para el sábado próximo una comida en el restaurant de la Maison de France.

Las adhesiones se reciben en el Círculo Francés, Agustinas 719.

TE CANASTA A BENEFICIO DE LA "POMPA ITALIA". — En el Club Italiano se efectuará el viernes 24 del presente, el té canasta que las señoras de la colectividad itáliana residente, ofrecerán en beneficio de la Undécima Compañía de Bomberos de Santiago, para reunir fondos pro autobomba Fiat-Bergomi.

Para la reserva de mesas se ruega dirigirse a las señoras Emilia Ruddoff, Josefina Dell' Orto, Nina Petit Bon y Bina Raffo, teléfonos 30640 y 31216.





MADRE E HIJA TOCARON ARPA EN UN BENEFICIO.— A la izquierda, la señora Sofía Izquierdo de Claro, interpretando en arpa "Rimpianto", de Tosselli; a su izquierda, su hija Amparito Claro Izquierdo, recibe un hermoso canastillo de flores, por su brillante presentación. Madre e hija actuaron el martes pasado en el té de beneficencia de las Conferencias de San Vicente de la Parroquia El Salvador, realizado en el Roof Garden del Hotel Carrera. Cabe destacar que la señora Sofía Izquierdo de Claro es nieta de la señora Isidora Zegers de Huneeus, fundadora del Conservatorio Nacional de Música, y qué la serenata de Tosselli, primer número que interpretó, fué dedicada por su autor a tan ilustre dama.

EN EL WALDORF.— En el Waldorf hemos visto últimamente a las siguientes personas: Francisco Rencoret Herreros y Carmen Letelier de Rencoret, Gregorio Correa Guzmán e Inés Amunátegui de Correa, Alfonso Rencoret Herreros y Gloria Santa Cruz de Rencoret, Teresa Madrid de Ossa, Fernando García Huidobro Marín, Santiago Rivas Vicuña, Luz Lyon Wilms, Carlos Pratt Echaurren, Juan Zalles Valenzuela y Adriana Besa de Zalles, Mario Infante Infante y Lucía Arrieta de Infante, Lionel Soffia Roger, José Echeverría Guzmán, Mireya Puelma Mhans, Patricia Claro Marchand, Carmen Valenzuela Donoso, Enrique de la Rosa Rodríguez.

CAMPEONATO DE BILLAR.— Como ya es tradicional, se verifican año a año interesantes campeonatos de billar entre los Clubes de la Unión y de los clubes de Concepción y Talca con otro de diez componentes, de los cuales cinco de ellos son de cada uno de estas instituciones.

Este año el campeonato se realizará entre los días 25 y 26 del mes en curso, competencia que reunirá a socios y familiares en el hall central del Club de la Unión.

A principios del mes en curso se llevó a efecto esta competencia en Talca, con entusiasmo inusitado. La magnífica calidad de los diversos contendores, hizo que el entusiasmo fuera en cada momento mayor, para llegar a un final estrechísimo, que se decidió por un triunfo de cuatro carambola favorables a los clubes unidos.

BAUTIZOS. — Fué bautizado Raúl Eduardo, hijo del señor Raúl Gutiérrez y de la señora Marta Valenzuela de Gutiérrez.

Fueron sus padrinos don Héctor Vidal y señora Elisea Iglesias de Vidal.

—Ha sido bautizado Eugenio, hijo del señor Eugenio Cruz Vial y de la señora Inés Barros de Cruz.

Fueron sus padrinos el señor Hernán Cruz Gana y la señora María Luisa Echenique de Barros.

BENEFICIO A FAVOR DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA.— El martes 4 de septiembre se llevará a efecto en el Hotel Carrera, el té a beneficio de las Viviendas de Emergencia, que auspicia la esposa del Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, presidenta de dicha institución.

Un brillante desfile de modelos de primavera y verano será presentado durante esta reunión, que congregará, como en años anteriores, a gran parte de nuestro mundo diplomático y social.

Las reservas de mesas y cualquier antecedente al respecto pueden ser solicitados a la secretaria de la señora de González Videla, al fono 65428.

EN FUNCION A BENEFICIO SERA PRESENTADA LA PELICULA "TERESA".— La obra social "The Elizabeth Bayley Seton Charity of Chile" está actualmente organizando, con la cooperación de la Metro Goldwyn Mayer y del Teatro Metro, una función de caridad que tiene por finalidad ayudar al servicio social de la Parroquia San Roque, en sus esfuerzos por llevar a efecto la rehabilitación de las familias indigentes de la Población Oriente, obra dirigida por el Padre Doherty, del Saint George College.

Para la función de beneficio referida, que ha de realizarse el miércoles, 26 de septiembre, a las 22 horas, en el Teatro Metro, la Metro Goldwyn Mayer ha cedido su nueva producción titulada "Teresa" (la historia de una novia), protagonizada por Pier Angeli, la nueva y sensitiva estrella italiana. Los fondos así reunidos servirán, como se ha dicho, para ayudar al Padre Doherty en sus admirables esfuerzos por llevar a un sector de la comunidad, la moralidad y educación cristiana, así como auxilios sociales y médicos primordiales.

Se nos encarga avisar al público que, las tarjetas provisionales, que se cambiarán oportunamente por asientos numerados, podrán adquirirse en el National City Bank of New York, en la oficina de turismo "Latour", ubicada en el Hotel Carrera, y en las boleterías del Teatro Metro.

COMIDA.- El sábado próximo a las 20.30 horas se ofrecerá una comida en el Restaurant del Estadio El Llano, al señor Oscar Soto, por la preocupación constante que ha demostrado para atender las necesidades de la Comuna de San Miguel.



EN CASA DE LIA LETELIER PEREZ COTAPOS. — Algunos aspectos de la animada y simpática recepción ofrecida por Lía Letelier Pérez Cotapos, en su residencia de Avda. Lyon. En los grabados: María Teresa Michelis Echeverría y Marilúz Astorquiza Pizarro, conversan con Hernán Calvo Aguirre y Mario Márquez de la Plata. En agradable tertulia en los peldaños de la escalera: María Pía Mena Valdés, Teresa Rodríguez, Ismael Valdés y Luis Torres Lecaros. En el grupo: Pilar Irarrázaval Correa, Amelia Barros Larraín, Lily Crosley Hederra, Pilar Silva Mackenna, Carmen Larraín, Ramón Undurraga, Gonzalo Eguiguren, Mario Aspillaga, Nicolás González, Pedro Gutiérrez, Carlos José Larraín y Alberto Guerraty Pizarro.



Comida en la Embajada del Perú.—

Anoche, se sirvió en la sede de la Embajada del Perú la comida que ofrecían el Embajador del Perú y la señora de Miró Quesada, a un grupo de sus relaciones sociales. Fueron invitados de honor el doctor José Antonio García Miró, Teniente Alcalde de Lima, y el señor Luis León P. gerente de The Associated Press en el Perú, y la señora de León.

Rodearon la mesa las siguientes personas: señor Germán Domínguez Echenique, Alcalde de Santiago, y señora de Domínguez; doctor José Antonio García Miró, Teniente Alcalde de Lima; señor Luis León P., gerente de The Associated Press, en el Perú, y señora de León; señor Carlos Palacios Villacampa y señora de Palacios; señor Ricardo León P., gerente de United Press en Chile, y señora de León; señorita Paulina Correa, señor Manuel Vega, señor Carlos Barry, gerente de The Associated Press en Chile, y señora de Barry; señor Salvador Valdés Morandé; señora Mercedes Palacios de Ballén; señor Teniente Coronel Nicolás Lindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú, y señora de Lindley; señor Luis Lama, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú, y señora de Lama, y señor Francisco Ballén.

DESPEDIDAS. — La señorita Marta Correa Prats será festejada con un té, por un grupo de amigas, con motivo de su próximo matrimonio. Esta manifestación se realizará hoy, en el Copper Room, del Hotel Carrera, a las 17.30 horas.

—El próximo sábado, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el comedor principal del Hotel Carrera la comida que ofrecen sus relaciones sociales en honor del doctor don Carlos Avendaño Albornoz y señora Luisa Azócar de Avendaño, con motivo de su próximo viaje a Europa.

EN MEMORIA DE DON ARTURO ALESSANDRI. — En la Colonia Escolar "Roxane", de La Obra, se oficiará una misa mañana a las 9 horas, en memoria de don Arturo Alessandri Palma, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento. Concurrirán todas las colonitas allí hospedadas, miembros de la familia de don Arturo Alessandri, directores y socios de la Junta de Beneficencia Escolar y todas las personas que deseen adherir a esta ceremonia religiosa en recuerdo del gran benefactor de las Colonias Escolares de Chile.

VIAJEROS.— Regresó de Brasil, después de un viaje de estudios, la señorita Adriana Campusano Dueñas, alumna de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Academia de Humanidades

DIA DEL COLEGIO

El Directorio del Centro de Padres y Apoderados y los miembros del directorio provisorio del Centro de ex Alumnos de la Academia de Humanidades tienen el agrado de invitar a los ex alumnos, padres y apoderados del alumnado, a adherirse al almuerzo que con motivo del Día del Colegio se efectuará en el Establecimiento (Avda. Recoleta 797), el sábado 25 del presente a las 13 horas.

Las adhesiones se reciben en el mismo establecimiento y en Estado 91, Oficina 504, Teléfonos 60720 y 88152, hasta el viernes 24, a las 12 M.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Alemana ha nacido Peter, hijo de don Juan Boehm P. y de la señora Olga Carmona de Boehm.

—Ha nacido Ana María, hija de don Víctor Spikin Howard y de la señora Lila Hayes de Spikin.

—En la Clínica Tarnier ha nacido un hijo del señor Max Rafael Vicuña García y de la señora María Elena Gordon de Vicuña.

—Ha nacido en la Clínica Santa María José Gabriel, hijito de don Gabriel Gaete Vergara y de doña Clara Paredes de Gaete.

AUDACES ADELANTOS SE EXHIBIRAN EN EL DESFILE DE MODELOS DE "LOS GOBELINOS".—

El traje sastre ha sido considerado por las damas como la prenda más tradicional y de mayor elegancia. Este concepto se mantendrá para la nueva temporada de primavera-verano, pero los trajes en sí mismos mostrarán importantes modificaciones, que los alejan un poco del estilo tradicional, para colocarlos a las nuevas líneas de fantasía en la moda.

En las últimas creaciones de Balenciaga, Jaques Fäth y Christian Dior, en París, el traje sastre muestra fantasías curiosas en el corte y el conjunto, sin perder en absoluto la línea de sobriedad, que, por lo demás, será la característica de la moda en la nueva temporada.

En la exhibición de modelos exclusivos que "Los Gobelinos" inaugura el próximo lunes 27, para terminar el jueves 30, hay magníficos ejemplares de las nuevas tendencias en trajes sastre. Además, como es natural, la colección de nuevos modelos incluye una amplia variedad de vestidos, que suman más de ochenta creaciones exclusivas.

Las invitaciones son distribuídas por el Departamento Modas de "Los Gobelinos" y pueden solicitarse personalmente o al teléfono 82[illegible]. Como en años anteriores, las entradas son personales e intransferibles, a fin de garantizar la exclusividad de las creaciones y dar las mayores comodidades posibles a las damas asistentes.

ALEMANIA SERA NUEVAMENTE UNA NACION INDEPENDIENTE

BONN, 22 (UP). — El Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, predijo que su país será completamente independiente y ocupará una posición de igualdad con respecto a las demás naciones occidentales dentro de seis meses.

Adenauer, en un discurso por la cadena de la Radio de Baviera, dijo: "Creo que durante el próximo semestre adelantaremos considerablemente, seremos de nuevo una nación independiente con derechos iguales a las demás, se progresará hacia la unión de Europa y, de este modo se asegurará la paz".

Hace varios meses el Gobierno de Adenauer decidió tomar medidas legales para proscribir el Partido Socialista del Reich y estudiar medidas similares contra el partido comunista.

Sin embargo, esas medidas no han podido ponerse en vigor debido a la demora en la organización del tribunal constitucional, único tribunal con poderes legales para disolver los partidos políticos.

El discurso fué el primero pronunciado por Adenauer desde su regreso de vacaciones de cinco semanas en Suiza. El Canciller informó que están progresando satisfactoriamente las negociaciones para el pleno restablecimiento de la soberanía alemana, y agregó: "Naturalmente, en eso está incluída la solución del problema de cómo y en qué medida Alemania coopera para la defensa del mundo occidental". Adenauer además exhortó al Parlamento a aprobar rápidamente el Plan Schuman para mancomunar los recursos siderúrgicos y carboneros de Europa Occidental.

Por primera vez, el anciano jefe del Gobierno de Bonn mencionó un período de tiempo concreto para el completo restablecimiento de la soberanía alemana. Dijo: "El problema de conceder a los alemanes derecho iguales que a los demás, se debe resolver durante el próximo otoño e invierno".

Adenauer indicó que consideraba grave el resurgimiento de organizaciones nacionalistas, tales como el Partido Socialista del Reich y otras de francas tendencias nazistas. Anteriormente, tanto Adenauer, como otros dirigentes del Gobierno de Bonn, se habían mostrado inclinados a no conceder importancia a esos acontecimientos.

El Canciller manifestó: "Sólo si se elimina el radicalismo de derecha y el radicalismo de izquierda, Alemania tendrá la oportunidad de ocupar su lugar como estado con derechos iguales en la familia europea de naciones".

Ayer, en su informe trimestral a Washington, el Alto Comisionado norteamericano, John Mc Cloy, insistió en la misma cuestión, es decir, en el peligro del resurgimiento de organizaciones nazis.

MISION MILITAR NORTEAMERICANA LLEGO A ESPAÑA

MADRID, 22.— (UP.)— Llegó a esta capital una misión militar norteamericana para determinar el número de cañones y tanques que son necesarios para convertir a España en una parte importante del sistema de defensa occidental.

Dicha misión militar llegó por vía aérea a Madrid a las 6.45 G. M. T. al mismo tiempo que una misión económica llegaba frente a Gibraltar, a bordo del buque "Independence", para dirigirse por tren a esta capital.

El Pacto de Defensa y Ayuda Mutua que se espera sea concertado como consecuencia de la visita de ambas misiones, proporcionaría bases navales y aéreas a Estados Unidos en el territorio español, a cambio de ayuda militar y económica al Gobierno del Generalísimo Franco.

La misión militar norteamericana está presidida por el Mayor General James Spry, de la Fuerza Aérea, y Jefe de la Sección del Atlántico, en el Servicio de Transporte Aéreo.

Estados Unidos se interesa por establecer media docena de bases aéreas en Marruecos Español y en España, principalmente a lo largo de la costa del Mediterráneo y bases navales en varios puertos, especialmente en Cádiz.

En cuanto a la ayuda de España, el Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, que visitó últimamente Madrid, calculó que "la ayuda mínima" que necesita este país es de 400 millones de dólares, dividida en partes iguales, entre la ayuda militar y la económica.

ACCIDENTE A NAVE QUE ESTA EN CONSTRUCCION

GLASGOW, Escocia, 22 (UP). —Un cilindro de gas se abrió, "con un ruido como trueno", en la sala de máquinas de un vapor que se está construyendo para el servicio a Sud América, causando la muerte de un hombre y dejando a otros 30 heridos.

Los obreros de las cuadrillas de rescate creen que aún hay uno o dos hombres atrapados en la sala llena de gas de la nave, el "Ciudad de Barquisimeto", que se está construyendo en los astilleros de Fairfield, en Govan, Glasgow.

Los operarios heridos recibieron atención médica de emergencia en el barco, y después fueron llevados a diversos hospitales.

Más de mil hombres trabajaban en la sala de máquinas cuando, según se cree accidentalmente, se abrió la tapa del cilindro. El efecto del gas en el aire fué la impresión de una explosión. Uno de los obreros dijo que "fué un ruido como el de un trueno".

RESTOS DE PARIENTES DE SAN MARTIN SERAN LLEVADOS A BS. AIRES

PARIS, 22 (UP). — Según fuentes argentinas, los restos de seis familiares del general José de San Martín serán llevados a Buenos Aires a bordo del crucero "Pueyrredón".

El "Pueyrredón" se encuentra actualmente en El Havre, pero los restos de los familiares del Libertador serán embarcados en otro puerto, debido a que "no habrá tiempo suficiente para colocarlos a bordo en ese puerto".

Como consecuencia, es casi seguro que los restos serán trasladados al puerto de Villefranche sur Mer, cerca de Niza, en el sur de Francia.

Fracasadas gestiones para resolver el conflicto petrolero anglo-iranio

Regresó a Londres jefe de la misión inglesa en Teherán

TEHERAN (Irán), 22 (U. P.) —Fracasaron las negociaciones para resolver el conflicto de Irán con Gran Bretaña sobre el petróleo y Lord Richard Stokes jefe de la misión británica llegada hace 19 días, resolvió regresar a Londres dentro de pocas horas más.

El Premier Mohammed Mossadegh sostuvo una última conferencia con Stokes, después de la cual declaró que las negociaciones habían fracasado.

Por su parte, Stokes manifestó a los periodistas que Mossadegh se había negado a aceptar la propuesta británica, consistente en poner al frente de los yacimientos de petróleo a un gerente general británico.

"Por tanto" añadió, "con mucho pesar no tengo otra alternativa que considerar interrumpidas las negociaciones y regresar a mi país".

Dijo sin embargo, que los británicos se hallan dispuestos a reanudar las negociaciones si Mossadegh cambia de parecer sobre el asunto del personal. Expresó que una vez resuelto este problema, los británicos estarán dispuestos a reanudar las negociaciones sobre la base de la fórmula Harriman y la ley irania del 20 de marzo.

Asimismo, manifestó Stokes que poco antes que Mossadegh pusiera fin a la entrevista, le entregó dos sobres "sin decirme nada", los que contenían nuevas proposiciones de Irán para resolver el litigio.

Añadió que en los momentos en que Mossadegh le hacía entrega de los sobres, la radio de Teherán transmitía el contenido de las propuestas iranias, lo que le hizo decir: "Nunca oí antes en negociaciones que los documentos fueran dados a la publicidad sin que previamente fueran entregados a quien corresponde".

Expresó que tardaría varias horas en despedirse del Shah y de los miembros del Gobierno.

RESPUESTA IRANIA

TEHERAN (Irán) 22 (U. P.) —El Gabinete iranio y la Comisión Mixta de Petróleo de Irán celebraron una sesión especial de emergencia hoy, para redactar la respuesta a la petición británica que se nombre un gerente general de la industria petrolera a un funcionario británico.

La reunión tuvo lugar en la residencia del Premier Mohammed Mossadegh. El jefe de la delegación británica había manifestado a aquél que si al mediodía no había recibido una respuesta categórica sobre su proposición, daría por terminadas las negociaciones y se dirigiría inmediatamente a Londres.

Ante esta situación, Mossadegh convocó al Senado y a la Cámara de Diputados (Majlis) a una reunión especial y solicitó a la vez a Lord Stokes una prórroga de tres horas para estudiar el asunto.

Reunidos el Senado y la Cámara, otorgaron un voto de confianza al Premier Mossadegh, respectivamente. La Cámara lo hizo por 70 votos contra cero y nueve abstenciones, previa lectura por parte de Mossadegh de un informe amplio sobre la materia debatida.

El Senado lo hizo poco antes a su vez y la votación fué de 33 por la afirmativa, sin oposición y tres abstenciones.

La sesión del Gabinete con la Comisión Mixta del Petróleo no comenzó sino una hora después de haber vencido el plazo dado por Stokes. Este dijo que su propuesta de avenencia era "una enorme concesión", comparada con su plan previo de crear una empresa dirigida por británicos, la que se encargaría de vender el petróleo.

Esto último figuraba en una propuesta de ocho puntos que Stokes retiró ayer.

"Estoy convencido" dijo Stokes, "de que los iranios desean una solución, pero se hallan abrumados por el temor y la incapacidad de comprender el problema".

Stokes había dicho en una nota entregada esta mañana a Mossadegh, que el personal británico no podría trabajar en los yacimientos de petróleo, a menos que tuviera garantías de una "dirección aficiente".

Antes que se reunieran el Gabinete y la Comisión Mixta de Petróleo, Mossadegh había dicho al Parlamento iranio que "no podía aceptar la propuesta de que un gerente general británico dirigiera la explotación del petróleo nacional".

Por su parte, el Viceprimer Hussein Fatemi comentó:

"No nos someteremos al ultimátum británico.

"Stokes escribió su nota y el Gabinete la consideró en la forma habitual".

Mossadegh declaró ante el Parlamento que había propuesto a Stokes la creación de una junta formada por un gerente general británico, un iranio y un representante de un país neutral, para que dirigiese los yacimientos y la refinería de petróleo.



LOS NEGOCIADORES DE LA TREGUA EN COREA.— KAESONG, Corea — El Subcomité de Negociadores de las Naciones Unidas y norcoreanos y chinos comunistas posan para los fotógrafos al lado de afuera del edificio en que celebraron su reunión inicial para llegar a un acuerdo con respecto a una zona tampón, que serviría de base para celebrar un acuerdo definitivo sobre el cese del fuego en la península coreana. De izquierda a derecha: general chino comunista Hsie Fang; general norcoreano comunista Lee Sang Cho; mayor Henry I. Hodes, y contraalmirante Arleigh Burke. — (Radiofoto ACME).

Comando de Naciones Unidas desmintió acusaciones coreanas

BASE AVANZADA DEL COMANDO DE LAS NACIONES UNIDAS EN COREA, jueves 23 (UP).— (Por Earnest Hoberecht). — El Comando de las Naciones Unidas negó categóricamente todas las acusaciones de que la NU ha violado el acuerdo sobre la neutralidad de Kaesong.

En un resumen de dos mil palabras de mensajes e informes sobre los incidentes del 16 de julio hasta la fecha, el vicealmirante Charles Turner Joy, jefe de la delegación de las Naciones Unidas, dió al general Nam Il, jefe de la delegación comunista, lo que parece ser la respuesta final de las Naciones Unidas a todas las protestas presentadas por los rojos hasta la fecha.

Los documentos presentados por los aliados: primero, revelan que las guerrillas anticomunistas operan dentro de la zona neutral de Kaesong en tal número, que el personal de la delegación comunista utiliza armas "para su propia protección";

Segundo, decían que los comunistas son responsables de la seguridad dentro de esa zona, y señalaban que las Naciones Unidas no tienen responsabilidad alguna por las actividades de ciudadanos coreanos dentro de las líneas rojas que han "tomado armas contra el invasor";

Tercero, exponían que los comunistas están bien enterados de que las Naciones Unidas exigen un aviso previo en cuanto a los movimientos de los vehículos de la delegación comunista, y que la actitud aliada respecto a esa cuestión "no ha cambiado";

Cuarto, declaraban que las nuevas quejas comunistas sobre los ataques aéreos a los vehículos de su delegación que transitan sin haber informado previamente al Comando de la NU "no serán atendidas".

NO SE HA VIOLADO NEUTRALIDAD EN ZONA DE KAESONG

Los documentos fueron entregados a los comunistas en la reunión de los oficiales de enlace, que se realizó alrededor de las 9 A. M., después de dos horas de sesión del subcomité. Los mensajes de Joy y la carta que da cuenta de los mismos eran de tono más moderado que el utilizado por el general Nam Il en sus protestas.

Las notas incluían los informes completos de los dos últimos incidentes que amenazaron con poner término a las negociaciones. Esos incidentes ocurrieron el domingo 19 de agosto. Uno de ellos fué la muerte del jefe de una patrulla roja, y el otro, la destrucción por un avión aliado de un jeep de la delegación comunista en la carretera entre Kaesong y Pyongyang.

La carta de Joy negaba que los soldados de las Naciones Unidas hubieran tenido participación alguna en el ataque a la patrulla china en la zona neutral, y reiteraba que en el informe se había demostrado, en el curso de la investigación, que el ataque lo realizó un grupo de "irregulares".

El informe sobre el incidente manifestaba: "Las Naciones Unidas no tienen control sobre las fuerzas irregulares, ni responsabilidad por las actividades de las mismas en las zonas que no se encuentran bajo el dominio eficaz de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas no tienen control ni responsabilidad en cuanto a las actividades de los ciudadanos de las zonas de la República de Corea ocupada por vuestras fuerzas, que por iniciativa propia toman armas contra un invasor".

Joy agregó que "la destrucción del vehículo comunista fué como consecuencia de la negativa del comando rojo a cumplir con las peticiones formuladas en diversas ocasiones por las Naciones Unidas, de que se informara previamente sobre la ruta que seguirían y el momento en que viajarían los vehículos de la delegación roja.

El jefe de la delegación aliada, insistiendo en la cuestión de las actividades de los "irregulares" coreanos, dijo: "Como sabéis, vuestras fuerzas han hecho frente constante a la actividad de los guerrilleros dentro de la zona neutral.

"Delante de las recientes discusiones entre nuestros oficiales de enlace, el coronel Chang declaró al coronel Kinney que elementos dentro de la zona neutral habían distribuído volantes en que se oponían a la conferencia del armisticio y que hasta podrían colocar minas en los caminos dentro de la zona neutral. Nuestro oficial de enlace declaró que el personal de vuestra delegación deseaba conservar sus armas en sus residencias dentro de la zona neutral para su propia protección."

Unidades sudcoreanas recuperaron varias posiciones estratégicas

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA, jueves 23 (UP).— Las tropas sudcoreanas contraatacaron vigorosamente a las fuerzas nordcoreanas en el sector central oriental del frente y ocuparon otras dos estratégicas colinas, además de reconquistar una que habían perdido anteriormente.

Las fuerzas sudcoreanas y nordcoreanas estaban librando la batalla más intensa desde que comenzaron las negociaciones de armisticio en Kaesong, hace 43 días.

El corresponsal de la United Press, Warren Franklin, informó desde el sector central oriental que más de 3.000 soldados comunistas fueron muertos y varios millares más heridos en cinco días de lucha librada por el dominio de las alturas al norte de Yanggú.

Apoyados por la artillería, aviones y cañones de los buques de guerra de las Naciones Unidas concentrados frente a la costa oriental, los sudcoreanos ascendieron las faldas de las colinas, abriéndose paso en muchas ocasiones a punta de bayoneta.

Los aviones aliados realizaron 300 salidas el miércoles, muchas de ellas en apoyo directo de la infantería.

En uno de los ataques del miércoles, una unidad sudcoreana puso en fuga a las fuerzas nordcoreanas en una de las colinas al norte de Yanggú.

Al anochecer del miérocles, oficiales aliados informaron que unidades sudcoreanas habían ocupado la mayor parte de las alturas de valor estratégico al nordeste y noroeste de Yanggú.

Se informó que una unidad de la NU, formada por infantería y tanques, avanzó por el antiguo triángulo de hierro en el sector de Corea y llegó hasta Pyongyang, donde libr un combate con las fuerzas rojas y regresó finalmente a sus líneas. Oficiales rehusaron dar detalles sobre las operaciones.

MERCADO NEGRO DEL CAFE EN ALEMANIA

HEIDELBERG (Alemania), 22 (UP).— El Ejército de Estados Unidos emprendió una campaña en contra de los norteamericanos que se dedican al mercado negro y redujo sus raciones de café, artículo todavía codiciadísimo en la zona de ocupación de Estados Unidos, a seis años del fin de la guerra.

El café todavía vale en el mercado negro ocho y medio marcos, el equivalente de dos dólares, más del doble del precio que tiene en los comisariatos civiles y militares, y, según un funcionario de Estados Unidos, "los norteamericanos en Alemania se dividen en dos grupos: los que admiten que trafican en el mercado negro y los que no lo admiten".

El mercado negro del café se practica desde hace tanto tiempo, que se le considera casi un negocio honrado, tanto por los norteamericanos que lo venden como por los alemanes que lo compran.

Un coronel explicaba francamente en privado: "Es un buen negocio. Simplemente, la libra de café me cuesta un dólar y la vendo en dos, y hago un favor a los alemanes, que, de otro modo, tendrían que pagar un mínimo de tres dólares y medio por libra en una tienda alemana. Esto no perjudica a nadie".

CRUCIFIJO DE AMBAR PARA SEÑORA DE PERON

TOKIO, 22 (UP).— El jueves será embarcado con destino a Buenos Aires, para ser entregado a la señora Eva Duarte de Perón, un crucifijo de ámbar, de 15 pulgadas de largo, confeccionado con la mejor caparazón de tortugas.

Este envío es un obsequio que hacen a la esposa del Mandatario argentino la ciudad de Nagasaki y los hijos del doctor y hombre de ciencia japonés Takashi Nagasi.

Es una retribución por la imagen de la Virgen María que donó Eva Perón, al comienzo de este año, a la devastada ciudad de Nagasaki, blanco de la segunda explosión atómica en Japón.

En un principio este crucifijo había sido obsequiado al doctor Nagasi, antes de su muerte. Ahora sus restos yacen en la catedral de Uragami, la más antigua del país.

Otro crucifijo similar será enviado al Papa Pío XII.

El material de que está confeccionado el crucifijo mencionado está tomado de la caparazón de la tortuga, que es muy apreciada en Nagasaki, y fué esculpido por uno de los artífices más notables de dicha ciudad.

PROHIBICION A BARCOS DE REGISTRO PANAMEÑO

HONG KONG, 22 (UP).— El Gobierno de Panamá anunció que los barcos de registro panameño que hagan escala en los puertos en poder de los chinos comunistas estarán sujetos a fuertes multas y al riesgo de que se les cancele su registro.

El Cónsul, Mario Guillén, dijo que recibió una notificación desde Panamá, después de varios incidentes en la zona, en la que se contemplan las medidas indicadas.

Vicepresidente brasileño llegó ayer a Yugoeslavia

BELGRADO, Yugoeslavia, 22 (UP.)— El Vicepresidente de Brasil, Joao Café Filho, llegó ayer al aeródromo de Ljubliana y partió inmediatamente para Bled.

JUAN PERON Y EVA DUARTE DE PERON FUERON PROCLAMADOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 22. — (UP). — El Consejo Peronista proclamó las candidaturas del general Perón y su esposa, Eva Duarte de Perón, para el período Presidencial de 1951-58, mientras se esperaba la aceptación de las candidaturas dentro de breves momentos por una cadena de radio de difusión nacional.

El Consejo Superior del Partido Peronista pocos minutos antes de las 21 horas, adoptó la decisión. El Consejo declaró que la decisión se adoptó teniendo en cuenta los puntos de vista expresados por la Confederación General del Trabajo y el Cabildo Abierto, que habían solicitado al general Perón que aceptara ser candidato a la reelección como Presidente y a su esposa, Eva Duarte de Perón, que aceptara la candidatura a la Vicepresidencia. El Consejo dijo que la decisión había sido comunicada al Presidente Perón y esposa, y que ahora se anunciaba al pueblo de la República.

Aparte de anunciar la decisión del Consejo del Partido, proclamando la candidatura del Presidente Perón, a la reelección, y la candidatura de Eva Duarte de Perón a la Vicepresidencia poco después de las 21 horas, la radiodifusión nada dijo si el Presidente y su esposa habían aceptado el ofrecimiento.

Sin embargo, el Presidente Perón frecuentemente ha dicho que el Consejo Superior Peronista era el único organismo del partido autorizado para designar las candidaturas, y que tanto él como su esposa cumplirían la voluntad del pueblo o en otras palabras aceptarían la decisión del partido.

EL "CABILDO ABIERTO"

BUENOS AIRES, 22.— (UP). — La capital argentina espera que el Presidente Juan D. Perón y su esposa Eva Duarte, acepten oficialmente esta noche la petición que se les formuló en el mayor "Cabildo Abierto" que se recuerda en la historia de este país, para que el Primer Magistrado acepte la reelección y la señora de Perón la candidatura a la Vicepresidencia de la República.

Según esferas autorizadas, Perón y su señora aceptarán oficialmente la petición en una transmisión radial dirigida a todo el país, que se hará a las 24 horas GMT, (8 de la noche, hora chilena).

Una enorme cantidad de público asistió al "Cabildo Abierto" organizado por la Confederación General de Trabajadores que se celebró en la Avenida Nueve de Julio.

El Presidente Perón salió del palacio en una caravana de automóviles a las 16.45 horas, y se dirigió por la Avenida Belgrano hasta la intersección de la Avenida Nueve de Julio, pero no apareció hasta las 17.24 horas.

La multitud, que llenaba la Avenida Nueve de Julio, hasta el cruce de la Avenida de Mayo y se extendía mucho más allá, ovacionó a Perón durante dos y medio minutos. El secretario general de la Confederación, José Espejo, hizo notar la ausencia de la señora Eva y dijo que el Cabildo Abierto no podía continuar sin ella.

Espejo pidió permiso a Perón para ir a buscarla y dijo que su ausencia se debía a "su modestia". Mientras tanto los miembros del Gabinete se sentaban en los balcones del Club Español.

A las 5.35, Espejo anunció que los representantes de la Confederación habían traído a la señora Eva, y la escoltaron hasta su asiento. La multitud estuvo aplaudiendo durante más de un minuto.

El Cabildo comenzó a las 5.37 P. M. cantando todos los presentes el Himno Nacional de Argentina.

Espejo en su discurso pidió a Perón que se presentara a la reelección como candidato del Partido Peronista y a la señora Eva que aceptara ser proclamada candidata a la Vicepresidencia. Espejo dijo que la multitud no se movería de aquel lugar si no se aceptaban esas peticiones.

Entre otras cosas, el dirigente de la Confederación General de Trabajadores manifestó: "Sabemos General, que nuestro pedido entraña sacrificio. Pero también sabemos que usted no para en sacrificios cuando está por medio la felicidad del pueblo de esta patria. Por eso, compañeros, hoy es una consigna, no moverse nadie de aquí. Estaremos a pié firme y los corazones en alto, y aquí nos quedaremos hasta recibir su respuesta que no puede ser otra que la que esperamos... Perón, sí, otro nó".

Eva hizo uso de la palabra al terminar Espejo a las 6.15 P. M. y dió gracias a "los humildes que han elevado el nombre de una mujer argentina", pero no hizo declaración alguna sobre su decisión. Al terminar la esposa del Presidente, se volvió a Perón y dijo: "Con la plenipotencia espiritual que me dan los descamisados de la patria, os proclamo, antes que el pueblo os vote, Presidente de todos los argentinos".

Perón habló durante 23 minutos, a las 6.35 P. M., y dijo: "Haré solamente lo que el pueblo decida", agregando: "En la actual situación del país cualquier justicialista de corazón puede hacerse cargo del Gobierno, quizás con ventaja sobre nosotros".

Apenas había acabado de hablar Perón, cuando Espejo tomó el micrófono y gritó: "Un minuto camaradas. Vosotros pedistéis a Eva de Perón la respuesta que todas ansiamos. Por ese motivo este Cabildo entra en receso hasta mañana, de modo que ella pueda tomar una decisión definitiva. La CGT demandará una respuesta mañana y nos reuniremos de nuevo en este mismo lugar".

Eva de Perón, con voz emocionada, pidió cuatro días por lo menos para pensarlo. Dijo: "No me hagáis hacer lo que nunca he deseado. Por el amor que me profesáis, para esta decisión trascendental en la vida de esta humilde mujer, dadme al menos cuatro días para pensarlo".

La multitud continuó gritando ensordecedoramente y apenas era posible escuchar a Evita que al fin manifestó: "Os contestaré esta noche a las 9 P. M. Camaradas, lo menos que podéis darme son dos horas".

Espejo repitió sus palabras, agregando: "Camaradas, nosotros esperaremos aquí. No nos moveremos hasta que dé una respuesta favorable que es el deseo de todos los trabajadores".

Evita manifestó entonces que como el General Perón ha dicho, "yo haré lo que el pueblo desee".

81.000 BAJAS EN COREA HA SUFRIDO ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 22.— (UP.) —El Departamento de Defensa informó que las bajas norteamericanas en la guerra de Corea, que ascienden a 81.006 aumentó 256 con respecto a la semana anterior. Según los informes, las bajas incluyen 13.543 muertos.

AVION DE CAZA RUSO ESTUDIAN EN EE. UU.

WASHINGTON, 22 (UP). — Círculos informados dijeron que la Marina norteamericana ha capturado "intacto" en la guerra coreana un caza ruso MIG-15, el cual está siendo inspeccionado minuciosamente por los ingenieros de la Fuerza Aérea.

Se informó que el aparato comunista fué abatido hace aproximadamente un mes por pilotos británicos y norteamericanos de aviones con base en un portaaviones que operaba a la altura de la costa occidental coreana.

Tropas sudcoreanas ayudaron en el rescate del aparato de caza comunista, que cayó en aguas bajas.

No se encontró a nadie en el avión. Se cree que el piloto se lanzó al espacio antes de producirse la caída del avión a tierra.

Ni funcionarios de la Fuerza Aérea ni de la Marina quisieron formular comentarios sobre el anuncio.

Aunque el MIG-15 estaba casi "intacto", es difícil que sea puesto en condiciones de volar. Sin embargo, se ha considerado la posibilidad de hacer eso o producir una copia norteamericana para compararlo con el Sabre F-86, de Estados Unidos, en pruebas de competencia.

Con anterioridad se capturó un motor a cohete de un MIG-15 que estaba averiado, y un estudio del mismo hizo decir al general Hoyt S. Vandenberg, jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea, que el motor del MIG-15 era "superior a todo lo que nosotros tenemos hoy".

Mac Arthur no hablará en Conferencia de Paz

WASHINGTON, 22 (UP). — El general Douglas Mac Arthur, quien dirigió la conquista de Japón y ayudó a su resurgimiento, parece que no hablará ante la conferencia de paz, en la que se ve asegurada la mayoría para la firma del tratado de paz correspondiente.

El ex comandante en el Lejano Oriente, que fué expulsado de su cargo por el Presidente Truman, dijo anoche en Nueva York que, a menos que la conferencia lo invite a hablar en San Francisco, él no lo hará por propia iniciativa.

Los observadores no creen probable que esto ocurra, y se inclinan a creer que Mac Arthur rechazará cualquiera tentativa para incluirlo en la delegación norteamericana a la conferencia, ya que ello equivaldría a representar a un Gobierno que lo expulsó de su cargo, por discrepancias en la política en el Lejano Oriente.

Huracán tropical provocó 148 muertes

Numerosos edificios fueron destruídos

TAMPICO, México, 22. (U. P.) — Las autoridades anunciaron que "había pasado el peligro" para Tampico, gran puerto petrolero de la costa oriental de México, cuando el vértice del ciclón, con vientos de 210 kilómetros por hora se lanzó sobre la costa a 50 kilómetros al norte, y siguió su rumbo, alejándose de la ciudad.

Sin embargo, Tampico fué azotado por vientos huracanados de hasta 145 kilómetros por hora. Afortunadamente no se registraron víctimas en esta ciudad de 90 mil habitantes.

El número de muertos causado hasta ahora por este ciclón que asoló a Jamaica y Yucatán, antes de azotar la costa al norte de Tampico, se elevó a 148, al perecer dos pescadores norteamericanos, cuya embarcación fué destruída por las olas, a 50 kilómetros al este de Port Brownville, Texas, donde se registraron vientos de fuerza galerna, acompañados de torrenciales aguaceros.

Aquí en este puerto, docenas de personas fueron heridas, en su mayor parte por escombros arrastrados por el viento, pero ninguna de gravedad. Muchas casas y establecimientos comerciales a lo largo del litoral fueron derribados por el viento, pero en general los daños no fueron de consideración.

Las comunicaciones con la zona al norte de Tampico quedaron interrumpidas, y las autoridades manifestaron que temían que los daños fueran muy grandes, y que hubiera habido víctimas en la pequeña población de Sota la Marina, que se encontraba en el paso del huracán.

El jefe de la base naval de Tampico informó al mediodía que el "peligro ha pasado", y reveló que los vientos de mayor intensidad registrados fueron de 145 kilómetros por hora.

Millares de personas se refugiaron en las iglesias, edificios públicos y escuelas.

El ciclón derribó dos torres de la estación de radio XFW, y en el aeródromo destruyó un hangar y un avión particular.

Las autoridades interrumpieron el abastecimiento de energía eléctrica, debido a que muchos postes cayeron al suelo, rompiéndose los cables.

Se calcula que varios centenares de personas quedaron sin hogar, especialmente en los barrios pobres, cuando los vientos derribaron sus casuchas y otras quedaron inundadas.

Las autoridades dijeron que por el momento no podían determinar el curso que estaba siguiendo el huracán.

NUEVA ORLEANS, 22. (U. P.) — El Observatorio Meteorológico de Nueva Orleans informó esta noche que el intenso huracán tropical, después de azotar Tampico, en México, está avanzando en dirección noroeste hacia el interior. Pero a las 4 P. M informó que los vientos huracanados y vendavales continuarían batiendo en las primeras horas de esta noche el oeste de la zona central del Golfo de México.

Se predice que la mareiada de metro y medio, más alta que la normal, batirá la costa meridional de Texas, y se ha advertido que las embarcaciones permanezcan en los puertos. La información en que se basaba el boletín del Observatorio, fué demorada debido a que quedaron cortadas las comunicaciones con Tampico. Sin embargo, el Observatorio Meteorológico dijo que sus últimos informes indicaban que el extremo sur del centro de calma pasó sobre Tampico entre la 1 y la 1.30 P. M., hora standard del este. Se informó que los vientos más intensos en Tampico fueron de 160 kilómetros por hora, pero que en ocasiones alcanzaron la velocidad de 176 kilómetros por hora.



NO COMPRE UN CABALLO PERO SI UN PONY.— PARIS.— Este es un nuevo tipo de coche automóvil alemán que será vendido al precio de 850 dólares. Se trata de un auto de pequeño tamaño, con motor de dos caballos de fuerza. Desarrolla una velocidad máxima de 60 millas por hora, y se puede comprar un nuevo motor para reemplazar al usado en veintisiete dólares.— (Foto ACME).

Poder adquisitivo de las reservas monetarias trata Consejo Económico

CIUDAD DE PANAMA, 22.— (UP.)— Al sesionar por el tercer día el Consejo Económico y Social Interamericano, Argentina, México y Honduras, pese a la oposición de Estados Unidos, lograron que dicho organismo aprobara continuar considerando el asunto del poder adquisitivo de las reservas monetarias.

Toda la sesión matutina fué dedicada a un verdadero tira y afloja sobre esa cuestión y si debía proseguir el debate sobre el problema que terminó en un fracaso en la reciente conferencia celebrada en Washington, entre peritos financieros.

El delegado de Estados Unidos. John S. Deders, opinó que le parecía poco provechoso perder más tiempo en volver atrás y pidió, en cambio, que se debatiera el asunto de los precios máximos, que no fué considerado por el comité ad-hoc de peritos financieros.

Los delegados de Argentina, Honduras y México, se opusieron vigorosamente. Antonio Cafiero, argentino, insistió en que se votara si el problema debía ser o no discutido aquí.

Finalmente, se aceptó la petición de los tres países después que Cafiero accedió a modificar el texto de la ponencia para que dijera que continuaría la deliberación "sin entrar a un debate amplio".

Cafiero calculó que las naciones latinoamericanas han perdido 1.000 millones de dólares a consecuencia de la inflación de la postguerra."

Añadió que "frente a la experiencia de los hechos, es inevitable que los países latinoamericanos se sientan sumamente preocupados por la próxima emergencia que amaga sus economías.

"Los peritos en Washington buscaron un sistema para dar cierta seguridad sobre el poder adquisitivo de las reservas monetarias y toda tentativa que se haga para calmar nuestros temores va contra los intereses de nuestros países".

El delegado mexicano, Antonio Carrillo, por su parte, expuso: "Casi no hay esperanzas de hallar una solución aquí, pero convengo con Argentina en que debemos seguir trabajando en este asunto. Debemos mantener vívido el problema, pues la solución no es imposible".

El representante norteamericano declaró: "No tratamos de retirar el asunto del temario, pero dudamos de la utilidad que hay en gastar más tiempo en tratar aquí el problema. Creo que debemos aclarar el informe del comité ahora y debatir ciertos puntos que pueden planearse. Es mejor que dediquemos mayores esfuerzos al tópico de los precios máximos que no fué discutido en Washington".

Brasil estuvo en parte de acuerdo con la inutilidad señalada, pero dijo que había que concentrarse en la posible solución de transferir las reservas de oro a 35 dólares por onza, cifra que fué una de las sugerencias hechas en Washington.

Argentina se opuso a limitar el debate a un sólo punto y después de modificar su ponencia, ésta fué aprobada con el apoyo de Ecuador.

El Comité de Transporte se dividió en dos grupos. El grupo A se ocupó del problema de avaluar los actuales medios de transporte para determinar los requerimientos mínimos para el plan de defensa y las necesidades civiles esenciales en un caso de emergencia.

El grupo B estudia los sistemas de fletes y las primas de seguros. Ambos grupos levantaron la sesión hasta el viernes, en que estudiarán el informe del doctor Paul Wohl sobre el sistema de transporte en el hemisferio occidental.

No hay movilización de tropas ecuatorianas a la frontera peruana

QUITO, 22 (UP). — Las autoridades ecuatorianas desmintieron las noticias procedentes de Perú de que Ecuador esté instruyendo militarmente a los civiles y que ha ordenado la movilización de tropas con motivo de los incidentes fronterizos.

El Ministro de Defensa, Díaz Granados, al referirse al comunicado dado ayer por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los incidentes fronterizos, dijo: "Es absolutamente falso que se haya dispuesto al entrenamiento militar de ningún elemento civil en Ecuador".

También desmintió que Ecuador haya ordenado la movilización de tropas y dijo que "el Ministerio de Defensa Nacional no ha ordenado absolutamente ninguna movilización".

El Ministro, refiriéndose después al comienzo de los tiroteos por parte de los peruanos en Zumba, declaró: "Respecto a la iniciación de los fuegos, ella se produjo el día nueve de agosto, antes del aniversario patrio de Ecuador, el 10 de agosto".

NUEVA YORK, 22 (UP).— El doctor Antonio Quevedo, delegado de Ecuador en las Naciones Unidas, entregó al Secretario General de la Organización Mundial, una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano, señor Neftalí Ponce, en la cual dice que su país "mantendrá dentro de sus fuerzas armadas, elementos adiestrados organizados y equipados, de manera que puedan al mismo tiempo estar disponibles para la defensa del Continente y prestar servicios de acuerdo con la resolución "unidos por la paz", sujetos, por supuesto, a las estipulaciones de nuestra Constitución y teniendo en cuenta lo que permiten sus recursos"

Agrega el Canciller ecuatoriano que "mi gobierno cree que para hacer posible esta colaboración, que por necesidad es limitada debido a sus escasos recursos, una ayuda de los países mejor equipados se requiere, para facilitar la instrucción técnica y el abastecimiento de guerra".

PREMIER ITALIANO A ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 22 (UP). — El Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, anunció que el Premier italiano, Alcide de Gasperi, hará una visita oficial a Estados Unidos una vez que termine la conferencia que celebrarán en Ottawa, en septiembre, las potencias signatarias del Pacto del Atlántico.

CHILENO QUE IBA EN VIAJE A BRASIL FUE MUERTO EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 22.— (UP.)— Han trascendido, en forma extraoficial, los detalles relacionados con el chileno Alvaro Rómulo Pérez Valenzuela, quien fué encontrado muerto el 24 de julio, junto a un murallón de la costanera norte.

Se comprobó que su deceso se debió a un balazo en el parietal derecho. Para los efectos de su identificación, se contó con un informe de la policía chilena. Se sabe ahora que Pérez Valenzuela, llegó a Argentina como turista el 10 de julio y se hospedó en un hotel del centro.

Según los datos proporcionados por un hermano residente en Chile, aquél se dedicaba a los negocios y pensaba trasladarse a Brasil, para cuyo efecto contaba con una gruesa suma de dinero.

Pérez Valenzuela escribió a sus familiares en Chile, dos días antes de su muerte, a los que les expuso lo que le extrañaba el medio ambiente en este país y la lejanía de los suyos, sin añadir una mayor inquietud.

Se agrega que en su valija llevaba un revólver de pequeño calibre. Con estos nuevos detalles, la policía prosigue las pesquisas para esclarecer su muerte.

INTRANSIGENCIA DE MINEROS DE BOLIVIA

LA PAZ, 22 (UP). — H. F. Brownville, gerente general de la American Smelting, ha informado al Gobierno que los ingenieros y técnicos extranjeros abandonaron el distrito cuprífero de Corocoro, perteneciente a dicha empresa, por considerar que no se hallan garantizados debido a la intransigencia de los obreros.

Expresa que los mineros condujeron a la policía a un jefe de ingenieros, Eliseo Horne, norteamericano, por amonestar a uno de los trabajadores.

Brownville pidió amparo al Gobierno, el que enviará una comisión investigadora a Corocoro.

CUANTIOSOS DAÑOS OCASIONA INTENSA NEVADA EN BOLIVIA

LA PAZ, 22 (UP).— Intensas nevadas han paralizado las operaciones de los aviones de la Braniff, Panagra y Lloyd Aéreo Boliviano al exterior y en el interior del país.

Como consecuencia de la gran cantidad de nieve caída, se debió paralizar el servicio de muchos trenes.

Desde hace dos días la población carece de carne, su principal alimento, debido a que los aviones no pueden despegar de las pistas inundadas.

Se calculan en más de diez millones de bolivianos los perjuicios habidos en todo el país. No se han registrado desgracias personales.

En Potosí, el peso de la nieve derrumbó muchas casas.

NUEVO YACIMIENTO DE AZUFRE FUE DESCUBIERTO EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 22. — (UP). — La Sulphur Company anunció el descubrimiento del primer depósito importante de azufre de los últimos diez años, añadiendo que contribuiría bastante a resolver la actual escasez mundial de ese mineral esencial. El depósito se halla en Garden Island Bay, en la región pantanosa del delta del Mississippi inferior, a 56 kilómetros al sudeste de Nueva Orleans.

La empresa construirá instalaciones en Garden Island Bay por valor de 10 a 15 millones de dólares, teniendo como meta la producción de 500 toneladas de azufre anuales que espera alcanzar en 1953.

El presidente de la compañía, Langbourne Williams, dijo que la producción mundial de azufre es de alrededor de seis y medio millones de toneladas anuales y que Estados Unidos es un gran exportador del mineral y que la escasez mundial alcanza a un millón de toneladas por año más o menos.

Fracasan...

(De la primera página)

y el teniente coronel Tsai, rodeados por periodistas comunistas, esperaron a los oficiales de enlace del comando de la NU.

"El coronel Chang declaró que un avión del comando de la NU había atacado la zona neutral de Kaesong a las 23.30 del 22 de agosto. El ataque incluyó la zona inmediata al lugar de la conferencia. El teniente coronel Tsai presentó entonces dos pedazos pequeños de metal que dijo habían hecho blanco en el jeep del delegado jefe del comando".

Joy agregó.

"El coronel Chang no dijo si era uno o más aviones. Declaró que no sabía cuántas bombas fueron arrojadas o cuántas veces se habían disparado las ametralladoras".

Añadió también que todos los presentes, incluyendo los oficiales de enlace comunistas, asesores, así como periodistas y fotógrafos comunistas, habían escuchado el avión.

EL COMUNICADO

BASE AVANZADA DEL COMANDO DE LA NU, EN COREA, jueves 23 (U. P.)— (Por Earnest Hoberecht).— El texto del informe de las Naciones Unidas dado a la publicidad por el vicealmirante C. Turner Joy, dice:

"Las nuevas reuniones tanto de las delegaciones de armisticio como de las subcomisiones se han declarado canceladas aproximadamente a las 02.00 del 23 de agosto, por los comunistas, basándose en la acusación de que las fuerzas de la NU bombardearon la zona de Kaesong.

"El coronel Chang, oficial de enlace comunista, hablando de acuerdo con una nota que leía preparada evidentemente con anticipación, hizo la anterior declaración al coronel A. J. Kinney y J. T. Murray, hijo, oficiales de enlace de la NU que habían ido a Kaesong a la medianoche a petición de los comunistas con el objeto de investigar la acusación. El coronel Kinney informó que basándose en la investigación sobre el terreno, pero en la obscuridad, está claramente que el incidente fué "fraguado" por completo".

Luego dice el texto: "Kinney y Murray fueron entonces escoltados hasta 100 metros de la casa ocupada por la delegación del comando de la NU y allí les mostraron pedazos de metal, aproximadamente del tamaño de 18 por 30 pulgadas, cubiertos con aceite, que estaban en el camino. Chang aseveró que se trataba de una bomba Napalm. No había agujero abierto por la bomba en la tierra cerca de allí ni lugar alguno quemado, pero a 25 metros de allí había una pequeña depresión del terreno de aproximadamente 24 pulgadas de diámetro y quizá seis pulgadas de profundidad. A juicio del coronel Murray la depresión fué probablemente el resultado de la fuerza explosiva como la de una granada de mano. El coronel Kinney está convencido de que no es un agujero como el que produce una bomba. Cerca de la residencia de los delegados comunistas otros tres pedazos de metal fueron señalados. Dos de ellos parecían ser pedazos de un avión del comando de la NU. Cada pieza estaba bien remachada, y cada una de ellas era del tamaño de 12 pulgadas cuadradas. El tercer pedazo era una aleta de una bomba cohete".

Añade el texto: "Ni los cráteres ni los surcos eran aparentes en la vecindad; los pedazos de metal estaban bien sobre el suelo o enterrados. Al volver a la casa de la conferencia, el coronel Kinney aseveró que la evidencia era palpable de que no era el resultado de un bombardeo de la NU. Observó que no había daño evidente a los edificios, personas ni a la cosecha. Hablando lo que leía en notas escritas, el coronel Chang anunció que no habría nuevas reuniones. El coronel Kinney preguntó si Chang se refería también a las reuniones de las subdelegaciones. El coronel Chang contestó que todas las reuniones "quedaban canceladas por el momento". Los oficiales de enlace de la NU se retiraron, entonces.

"A medio camino de Pan Mun Jom fueron alcanzados por el coronel Chang y les pidió que regresaran a Kaesong para que vieran más pruebas. El coronel Kinney y Murray observaron que la oscuridad y la lluvia hacían imposible una investigación satisfactoria, pero regresaron a Kaesong. Otros dos pedazos de metal remachado fueron señalados en la zona cerca de la residencia de la delegación comunista".

MAGALLANES RINDE HOY HOMENAJE A SU SOCIO DON MANUEL BIANCHI

Un homenaje a don Manuel Bianchi Gundián, Embajador de Chile en Gran Bretaña, rendirá esta noche a las 19 horas, el Club Magallanes, en su sede social de calle Dieciocho 314.

Los simpatizantes de la institución albiceleste tendrán oportunidad de demostrar su afecto a uno de sus más distinguidos consocios, que desempeña además el puesto de representante de la Federación Chilena ante la Federación Internacional de Fútbol Amateur.

Las adhesiones han continuado recibiéndose en la gerencia del club o por teléfono 60849.

EL 7 DE SEPTIEMBRE SE EMBARCA SELECCION DE RUGBY A ARGENTINA

La Unión de Rugby de Chile ya designó a los veinte jugadores seleccionados que formarán el equipo nacional que intervendrá en el Primer Campeonato Sudamericano de este deporte, que se efectuará en Buenos Aires el próximo mes de septiembre.

La delegación viajará en avión de la Aerolíneas Argentinas, el 7 de septiembre para debutar en Buenos Aires contra Brasil, el día 9. El segundo encuentro será contra Uruguay, el 13, y el último match, el 16 contra Argentina, en el partido principal de la reunión.

Presidirá la delegación el señor Douglas Mackenzie, e irá integrada por los siguientes jugadores: Hernán Vicuña, Ronnie Turner Humberto Taschieri, J. A. Subercaseaux, Thomas Sargent, Charles Peebles, Pablo Ohaco, Ricardo Luchsinger, Leonardo Kittsteiner, Peter Hogge, Anthony Gubbins, Jorge Grove, Jorge De Amesti, Leslie Cooper, Norman Cevallos, Ian Campbell, Italo Bacigalupo, Luis Arón, Sergio Andueza y Martín Alvarez.

La delegación regresará a Santiago el 17 en avión de la misma línea.

ESTADIO NACIONAL

4.247 personas utilizaron el Estadio Nacional durante la última semana.

1.762 eran escolares, 1.485 adultos, y 1.000 niños que ocuparon los juegos y entretenimientos del Rincón Uruguayo.

Un breve resumen de las prácticas hechas por los demás deportistas, es el siguiente:

FUTBOL.— Entrenaron el Colo Colo, Santiago Morning, Magallanes, los Liceos Manuel Bulnes, Manuel de Salas, de Aplicación, Comunal de Ñuñoa N.o 6 y Lastarria. Los Institutos Nacional y Comercial Anexo; las Escuelas Militar e Industrial de Ñuñoa; el Consejo de Defensa del Niño y el Internado Nacional Barros Arana.

ATLETISMO.— Practicaron el Kent School, la Universidad Católica, la Universidad de Chile, el Santiago Atlético, el Colegio Dunalastair, los Liceos N.os 2, 3 y 8, el Colegio Alemán, el Internado Nacional Barros Arana, el Instituto Superior de Comercio, los Liceos Manuel Bulnes, Manuel de Salas, de Aplicación, el Colegio Inglés, la Escuela de Aviación y el Deportivo Suplementeros.

BASQUETBOL.— Entrenaron Impuestos Internos de Ñuñoa, el Liceo Integral N.o 3, el Instituto Superior de Comercio y el Club La Milo.

VOLIBOL.— Practicaron las alumnas del Liceo N.o 2.

RESUMEN

Practicaron	Escolares	Adultos
Fútbol	926	489
Atletismo	560	581
Básquetbol	100	27
Tenis	—	388
Gimnasia	130	—
Vólibol	46	—
	1.762	1.485
Niños al Rincón Uruguayo		1.000
TOTAL		4.247



Va a Argentina.— Hernán Vicuña, el notable fulll back del Country Club, que ha sido seleccionado para actuar en Buenos Aires en el Campeonato Sudamericano que empieza el 9 de septiembre en la capital argentina.

GALA DE ESGRIMA SE EFECTUARA EL SABADO

En el gimnasio del Estado Mayor del Ejército, ubicado en la terraza del Ministerio de Defensa Nacional, se efectuará el sábado una gala de esgrima en la que participarán tiradores civiles y militares. En esta ocasión se disputará un valioso trofeo que lleva el nombre del General Bernardo O'Higgins, el que ha puesto a disposición de la Federación, el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Rafael Fernández Lazo. La Federación de este deporte, con motivo del 173.o aniversario del natalicio del prócer de la patria, ha querido revivir estas galas que hace años se realizaban todos los años.

El hecho que se ponga en juego un trofeo valioso, ha dado motivo para que los cultores, tanto civiles como militares se hayan entregado a un intenso plan de entrenamiento a fin de presentarse en sus mejores formas. Con este fin, habrá mañana una competencia, a las 18 horas, en el gimnasio de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas donde se hará la selección para designar el equipo civil que se opondrá a los militares.

Entre los esgrimistas que actuarán en esta selección, figuran Andrés Nebauer, Héctor Gacitúa, Guillermo Cañón y Enrique Accorsi.

Iberia quiere rehacer su cartel ganando al equipo de Livingstone

Ya no son sólo los socios y adeptos de la Católica los que andan diciendo que el team será el campeón de este año, sino que también hay mucho público que piensa en igual forma. Sin ir más lejos, los fanáticos del Colo Colo han declarado que al único cuadro que, en realidad, hay que mirar con cuidado, es el de Livingstone. Y si los albos lo dicen... por algo será.

Ahora bien, para que la Católica justifique este buen prestigio que ha adquirido en el ambiente futbolítico, es preciso que de aquí en adelante no pierda un sólo partido más, y también esto otro: que a nadie mire como adversario débil, pues la verdad es que todos, una vez en la cancha, son igualmente poderosos.

El próximo contendor de la Católica es el Iberia. Juegan el domingo en la tarde, en la cancha de los estudiantes. ¿Fácil para los colegiales? De ninguna manera. Iberia es un cuadro que cumplió performances muy recomendables y que, de pronto, bajó de golpe. ¿Por qué? Vaya uno a saberlo, pero que el equipo es bueno, lo es. Entonces, habría que pensar un poco no más para darse cuenta que ninguna oportunidad mejor que la del domingo para rehacer un cartel. Si Iberia derrota a la U. C., cosa perfectamente posible, los bonos de los auri-azules irán nuevamente para arriba y, en cambio... los colegiales verían con gran pesar cómo se les alejarían sus esperanzas de ser por segunda vez campeones. Por eso, porque no es un partido fácil, el cotejo de la Católica con Iberia puede ser uno de los más estrechos y emotivos de ese día.

SI EL MEXICO Boxing Club hubiese tenido la suerte de nacer en un barrio de Nueva York, por cierto que el famoso Madison Square Garden estaría en Chile y no en Estados Unidos. Tal ha sido el vuelo que sus visionarios dirigentes le han imprimido al todavía modesto cuadrilátero de calle San Pablo. Y lo han hecho sin tener nada en lo material, en lo económico, en lo práctico, aparte del entusiasmo incomparable de unos cuantos fanáticos del arte de la defensa propia.

En el Mexico se han formado y se siguen formando varias de las estrellas del pugilismo nacional que, posteriormente, produjeron suculentas taquillas. Es que al club del barrio San Pablo, barrio en donde hay de todo, llega desde el muchacho acomodado y soñador que tiene adornada su pieza con estampas de cracks, hasta el humilde palomilla y peleador callejero. Las puertas están allí siempre abiertas, incluso para el niño que con sus 35 kilos —categoría hoja— ambiciona alcanzar la fama y los aplausos de un Arturo Godoy. Y todos son bien atendidos. Se les facilita material y se les pone junto a un hombre que sepa más, para que dejen a un lado sus defectos y para que aprendan el ABC del box.

En el México hay peleas todos los sábados y, a veces, hasta dos veces por semana. Hemos estado allí y por eso nos consta. Cada velada es una fiesta del barrio. Se cobran precios populares y también hay apuestas, como en el Caupolicán, como en el Luna Park, como en el Madison, y como en todas partes. Será una degeneración del deporte, pero es algo que no se ha podido evitar. Naturalmente que los sábados actúan los mejores del México contra los mejores de otros clubes, y se entabla entonces una disputa interesante por la supremacía de los barrios. Es posible que existan defectos de organización o de otro orden; pero en el fondo se hace una labor deportiva que es importante, y que hay que aplaudir, pues se realiza sólo a base de entusiasmo, sin ayuda de ninguna especie.

Y en esto, el México Boxing Club acaba de cumplir 18 años. Nunca ha pedido nada, y se satisface con el producido de sus familiares veladas. Vive así, en medio de una pobreza permanente, de acuerdo con el barrio popular en que está ubicado; pero es una pobreza material que acaso ni siquiera le importe, porque en cuanto a esfuerzo, amor propio y entusiasmo, la entidad de San Pablo es archimillonaria. Y hay diferentes maneras de subsistir, incluso alimentándose de sacrificios. Pero el día que el México disponga de medios económicos, que tenga un ring y un local nuevos, entonces el Madison Square Garden estará en Santiago y no en Nueva York.

BYE

D. HIDALGO CEBALLOS: "MAGALLANES LUEGO SALDRA DE LA MALA RACHA"



Gran presidente.— Que conoce las inquietudes de los socios y del público, que sigue a la "academia", es don Hidalgo Ceballos, quien junto con los demás miembros del directorio de la entidad, se ha preocupado, se preocupa y se preocupará por que el equipo salga del mal período en que ahora se encuentra.

"No creo que hayan sido justos los comentarios tan adversos que recibió el equipo del Magallanes, luego de su partido con Colo Colo. El cuadro, es cierto, no venía cumpliendo una campaña como para considerarla meritoria, ni mucho menos, pero si se la estudia sin apasionamientos, se podrá ver que no merecía que se le tratara tan severamente. Lo que hay en la campaña del equipo albiceleste son dos caídas sumamente fuertes, como fueron las que sufrió ante Wanderers y Santiago Morning. Y estos dos contrastes levantaron tanto revuelo, que llegaron hasta influir en la moral de los muchachos", nos dijo ayer don Hidalgo Ceballos, presidente de la veterana "academia".

"Sin el ánimo de buscar atenuantes ni que afloren disculpas, el directorio de mi club hizo una exposición bien clara de su posición con respecto a la actuación en la presente temporada. Se dijo claramente que los sacrificios de las autoridades no se escatimaron, y a principios de año se trajo a elementos que vinieron con buenas recomendaciones de sus clubes. Sin embargo, y por causas que nadie pudo prever, hubo players que no respondieron a las referencias. Y de nuevo se debió hacer modificaciones en la constitución, apelando a jugadores de otras divisiones, o probando la recuperación de algunos titulares. Parece que los que escriben las cartas de queja por el comportamiento del team, se olvidan también de que existió un cambio en la dirección técnica, como fué la contratación de los servicios del señor Reveco, a quien forzosamente no le fué fácil darle las características que él deseaba al conjunto, pues ya se encontraba en plena competencia. Tampoco, y por la misma causa, fué posible la contratación de jugadores de provincias, ya que no se permitía el registro de sus transferencias".

"Por lo demás, y como bien se explicó en la exposición el directorio del Magallanes, se ha llevado mucha preocupación en la organización de la sociedad anónima que adquirió el bien raíz que servirá de sede al club. Claro que nunca dejó de lado el equipo. Como ya se los he explicado, trajo a Muraco, De Santis y a Santamarina, pero no consiguieron enchufar en el cuadro; probó a elementos de la cuarta y reservas, pero sin el resultado que esperábamos. Aparte de esto, no se olviden la poca fortuna que ha perseguido al equipo en varios partidos. En fin, toda mala racha tiene que pasar algún día. Por empeño no nos quedaremos, y ya que cumplimos con la primera parte de nuestro programa de acción, como fué la adquisición del bien raíz, ahora, sin tener esta preocupación, de lleno nos abocaremos, como lo hemos hecho, al "problema" del equipo superior".

"Si algo puedo solicitar a los socios y adeptos del Magallanes, es que tengan calma y no se ofusquen. Nuestras reuniones son públicas, y a ellas pueden concurrir los que lo deseen. Se podrán dar cuenta, asistiendo a las sesiones, de los esfuerzos que realiza el directorio en el orden deportivo y social, siempre buscando lo mejor para nuestra institución. Todos los clubes pasan por períodos que provocan inquietud. Ahora le ha tocado al Magallanes, pero, como siempre, uniéndose a su alrededor, les aseguro que luego saldremos de apuros y de nuevo será el equipo grande y eficiente, para justificar con creces el nombre de la "academia" del fútbol chileno".

Construcción Tobalaba venció en fútbol: 2-1

En un match de acciones entusiastas, jugado en la cancha de Román Díaz esquina de Irarrázaval, venció el equipo de fútbol del Construcción Tobalaba, de la Caja de Empleados Particulares, al Deportivo Emilio Soto por 2 goles a 1 por el campeonato cuadrangular sabatino organizado por el Club Simón Bolívar.

El club ganador cita a sesión general extraordinaria para mañana en la secretaría de Sucre N.o 3174.



SEGURO DEL TRIUNFO.— José Manuel Moreno, el gran ... argentino de la U. C., está seguro que su equipo obtendrá ... clara victoria sobre el Iberia. Con un poco de suerte, los ... diantes bien pueden ser los campeones de 1951.

500 ATLETAS DE LA U. DE CHILE INICIAN EL SABADO SU CERTAMEN

El sábado y domingo se realizará el torneo atlético que ha organizado la Asociación de la Universidad de Chile y en la que participará la totalidad de las escuelas, además de la Escuela Militar.

El programa del sábado se iniciará a las 14 horas y el del domingo, a las 9 horas. Se calcula que participarán 500 atletas. La comisión de entrega de premios está integrada por las señoritas Adriana Millard, Lucy López, Judith Allende, Teresa Soublette, Cecilia Rodríguez, Alicia Alvarado, Nelly Wiederhold, Haldis Marcó, Nelly Gómez y Marta Pavez.

Deporte popular rinde homenaje a Arturo Godoy

El domingo próximo, en las canchas del Club Santiago Morning, se efectuarán numerosos encuentros de fútbol y básquetbol, correspondientes al torneo de la Asociación de Fútbol 4.a Comuna, al campeonato "Valentín Campos" y a la competencia de básquetbol femenino popular. En esta oportunidad se rendirá un homenaje al campeón Arturo Godoy.

El programa es el siguiente:

FUTBOL

CANCHA SANTIAGO MORNING. N.o 1.— 14, 15.15 y 16.30 horas: Latorre con 29 de Enero, terceros, segundos y primeros equipos. Arbitro de primera serie, se designará. Turno: Población Delicias.

CANCHA SANTIAGO MORNING. N.o 2.— 14, 15,15 y 16,30 horas: Población Delicias con 5 de Abril, terceros, segundos y primeros equipos. Turno: 29 de Enero.

CANCHA SANTIAGO MORNING. N.o 3. — (Campeonato Valentín Campos).— 14,30 horas: Toro-Mazzote con Benedicto XV, segundos equipos.

15.30 horas: Juventud Las Rejas con Corazones de Acero, primeros equipos.

16.30 horas: Benedicto XV con Toro Mazzote, primeros equipos. Turno: Dos Américas.

CANCHA SANTIAGO MORNING. N.o 4 (Campeonato Valentín Campos).— 14,30 horas: Juventud Las Rejas con Corazones de Acero, segundos equipos.

15,30 horas: Unión Brasil con Los Tigres de Barancas, segundos equipos.

16.30 horas: Los Tigres de Barrancas con Unión Brasil, primeros equipos.

Turno: Fco. Hormazábol.

CANCHA SANTIAGO MORNING. N.o 5.— 14, 15,15 y 16,30 horas: Javiera Carrera con Solari, terceros, segundos y primeros equipos. Arbitro de primera serie, señor Hernán Castillo. Turno: Latorre.

CANCHA SANTIAGO MORNING. N.o 6 (Campeonato Valentín Campos). — 15,30 horas: Defensor Thompson con Juventud Caupolicán, segundos equipos.

16,30 horas: Juventud Caupolicán con Defensor Thompson, primeros equipos. Turno: Benedicto XV.

BASQUETBOL.— En la cancha de básquetbol del Estadio Popular Santiago Morning, proseguirá el Campeonato Femenino de Básquetbol Popular.

El programa a efectuarse el domingo, es el siguiente:

15,30 horas: Estrella de Quinta, con Capitán Wood, primeros equipos.

16,30 horas: Población Igualdad con Overol Campero, primeros equipos.

17.30 horas: Pedro Lineros con Portales, primeros equipos.

18,30 horas: Ricardo Cumming con Saeta, primeros equipos.

¿Y por qué no? Ferro puede vencer a Colo Colo

El HOCKEY al DÍA

MUCHOS comentarios se han hecho por prensa y radio sobre las anormalidades que han podido apreciarse últimamente en el hockey sobre patines. Sin duda que es de lamentar se hayan producido tales situaciones; pero "a grandes males grandes remedios"; por eso es precisa mente ahora el momento en que todos los que tienen algo que ver con el hockey deben aunar sus voluntades, extirpar a los malos elementos y posponer intereses de círculos, para trabajar codo a codo por el engrandecimiento del hockey y, por ende, del deporte en general, haciendo una hermosa realidad aquello de "mens sana in corpore sano".

El primer paso de unidad cumplido, puede ser la renovación de confianza que la Santiago le hizo al señor Luis Román, el lunes último, que si bien no fué acordada por unanimidad obtuvo la mayoría necesaria y eso basta. Es de desear que este directorio y los nuevos dirigentes, señores Muñoz (de la Unión Española) y Antezana (de la Universidad de Chile), laboren bajo un mutuo entendimiento y todos los clubes cooperen con el máximo de entusiasmo y abnegación. De esta forma sería posible borrar de una sola plumada toda esa mala impresión que está pesando sobre el espíritu de la fervorosa hinchada del hockey nacional.

Bueno a carta cabal fué el partido último entre Palestino y Audax, y más que el empate mismo valió la corrección de que hicieron gala ambos adversarios, evidenciando con ello que no es necesario recurrir a malas artes para salir airoso de una contienda deportiva, como había sucedido en el encuentro que habían sostenido Bata y la U. Católica en una fecha anterior, por culpa exclusiva de algunos elementos del primero de los teams nombrados. Como decíamos, ambos cuadros se merecieron y sólo deben censurarse las críticas injustas que algunos parciales de los itálicos hicieron al árbitro señor Verdugo, quien en todo momento se desempeñó con los méritos que le son conocidos, y ajustándose a los reglamentos.

Para el próximo domingo el calendario ofrece dos buenos partidos de primera división, a las 10.30 horas: Bata con Universidad de Chile y Unión Española con Colo Colo.

EN TORNEO SABATINO: E. MARTINEZ-GEOMIL

La segunda fecha del torneo sabatino "Alonso e Hijos", se realizará el sábado próximo en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning.

El programa consta de importantes partidos, los cuales son los siguientes:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 15 horas: Soquina con José Maiza, segundos equipos.

16 horas: José Maiza con Soquina, primeros equipos.

17 horas: Enrique Martínez con Geomil, primeros equipos. Turno: Soquina y Enrique Martínez.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— Finales del campeonato interno de "Farmo Química del Pacífico".

15.30 horas: Tercer piso con Segundo Piso (primeros equipos).

16.30 horas: Primer Piso con Quinto Piso (primeros equipos).

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15 horas: Westinghouse con Carr-Shaw, segundos equipos.

16 horas: Geomil con Enrique Martínez, segundos equipos.

17 horas: Carr-Shaw con Westinghouse, primeros equipos. Turno: Soquina.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 15 horas: Tintorerías Viñas con Fundición Libertad, terceros equipos.

16 horas: Fundición Libertad con Tintorerías Viñas, segundos equipos.

17 horas: Tintorerías Viñas con Fundición Libertad, primeros equipos.

EL PIMPON DE HOY PARA DAMAS

En la sede social del Comercio Atlético, San Diego 1130 desde las 20 horas, se dará comienzo a la selección de damas para elegir las dos jugadoras que representarán a Santiago en el campeonato de Chile a efectuarse en Rancagua, en octubre.

Será este torneo por eliminación y las cuatro mejores actuarán en las finales con Iris Verdugo, Mirna Poblete, Judith Cornejo y Sylvia Toledo. A las 19.30 horas, deberán asistir la jugadoras, M. Soto, I. Vallejos, T. Díaz, E. Zagal, C. Visconti, G. Vallejos, O. Verdugo, N. García, B. Navarrete, G. Mella, M. Núñez, O. Gislings, E. Navarrete, Leiva, T. Pozo y E. García.

Además Iris Verdugo, J. Cornejo, M. Poblete y S. Toledo.

SELECCION JUVENIL. — En el local del Comercio Atlético, San Diego 1130, se dará comienzo desde las 20 horas, a la selección juvenil. Deberán asistir todos los jugadores inscritos por sus clubes, en este torneo.

LOS INFANTILES.— Los infantiles actuarán por el torneo de selección el sábado 25, en el local Cía. de Gas, a las 16 horas.

A las 15.30 horas, deberán encontrarse en dicho local todos los jugadores inscritos por sus instituciones.

TRIUNFO DE GUTIERREZ. — Vicho Gutiérrez fué el vencedor invicto del torneo especial llevado a efecto anoche derrotando por 3 a 0 a Fernando Olivos, por 3 a 1 a Sergio Gamboa y por 3 a 0 a José Alexandrovich. El segundo puesto lo obtuvo Fernando Olivos que venció a Alexandrovich y Gamboa. En consecuencia, Gutiérrez y Olivos, participarán en la última selección junto con Riveros, Olazarri, Flores, Alfonso, Loch y A. Díaz.



El crack Farías.— En este momento aparece como el mejor valor de los albos. El sábado, ante el Ferro, otra vez será un puntal de la defensa.

Juegan el sábado 25

Colo Colo está muy tranquilo y confiado para el encuentro que sostendrá pasado mañana con Ferrobadminton, en la cancha de Santa Laura. Su match con el Magallanes fué muy fácil y todos han seguido entrenando en la forma habitual. Creen que vencerán por varios goles.

Misael Escutti, el arquero y capitán de los albos, dijo anoche a LA NACION: "Los hinchas nuestros están ya sacando cuentas, porque saben que ganaremos al Ferro. Sin embargo, que no se olviden que el fútbol tiene aspectos muy difíciles y que tendremos que trabajar mucho para superar a los aurinegros".

En cuanto se refiere a los del Ferro, el optimismo y la responsabilidad son mayores. Saben que tienen que mejorar mucho si es que desean ubicarse en una posición más expectable. Para ello están muy bien entrenados y es casi un hecho que forme con todos los titulares.

COLO COLO: Escutti; Farías y Campos; Machuca, Sáez y Valjalo; Aranda, Arias, Morales, Muñoz y Navarro.

FERROBADMINTON: Coloma; Zamorano y Garrido; Lorca, Díaz y Climent; Soto, Abatte, González, Villalobos y Néstor Díaz.

MAGALLANES-WANDERERS

Tanto albicelestes como los verdes del puerto han venido cumpliendo muy discretas actuaciones. Si en el papel el match no resulta muy interesante, sin embargo no habrá que olvidar que ambos teams han brindado encuentros muy interesantes en anteriores presentaciones.

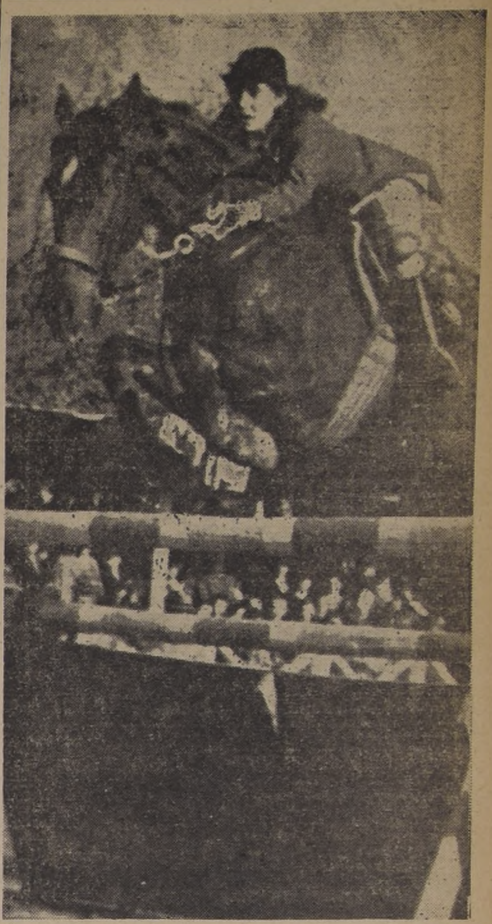
Jugarán en la cancha de la U. C. y formarán así:

WANDERERS: Quitral; Jiménez y Cubillos; Coloma, Ledesma y Escobar; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; Aguilar, José López y Albadiz; Salamanca, Contreras, Méndez, Vidal y Luis López.

CANCHA ARRIENDA EL CLUB BORGOÑO

El Deportivo Borgoño desea arrendar su cancha para el domingo próximo y para los días de Fiestas Patrias. Los interesados deberán dirigirse a su secretaría, calle General Gana N.o 922, fono 53514.



PARTICIPARA EN EL PAPERCHASE.— La amazona Olga Giagnoni que participará en el festival ecuestre que en honor del Valparaíso Paperchase Club se efectuará el domingo próximo a las 10 horas, por los campos de Peñalolén. A esta cacería, que ha sido organizada por el Santiago Paperchase, vendrán treinta jinetes porteños, los que serán festejados por los metropolitanos con un almuerzo en el Rancho de esta institución, Avenida Ossa 1830, y con una comida en el Club de la Unión, el sábado próximo. La Escuela de Carabineros y el Regimiento Cazadores facilitarán gentilmente sus caballos a los visitantes que actuarán en la cacería en disputa de la Copa "Julio Polanco".

BREVES DEL DEPORTE

CICLISMO.— Los resultados de la competencia ciclística de los Barrios, organizada por el "Unión Ciclista", son los siguientes: Juveniles, 1.o Víctor Lecaros (San Francisco); 2.o Eduardo Figueroa (Chile Ssport). Novicios "A", 1.o Sergio Cancino (Francisco Arellano); 2.o Juan Pavez (Yarur), y Novicios "B", 1.o Julio Sahra (Lo Franco); 2.o Julio Romero (Francisco Arellano).

CELEBRA 18.o ANIVERSARIO.— De numerosos actos consta el programa deportivo con que el Centro Social Deportivo "Guillermo Balboa" celebrará su 18.o aniversario. Comenzará la celebración del nuevo aniversario con una charla cultural que dictará el señor Humberto Pinto Díaz, mañana a las 21 horas, en Rogelio Ugarte 1243.

TIENE NUEVA DIRECTIVA.— El Club "Unión Carmen" eligió recientemente el nuevo directorio para el período 1951-52. La mesa quedó integrada por las siguientes personas: presidente, señor Armando Orellana; vicepresidente, señor Amado Hamid; secretario, señor Eduardo Espinoza; tesorero, señor Sergio Silva, y directores, señores Aurelio Bermúdez y Juan Lezama.

TORNEO DE ATLETISMO.— Los días 25 y 26 del presente mes, se llevará a efecto la competencia atlética en disputa del trofeo "Rector Juvenal Hernández", que organiza la Asociación Atlética de la "U" en el Estadio Nacional.

CIRCULO ATLETICO ROYAL.— Esta institución llevará a efecto el domingo próximo una competencia de atletismo a las 9.30 horas.

ELIGIO DIRECTORIO.— El Club Ciclista "Recoleta", en sesión extraordinaria celebrada recientemente, eligió nuevo directorio para el período 1951-52, quedando compuesto por las siguientes personas: presidente, señor Miguel Recabarren; vicepresidente, señor Carlos Gallardo; secretario, señor Luis Meza; prosecretario, señor Luis Valdés; tesorero, señor Pedro Jiménez; directores, señores Tristán Morales, Aníbal Martínez, Gilberto López, Mario Fernández y Aurelio Guzmán; director técnico, señor Manuel Araya. La secretaría está ubicada en Población Franklin Délano Roosevelt, calle General Clark 6. Se nombró diario oficial a LA NACION.

AMISTOSOS.— El Luis XV enfrenará con ssu dos equipos, el sábado en la cancha Norteamérica 5, al Pacaembú, empezando a las 15 horas.

—El Bandera Atlético enfrenta el domingo al Luminor con los tres cuadros adultos en la cancha del último, ubicada en Mapocho 6200, a las 14 horas.

ACEPTAN DESAFIOS.— El Deportivo Juan Gantes, de la Escuela de Artes y Oficios, para jugar con tres elencos adultos los sábados. Tiene cancha. Llamar al teléfono 90011, anexo 16 o Avenida Ecuador 2659.

—Deportivo Royle para jugar con tres cuadros de fútbol los sábados por la tarde con clubes que posean cancha. Además, cuenta con equipos de pimpón. Dirigirse a San Francisco 285.

INSTITUTO NACIONAL.— En la cancha del Cementerio General se llevará a efecto esta tarde una competencia de fútbol entre los combinados de humanidades.

PELOTA VASCA.— El domingo continuará el campeonato de pelota vasca en el frontón del Estadio Santa Laura, con un programa de once partidos, empezando el torneo a las 8.30 horas para terminar a las 17.15 horas.

CADETES DE U. ESPAÑOLA.— Los equipos deben jugar el domingo contra los cuadros de Universidad de Chile. En la cancha 8 del Estadio Nacional a las 9.45 horas, los infantiles, y en Santa Laura a las 10 horas, los juveniles e intermedia.

FUTBOL EN PROVIDENCIA.— El domingo se enfrentarán en el Estadio San Ignacio, Av. Bilbao 2810, a las 16 horas, los equipos seleccionados de fútbol de las asociaciones de Providencia y Santiago, por la primera fecha del torneo nacional.

BASQUETBOL DE 4.a COMUNA.— En el Estadio Chile se efectuará mañana una competencia de básquetbol oficial controlada por la Asociación 4.a Comuna, cuyo programa damos a conocer: 19.30 horas, Francisco Arellano con Recreo, segundos; 20.30 horas, Javiera Carrera con Población Edwards, primeros, y 21.30 horas, Francisco Arellano con Población Delicias, primeros masculinos.

BASQUETBOL METROPOLITANO.—En las canchas del Famae y Unión Española continuará desarrollándose esta noche el campeonato oficial de la División de Honor del Básquetbol de Santiago. En el Famae jugarán Sección Ferroviaria con Comercio Atlético y en el match principal, Universidad Católica con Universidad Técnica. En la cancha de Unión Española, Dardignac 080, actuarán Olea con Ferroviarios-Alameda, equipos que formarán con los siguientes jugadores: FERROVIARIOS: Muller, Maldonado, Ubilla, Gallardo y Calderón. OLEA: Andrade, Salas, Sánchez, Valenzuela y Portella. En el match básico, se medirán Unión Española con Internacional. Este último formará con Ramírez, Ramos, Broguer, Broffeld y Meirovich. Unión Española: Aresti, Umarán, Fagalde, Peralta y Jiménez.

FUTBOL DE QUINTA NORMAL.— En el Estadio de Barrancas jugarán el domingo por el campeonato nacional los seleccionados de Quinta Normal y Barrancas.

FALLECIMIENTO.— El Deportivo Laboratorio Chile comunica a sus socios el fallecimiento del director honorario y administrador del Estadio Zambrano, señor Efraín Hurtado.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Brisas de Marruecos para jugar el domingo en su cancha con cualquier club de Santiago o comunas vecinas. Dirigirse al señor Gilberto Pacheco, teléfono 84459.

CELEBRA SEGUNDO ANIVERSARIO.— El Huracán Boxing Club celebra su segundo aniversario el sábado próximo con una velada pugilística en el México, San Pablo 1617. Contará con la cooperación de aficionados de los clubes Tranviarios, Cía. Eléctrica, Cía. de Gas, Yarur, Providencia, Fortín Mapocho, Barrancas, General Puccio y México.

TRIUNFO DE EL RAYO.— El primer equipo de El Rayo ganó 4-3 al seleccionado de Peñaflor, en Malloco. El vencedor formó así: Mejías; Videla y Aliaga; Carmona, Providell y J. Providell; Elgueta, Mardones, González, Velásquez y Cáceres.

Desde la Ventana del Refugio

NUESTROS esquiadores han tomado tan a pecho esto de los Campeonatos Nacionales, que el domingo pasado, cuando todos se aprestaban en Portillo para celebrar el "Cóndor de los Andes" que había ganado el norteamericano Tom Corcoran, ellos se reunían con Allais y acordaban irse a acostar para iniciar decididamente el entrenamiento el lunes. Esto nos lo contaron... y nada que nos cuesta creerlo.

Se cuenta para estos torneos con la participación de los norteamericanos que fueron a Bariloche: Goodwin y Robinson. Esto es sin tomar en cuenta a Corcoran, Eliot, Thomas y demás que están ya en Portillo. Así como van las cosas, la Federación se verá en duros aprietos para que en estos certámenes participen más chilenos que norteamericanos. ¡Cosas de la vida y del esquí!

Portillo estuvo visitado esta última semana por dos juveniles bellezas que le dieron al Gran Hotel un cautivante atractivo. Se trata de las buenasmozas Vilma Stark y Hella Veloso, que con su presencia contribuyeron a dar un realce extraordinario a las ya tradicionales reuniones de Portillo.

Ya salieron los programas del Campeonato Nacional. La Federación anuncia el Décimoséptimo Campeonato Nacional, aunque realmente es el décimosexto solamente. Hay uno medio fantasma. Y lo peor es que este error viene de hace varios años y no son pocos los miembros de la Federación que están convencidos de que son 17. ¡Cosas de la vida... y del esquí!

Junto con este 17.o Campeonato Nacional, se disputará el Segundo Combinado de los Andes y el Segundo Campeonato Interasociaciones y una Primera Competencia Militar. Todo esto de acuerdo con el siguiente programa: domingo 26, Campeonato Interasociaciones, Descenso Damas y Competencia Militar; lunes 27, Slalom Gigante Abierto y Nacional; martes, Slalom Abierto y Nacional y Slalom Damas Nacional y Abierto; miércoles 29, Descenso Nacional y Abierto, varones.

Para el Campeonato Interasociaciones, Santiago se hará representar por el siguiente equipo: Francisco O'Shea, de la U. Católica; Gustavo Linneberg, del Barcelona; León Jordán, del Andino, y Peter Morell, del Suizo.

El NAYS nos comunica que un grupo de andinisas de esa entidad ha visitado la Quebrada de El Manzano y otros se dirigieron a Los Azules, Calavera y La Poza. Otro grupo se dirigió a Torrecillas del Manzano para recibir instrucciones del profesor señor Boteselli. El grupo de experimentados escaladores de esta institución que prepara la ascensión al volcán San José para enero próximo, subió el cerro Provincia, a título de entrenamiento.

El Santiago no piensa dejar la punta

Santiago Morning no dejará pasar la oportunidad de desquitarse ampliamente, del contraste que le propinó el Audax Italiano en la primera rueda, por 4—1. El domingo se encontrarán otra vez y ahí entonces los bohemios quieren tomarse la revancha.

Por la ubicación de ambos conjuntos, es enorme el interés que existe por este partido. Santiago Morning va primero y desea asegurar sus posiciones, en tanto que el Audax necesita de un triunfo para retornar el puesto de líder, que perdió con las sucesivas caídas que experimentó ante Colo Colo, U.C. y Wanderers.

En el cuadro bohemio es difícil que actúe Fernández, pero lo reemplazará Pacheco, quien entrenó ayer en magnífica forma. En esta práctica se vió que el puntero atraviesa por uno de sus mejores períodos. Será bien difícil que el Audax repita la performance de la rueda inicial. Santiago Morning ni piensa dejar la punta, y redoblará sus esfuerzos para conservar la ventajosa situación. Sus hombres han pesado la responsabilidad que llevan en cada compromiso, y están dispuestos a dejar conformes a todos los partidarios, que son muchos, de la casaca blanca con la "V", que puede ser el símbolo de la victoria, en este importante torneo de 1951.

Los equipos:

Santiago Morning: Expósito; Grill y Wirth; Meneses, Pacheco y Villanueva; De Luca, Hormazabal, Aguilera, García y Díaz.

Audax Italiano: Pacheco; Bello y Olivos; Yori, Vera y Cortés; Carrasco, Valenzuela, Espinoza, Tello y Aguila.



MAS DE UNA HORA deberán caminar más arriba de la Roca de Jack los participantes del Descenso del Campeonato Nacional de Esquí y del Combinado de los Andes, a fin de dar comienzo a la prueba más importante de estos eventos deportivos.— En la foto, una vista panorámica de las pistas en donde se efectuarán estas interesantes carreras internacionales. También se ve en el primer plano a Juan Dettwiler, una de las cartas más serias del Ski Club Portillo, durante uno de sus entrenamientos. Al fondo, las canchas del Plateau y a la derecha, en segundo plano, el comienzo del Valle de las Calaveras.— Nunca en Portillo se había reunido un mayor número de participantes extranjeros, de donde se desprende que el éxito de estos campeonatos ha de ser superior a los logrados en años anteriores.—Estas carreras se inician el domingo próximo

EL CURSO DE ENTRENADORES ANALIZADO POR EL PROFESOR

ALEJANDRO SCOPELLI HABLA PARA "LA NACION"

Conversamos con Alejandro Scopelli, el coach de la "U", sobre el próximo curso de entrenadores que dictará en la sede social de esta institución. Aparte del anuncio, pocos eran los detalles que se conocían.

"Mi curso —nos dijo Scopelli— será en base a los que se realizan en Reims (Francia), y en Burgos (España), y a los que han asistido entrenadores de fama mundial, entre otros, el inolvidable Zamora, Augusto Silva y Herrera".

—¿Cuál será la duración?

—Iniciaremos las clases el 24 de septiembre, y las finalizaremos el 27 de octubre, trabajando durante cuatro días a la semana, de 19 a 21 horas. Las prácticas se fijarán de común acuerdo con los alumnos. En lo que se refiere a las materias, ellas comprenderán tenicas, táctica, reglas de juego, masaje, nociones de Educación Física, organización futbolística, etc.

—¿Qué importancia tienen estos cursos?

—Se derivan de la misma organización de ellos, ya que permite darles conceptos bien definidos a los alumnos, y ordenar los conocimientos a quienes ya poseen larga experiencia. A este respecto, les contaré que en Europa asisten entrenadores de categoría, y por ello no se sienten disminuídos en su prestigio. Yo mismo me matriculé en un curso y lo realicé completo. Jugadores en plena actividad también van preparándose para cuando dejen de actuar. Es el caso de los franceses Baratte y Heisserer".



Scopelli.— El coach de la "U" prepara con entusiasmo su Curso de Entrenadores, que se iniciará en septiembre próximo.

—¿Y después del curso...?

—¡Ah!, los alumnos siguen conversando y cosultando con el profesor, ya sea personalmente o por correspondencia. De este modo se establece un vínculo que permite que el alumno no quede a la deriva y se enfrente, sin armas, en problemas que son cosa común en el balompié. El curso en sí mismo es una copia de los cursos ingleses, pero adaptados al temperamento latino, y creo yo, que más completo.

—¿El curso será gratuito como se ha anunciado por ahí?

—No. Esto es preciso aclararlo. Como hay gastos por diversos conceptos, se cobrará una cuota única. Mientras tanto, estoy proporcionando datos a los interesados, todos los días, entre 19 y 20 horas, en la sede de la "U", en Alameda con Vergara. Quiero hacer un llamado por intermedio de LA NACION, a todos los entrenadores, para que se inscriban en el curso, en la seguridad de que sus opiniones o críticas serán tomadas en cuenta.

Las bases para el Torneo de fútbol Semana de Deporte

Las bases que se han confeccionado para la realización del campeonato de la Semana del Deporte son las siguientes:

1) Podrán participar las Asociaciones o clubes independientes no reconocidos por la Federación de Fútbol de Chile.

2) Valor de la inscripción:
Por Asociación, $ 300.— y por club independiente, $ 100.

3) Cierre de las inscripciones: el día 31 de agosto de 1951, hasta las 20 horas.

4) Cítase a reunión, a los delegados, para mañana a las 20.30 horas, en Alameda 911 (sede del club y Asociación.

5) Fíjase como máximum, la intervención de veinte jugadores por club o Asociación.

6) Cada Asociación o club independiente, debe presentar al subcomité una nómina de dos delegados y dos directores.

7) Este campeonato se hará por eliminación para los clubes independientes que intervengan en la Serie A y por doble eliminación para las Asociaciones o Ligas que intervengan en la Serie B.

8) Cada Asociación o club, debe presentar al subcomité el nombre de un árbitro.

9) Toda Asociación, Liga o club, al inscribirse, debe presentar una nómina de sus jugadores inscritos, debiendo considerar en ella los siguientes datos: nombre, firma, número de carnet, como asimismo el color de la camiseta.

10) Fíjase como edad mínima para los jugadores: 18 años.

11) La duración de los encuentros será de 30 minutos por lado y cinco de descanso.

12) Los jugadores de las selecciones, deberán presentar el carnet de la Asociación a la cual pertenecen. En caso de que un jugador falte el respeto al árbitro, será expulsado de la competencia y no podrá ser reemplazado. Si los dirigentes se hacen solidarios de la actitud del jugador, el club o Asociación que representa, perderá el partido.

13) Los partidos que comiencen a la hora fijada tendrán un plazo de 10 minutos. Los clubes tendrán un mínimum de 7 jugadores firmados y debidamente equipados para comenzar el partido, y el equipo se completará durante el primer tiempo.

14) Se podrán hacer tres cambios antes de comenzar el segundo tiempo.

15) Las inscripciones se reciben a contar desde esta fecha, en Av. Bernardo O'Higgins 911, de 18 a 21 horas.

16) Los reclamos deberán efectuarse una vez finalizados los partidos, previo depósito de $ 20.—, y los resolverá el subcomité.

17) Se disputarán hermosos trofeos donados por el Departamento de Deportes, y casas comerciales.

MAÑANA ES LA SEGUNDA REUNION DE DELEGADOS DE LOS CLUBES QUE JUEGAN EN T. DE LOS BARRIOS

A las 20.30 horas, en el Centro Hijos de la Provincia de Concepción, ubicado en Compañía frente al diario "El Mercurio", se llevará a cabo mañana la 2.a reunión de delegados del Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que auspicia LA NACION y que patrocina el Departamento de Deportes del Estado.

Están citados los representantes de los siguientes clubes: Población Carrera, Nacional Bulnes, 20 de Enero-Villa Moderna, Capitán Wood, Sergio Yanckovic, Santa Elisa, San Lorenzo, Granja Juniors, Cablenga, Atlético San Francisco, Luis Araneda, Correos y Telégrafos, Quintín Vargas, Unión Milán, Deportivo Gustavo Ureta, Silvio Rozzi, Lacunza, Deportivo Luis Araya, Unión Brasil, Los Tigres de Barrancas, Fundo San José, Deportivo Hostería Carroza, Arturo García, Mataquinto de Quinta Normal, Deportivo Barrancas, San Miguel de Castro, Unión Cortés, Sáez Zavala, Edda, Unión Infante, Recoleta-Lira; Colón Juniors; Juventud Viel, Bogán; Gimnástico Central, Francisco Platko, Juventud Platense, Estrella de Arica, San Pedro de Bogotá, Unión Carmen, Sporting, 3 de Mayo, Deportivo Fernando Niño, Durango, Isidoro Errázuriz, San Luis de Las Palmas, Deportivo La Laguna, Población Zelada, Juan Aguirre, Juventud Las Rejas, Unión 56, Defensor Toro-Mazzote; Juventud Manuel Montt, Corazones de Acero, Benedicto XV, Viñamarina, Estrella de Quinta, Gabriela Mistral, Brasil Juniors, Dos Américas, Overol Campero, Unión Alpatacal, Tricolor Nacional, Población Mac Iver, Deportivo Aguilucho de San Francisco de Mostazal, Ricardo Santa Cruz, Bologna, Central de Leche Chile, Deportivo Los Vecinos, Flecha Juniors, Deportivo Chimino, Deportivo East y Abarca, Deportivo Corral, Arsenal de San Miguel, Estudiantes de Portales, Deportivo Juan Miranda, Esmeralda Royal, Juventud Academia, Juventud Chilena, Instituto Ferroviario, Deportivo San Ignacio, Unión Volcán, Deportivo Alba, Independiente de La Cisterna, Deportivo Pizarreño; Chile Sporting Club, Club Segundo Ramos, Deportivo Cóndor de Prat, y todos los clubes que deseen participar en el más importante Campeonato de los Barrios organizado hasta la fecha.

Este certamen futbolístico se iniciará a principios de noviembre en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning y en los campos de juego que presenten los clubes participantes.

Los premios se están exhibiendo en la Casa "El Estadio", ubicada en Andrés Bello 815, destacándose la gran copa LA NACION, donada por la Fábrica de Copas y Trofeos "El Cóndor". Cada club participante recibirá un diploma recordatorio, donado por LA NACION.

Se hace presente a los representantes de clubes que deseen participar en el Campeonato de los Barrios 1951, que el Centro Hijos de la Provincia de Concepción está ubicado en Compañía 1249, teléfono 89188. La secretaría general de este campeonato quedará ubicada en dicho local, para lo cual se atenderá los días miércoles, jueves y viernes, de 16 a 20 horas.



TELLO

SE EFECTUO LA RUEDA SEMIFINAL DE BOCHAS

Durante la última semana se jugaron los partidos semifinales zonales del campeonato nacional de bochas, cuyos resultados damos a conocer a continuación:

Francisco Podestá, de Villa Alemana, venció a J. Forno, del Club Italiano de Quilpué, por 18-12; J. Awad y M. Lagomarsino, de Villa Alemana, vencieron a F. G. Bacigalupo y R. Corte, de Quilpué, por 18-8; J. W. Galdolfo-A. Messone a M. Lagomarsino-A. Anilio; J. Peirano, de Quilpué, a J. Poggio, de Villa Alemana, por 20-17; F. Podestá, de Villa Alemana, a E. Zunino, de Quilpué, por 18-12; L. Tassara-J. Awad, de Villa Alemana a Juan Lugano-M. Aravena, de Quilpué, por 18-5; M. Arisi-H. Duvé y E. Zunino a A. Anilio, J. Poggio y M. Lagomarsino, por 20-18; B. Zolezzi, del Italia, a S. Basso, de Viña, por 18-14; J. Parodi-M. Basso a G. Peirano-J. Rapello, del Italia, por 18-16; H. Basso, A. Arata y B. Lagomarsino, del Italia, a A. Viale, C. Battini y A. Queirolo, de Viña, por 20-19; José Forno, de Quilpué, a S. Zunino, de Quilpué, por 18-5; J. Peirano-Bacigalupo a J. Lugano-M. Aravena, de Quilpué, por 18-8; J. Peirano-J. Galdolfo-A. Massone a M. Arisi, J. Martinic-H. Duvó, de Quilpué, por 20-7; C. Bavestrello, del Sportiva a G. Basso, del Italia, por 18-5; O. Oneto-L. Oneto, del Sportiva, a J. Parodi-M. Bassole, del Italia, por 18-6; A. Viale-C. Battaini-A. Queirolo, a Taschieri-Garibaldi-Piazze, del Sportiva, por 20-19; I. Illino, del Stadio Italiano, a E. Musso, del Audax, por 18-11; R. Callagari-C. Mazzoti a R. Piemonte-D. Zunino, del Audax, por 18-15, y E. Razivva-G. Ravizza S. Risi, a J. Illino-M. Gallegari y C. del Río, del Stadio, por 20-18. Hoy continuará la competencia en las canchas del Audax, y el domingo proseguirá en Valparaíso y Aconcagua.

LUCIA SALAS, DE COLO COLO, GANO EL 8.o ESCRUTINIO

OPINIONES

La simpática representante de la esgrima, Graciela Silva, vicecampeona de Chile de este noble deporte, manifestó: "Estoy muy contenta de haber conservado mi sexto puesto. En general, agradezco a todas las personas que han votado por mí, y especialmente a la Federación Chilena de Esgrima, al Club "Cóndores", al cual pertenezco y que funciona en la peana de la Escuela Militar, y al grupo de mis amigos y vecinos de mi barrio, tal vez los más entusiastas de mis simpatizantes. A veces no van al teatro para comprar LA NACION y darme el cupón. Son éstos gestos que emocionan y producen gran satisfacción".

MIRTHO MENESES

La abanderada de Valparaíso y Viña del Mar, Mirtho Meneses, tuvo frases de reconocimiento hacia las personas que le han enviado votos. Mirtho mantiene su segundo lugar, seguida en forma peligrosa por Emma Véjar, que se ha situado en el tercero a sólo 51.000 votos de diferencia. La señorita Meneses nos rogo agradecer en forma muy especial la cooperación que le han prestado el Club Deportivo "Latorre", de Peñaflor, y el Club Deportivo Infantil "Gilberto Giménez".

ESTHER GIESEN

Muy conforme se demostró Esther Giesen al finalizar el recuento de votos de la tarde de ayer. Nos dijo:

"Me parece muy bueno mi séptimo lugar. Alcanzo a entrar en la Corte de Honor de la Reina. Ojalá pueda mantenerme en esta posición en los cuatro escrutinios que faltan. Estoy muy contenta de que mi amiga Jeannette Harambillet continúe como puntera. No puedo ocultar que me encantaría que ella fuera la Reina del Deporte. Tiene todos los merecimientos para representar dignamente al deporte femenino chileno en cualquiera circunstancia."

JEANNETTE HARAMBILLET

Jeannette Harambillet, que mantuvo holgadamente su primer puesto en el concurso, nos manifestó:

"Nuevamente reitero a todos los agradecimientos por su cooperación. En especial quiero recordar al Curso de Subalféreces de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", cuyos integrantes me han enviado importantes cantidades de votos. También expreso mi reconocimiento a La Granja, localidad que me ha proclamado su candidata oficial en este concurso."



RECEPCION A LAS CANDIDATAS.— El Restaurante "El Charles" ofreció un cocktail a las finalistas de nuestro concurso nacional para elegir a la "Reina del Deporte".—En el grabado aparecen brindando con el dueño del establecimiento, señor Miguel Colacci, Emma Véjar, Gloria Legisos, Mirtho Meneses, Lucía Salas, Jeannette Harambillet, Ester Giesen y Marta Saúl. A este simpático acto concurrieron también el Alcalde de Las Condes y el regidor señor Adolfo Braun Guevara

Cómo quedó su candidata

De acuerdo con los resultados obtenidos a yer, la posición de las doce candidatas finalistas ha quedado así:

		CANDIDATA	Representación	Anterior	8.o escrutinio	TOTAL
(1.a)	1.a	Jeannette Harambillet	(U. de Chile)	512.460	67.470	579.930
(2.a)	2.a	Mirtho Meneses	(Valparaíso y Viña)	424.080	26.220	450.300
(3.a)	3.a	Emma Véjar	(Talagante)	334.310	65.320	399.630
(4.a)	4.a	Lucía Salas	(Colo Colo-Aviación)	127.360	173.890	301.250
(5.a)	5.a	Mercedes Correa	(San Antonio)	127.290	34.150	161.440
(6.a)	6.a	Graciela Silva	(Esgrima)	107.410	34.800	142.210
(7.a)	7.a	Esther Giesen	(Ballet Acuático)	99.770	13.380	113.140
(8.a)	8.a	Miriam Angulo	(Talca)	90.630	18.280	108.910
(9.a)	9.a	Gloria Legisos	(Artes Aplicadas)	66.510	31.540	98.050
(10.a)	10.a	Marta Saúl	(Ballet Acuático)	63.110	22.380	85.490
(11.a)	11.a	Marta Stockmeyer	(Los Andes)	55.340	12.090	67.430
(12.a)	12.a	Mercedes Meza	(Cauquenes)	52.600	11.850	64.450

La cifra entre paréntesis indica la posición anterior de las candidatas. Como el público puede apreciar, no hubo cambio de ubicación en el 8.o escrutinio.

Fútbol provinciano rendirá homenaje a Bernardo O'Higgins

La Federación de Fútbol ha abierto un registro de entrenadores, en el que pueden inscribirse los que posean antecedentes como tales. Su inscripción será enviada a las Asociaciones que han pedido "coachs", para los equipos que actuarán en el próximo torneo nacional.

En cuanto al homenaje nacional que se rinde actualmente al prócer don Bernardo O'Higgins, la Federación ha instruído a las asociaciones sedes, que deben asociarse a ese homenaje en los encuentros con que se iniciarán el certamen nacional.

Siempre conserva el lugar de privilegio Jeannete Harambillet

En forma espectacular, Lucía Salas Reyes, la candidata oficial de Colo Colo y de la Aviación Civil, ganó ayer el octavo escrutinio del concurso nacional para elegir a la "Reina del Deporte", al totalizar 173.890 votos, o sea, mucho más de lo que había logrado en todos los recuentos anteriores juntos. Con esta cifra, Lucía, fuera de afirmarse cómodamente en el cuarto lugar, pasa de inmediato a convertirse en un peligro inminente para las tres deportistas que van antes que ella, inclusive para la puntera.

Jeannette Harambillet, que logró 67.470 sufragios, conservó su posición de privilegio, demostrando que la Universidad de Chile sigue trabajando por ella en la forma eficaz en que lo ha hecho desde que comenzó el concurso. Mirtho Meneses, abanderada de Valparaíso y Viña del Mar bajó esta vez su cuota de votos, pero se nos informó que depositó sólo lo suficiente para mantener su segundo puesto. Emma Véjar, la magnífica exponente del departamento de Talagante, quedó igualmente tercera. Sin embargo, los comités que la apoyan, en los próximos escrutinios deberán redoblar sus esfuerzos ante ese nombre que surge ahora, y que es una amenaza para todas. Léase Lucía Salas.

En los lugares más secundarios se advirtió un claro repunte de Gloria Legisos, que ahora, con su campaña bien organizada y mejor dirigida, deberá también convertirse en un peligro inminente para las que van antes que ella. Generalísimo de la candidatura de Gloria es don Sergio Urbina Varas, persona que ha llevado al triunfo a varias candidatas a Reina de la Primavera. Su apoderado es don José Cisternas.

Como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, el atractivo actual del concurso es la enconada lucha por los seis primeros puestos, ya que el día 24 de septiembre, fecha de la proclamación, serán sometidas a la consideración del jurado las candidatas que ocupen esos lugares, en igualdad de condiciones.

EL ESCRUTINIO DE AYER

El octavo escrutinio comenzó a las 14 horas y fué controlado por los integrantes de la comisión respectiva, señoritas Licia Ballerino y Blanca Fredes, y señores Pedro Gajardo, Luis Azúa y Pedro Valdivieso. Estuvieron también presentes las candidatas señoritas Graciela Silva, Mirtho Meneses y Ester Giesen; la apoderada señorita Marta Llaguno, las señoras Prado y Meneses, y los señores Gonzalo

(A la página 18, columna 1)



LA TRIUNFADORA.— Lucía Salas Reyes, campeona de natación, de saltos ornamentales, atleta y aviadora, obtuvo la primera mayoría en el 8.o escrutinio del Concurso Nacional para elegir a la "Reina del Deporte". Colo Colo ha respondido como siempre sabe hacerlo

ESCUTTI CUENTA "SU" GOL

Aprovechamos que ayer estuvo Misael Escutti con nosotros, ayudando en los trabajos de Lucía Salas en el Concurso Reina del Deporte, para hacerle una pregunta sobre algo que todavía no estaba bien claro. Y la pregunta fué ésta:

—Díganos capitán, ¿cómo fué ese gol que le hizo el "guagua" López, el domingo?

—¿Qué Uds. no lo vieron? Pues yo tampoco... No, es que resulta que López, por cierto, que sin la menor intención preconcebida, ejecutó el tiro en tanto sonó el pito del señor Vicuña, en los precisos instantes en que yo me acomodaba para ponerme en defensa. Pero me pilló parado en el pie derecho y cuando me vine a dar cuenta, el gol ya se había producido. Me paralogicé, como lo dijo LA NACION. Debo advertirles que el chute no era fuerte, pues la pelota venía cayendo; pero me quedé parado... por... por esas cosas raras que tiene el fútbol. Menos mal que de todos modos ganamos, y eso me conforma más que nada.

"LLEVAREMOS A LUCIA AL PRIMER PUESTO", NOS EXPRESO ESCUTTI

El popular arquero del Colo Colo, Misael Escutti, nos dijo, al conocer los resultados del escrutinio de ayer, que ganó la abanderada de su club, Lucía Salas, quien obtuvo la importante cantidad de 173.890 votos:

"Desde luego, estoy profundamente satisfecho del extraordinario repunte de nuestra candidata. Quiero aprovechar esta oportunidad que me brinda LA NACION para agradecer muy sinceramente a todos mis amigos colocolinos y a aquellas personas que han votado por Lucía Salas, la valiosa y entusiasta colaboración que nos están prestando en esta campaña.

"Lucía Salas es una deportista completa, chilena ciento por ciento, como el Colo Colo, y que, según mi criterio, reúne todos los méritos como para ocupar un lugar de preferencia en este concurso que con tanto acierto está realizando LA NACION.

Espero que los colocolinos sigan respondiendo a nuestra llamado en favor de Lucía Salas y ojalá podamos hacerla triunfar en forma completa, llevándola al primer lugar en la tabla de posiciones. La fuerza del Colo Colo ha quedado demostrada hoy una vez más, y no considero ilusorio creer que podemos llevarla al primer lugar, ya que se trata de una deportista colocolina y que cuenta con las simpatías de nuestra prestigiosa institución."

Por el torneo de la Divha: L. Matte con Trasandino

El sábado y domingo próximos, en varias canchas, se disputarán los encuentros correspondientes a la novena fecha del campeonato oficial de fútbol de la DIVHA, jornada en la cual se destaca el partido encargado a Transandino, de Los Andes, puntero del torneo, y Luis Matte Larraín.

El programa completo es el siguiente:

SABADO 25.— En Puente Alto: Transandino de Los Andes con Luis Matte Larraín.

En San Bernardo: Maestranza Central con Santiago National.

DOMINGO 26.— Estadio Yarur: Walter Muller con Yarur.

Estadio Militar: Israelita Maccabi con Alianza de Curicó.

En Peñaflor: Rangers de Talca con Bata de Peñaflor.

En Buin: Instituto O'Higgins con Lautaro.

En Rancagua: América de Rancagua con Minas Melón, de La Calera.

Kid Matthews noqueó a Basora al 4.o round

PORTLAND (Oregón), 22.— (UP).— Harry "Kid" Matthews, de 172 libras, de Seatle, derrotó por knock-out técnico, anoche, a José Basora, portorriqueño, de 172 libras, a los dos minutos y 33 segundos del cuarto round, en una pelea concertada a diez vueltas, y disputada en el Auditorio de esta ciudad.

Un público de 4.426 personas, que pagó 17.721 dólares, vió a Matthews obtener su cuarto knock-out consecutivo, aquí, este año.

LUCIA SALAS, DE...

(De la página 17)

Bulnes, José Cisternas, Sergio Urbina, doctor Isaac Froimovich, Carlos Urzúa Stokes y Hugo Araya Guerra, apoderado suplente de Emma Véjar. Colaboraron, asimismo, en el recuento, Alfredo Herzka, Thomas Murray y Renato Sáez, de LA NACION.

COMITE DE COLO COLO

Quedó oficialmente constituído el comité de Colo Colo que trabajará por la candidatura de Lucía Salas. Lo forman las siguientes personas: Carlos Urzúa Stokes, Inés de Arellano (Barrio Pila, Los Muermos 041), Misael Escuti, Isabel Arellano (Estación Central, Exposición 399), Amada de Marchant (Población Yarur, Yarur 1970), Luisa Ramos, Ana Vidal Meza y don René Sierra Vergara, que preside el comité de San Miguel, en Avenida Milán 1489. La sede central de la candidatura funcionará en Roberto Pretot 11, donde atenderá diariamente. Generalísimo de la campaña es don Carlos Urzúa Stokes, en lo que respecta a Colo Colo, mientras que la señorita Marta Llaguno concentrará su trabajo en la Aviación.

RECEPCION DE VOTOS

El noveno escrutinio se realizará el próximo miércoles, a las 14 horas. Los cupones pueden enviarse por correo a la casilla 81-D, o bien depositarse en el buzón especial que hay en el hall de nuestro diario.

Ponemos en conocimiento del público que figura una larga lista de premios para ser sorteados entre todos los que voten por las doce candidatas finalistas.

Debe terminar por K. O. la pelea Reyes - Santibáñez

Manuel Santibáñez y Alberto Reyes, los dos pugilistas que tienen a su cargo el combate principal de mañana en el cuadrilátero del Estadio Caupolicán, pusieron término ayer a sus entrenamientos. Ambos se hallan en perfectas condiciones físicas, de modo que estarán lo suficientemente capacitados para brindar una pelea emotiva que justifique la expectación que ha provocado en el público.

Los que conocen al ex campeón latinoamericano de los plumas, creen que Santibáñez puede hacer pasar momentos difíciles al tenaz peleador ferroviario, por cuanto el sanbernardino aplica sus impactos con mayor precisión, y como Reyes no posee mejor defensa, no sería extraño que aquél pudiera calzarlo como aconteció con Mario García en su match de debut. Estas suposiciones, bien fundamentadas, hacen creer que la pelea de mañana puede resultar violenta, y en este terreno, no sería raro que el combate terminara antes de lo estipulado.

El programa completo que se ha confeccionado para esta reunión, es el siguiente: **4 rounds**, Juan Norambuena con Carlos Olguín; Juan Baeza con Rolando Calderón, y Tristán Medina (debutante), con Luis Arellano. **10 rounds:** Manuel Soto con Guillermo Torres y Manuel Santibáñez con Alberto Reyes.

MURIO EL PERRITO MASCOTA DE JEANNETTE

Jeannette Harambillet, puntera en el concurso para elegir a la Reina del Deporte, recibió durante el cóctel en el Charles un impresionante llamado telefónico de su madre, quien le comunicó que alguien había fallecido atropellado por un automóvil. Debido a la música que sonaba en esos instantes, Jeannette oyó, a través del auricular, que la víctima del accidente era un señor "Vice". Inmediatamente recordó al nadador peruano Guillermo Wiese, cuyo apellido se pronuncia "Vice". Se demudó, quedó seriamente afectada, y poco después debió retirarse del cóctel, porque no se sentía en estado de ánimo como para seguir riendo con los demás. Jeannette conoció en Lima al nadador Wiese, y éste visitó recientemente Chile, en viaje turístico, ocasión en que nuestra campeona le acompañó y le atendió para hacerle más grata su estada. La noticia de su muerte le impresionó, pues hondamente.

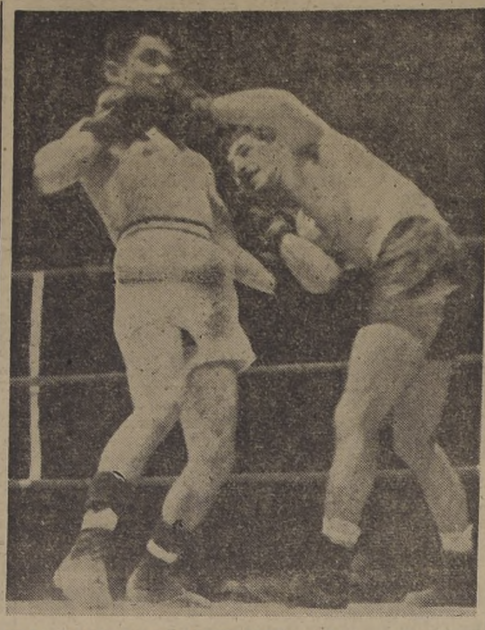
Grande fué su sorpresa cuando al llegar a su casa comprobó que el que había muerto atropellado por un automóvil era su perro regalón "Gipsy". Debido a que no oyó bien por teléfono lo que le decía su madre, confundió la pronunciación "yipsi" con "Vice".

Jeannette lloró amargamente por la muerte de su fiel perro "Gipsy", y de felicidad, por la "resurrección" de su amigo peruano Wiese.

La noticia de la muerte de Gipsy fué la comidilla de ayer durante el 8.o escrutinio, y Jeannette recibió palabras de aliento de las demás candidatas y personas relacionadas con el concurso, quienes le prometieron buscarle en estos días un cachorro para que reemplace al fallecido can.

SE EXHIBIRA PELICULA SOBRE AUTOMOVILISMO

En la sala del Teatro Lux se exhibirá el martes próximo, en la mañana, privadamente, para la prensa deportiva de la capital, la película "Bólido de acero", filmada por la Compañía General Belgrano, de Buenos Aires sobre temas automovilísticos, en la que figura el gran crack argentino Juan Gálvez. La cinta se pasará a las 9.30 horas, del día indicado.



PELEA MAÑANA CON SANTIBAÑEZ. — El campeón, Alberto Reyes se ve en el grabado cuando es atacado por Guillermo Porteiro, en su última pelea que ambos sostuvieron en el Caupolicán. Ahora Reyes tendrá como contendor a Manuel Santibáñez, con quien peleará mañana en un match a 10 rounds.

HABRA EXTRAORDINARIA CANTIDAD DE PREMIOS PARA LOS VOTANTES

Un radio Philco, modelo 524, de sobremesa, donada por don Enrique Davis, distribuidor autorizado de Philco Chile S. A. Philco, la mejor radio. Cómpresela a don Enrique Davis, en San Diego 677.

—Doce trajes de baño "Hollywood Lastex", regalados por las Fábricas Hollywood Textil Ltda., de Ahumada 351. Este establecimiento obsequiará un traje de baño "Hollywood-Lastex" a cada una de las 12 candidatas finalistas en este certamen. "Las mejores deportistas visten un famoso traje de baño "Hollywood-Lastex".

—Un estuche de productos Max Factor-Hollywood, obsequiado por don **Víctor Panayoti y Cía. Ltda.**, de Estado 360, distribuidor de Max Factor-Hollywood, los cosméticos de las estrellas y para usted.

—Una tenida de sport, obsequiada por Casa Flaño, de **Flaño Hnos.**, con tiendas en Santiago, Huérfanos 964; Valparaíso, Condell 1233 y Viña del Mar, Valparaíso 040.

—Una caja de pelotas de tenis, de fabricación inglesa, donada por **Sparta**, de don Federico Weisner, ubicada en Augstinas 1109, Central Deportiva Sparta Ltda.: "Todo para todos los deportes".

—Una suscripción anual al diario LA NACION, obsequio de esta Empresa para la Reina del Deporte de Chile. El diario de los deportistas, para la Reina de los Deportistas.

—Un cajón de **Manzanas Aspromán**, y obsequio de frutas todas las semanas, durante un año. Esta es una donación en favor de la Reina del Deporte, otorgada por la Asociación de Productores de Manzanas y Peras de Chile.

—Un par de zapatos para cada una de las seis candidatas finalistas, obsequio de **Manufacturas de Calzado Bilbao**. Compre más barato directamente a la fábrica, en Santa Rosa 858.

—Diez invitaciones de cortesía a las exhibiciones de estreno de la película de Artistas Unidos **"Hoy eres reina"**, auspiciadora de este concurso. Se otorgará un pase por dos plateas cada uno, a diez concursantes distintos.

—Un cajón del afamado aperitivo **"Quina Herrera"**, donado por Raúl Herrera, de Talagante.

—Una pelota de fútbol N.o 2, obsequio de **Sparta**.

—Una fotografía artística y seis postales, obsequiadas a la Reina, por **Foto Ivo**, de Moneda 1334.

—Seis discos RCA Víctor, bailables, de diez pulgadas, a elección de la persona premiada, obsequio de don Luis Campos Camus de la **Casa Robert y Montes**, Alameda 2228, teléfono 87714.

—Una lámpara-jugador, con los colores del club deportivo del concursante premiado, obsequio de **Sederap**, Chacabuco 26, teléfono 90347, **Sederap:** Todo para el deporte.

—Varios obsequios de sorpresa, donado por **Laboratorios Recalcine**, de Avenida Vicuña Mackenna 1094, teléfono 35024.

—Una maleta-necessaire, regalo de **Casa La Sportiva**, de don Otto Orzegow, San Diego 1059, teléfono 65400.

—Una artística lámpara de living, obsequiada por el señor Jorge Wacquez, de **Electric Home**, San Diego 484, teléfono 74843

—Un par de paletas de pimpón, donada por **Sparta**.

—Una invitación por dos plateas, obsequiada por **Artistas Unidos** —la distribuidora de "Hoy eres reina"— a la Reina del Deporte, y que será válida para todos los estrenos de esta distribuidora durante un año.

—Una mascota con los colores deportivos de la persona premiada, obsequio de **Sederap**.

—Una pelota de playa, donación de **Sparta**.

—Un valioso cenicero, con los colores del club deportivo de la persona premiada, regalo de **Sederap**.

—Un traje de señora, donado por el señor José Imperatore, de **Casa Versailles**, San Diego 202.

—Una maleta de viaje, obsequio de **Alonso e Hijos**, de Alameda 2815.

—Un traje de señora, regalo de **Casa Versailles**.

—Una maleta-necessaire, donación de **Alonso e Hijos**.

—Un traje de señora, obsequio de **Casa Versailles**.

—Dos cursos a elegir, personales o por correspondencia, en las **Escuelas Latinoamericanas**, a dos concursantes distintos.

—Un impermeable marca "Búfalo" para la candidata que salga elegida Reina, donado por la **Fábrica de Impermeables Búfalo**. "Cuando llueve todos se mojan... menos los que usan impermeables Búfalo".

—Un juego de lavatorio de fantasía, donado por la **Fábrica de Enlozados "Cóndor"**, de calle Santa Rosa 6583. "Todos los enlozados son buenos pero, si son marca Condor son mejores".

—Un juego de té enlozado de fantasía, donado por la **Fábrica de Enlozados Condor**.



SIGUE PRIMERA.— Jeannette Harambillet se mantiene firme en el primer puesto. La "U" tiene fe en que no dejará tan expectable posición

Figuras del tenis mundial en torneo de Forest Hills

NUEVA YORK, 22.— (UP).— El campeón de tenis de Wimbledon, Dick Savitt, deberá enfrentarse con Art Larsen, en la disputa del campeonato amateur de Estados Unidos.

Savitt fué designado para tal tarea debido a su excelente juego exhibido en Wimbledon y Australia.

Larsen ha venido decayendo en su actuación últimamente.

Entre las mujeres se destacan la campeonato de Wimbledon, Doris Hart, quien deberá medirse con otros destacados valores en las competencias que comenzarán el sábado en Forest Hills.

No se ha inscrito para el campeonato Margaret Osborne Dupont, ganadora del título el año pasado.

Varias británicas encabezadas por Jean Walker-Smith, tomarán parte en las competencias.

Entre los hombres, se han inscrito Frank Sedgman, australiano; sus compatriotas Ken Mac Gregor y Mervyn Rose; Tony Mottram, de Inglaterra; Paul Remy, de Francia; Don Candy, de Australia; Giro Kumamaru, de Japón; Brendan Macken, de Canadá, y su compatriota Lorne Main.

EN BRASIL EXISTE AMBIENTE PARA VENIR AL PANAMERICANO DE FUTBOL

Por correspondencia de don Luis Valenzuela, presidente de la Federación de Fútbol de Chile, que se encuentra actualmente en Bogotá, donde ha ido comisionado por la Fifa para arreglar el problema de la Liga Mayor de Fútbol de Colombia, principalmente en lo que se refiere a su afiliación a la entidad máxima del fútbol mundial, se sabe que pronto llegará a producirse una solución definitiva y que satisfará ampliamente.

El señor Valenzuela, que también pasó algunos días en Río de Janeiro, conversó con las autoridades del fútbol brasileño, pero no en forma oficial, respecto a la realización del Primer Campeonato Panamericano de Fútbol, que se efectuará en Santiago, en febrero de 1952. Según su apreciación, existe bastante interés en Brasil para concurrir a esta justa, sobre todo para venir a defender su título de campeón sudamericano, que hizo suyo en 1949.

La invitación la hará el señor Valenzuela en compañía de don Carlos Dittborn, tesorero de la División de Honor, con quien se unirá en Río de Janeiro, el lunes venidero. Ese mismo día, la Confederación Brasileña de Deportes recibirá en reunión especial a las autoridades del fútbol chileno, quienes en esta oportunidad harán la invitación oficial.

Una vez cumplida su misión en Río de Janeiro, los señores Valenzuela y Dittborn se trasladarán a Montevideo y Buenos Aires, donde invitarán al fútbol de ambos países, para que concurran al Primer Campeonato Panamericano de Fútbol.

FUTBOL COMERCIAL: DAVIS CON MONTERO

La Liga Inter Comercial de Deportes ha fijado para el sábado, los siguientes encuentros oficiales:

SERIE DE HONOR.— Cancha Máximo Garay. — 15.30 horas, Mecánica R. C. A. Víctor con Metalúrgicos, dos equipos.

CANCHA ZAMBRANO N.o 1. — 15.30 horas, Montero con Davis, segundos elencos; 16.30 horas, Mecánica Industrial con Fensa, primeros elencos.

CANCHA INDUS.— 15.30 horas, Laboratorio Chile con Indus, dos elencos.

SERIE DE ASCENSO.— Cancha Comunicaciones.— 15.30 horas, Agritec con Famela, 2 elencos.

CANCHA CUARTA ZONA. — 15.30 horas, Copec con Julio Donoso, 2 equipos.

TERCERAS ESPECIALES. — **Cancha Cristal.** — 15.30 horas Mecánica Industrial con Laboratorio Chile; 16.30 horas, Agritec con Montero.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 39.a, ORDINARIA, EN LUNES 20 DE AGOSTO DE 1951

(Sesión de 20.15 a 21.51 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 20 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o.— Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, se refiere al que le enviara la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara, solicitándole diversos antecedentes relacionados con un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir el dominio de unos predios ubicados en esa comuna, con el objeto de construir un Cuartel para la 13.a Comisaría de Carabineros.

Con los restantes, da respuesta a los que se le enviaran por acuerdo de esta Corporación, y los cuales dicen relación con las siguientes materias:

Sobre dotación de servicios policiales a la ciudad de Osorno;

Dotación de personal de Carabineros y de Investigaciones en la ciudad de Chillán;

Traslado de los Servicios de Correos y Telégrafos de Santiago al edificio que ocupan las Oficinas Centrales de la Caja Nacional de Ahorros, una vez que éste sea desocupado por esa institución, y

Sumario instruído en contra del Jefe de la Tenencia de Carabineros de Galvarino.

2.o.— Cinco oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con los tres primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias;

Sobre construcción de un Grupo Escolar en Collipulli;

Reparación de locales escolares en esa ciudad, y

Construcción de un nuevo edificio para la Escuela N.o 2 de Curicó.

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales dicen relación con las materias que se señalan:

De los Comités Parlamentarios Liberal y Conservador Tradicionalista, sobre construcción de un Grupo Escolar en Lumaco, y

Del Comité Parlamentario Radical, sobre construcción de un Grupo Escolar en Chanco.

3.o.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la moción del Honorable señor Zepeda, que establece que corresponderá a la Corte de Apelaciones de La Serena el conocimiento y fallo de las causas y demás materias que son de la competencia de la Corte del Trabajo de Valparaíso y de la Corte de Apelaciones de Iquique, en cuanto se refiere a la justicia del trabajo en los departamentos de la jurisdicción de la Corte de La Serena.

4.o.— Dos informes de la Comisión de Educación Pública:

El primero, recaído en el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la ley 5.989, Orgánica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Con el segundo, propone el archivo de diversas iniciativas legales por haber perdido su oportunidad.

5.o.— Un oficio de la Comisión de Educación Pública con el cual propone a la Honorable Cámara, se tramiten a la Comisión de Gobierno Interior los siguientes proyectos de ley que penden de esa Comisión:

1) Moción de los señores Muller y Valdebenito, que modifica la ley que creó la Dirección Superior del Teatro Nacional y crea el Departamento de Previsión de Artistas de Chile, y

2) Moción del señor Cárdenas, que modifica la ley mencionada en el número anterior.

6.o.— Cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Ríos Valdivia, que libera de los derechos de internación a la maquinaria consignada a la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Los Honorables señores Amunátegui y Rogers, que libera de los derechos de internación a las maquinarias destinadas a las Escuelas Profesionales Salesianas "La Gratitud Nacional".

El Honorable señor Olivares, que libera de los derechos de internación a un furgón Ford consignado a la Municipalidad de Ovalle para el servicio de Ambulancia.

Los Honorables señores Montalba y Martínez, que modifica la ley que destina fondos para la construcción de un camino pavimentado entre Concepción y Laraquete, con el objeto de extender hasta Arauco la referida pavimentación.

7.o.— Ocho telegramas:

Con los seis primeros, Sindicatos obreros de diversos centros mineros del país, solicitan el pronto despacho del proyecto que deroga la ley sobre defensa permanente del régimen democrático.

Con los dos restantes, el profesorado de Villa Alemana y de Limache solicita de la Honorable Cámara, se pida al Ejecutivo el envío de un Mensaje que consulte un mejoramiento económico para ese gremio.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 9,629, QUE AUMENTO LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al objetivo de la citación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N.o 9,629, que aumentó los sueldos del personal de la Administración Civil del Estado.

Está impreso en los Boletines N.os 6,769 y 6,769, bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Santandreu; de la de Hacienda, el Honorable señor Bossay.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior:

"**Artículo 1.o**— Se declara que el personal de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda en servicio a la fecha de esta ley, que, habiendo recibido pagos por horas extraordinarias en los años 1947 o 1948, no perciba actualmente la asignación contemplada en los artículos 11 de las leyes N.os 9,311 y 9,629, tendrá derecho a percibir a contar desde el 1.o de enero de 1950, con el carácter de asignación, las mismas cantidades divididas en doce mensualidades que le habría correspondido si hubieran sido aplicables los artículos 1.o y 2.o de la ley 9,546.

Regirán, en lo pertinente, con respecto a estos funcionarios, las mismas normas consultadas en el artículo 11, de la ley N.o 9,629.

Artículo 2.o— Se declara que las designaciones del personal en actual servicio de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, efectuadas por decreto del Ministerio de Hacienda N.o 687, de fecha 25 de enero de 1949, dictado en virtud de lo dispuesto en el artículo 17, de la ley N.o 8,918, no significan ascenso, cambio de grado o de categoría, para los efectos del artículo 46, de la ley 8,282 y del artículo 11 de la ley N.o 9,311.

Artículo 3.o— El personal de la Dirección del Registro Electoral no estará afecto al régimen de la planta suplementaria.

Artículo 4.o— Para todos los efectos de la ley N.o 9,629, de 18 de julio último, se agrega al artículo 87, de la misma ley, y con vigencia desde la fecha indicada, el siguiente inciso:

"En las mismas condiciones expresadas en el inciso anterior, los Ministros y el Fiscal de la Corte Suprema, tendrán un sueldo base anual de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) y no será aplicable respecto de estos funcionarios el aumento del 20 por ciento establecido en el artículo 35".

La diferencia del 50 o|o a que se refiere el artículo 3.o, de la ley N.o 8,861, se calculará, para los funcionarios de la segunda categoría del escalafón judicial, de acuerdo con los sueldos fijados por la ley N.o 9,629 o los que se establezcan por leyes posteriores.

Lo dispuesto en los dos incisos precedentes aprovechará también para los efectos del artículo 23, de la ley N.o 9,629 y para ello, el plazo de tres meses que señala empezará a contarse desde la vigencia de la presente ley.

Artículo 5.o— El personal de las Subsecretarías, con excepción de los empleados que prestan sus servicios en las de Defensa Nacional y los del Ministerio de Educación afectos a la ley N.o 9,320, y el personal de la Oficina de Pensiones, percibirán los sueldos anuales que se indican, a contar desde el 1.o de enero de 1951:

Los del sueldo de:

$ 165.480.—	$ 178.800.—
152.280.—	165.480.—
136.800.—	152.280.—
123.600.—	136.800.—
114.720.—	123.600.—
105.960.—	114.720.—
94.920.—	105.960.—
86.040.—	94.920.—
77.280.—	86.040.—
72.840.—	77.280.—
66.240.—	72.840.—
61.800.—	66.240.—
57.360.—	61.800.—
52.920.—	57.360.—
50.040.—	52.920.—
47.760.—	50.040.—
44.160.—	47.760.—
40.440.—	44.160.—

Estos sueldos no serán considerados aumentos de grado o categoría para la aplicación del artículo 46, de la ley N.o 8,282.

Los empleados que pasaron a desempeñar sus funciones a la Oficina de Pensiones en virtud de las leyes N.os 8,939, y 9,629; a quienes la aplicación del presente artículo no les signifique aumento de remuneración, continuarán percibiendo la que actualmente disfrutan, debiendo pagárseles la diferencia entre ésta y el nuevo sueldo, por planilla suplementaria.

Artículo 6.o— El cargo de Inspector Administrativo, grado 5.o, de la Planta Permanente de la Dirección General de Sanidad, se denominará "Abogado grado 5.o" y será desempeñado por el abogado que actualmente lo ocupa.

Artículo 7.o— Agrégase al final del número 42, del artículo 7.o, del decreto de Hacienda N.o 400, que contiene el texto refundido de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, los siguientes incisos:

"Contratos de bienes muebles, celebrados por escritura pública o privada, firmada ante notario, medio por ciento (1|2 o|o) sobre el valor de la transferencia.

Este impuesto se aplicará también en los traspasos de vehículos motorizados que se presenten a las Municipalidades, si no se ha pagado anteriormente en el contrato respectivo".

—La Comisión de Hacienda propone a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto con las siguientes modificaciones:

Artículos nuevos

A continuación del 2.o, con los N.os 3 y 4 consultar los siguientes:

"Artículo 3.o.— Agrégase la siguiente frase al final del artículo 3.o transitorio de la ley N.o 9.855, de 29 de diciembre de 1950: "... o sea, cinco por méritos y uno por antigüedad en el grado respectivo".

"Artículo 4.o.— Agrégase al artículo 77 de la ley N.o 9.629, de 18 de julio de 1950 y con la vigencia desde la fecha indicada, los siguiente: "igual sueldo tendrá también el cargo de Jefe de Rentas del mismo Ministerio".

Artículo 4.o (que pasa a ser 6.o)

Reemplazar en el inciso 1.o las palabras "desde la fecha indicada" por "desde el 1.o de enero de 1951".

Reemplazar en el inciso 2.o las palabras "cuatrocientos mil pesos ($ 400.000)" por "trescientos cuarenta mil pesos ($ 340.000)".

Artículo 5.o (que pasa a ser 7.o)

Redactar como sigue el inciso primero: "Artículo 7.o.— El personal de la Oficina de Pensiones y el personal de las Subsecretarías, con excepción de los empleados que prestan sus servicios en las de Defensa Nacional y los del Ministerio de Educación, afectos a la ley N.o 9.320, percibirán los sueldos anuales que se indican, a contar desde el 1.o de enero de 1951:".

Artículo 6.o

Suprimirlo.

Artículos nuevos

A continuación, con los números que se indican, consultar los siguientes:

"Artículo 8.o.— Se declara que el encasillamiento que se hizo al personal en actual servicio de la Dirección General de Impuestos Internos, con motivo de la aplicación del artículo 43 de la ley N.o 9.311, no debe considerarse ascenso, cambio de grado o categoría para los efectos de los artículos 44 y 46 de la ley N.o 8.282 e inciso 2.o del artículo 11 de la ley N.o 9.311".

"Artículo 9.o.— El tres por mil de todos los impuestos y contribuciones que provengan de leyes tributarias cuya aplicación y fiscalización están a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Superintencia de Aduanas, ingresará a cuentas especiales de depósitos que la Tesorería General de la República ordenará llevar por separado para cada uno de estos servicios y se destinará a formar el "Fondo de Estímulo" del personal de las expresadas Reparticiones".

El Director General de Impuestos Internos y el Superintendente de Aduanas girarán sobre estos fondos y los distribuirán mensualmente entre el personal de sus dependencias, a prorrata de sus sueldos bases".

Cada empleado no podrá percibir durante el año, por el concepto a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, una suma mayor del veinticinco por ciento del sueldo anual asignado al cargo que desempeña.

Esta asignación será considerada como sueldo para todos los efectos legales.

El saldo no invertido de dichos fondos una vez hecha la distribución que corresponda al mes de diciembre de cada año ingresará a Rentas Generales.

El personal del Congreso Nacional percibirá con cargo a los recursos que se consultan en el artículo 11 de la presente ley, una asignación del 25 o|o sobre sus sueldos bases, que se considerará como sueldo para todos los efectos legales".

Artículo 10.o.— La asignación establecida en el artículo 29 de la ley 9.629, y el artículo 15 de la ley N.o 9.687, en favor de los Ingenieros, Arquitectos y Abogados de la Dirección General de Obras Públicas, y de los funcionarios con título profesional universitario, de la Contraloría General de la República, se sujetará a las siguientes normas:

a) Se considerará Profesional Universitario a aquel que se encuentre en posesión de un título otorgado por alguna Universidad reconocida por el Estado o por la autoridad señalada por la ley, para cuya obtención se requiera, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes poseer el grado de Bachiller en Humanidades y efectuar cursos regulares universitarios de una duración mínima de cinco años;

b) La asignación sólo favorecerá al profesional que sirva un empleo para cuyo desempeño se exija por la ley estar en posesión del respectivo título universitario, y siempre que el cargo se desempeñe a horario completo, con un mínimum de 38 horas semanales;

c) En ningún caso, el monto de la bonificación excederá de la diferencia que exista entre el sueldo asignado al cargo profesional y la renta de que goce su jefe inmediato, considerándose para este efecto como renta de este jefe el sueldo asignado a su cargo y la bonificación que pueda corresponderle en conformidad a la presente ley;

d) A los profesionales favorecidos con la asignación, les estará prohibido el ejercicio de su profesión fuera del desempeño de sus cargos a menos que renuncien al goce de la asignación. Esta renuncia no podrá ser presentada por un plazo menor de un año.

La exigencia de título a que se refiere el inciso anterior no afectará los derechos adquiridos por los funcionarios que gozan actualmente de los beneficios de la asignación profesional, otorgados por los artículos 29 de la ley 9,629, y 13 de la ley N.o 9.687".

Artículo 7.o (Que pasa a ser 11.o)

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 11.o.— El gasto que significa la aplicación de la presente ley se imputará al mayor rendimiento de las Cuentas C-14 a), e) y g) y C-54e) en que se contabilizan los ingresos percibidos por concepto de impuesto sobre internación nacionalizada".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu, Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SANTANDREU. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

El Boletín N.o 451 de la Comisión de Gobierno Interior contiene el proyecto, como fué aprobado por el Honorable Senado, y el Boletín 6,769 contiene el informe de la Comisión que entra a discutir en estos momentos la Honorable Cámara.

Este proyecto, en buenas cuentas, introduce una serie de modificaciones a la ley N.o 9,629, de 18 de julio de 1950, que aumentó los sueldos de los funcionarios de la Administración Pública, a fin de salvar diversas omisiones, errores, y, aún, injusticias en que ella incurrió.

En el artículo 1.o, señor Presidente, se ajusta, digámoslo así, la situación de dos o tres empleados de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

Por esta disposición se declara que el personal de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda en servicio a la fecha de esta ley, que, habiendo recibido pagos por horas extraordinarias en los años 1947 o 1948, no perciba actualmente la asignación contemplada en los artículos 11 de las leyes N.o 9,311 y 9,629, tendrá derecho a percibir a contar desde el 1.o de enero de 1950, con el carácter de asignación, las mismas cantidades divididas en doce mensualidades que le habría correspondido si hubieran sido aplicables los artículos 1.o y 2.o de la ley 9,546.

Regirán, en lo pertinente, con respecto a estos funcionarios las mismas normas consultadas en el artículo 11 de la ley N.o 9,629.

Este artículo, señor Presidente, como acabo de manifestar, otorga a dos o tres empleados de la Subsecretaría determinados beneficios de que está disfrutando el resto del personal de esa repartición y toda la Administración Pública. La Honorable Comisión de Gobierno Interior, estimándolo de toda justicia, le prestó su aprobación en los mismos términos en que venía redactado del Honorable Senado, confiriéndole el derecho a percibir, con el carácter de asignación permanente, las sumas que antes recibían por concepto de horas extraordinarias.

La Comisión de Gobierno Interior desestimó el artículo 2.o del proyecto, el que fué después repuesto por la Comisión de Hacienda en los mismos términos en que lo despachó el Honorable Senado. Por este artículo, tanto el Honorable Senado, como la Honorable Comisión de Hacienda igualan la situación de dos altos funcionarios del Ministerio de Hacienda: la del Jefe de Aduanas con la del Jefe de Rentas.

La Comisión de Gobierno Interior rechazó este artículo 2.o, porque consideró que significaba un mayor gasto. Tal vez si se hubiera tenido mayores antecedentes —y esto pueden corroborarlo los miembros de la Comisión de Gobierno Interior— habría también aprobado el artículo; pero, desgraciadamente, el día en que dicha Comisión trató este proyecto, no concurrió a ella el señor Ministro de Hacienda para dar mayores informaciones sobre esta disposición. El señor Ministro concurrió, en cambio, a la Comisión de Hacienda y dió en ella las infomaciones correspondientes sobre el particular, las que indujeron a la Comisión de Hacienda a introducir esta disposición como artículo nuevo, manteniéndolo en la misma forma en que venía aprobado por el Honorable Senado.

En el artículo 3.o se contempla la situación del personal de la Oficina del Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, creada por decreto del Ministerio de Hacienda N.o 687, de 25 de enero de 1949, y que afecta a 85 funcionarios de esta repartición, y la solución que se propone no representa gasto alguno. Se trataba de llenar los cargos, y efectuar el encasillamiento del personal de acuerdo con la nueva planta orgánica del servicio. Se sostenía en esa época que cualquiera designación efectuada por encasillamiento, aún cuando significara aumento de grado, de cargo, de categoría o mayor remuneración, no importaba ascenso para todos los efectos legales. En esta inteligencia, se tramitó el aludido decreto 687. Esta teoría fué aceptada por la Contraloría con motivo del decreto 8,491, de 2 de noviembre de 1949, pero con posterioridad cambió de opinión. Si se aplicara el nuevo dictamen de la Contraloría, estos funcionarios quedarían obligados a reitegrar las cantidades percibidas que fluctúan entre 15 mil a 20 mil pesos cada uno.

Pues bien, para terminar con esta situación arbitraria e injusta, se estableció esta disposición.

En el artículo 4.o se contemplaba la situación especial de un chofer del grado 15, de la planta de la Secretaría de Hacienda, al cual se le denominaría Mayordomo 1.o, con el grado y sueldo correspondiente al grado 12. Esta disposición fué desestimada por la Comisión de Gobierno Interior, por cuanto este funcionario, mientras se tramitaba esta ley, se acogió a la jubilación. Además, se recibió en ella una petición del Ejecutivo, a fin de que se dejara sin efecto este artículo, ya que no tenía razón de ser. En consecuencia, tanto la Comisión de Gobierno Interior como la Comisión de Hacienda han suprimido este artículo.

El artículo 5.o, que se refiere al personal de la Dirección de Impuestos Internos, la Comisión de Gobierno Interior acordó suprimirlo. El tiende, precisamente, a colocarlos en igualdad de condiciones con otros empleados de la Administración Pública. Después de las explicaciones dadas en la Comisión de Hacienda por el señor Ministro del Ramo, y por el señor Pistelli, Director General de los servicios, ella acordó mantener esta disposición en la misma foma que la estableció el Honorable Senado. El Honorable señor Bossay, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, dará las razones que se tuvieron en vista en esa Comisión para mantener esta disposición; luego, la Honorable Cámara podrá pronunciarse sobre ella en la forma que estime más conveniente.

Con el perdón del Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, quiero referirme en breves palabras, a una disposición que estimo muy necesaria. Comparto, desde luego, el criterio de la Comisión de Hacienda en el sentido que ella debe mantenerse.

La disposición a que me refiero es la que crea el "Fondo de Estímulo" para estos funcionarios, lo que significa poporcionarles la oportunidad de aumentar sus escasos sueldos; al mismo tiempo, el Fisco podrá tener la seguridad de que la recaudación y la justa aplicación de los impuestos se harán en forma más efectiva y estricta.

En uno de los artículos siguientes, la Comisión de Hacienda contempla también un aumento en los sueldos del personal del Congreso Nacional. Este lo considero absolutamente justo, y, por lo tanto, estimo que será acogido favorablemente por la Honorable Cámara. Sin embargo, me parece que a esta disposición debe agregarse una frase para dejarla a tono también con el artículo 40 de la ley N.o 9,629, que no sólo se refiere al personal del Congreso Nacional, sino también al de la Biblioteca.

Creo que este personal de la Biblioteca forma parte del personal del Congreso; y sólo hago esta insinuación para evitar dificultades de interpretación. Espero que el Honorable señor Bossay así también lo estime.

Existen una serie de antecedentes para confirmar lo expuesto; entre otras, la Ley de Presupuestos que considera entre el personal del Congreso al de la Biblioteca y el Estatuto Administrativo que en el N.o 2 del artículo 1.o se refiere al personal del Congreso Nacional, comprendiendo en él al de la Biblioteca del Congreso.

Con respecto al personal de la Dirección del Registro Electoral, el artículo 6.o del proyecto del Honorable Senado dice lo siguiente: "El personal de la Dirección del Registro Electoral no estará afecto al régimen de la planta suplementaria". La Comisión de Gobierno Interior aceptó esta disposición, porque la consideró indispensable para evitar que, en este organismo tan delicado y de tanta importancia, se pueda aceptar a personas extrañas a él. En realidad, ese personal se ha especializado; necesita tener una preparación que no puede tener una persona que llegue de afuera, como es el caso del personal de la planta suplementaria. De ahí que la Comisión de Gobierno Interior acordó proponer a la Honorable Cámara la aprobación del artículo en los mismos términos en que lo despachó el Honorable Senado. No ocurrió lo mismo en el seno de la Comisión de Hacienda. Por este motivo, ruego a la Honorable Corporación que se sirva mantener el criterio que nosotros aprobamos.

Por lo que respecta al artículo 7.o de este proyecto, la Comisión de Gobierno Interior le prestó su más amplia aprobación, porque se trata, como dije, dado el texto mismo del proyecto, de salvar omisiones y reparar injusticias. Esta disposición afecta a los señores Ministros de la Corte Suprema y al Fiscal de ese mismo Tribunal. Se trata de aumentar a cuatrocientos mil pesos el sueldo base anual de estos funcionarios. Desgraciadamente, la Comisión de Hacienda rebajó esta cantidad a trescientos cuarenta mil pesos. A mí no me corresponde dar la razón que tuvo esa Honorable Comisión para adoptar ese criterio, pero creo que la Honorable Cámara debe insistir en mantener el sueldo de cuatrocientos mil pesos para los Ministros de la Corte Suprema y para el Fiscal de ese mismo Tribunal, que es lo que guarda relación con las altas y delicadas funciones de estos Magistrados. Existen funcionarios en la administración pública que ganan sueldos muy superiores a los que se les asigna a los señores Ministros de la Suprema.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTANDREU.— Diga, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Quisiera que el Honorable Diputado me explicara el sentido del artículo 4.o, porque de él parece desprenderse que esta ley va a tener efecto retroactivo. Dice el artículo: "En las mismas condiciones expresadas en el inciso anterior, los Ministros y el Fiscal de la Corte Suprema, tendrán un sueldo base anual de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000)". Y el inciso anterior dice que se agregará este inciso "para todos los efectos de la ley N.o 9,629, de 18 de julio último", es decir, que regirá esta disposición desde la fecha indicada.

El señor BOSSAY.— Eso se modificó en la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU.— Está modificada la disposición, Honorable Diputado, como lo expresa el Honorable Diputado señor Bossay, por la Comisión de Hacienda. La Comisión de Gobierno Interior aprobó este artículo íntegramente como lo despachó el Honorable Senado.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Parece desprenderse que esto tiene efecto retroactivo desde el 18 de julio del año 1950.

El señor SANTANDREU.— Exacto, Honorable Diputado; pero, como ya lo he expresado, la Comisión de Hacienda lo modificó. Es la modificación que se introdujo al inciso 1.o de este artículo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Entonces va a tener efecto retroactivo.

El señor SANTANDREU.— Desde el 1.o de enero de 1951.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Aquí se dice "desde el 18 de julio de 1950".

El señor BOSSAY.— Está modificado.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU.— Con mucho gusto.

El señor CONCHA.— A propósito de lo que ha dicho el Honorable Diputado Informante con respecto a los sueldos de los Ministros y del Fiscal de la Corte Suprema, que fueron cambiados por la Comisión de Hacienda, quiero hacerle presente al Honorable señor Santandreu cuánto ganaban estos funcionarios antes de la distación de la ley 9,629; con esta ley y con el proyecto que discutimos. Esto es lo que tomó en cuenta la Comisión de Hacienda, con el fin de hacer más justo el proyecto y evitar privilegios.

Antes de la ley 9,629, un Ministro ganaba doscientos cincuenta y dos mil pesos anualmente; con la dictación de esa ley, entró a ganar trescientos ochenta y tres mil pesos, y con el proyecto iba a entrar a ganar quinientos diez mil pesos.

Igual cosa sucedía con los Ministros de la Corte de Apelaciones. Antes ganaban cinto cincuenta y cuatro mil pesos anuales; con la aprobación de la ley 9,629, entraron a ganar ciento ochenta y cinco mil pesos, y con el proyecto entraban a ganar trescientos ochenta y ocho mil pesos. Estos son los datos oficiales que tomó en cuenta la Comisión de Hacienda, y por eso creo que Su Señoría se equivocó respecto al sueldo de un Ministro de la Corte Suprema.

El señor SANTANDREU.— Me referí a la disposición del artículo tal como fué aprobada por el Honorable Senado.

El señor CONCHA.— Su Señoría ha criticado la disposición que aprobó la Comisión de Hacienda, que es de estricta justicia. Dicha Comisión conoció todos los antecedentes y trató de proceder en forma ecuánime para evitar las discriminaciones entre un servicio y otro, pues, habiendo un Escalafón, debieran ganar todos lo mismo.

El señor SANTANDREU.— Voy a continuar, señor Presidente.

En el artículo 5.o del proyecto, la Comisión de Gobierno Interior contempló una situación que no aparecía en el proyecto despachado por el Honorable Senado, y se refiere al aumento de los sueldos del personal de las Subsecretarías y de la Oficina de Pensiones. Al respecto, se fija un aumento que corresponde a un grado más del que tienen actualmente.

La Comisión de Hacienda aceptó también este artículo 5.o, introduciéndole una modificación de redacción. El resto del artículo fué aprobado por esa Comisión tal como lo despachó la Comisión de Gobierno.

En cuanto al artículo 6.o, se refiere a un cambio de denominación; el cargo de Inspector Administrativo, que tiene grado 5.o en la Planta Permanente de la Dirección General de Sanidad, pasará a denominarse en adelante "Abogado grado 5.o", y será desempeñado por el abogado que actualmente lo ocupa.

En cuanto al financiamiento del proyecto, fué cambiado totalmente por la Comisión de Hacienda. El Honorable señor Bossay, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, dará las explicaciones del caso.

Es todo cuanto tengo que informar en nombre de la Comisión de Gobierno Interior sobre el proyecto en discusión. Dejo la palabra al señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bossay, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor BOSSAY.— En cuanto al informe que me ha encomendado la Comisión de Hacienda, procuraré sintetizar los datos de que dispongo, en vista de los escasos minutos que restan de la presente sesión, para que el proyecto alcance a ser votado ahora mismo.

Solamente me referiré a las modificaciones que la Comisión de Hacienda ha hecho al proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

Desde ya, vale la pena expresar que estas modificaciones a la ley N.o 9.629 tienen exclusivamente por objeto, tal como lo expresaron los Ministros señores Yrarrázaval y Pi-

có Cañas, salvar algunas injusticias u omisiones producidas durante la discusión de la ley mencionada, y, frente a las cuales, el Ministro de Hacienda de aquél entonces manifestó en la Sala que en una próxima oportunidad enviaría el proyecto de ley correspondiente para corregir esas injusticias u omisiones.

Igualmente, como norma general, quiero poner en conocimiento de la Honorable Cámara que numerosos parlamentarios presentaron, durante la discusión de este proyecto en la Comisión de Hacienda, diversas indicaciones destinadas a permitir que los beneficios contemplados en este proyecto alcanzarán a otros servicios públicos.

La Comisión de Hacienda, conforme a disposiciones de la Constitución Política del Estado en su modificación del año 43, no pudo entrar a conocer de aquéllas indicaciones, y debió transmitirlas al Gobierno, en este caso, al señor Ministro de Hacienda, para que les diera su patrocinio o procediera a rechazarlas.

Con fecha 20 de julio, el señor Ministro de Hacienda, en nombre del Ejecutivo, procedió a rechazar la totalidad de las indicaciones destinadas a incluir a otras reparticiones en los beneficios aquí indicados.

Así es que en este proyecto se ha aceptado exclusivamente lo que ya había aceptado el Ministro señor Yrarrázaval, puesto que las indicaciones fueron totalmente desechadas.

Deseo, señor Presidente, manifestar igualmente que la Comisión de Hacienda ha rechazado algunas disposiciones contenidas en el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, ha modificado otras, y ha agregado artículos nuevos. Desde luego, ha rechazado, como muy bien indicaba el Honorable señor Santandreu, Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, el artículo 6.o; igualmente, ha rechazado otro artículo que tenía que ver exclusivamente con un funcionario de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, que ha presentado ya su expediente de jubilación; por lo tanto, la disposición se hacía innecesaria.

En el caso sobre el cual ha dado datos precisos el Honorable señor Concha, la Comisión de Hacienda, tuvo un criterio distinto, respecto a los Ministros de la Corte Suprema, al indicado por la Comisión de Gobierno Interior. Como muy bien se ha dicho en la Sala, la Comisión de Hacienda procedió a rebajar la cantidad total asignada a los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema de la suma de 400 mil pesos, del proyecto primitivo, a la suma de 340 mil pesos. Para apreciar la renta total de estos magistrados, es conveniente considerar también las asignaciones legales que completan su renta base. Habida consideración de esas asignaciones, el verdadero sueldo que va a tener un Ministro de la Corte Suprema o el Fiscal de la misma, va a ser de 441.487 pesos al año, y no sólo de 340.000 pesos, que es —repito— la renta base.

Lo dicho incide en el artículo 4.o.

Respecto al artículo 5.o, la Comisión de Hacienda ha introducido algunas modificaciones estrictamente de redacción y es así cómo el nuevo artículo 5.o ha quedado redactado en la siguiente forma:

"El personal de la Oficina de Pensiones y el personal de las Subsecretarías, con excepción de los empleados que prestan sus servicios en las de Defensa Nacional y los del Ministerio de Educación afectos a la ley número 9.320, percibirán los sueldos anuales que se indican, a contar desde el 1.o de enero de 1951".

O sea, lo que el Honorable señor Campos estaba solicitando respecto de la vigencia. En otras palabras, se ha rechazado el efecto retroactivo desde la fecha del aumento anterior.

Igualmente, la Comisión de Hacienda, como he indicado, procedió a suprimir el artículo 6.o, ya que se explicó en la Comisión que no se estimaba necesario cambiar la nomenclatura que tiene en la Oficina de Presupuestos el Abogado de Sanidad a que se refiere dicho artículo.

De la misma manera se han agregado algunos artículos nuevos, a algunos de los cuales me voy a referir en detalle.

Desde luego puedo anunciar que se ha introducido un artículo nuevo de carácter interpretativo, que se relaciona, como muy bien decía el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, con la situación producida en la Dirección de Impuestos Internos a raíz de la dictación de la ley 9.311, que aumentó la planta de ese servicio. La Contraloría General de la República interpretó aquélla ley en términos tales, que los empleados que ya tenían cinco años en el grado y a quienes, por lo tanto, les correspondía ganar el sueldo del grado superior, iban a perder ese derecho adquirido, en circunstancias que en las leyes 9.855, relacionada con la Oficina de Presupuestos; 9.687, relacionada con la Contraloría General de la República, y 9.636, relacionada con la Tesorería General, se contempló una disposición especial para que los funcionarios en esa situación mantuvieran los beneficios adquiridos. No se veía razón justificada, pues, para que solamente los funcionarios de Impuestos Internos perdieran este beneficio. Esta es la razón por la cual la Comisión de Hacienda mantuvo el criterio expuesto para el personal de la Dirección de Impuestos Internos.

Igualmente, la Comisión de Hacienda aceptó una indicación patrocinada por el Ejecutivo y destinada a crear lo que se ha dado en llamar "el fondo de estímulo", fondo de estímulo que alcanza a los servicios de Aduanas, completamente, y a los de Impuestos Internos, también completamente.

Se creará una cuenta especial bajo la administración de la Tesorería General de la República, contra la cual las direcciones de estos servicios podrán, a prorrata de los sueldos de su personal, dar hasta un veinticinco por ciento de su monto a cada uno de sus empleados, en la forma que más tarde voy a explicar.

La creación del Fondo de Estímulo obedece al deseo de volver a la práctica que existía antes de la dictación de la ley N.o 9,629; en otras palabras, a mantener el criterio que la Comisión Kemmerer aconsejó al hacer su estudio sobre la Administración Pública del país para dar una situación especial a los funcionarios de Aduana y Hacienda por su condición, en ambos casos, de fiscalizadores, a fin de que las oficinas que tienen tan alta responsabilidad puedan cumplir su cometido sin dificultades de orden económico y con la jerarquía, la calidad y la capacidad funcionarias indispensables para que el Estado se halle resguardado frente a la entrada de mercaderías al país y a la percepción de los impuestos establecidos por las leyes.

La situación actual es la siguiente:

Desde luego, se estableció en el seno de la Comisión que en ambos servicios, a pesar del papel extraordinariamente delicado que juegan — en Impuestos Internos, el 41 por ciento del personal, y en Aduanas, en un porcentaje superior, en cerca de un 50 por ciento—, los funcionarios tenían un sueldo inferior al vital de los empleados particulares, a pesar de que por sus manos, como se ha comprobado, pasan valores cuantiosos y, por consiguiente, su responsabilidad es excepcional.

Se ha calculado que el costo total de esta iniciativa, en la forma como viene planteada, es más o menos de 85 millones de pesos, con un gasto, para lo que queda del presente año, de 56 millones de pesos.

El monto total de los sueldos del personal de estas dos reparticiones es de 247 millones de pesos.

El gasto que demanda el proyecto se financia con un 3 por ciento de los impuestos que recibe el Estado divididos en la siguiente forma: $ 14.000.000.000, de Impuestos Internos y $ 4.000.000.000 de los Servicios de Aduanas. Si sobre la suma de estas dos cantidades calculamos el 3 por ciento, nos dará una fuente de recursos de $ 54.000.000. En otras palabras, señor Presidente, los funcionarios a quienes se concede esta bonificación tienen la posibilidad de recibir hasta un 25% de su sueldo como bonificación de estímulo.

Con estas entradas, y sobre la base de sueldos por valor de 247 millones de pesos, no se puede otorgar a los funcionarios de estos servicios una asignación de estímulo superior a un 17 o a un 18 por ciento.

En la Comisión de Hacienda se presentó una indicación para extender la asignación de estímulo al personal del Congreso Nacional.

El monto de los sueldos anuales del personal del Congreso alcanza a 22 millones de pesos, lo que importaría, al aceptarse la indicación a que me he referido, un gasto permanente de 5.500.000 pesos y de 2.000.000 por lo que resta del año en curso.

Ya el señor Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior ha hecho notar la omisión del personal de la biblioteca del Congreso, cuya situación puede ser considerada en la presente sesión.

Es necesario recalcar una novedad propuesta por la Comisión de Hacienda al proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior. Me refiero, señor Presidente, a la indicación presentada por el ex Ministro de Hacienda don Raúl Yrarrázaval, que tiene por objeto fijar normas para el pago de bonificación a los profesionales universitarios que sirven en la Contraloría General de la República y en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Este artículo, que lleva el número 10, dice en sus dos primeros incisos, a los cuales únicamente me voy a referir:

"La asignación establecida en el artículo 29 de la ley 9,629, y el artículo 15, de la ley N.o 9,687, en favor de los ingenieros, arquitectos y abogados de la Dirección General de Obras Públicas y de los funcionarios con título profesional universitario, de la Contraloría General de la República, se sujetará a las siguientes normas:

a) Se considerará Profesional Universitario a aquel que se encuentre en posesión de un título otorgado por alguna Universidad reconocida por el Estado o por la autoridad señalada por la ley, para cuya obtención se requiera, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, poseer el grado de Bachiller en Humanidades y efectuar cursos regulares universitarios de una duración mínima de cinco años;

b) La asignación sólo favorecerá al profesional que sirva un empleo para cuyo desempeño se exija por la ley estar en posesión del respectivo título universitario, y siempre que el cargo se desempeñe a horario completo, con un mínimum de 38 horas semanales".

En las disposiciones siguientes, se determina que los profesionales definidos en los incisos que he citado deben trabajar en las reparticiones en las cuales existe este beneficio de la asignación profesional con horario completo, o sea, de 38 horas semanales, y que esta gratificación, además, sólo se concederá a los profesionales que están sirviendo un cargo para cuyo ejercicio se requiera título profesional. Con esto, se ha querido evitar ciertas situaciones incorrectas producidas bajo la vigencia de la ley anterior. En otras palabras, aquellos profesionales que sirven cargos meramente administrativos no gozarán de este beneficio.

Estas son las innovaciones propuestas por la Comisión de Hacienda al proyecto de la Comisión de Gobierno Interior...

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BOSSAY.— Con todo agrado.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Esta disposición rige para el futuro...

El señor BOSSAY.— Tiene la razón, Su Señoría. Esta disposición rige para el futuro, porque a aquellos profesionales que ya tienen derechos adquiridos en virtud de leyes anteriores, esta ley no se los quita ni se los modifica: se los mantiene.

Su Señoría tiene razón, y, desde luego, el inciso final del artículo 10.o establece que esta disposición rige para el futuro.

La Comisión de Hacienda ha modificado también el financiamiento propuesto por la de Gobierno Interior, porque de los antecedentes proporcionados por el Ejecutivo ha quedado establecido que ciertas cuentas de nuestra Ley de Presupuestos han tenido en el presente año un mayor ingreso.

La Comisión de Hacienda modificó el financiamiento que dió la de Gobierno Interior a este proyecto en la siguiente forma:

El gasto que importa la ley en proyecto —al cual también me voy a referir— se imputa al mayor ingreso que arrojará la cuenta C-14 en sus letras a), e) y g), y a la cuenta C-54, letra e).

Según el informe que tuvo en su conocimiento la Comisión de Hacienda, este mayor ingreso puede llegar a 100 o a 150 millones de pesos, con lo cual se cubre con exceso el gasto total del proyecto en discusión, que asciende aproximadamente a 65 millones de pesos, más lo calculado por el saldo del año —35 millones de pesos— y más 5.500.000 pesos que importa la inclusión del personal del Congreso Nacional en sus beneficios.

Las letras a que me he referido corresponden a los impuestos sobre especies internadas por la Aduana, o sea, no a especies de paso, sino que a las que ingresan al país, y a los recargos sobre estos tributos, establecidos en la Ley N.o 9,040.

Como ya lo he manifestado, el mayor ingreso de estas cuentas será, aproximadamente, de 100 a 150 millones de pesos.

Esto es todo lo que puedo informar a la Honorable Cámara sobre este proyecto, en nombre de la Honorable Comisión de Hacienda. Quedo, en todo caso, a disposición de los Honorables Diputados para responder cualquier pregunta que deseen formular.

El señor TIRADO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BOSSAY.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO.— Es solamente para solicitar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que se prorrogue por media hora el término de esta sesión.

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado. Han llegado a la Mesa varias indicaciones.

¿Ha terminado el Honorable Diputado Informante?

El señor BOSSAY.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar en general el proyecto al término de la presente sesión.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CONCHA.— Pero en tal caso, no habría tiempo para hablar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con prórroga de la hora, Honorable Diputado...

El señor VIVES.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación del Honorable señor Concha, para que en el artículo 5.o, que pasa a ser 7.o, en su último párrafo, se reemplace "a contar desde el 1.o de enero de 1951", por "a contar de la promulgación de la presente ley";

Del Honorable señor Vives, para que se suprima el artículo 7.o del proyecto;

Del señor Ministro de Justicia para suprimir el inciso 3.o del artículo 4.o y reemplazar el inciso 4.o por el siguiente: "El personal del Poder Judicial tendrá un plazo de tres meses para acogerse a la jubilación en las mismas condiciones señaladas por el artículo 23 de la ley N.o 9,629."

Y del Honorable señor Tagle Valdés, para agregar un artículo nuevo que diga: "Todas las disposiciones de la ley regirán únicamente desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor JENSEN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JENSEN.— He solicitado la palabra, señor Presidente, para pedir a Su Señoría, en vista de que los informes de este proyecto han sido tan extensos, tan acuciosos y documentados y de que han ocupado casi la totalidad de la hora destinada a tratarlo, que recabe nuevamente el asentimiento de la Sala, a fin de prorrogar la presente sesión hasta las 21 horas y 15 minutos para poder despachar el proyecto.

El señor BARRUETO (don Héctor). — ¡Pídaselo a su colega!

El señor JENSEN.— Ya he conseguido con el Honorable señor Vives que retire su oposición; por eso estoy solicitando a la Mesa que pida nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora.

Como lo ha expuesto el Honorable Diputado Informante, el proyecto tiene por objeto reparar injusticias y omisiones de la ley despachada en julio de 1950. En el afán de que se corrijan, ya que, como la Honorable Cámara recuerda, esta ley se despachó sin que la Corporación contara con todas las informaciones que se solicitaron, pues ni el Ministro de ese entonces las pudo proporcionar, ruego al señor Presidente que se sirva recabar de nuevo el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora, a fin de despachar el proyecto en discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para votar en general este proyecto, a las 21 horas y 15 minutos.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, entiendo que se prorroga hasta las 21 horas y 15 minutos, sólo para tratar este proyecto, no para votarlo en general.

Varios señores DIPUTADOS.— Para votarlo a esa hora, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión hasta las nueve y cuarto y para votar en general este proyecto a esa hora?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero hacer presente a Su Señoría que a algunos parlamentarios, como el que habla, nos ha tomado de sorpresa esta sesión. Por eso no hemos podido traer la documentación necesaria para hacer notar algunas injusticias que encierra este proyecto.

Creo que para la buena marcha de la Administración Pública, los proyectos destinados a legislar sobre sueldos debieran ser completos para todos los servicios y no para determinadas reparticiones.

Reconozco, y quiero dejarlo bien establecido, que el prestigio que tienen los funcionarios del Ministerio de Hacienda y la forma cómo desempeñan sus obligaciones, la independencia del Poder Judicial y la confianza pública de que gozan sus magistrados, justifican el beneficio que se les otorga; por eso quedarán al margen de las observaciones que estoy haciendo.

Todos los Diputados hemos recibido telegramas de provincias, de personal de otros servicios públicos que reclama porque no figura en este proyeto. El Gobierno debió haber mandado al Congreso un proyecto completo que abarcara al personal de toda la Administración Pública; pero no puedo pedirle que tenga criterio lógico. Los señores Ministros de Estado han patrocinado los proyectos en la forma que los ha presentado el Ejecutivo.

Reitero lo que dije hace un momento: la inconveniencia de esta clase de proyectos para determinadas oficinas. No me refiero con estas palabras a la justicia que se hace al personal de Impuestos Internos, en cuyo beneficio se aclara una disposición que los perjudicaba. Esta aclaración los pone al nivel del resto de los funcionarios de la Administración Pública.

Quiero también hacer presente lo anómalo que me parece el financiamiento que tiene esta ley, que es el mismo que se está dando a diferentes leyes que está despachando el Congreso, a base de la mayor entrada de ciertas letras del Prespuesto vigente. La buena doctrina consiste en que el Presupuesto es un todo. Si algunas letras tienen una mayor entrada y otras una menor, debe tomarse la totalidad para apreciar si existe superávit, ya que en la forma que ahora se financian algunas leyes, muy luego observaremos un desequilibrio presupuestario y veremos al Gobierno solicitar nuevos impuestos para financiar lo que debiera hacerse con los nuevos recursos que, como los provenientes del cobre, producen mayores entradas.

En realidad, y pido disculpas por ello, no oí al Honorable Diputado Informante la explicación que dió sobre este particular y, por eso, le pediría que tuviera la amabilidad de repetirla aquí, en la Honorable Cámara.

El señor BOSSAY.— El Honorable señor Concha asistió a las sesiones de la Comisión.

El señor CONCHA.— Pero voté en contra del financiamiento.

El señor BOSSAY.— Votó en contra, pero estaba presente. Por lo demás, no tengo ningún inconveniente en repetir la explicación.

Se expresó en la Comisión de Hacienda, y esto a petición de algunos Diputados de los bancos de Su Señoría, que el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior consultaba el siguiente financiamiento: un aumento del impuesto establecido en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, sobre las transferencias de bienes muebles y, si mal no recuerdo, frente a este nuevo impuesto, se formularon diversas observaciones. De allí salió el rechazo de ese financiamiento con nuevos tributos y su reemplazo por aquel propuesto por el señor Ministro de Hacienda, después que la Comisión tomó nota de la realidad de los mayores ingresos en las "letras" de la cuenta C-14, que se han indicado.

Estos mayores ingresos, como se establece en el informe de la Comisión de Hacienda, alcanzan a una suma que va de los cien a los ciento cincuenta millones de pesos, y proviene de las "letras", bajo las cuales se contabilizan los derechos de internación de especies recaudados por la Aduana de Chile y de un aumento de los tributos indicados en la ley N.o 9,040.

Esta fué la razón que tuvo la Comisión de Hacienda para rechazar el financiamiento primitivo y para aceptar el indicado por el señor Ministro de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Es indudable, señor Presidente, que el financiamiento propuesto por el Ejecutivo venía a hacer todavía más gravoso el costo de la vida y más intolerable el aumento de la inflación.

Por eso, en la Comisión de Hacienda, se formularon diversas observaciones a este respecto y algunos señores parlamentarios prefirieron adoptar este otro financiamiento.

Pero todo esto, Honorable Cámara, no va en contra de lo que yo estaba manifestando referente a la teoría, que me parece errada, de aceptar estos financiamientos. El criterio que siempre ha tenido la Comisión de Hacienda, que creo comparte también el señor Ministro de Hacienda actual, con quien he conversado al respecto, es que éste no es un buen financiamiento, porque es posible que mañana el Presupuesto pueda quedar desfinanciado, caso en el cual nos veremos obligados a crear nuevos tributos.

No quiero continuar mis observaciones, señor Presidente, a fin de que nadie tenga siquiera la idea de que los parlamentarios de estos bancos desean perjudicar a los funcionarios que se benefician con el proyecto de ley en debate. Solamente quería formular estas observaciones de carácter general sobre lo que, según mi criterio, constituye la verdadera teoría que debe aplicarse en materia de aumentos de sueldos y de financiamiento de gastos, para el progreso del país y la solidez de sus instituciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Montané.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, comparto las ideas del Honorable Diputado, señor Concha en orden a que debía haberse otorgado un reajuste general de sueldos o de beneficio a todo el personal de la Administración Pública. Pero en el caso del fondo de estímulo que se crea, él se establece exclusivamente para las oficinas recaudadoras de impuestos. Esta no es una novedad, señor Presidente. Ya en la Ley N.o 4,174, del año 1927, se había contemplado un descuento de las contribuciones recibidas, con cuyo producto se creaba un fondo de estímulo para el personal de las Tesorerías. Este mismo fondo de estímulo fué más tarde ratificado por el Decreto Ley N.o 148, del año 1931, y después por el Decreto Ley N.o 328, del año 1932, hasta que la ley N.o 8,282, del año 1945, suprimió este beneficio.

Pero ahora, señor Presidente, a pesar de que ya nada puede hacerse en el proyecto en debate y a pesar de que el Gobierno no ha aceptado las indicaciones que se hicieron en la Comisión de Hacienda, no debo callar mi protesta o mi extrañeza, diré mejor, al ver que no se ha incluído en él, al personal de Tesorerías de la República, cuyas funciones principales son netamente de recaudación. Al personal de Tesorerías se le pagó esta comisión de recaudación durante dieciocho años; en seguida se suprimió, y ahora que se restablece este beneficio, se otorga a dos reparticiones importantes, pero se olvida al Servicio de Tesorerías, que como los otros, desempeña funciones propias de recaudación. Además, tiene todas las funciones inherentes a los cargos de Tesoreros Comunales, como son los de representantes fiscales, los de representantes municipales y los de representantes de la Beneficencia. Tienen una serie de funciones propias que requieren estudios especiales e idoneidad y entereza moral para desempeñarlas. Por la forma en que el Servicio de Tesorerías actúa a través de toda la República, por la forma en que se ha impuesto a la consideración de la ciudadanía, y especialmente, por la labor de sacrificio y responsabilidad que ejecuta, merecía ser tratado con mayor consideración.

Los que vivimos en Santiago, señor Presidente, sabemos cómo trabaja el personal de Tesorerías en las épocas de recaudación, atendiendo largas "colas". Sus labores se extienden hasta las 2, 3 y 4 de la mañana, como pudo comprobarlo el ex Ministro de Hacienda, señor Yrarrázaval.

Igual cosa sucede con las Tesorerías Comunales de provincias, donde su personal trabaja en horas extraordinarias, amaneciéndose a veces, con el fin de poder recaudar los dineros que incrementan el Erario.

Sin embargo, señor Presidente, como ya dije denantes, no hay nada más que hacer en este proyecto; pero no puedo dejar de pedir, desde esta alta Tribuna, al señor Ministro de Hacienda, que considere estas observaciones; que considere la situación de este personal de Tesorerías, cuya labor es tan importante como la de las reparticiones a las cuales se les estimula con este fondo especial; que tenga presente que anteriormente a este personal se le dió este fondo de estímulo durante dieciocho años, y que ahora que se va a restablecer para otros servicios, se le deja al margen de sus beneficios.

Yo hago estas observaciones con dolor y también con profunda satisfacción y con orgullo, porque pertenecí durante largos años al personal de Tesorerías.

Por eso, me parece profundamente extraño que el Gobierno actual no haya considerado a este personal de Tesorerías en el proyecto de ley que discutimos.

No quiero decir, señor Presidente, que a este personal debiera habérsele incluído con el mismo porcentaje de los sueldos que, para los funcionarios de Aduanas y de Impuestos Internos, ha sido calculado en el 17 por ciento. Comprendo que al haber incorporado a los funcionarios de los Servicios de Tesorería, dicho porcentaje habría sido rebajado, que se habría disminuído el monto del estímulo que justicieramente van a recibir los Servicios de Aduanas y de Impuestos Internos. Pero podría haberse considerado un cuatro por mil en vez de un tres por mil de todos los impuestos y contribuciones a que se refiere el artículo 9.o del proyecto, lo que habría permitido incluir en los beneficios del "Fondo de Estímulo" a los empleados de Tesorería sin menoscabo del porcentaje que recibirán los otros personales a que me he referido.

No voy a hacer indicación al respecto, ya que no cabría en estos momentos, pero quiero dejar formuladas estas observaciones, y agradecería al señor Presidente tuviera la amabilidad de hacerlas transmitir al señor Ministro de Hacienda, ausente en estos instantes de la Sala, para que puedan ser consideradas en otra ocasión en un nuevo proyecto de ley que repare esta injusticia.

El señor TAPIA (Presidente). — Se transmitarán al señor Ministro las observaciones de Su Señoría, tal como lo ha solicitado.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio).— No deseo prolongar este debate, señor Presidente, pero, sí, quiero hacerme eco de las palabras que acaba de pronunciar nuestro distinguido colega señor Montané, expresando que comparto sus observaciones. Con este objeto, he formulado una indicación, que he hecho llegar a la Mesa, a fin de que también los empleados de Tesorerías participen del fondo de estímulo a que se refiere el proyecto.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Vives.

El señor VIVES. — Considero de toda justicia, señor Presidente, que los personales que han sido dejados sin participación en los beneficios del "fondo de estímulo", puedan disfrutar de ellos. Por mi parte, he hecho indicación para que también puedan percibir esos beneficios el personal de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado. Esta es una de las reparticiones en que los empleados trabajan más, y su eficiencia funcionaria en la compra para el Gobierno de mercaderías a precios más bajos que los corrientes, significa una economía apreciable para el Estado.

Como considero que es de toda justicia que el personal de la repartición mencionada tenga también un fondo de estímulo, he enviado la indicación respectiva a la Mesa.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bossay, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor BOSSAY. — Respecto de las indicaciones presentadas por varios Honorables Diputados, quiero dejar establecido en esta Sala, que ellas fueron también formuladas en el seno de la Comisión de Hacienda. No existe ningún servicio de los mencionados ahora por los Honorables Diputados, respecto del cual no se haya presentado la indicación correspondiente en la Comisión. Estas indicaciones, por oficio de 20 de julio pasado, fueron rechazadas por el Ejecutivo.

De tal manera, señor Presidente, que las razones que en este momento se han dado en apoyo de las aspiraciones del personal de ciertas reparticiones, ya se hicieron valer en su oportunidad en la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente). — Efectivamente, la Mesa debe informar a la Honorable Cámara que el Ejecutivo, por oficio de 20 de julio último, ha manifestado que no puede acoger las indicaciones a que se han referido algunos Honorables Diputados.

En virtud de esta situación, la Mesa no tiene sino que declarar improcedentes tales indicaciones.

El señor MONTANE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE. — Por mi parte, señor Presidente, en ningún momento he pensado hacer indicación que importen gastos, porque, tal como lo manifesté, sé que son improcedentes. Además, había conversado también a este respecto con el señor Ministro de Hacienda y él me había expresado la imposibilidad en que se halla el Ejecutivo de poder acceder en esta oportunidad a esta petición, agregándome que tenía una nota de la Anef. por la cual se oponía a la inclusión del personal de Tesorerías.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta, ya que hay asentimiento unánime en el sentido de aprobar el proyecto

Acordado.

Queda aprobado en general el proyecto.

En vista de que se han formulado varias indicaciones, este proyecto debe volver a Comisión para segundo informe.

El señor RIVAS (Secretario). — Hay una indicación firmada por los Comités Independiente y Radical, por la cual, en virtud del artículo 124 del Reglamento, solicitan que se considere de inmediato el proyecto, omitiéndose el trámite de segundo informe.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo

En votación la proposición.

—Durante la votación:

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, señor Presidente?

Estimo, señor Presidente, que si se exige votación secreta para este proyecto, se debía también exigir votación secreta para omitir el trámite de segundo informe.

El señor BUSTOS.— ¿Quién autorizó al señor Diputado para que haga uso de la palabra?

El señor DONOSO.— Desearía, señor Presidente, que se absolviera la pregunta formulada por el Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — La exigencia de votación secreta se refiere al aumento mismo de los sueldos; la indicación que se vota dice relación con una cuestión reglamentaria.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Se está omitiendo un trámite reglamentario.

El señor TAPIA (Presidente). — En este caso, no, señor Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 34 votos; por la negativa 1.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la indicación.

El artículo 1.o no ha sido objeto de indicación. Si le parece...

El señor MONTANE.— ¿No podría prorrogarse la hora, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — La Cámara acordó votar las indicaciones presentadas, de manera que está automáticamente prorrogada la hora hasta el término del despacho del proyecto.

El artículo 1.o no fué objeto de indicación.

Si le parece a la Sala, se declarará aprobado.

Aprobado.

Artículo 2.o.

Este artículo no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión de Hacienda propone como artículo nuevo, a continuación del artículo 2.o, el siguiente artículo 3.o:

"Artículo 3.o— Agrégase la siguiente frase al final del artículo 3.o transitorio de la ley N.o 9,855, de 29 de diciembre de 1950: "...o sea, cinco por méritos y uno por antigüedad en el grado respectivo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, quisiera formular nuevamente a Su Señoría la siguiente pregunta: ¿no debe exigirse votación secreta para estas indicaciones o artículos?

A mi modo de ver, la Honorable Cámara en todo momento debe velar por el respeto del Reglamento, y, especialmente, cuando se trata de asuntos concernientes a aumentos de sueldos, donde la posición de los señores Diputados puede ser muy impopular. Por eso pregunto al señor Presidente si en este caso no habría que atenerse al Reglamento y votar las indicaciones secretamente. Creo que Su Señoría haría muy bien en consultar a la Sala, porque de otra manera se podría sentar un precedente muy peligroso para el futuro.

Velando por el Reglamento de la Cámara, me he permitido formular estas observaciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Con el mayor agrado contesto a Su Señoría.

La Mesa no tiene la menor duda de que todas las indicaciones y artículos nuevos de la Comisión de Hacienda que signifiquen aumentos de sueldos, deben votarse secretamente, salvo que la Sala acuerde lo contrario.

Estamos en la discusión del artículo 3.o y ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SANTANDREU.— Deseo referirme a una cuestión reglamentaria. ¿Se está tomando como base de discusión el informe de la Comisión de Gobierno Interior o el de la Comisión de Hacienda, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El de la Comisión de Gobierno Interior, señor Diputado.

El señor SANTANDREU.— Entonces, señor Presidente, debo hacer notar que el artículo 2.o está suprimido por la Comisión de Gobierno Interior, y, en cambio, la Comisión de Hacienda lo ha mantenido.

De ahí la necesidad de que este caso sea considerado.

Además, esta disposición afecta la situación de un funcionario, el Jefe de Rentas del Ministerio de Hacienda.

Hay que dejar establecido que ese artículo está aprobado por la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— El artículo 2.o está aprobado por la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU.— El informe de la Comisión de Gobierno Interior suprime esta disposición.

El señor TAPIA (Presidente.— Figura en la página 5 del Boletín, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU.— Está bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 3.o introducido por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo 3.o de la Comisión de Hacienda.

Un Honorable señor DIPUTADO.— ¿Cómo dice?

El señor TAPIA (Presidente).— Ya se leyó, Honorable Diputado.

Acordado.

Se va a leer el artículo 4.o, introducido por la Comisión de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — "Artículo 4.o— Agrégase al artículo 77 de la ley N.o 9,629, de 18 de julio de 1950, y con la vigencia desde la fecha indicada, lo siguiente: "igual sueldo tendrá también el cargo de Jefe de Rentas del mismo Ministerio".

El señor MONTANE.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE— A pesar de que no soy miembro de la Comisión de Hacienda, puedo manifestar que esa Comisión, al agregar este artículo nuevo, tuvo el deseo y el interés de reparar una injusticia.

En efecto, el Jefe de Rentas del Ministerio de Hacienda tiene actualmente el sueldo que se le asigna en este proyecto, y sólo se le ratifica legalmente una remuneración que está percibiendo desde la fecha indicada.

Por esto, pido a mis Honorables colegas que aprueben el artículo en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación secreta el artículo 4.o de la Comisión de Hacienda.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

El señor MONTANE. — ¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para omitir el trámite de votación secreta?

—Acordado.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el artículo.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Artículo 3.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior que pasa a ser 5.o.

Dice: "El personal de la Dirección del Registro Electoral no estará afecto al régimen de la planta suplementaria".

El señor TAPIA (Presidente).— Este artículo no fué objeto de indicaciones. Queda, por lo tanto, aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El artículo 4.o, que pasa a ser 6.o, tiene dos modificaciones de la Comisión de Hacienda, que dicen:

Reemplazar en el inciso 1.o las palabras "desde la fecha indicada" por "desde el 1.o de enero de 1951".

Reemplazar en el inciso 2.o las palabras "cuatrocientos mil pesos ($ 400.000)" por "trescientos cuarenta mil pesos ($ 340.000)".

Aquí incide una indicación del señor Tagle que dice que todas las disposiciones de esta ley regirán únicamente desde su publicación en el "Diario Oficial". De acuerdo con la modificación introducida al artículo 6.o del Código Civil, todas las leyes tienen aplicación desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— La situación es diferente.

El espíritu de la indicación es suprimir la frase desde el 1.o de enero de 1951.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Si me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Debo declarar que como ha sido tan rápida la forma como...

El señor ROGERS.— ¡No se oye nada, Honorable colega!

El señor TAGLE VALDES.— No he alcanzado a darme cuenta del alcance de los artículos 1.o y 2.o.

El señor ROGERS.— No se oye nada.

El señor TAGLE VALDES. — Quiero decir que como ha sido tan rápida la discusión de este proyecto, no conozco con toda exactitud el alcance que puede dársele a los artículos 1.o y 2.o. Es por eso que, no obstante conocer perfectamente la disposición que modificó el artículo 6.o del Código Civil, que establece que las leyes regirán desde su publicación en el "Diario Oficial", para evitar cualquiera duda —que a mí me asalte—, he querido que se deje perfectamente en claro que todas las disposiciones de este proyecto de ley regirán desde la fecha de su publicación, y que ninguno de sus artículos y ninguno de sus incisos tendrán, en ningún caso, efecto retroactivo.

Quiero dejarlo bien en claro, no sólo en la forma de una disposición que sería el artículo 7.o nuevo, sino para que sirvan las palabras que estoy diciendo, de acuerdo con lo que establece el inciso 2.o del artículo 19 del Código Civil, como historia fidedigna del establecimiento de la ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La indicación de Su Señoría, ¿consiste en suprimir toda clase de referencias con respecto a fechas?

El señor TAGLE VALDES.— Exacto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, en atención a las observaciones que ha formulado el Honorable señor Tagle, creo necesario hacer presente que cuando se discutió la ley N.o 9,629, en el Mensaje del Ejecutivo se establecía un aumento de dos grados para todo el personal de las Subsecretarías de Estado. Sin embargo, se obtuvo un aumento de dos grados sólo para los Subsecretarios, dejando el resto del personal con un solo grado.

Con esta disposición, entonces, se desea hacer justicia a este personal que no la encontró en aquella ocasión . .

Como la Comisión de Gobierno había establecido la vigencia de esta ley a contar desde el 1.o de marzo del año 1950, la Comisión de Hacienda, buscando una economía para el Erario Nacional, la fijó para el 1.o de enero del presente año.

En consecuencia, al establecer la vigencia de esta ley desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", se hará a este personal un enorme perjuicio, porque ya los Subsecretarios han estado gozando de dos grados de aumento desde el 1.o de marzo de 1950, en tanto que el resto del personal de esas Subsecretarías va a disfrutar de dicho aumento solamente desde el 1o. de enero de este año.

Por eso soy contrario a la indicación que ha formulado el Honorable señor Tagle. En igual forma votaremos, también, favorablemente las indicaciones del señor Ministro de Justicia.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabla el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— He escuchado con mucho interés lo que ha manifestado el Honorable señor Cárdenas. Pero comparto la opinión del Honorable señor Montané, en el sentido de que se ha dejado al margen a muchos funcionarios que merecían ser incluídos en este proyecto. Es lamentable que a algunos empleados, como los de Tesorerías, que llevan a cabo una labor dificilísima, no se les haya dado nada.

Resultará menos graves, en el caso que a este personal favorecido, se les conceda estos beneficios a contar de la promulgación de esta ley...

El señor MONTANE.— En ese caso resultaría mal de muchos...

El señor TAGLE VALDES.— He recibido, igual que el Honorable señor Montané y otros Honorables colegas, reiteradas peticiones del personal de Tesorería de toda la República.

Los que conocemos de cerca la labor que desarrolla este personal, comprendemos la justicia que existe de que se mejore su situación; pero, como no ha sido posible incluirlos en los beneficios que se establecen en este proyecto, presenté también una indicación para prorratear los recursos que en el se contemplan, a fin de beneficiar también a esos funcionarios. No se trata, señor Presidente, de un mayor gasto, sino que, de la misma suma que significa este proyecto, le corresponda un poco a todos.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor BOSSAY.— La indicación del Honorable señor Tagle ha sido presentada a un artículo determinado: no al artículo 5.o, sino al 4.o.

El artículo 4.o se refiere a los funcionarios del Poder Judicial, a los Ministros y al Fiscal de la Corte Suprema, exclusivamente. La Comisión de Hacienda no aceptó la fecha de vigencia que había aprobado el Honorable Senado y que también había aceptado la Comisión de Gobierno Interior, o sea, no aceptó que esta ley rigiera desde el año 1950, fecha de promulgación de la ley anterior, sino que estableció que regiría desde el 1.o de enero del año en curso, lo que parece que significaría rebajar en $ 60.000 la escala de sueldos aprobada por la Comisión de Gobierno Interior.

Me parece que el criterio de la Honorable Comisión de Hacienda es bastante justo y que cualquier otro que aceptara la Honorable Cámara no correspondería a la situación que deben tener los Ministros de la Corte Suprema, con los cuales se cometería, por consiguiente, una manifiesta injusticia.

Aquí se ha especulado con algunas frases generales, aún con respecto a algunas reparticiones, olvidándose que el Parlamento despachó el año pasado, después de la ley N.o 9,629, tres leyes más para aumentarle los sueldos a los funcionarios de la Contraloría General de la República, a los de la Tesorería General de la República y a los de la Oficina de Presupuesto, respectivamente.

La verdad es que en el proyecto que aumentó en general los sueldos de la Administración Pública, a los funcionarios de Impuestos Internos y de Aduana se les aumentó sus remuneraciones en un 22 o|o y fracción. En cambio, los funcionarios de las otras reparticiones señaladas, para los cuales se dictaron leyes especiales, percibieron un aumento que fluctuaba entre el 64 y el 75 o|o.

En consecuencia, la situación no es tal como se quiere presentar, ni este proyecto es tan injusto como algunos Honorables colegas pretenden, porque en virtud de él se beneficia a los funcionarios de aquellos servicios que en su oportunidad sólo tuvieron un aumento de sueldos del 22 o|o, en circunstancias que los de otras reparticiones vieron aumentadas sus remuneraciones en un 64 o|o a un 75 o|o.

Esta es la estricta realidad y no otra. Vuelvo a insistir en que, en el fondo, este proyecto tiende, exclusivamente, a salvar algunas injusticias que se cometieron al aprobarse la ley N.o 9,629 y que se prometió corregir. Lo lamentable es que esta situación se haya venido a resolver un año después, cuando ya la Honorable Cámara está, prácticamente, olvidada del origen de esos aumentos y aún de la promesa hecha en la Sala.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Lo sensible, señor Presidente, es que se trate de resolver este problema con "fondos de estímulo", cuando, en realidad, debiera hacerse con reajustes de sueldos.

Estoy de acuerdo con mi Honorable colega señor Bossay en que los empleados de Impuestos Internos y de Aduanas, se encuentran, dentro de la Administración Pública, en una situación desmedrada y, en consecuencia, comprendo que, por sus funciones, por la respetabilidad de los cargos que desempeñan y, especialmente, por la labor fiscalizadora que realizan —para la cual se necesita genta idónea y honorable—, merecen ser mejor remunerados. Pero, como he dicho, esta situación debe resolverse con reajustes de sueldos y no con "Fondos de Estímulo". Claro que, ante una situación como la que en este instante se presenta, lógico es que aceptemos gustosos esto último, porque, "peor es nada", como frecuentemente se dice.

Insisto en que el Gobierno debería hacer estos reajustes de sueldos, a fin de que tales reparticiones no quedaran en situación desmedrada, y más cuando sabemos que Impuestos Internos es una repartición que honra a la Administración Pública y que no es lógico ni equitativo que hayan quedado postergada o en situación de inferioridad en relación con otros servicios de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar por incisos.

En primer lugar, se votará la indicación del Honorable señor Tagle, que es la más excluyente.

En votación.

—Durante la votación:

El señor SANTANDREU.— Perjudica más al Poder Judicial.

El señor TAGLE VALDES.— No lo creo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación del Honorable señor Tagle.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

En votación la segunda modificación de la Comisión de Hacienda a este artículo, que tiende a reemplazar en el inciso 2.o las palabras "cuatrocientos mil pesos" por "trescientos cuarenta mil pesos".

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda...

El señor SANTANDREU.— Con mi voto en contra.

El señor TORRES.— Con el mío también.

El señor TAPIA (Presidente).— ...con los votos en contra de los Honorables señores Santandreu y Torres.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Ministro de Justicia formula indicación para suprimir el inciso 3.o del artículo 4.o. Fundamenta su indicación en los siguientes términos:

"La Contraloría General de la República, por dictamen N.o 21937, de 30 de junio último, reconoce que los aumentos de sueldos concedidos con posterioridad a la ley N.o 8,861, sirven para los efectos de la mayor remuneración por permanencia de más de cinco años en el mismo grado o categoría.

Por lo tanto, el inciso transitorio debe ser suprimido por innecesario y, además, porque su aprobación privaría a la mayor parte del Poder Judicial del derecho que le ha reconocido la Contraloría General de la República".

En consecuencia, el señor Ministro de Justicia solicita la supresión del inciso 3.o del artículo 4.o.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación del señor Ministro de Justicia.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación. En consecuencia, queda suprimido el inciso 3.o del artículo 4.o.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El mismo señor Ministro de Justicia formula indicación para reemplazar el inciso 4.o por el siguiente:

"El personal del Poder Judicial tendrá un plazo de tres meses para acogerse a la jubilación, en las mismas condiciones señaladas por el artículo 23 de la ley N.o 9,629".

El señor TAPIA (Presidente).— Esta indicación es consecuencia de la supresión anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del señor Ministro de Justicia.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada. Si le parece a la Sala, se aprobará el resto del artículo.

—Aprobado.

En discusión el artículo 5.o que pasa a ser 7.o.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión de Hacienda propone redactar el inciso 1.o del artículo 7.o en la siguiente forma:

"Artículo 7.o.— El personal de la Oficina de Pensiones y el personal de las Subsecretarías, con excepción de los empleados que prestan sus servicios en las de Defensa Nacional y los del Ministerio de Educación afectos a la Ley N.o 9.320, percibirán los sueldos anuales que se indican, a contar desde el 1.o de enero de 1951".

El señor SANTANDREU.— La modificación que propone la Comisión de Hacienda, es sólo de redacción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aquí incide también la indicación presentada por el Honorable señor Tagle, que consiste en suprimir la frase "a contar desde el 1.o de enero de 1951".

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Concha también ha presentado una indicación para reemplazar la frase "a contar desde el 1.o de enero de 1951" por esta otra: "a contar desde la promulgación de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Es igual...

En votación la indicación de los Honorables Diputados señores Tagle y Concha.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

En votación.

El señor ROGERS.— Vote con el pueblo, Honorable señor Reyes Moya.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir nuevamente la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Aprobada.

Si le parece a la Sala, se aprobará también el resto del artículo, omitiéndose la votación secreta que el Reglamento exige.

—Acordado.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 6.o.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 6.o.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Solamente quiero decir que la Comisión de Gobierno Interior aconseja mantener el artículo 6.o.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda para suprimirlo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En consecuencia, queda suprimido el artículo 6.o.

En discusión el artículo 7.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Hay una indicación del señor Vives para suprimir este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Vives para suprimir este artículo.

El señor VIVES.— Señor Presidente, voy a retirar la indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Si la parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada esta indicación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión de Hacienda propone redactar el artículo 7.o, que pasa a ser 11.o en la siguiente forma: "Artículo 11.o — El gasto que significa la aplicación de la presente ley se imputará al mayor rendimiento de las Cuentas C-14 a), e) y g), y C-54 e) en que se contabilizan los ingresos percibidos por concepto de impuesto sobre internación nacionalizada".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Artículos nuevos

En discusión el artículo 8.o, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice:

"Artículo 8.o — Se declara que el encasillamiento que se hizo al personal en actual servicio de la Dirección General de Impuestos Internos, con motivo de la aplicación del artículo 43 de la ley N.o 9.311, no debe considerarse ascenso, cambio de grado o categoría para los efectos de los artículos 44 y 46 de la ley N.o 8.282 e inciso 2.o del artículo 11 de la ley N.o 9.311".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo 9.o, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda dice:

"Artículo 9.o — El tres por mil de todos los impuestos y contribuciones que provengan de leyes tributarias cuya aplicación y fiscalización están a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Superintendencia de Aduanas, ingresará a cuentas especiales de depósitos que la Tesorería General de la República ordenará llevar por separado para cada uno de estos servicios y se destinará a formar el "Fondo de Estímulo" del personal de las expresadas reparticiones".

El Director General de Impuestos Internos y el Superintendente de Aduanas girarán sobre estos fondos y los distribuirán mensualmente entre el personal de sus dependencias, a prorrata de sus sueldos bases".

Cada empleado no podrá percibir durante el año, por el concepto a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, una suma mayor del veinticinco por ciento del sueldo anual asignado al cargo que desempeña.

Esta asignación será considerada como sueldo para todos los efectos legales.

El saldo no invertido de dichos fondos una vez hecha la distribución que corresponda al mes de diciembre de cada año ingresará a Rentas Generales.

El personal del Congreso Nacional percibirá con cargo a los recursos que se consultan en el artículo 11 de la presente ley, una asignación del 25 por ciento sobre sus sueldos bases, que se considerará como sueldo para todos los efectos legales".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Este artículo debe ser votado en forma secreta.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Que se vote, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa debe respetar todos los derechos, Honorables Diputados.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo 9.o.

En relación con la observación del señor Santandreu, Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, relativa al personal de la Biblioteca del Congreso, la Mesa debe hacer presente que la estima innecesaria porque el personal de la Biblioteca del Congreso forma parte del personal del Congreso Nacional, y siempre ha sido considerado en esta forma en todas las leyes.

El señor SANTANDREU.— No tengo inconveniente en aceptar la explicación del señor Presidente, pero la ley 9,629, en el artículo 40, hace una enumeración dentro de la cual señala separadamente al personal del Congreso Nacional, y al de la Biblioteca.

De todos modos, en principio estoy de acuerdo con lo expresado por el señor Presidente. De tal manera que aclarada así la situación, en este momento, no insisto en mi indicación.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 10 propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el artículo:

Artículo 10. La asignación establecida en el artículo 29, de la ley 9,629, y el artículo 15, de la ley N.o 9,687, en favor de los Ingenieros, Arquitectos y Abogados de la Dirección General de Obras Públicas, y de los funcionarios con título profesional universitario, de la Contraloría General de la República, se sujetará a las siguientes normas:

a) Se considerará Profesional Universitario a aquél que se encuentre en posesión de un título otorgado por alguna Universidad reconocida por el Estado o por la autoridad señalada por la ley, para cuya obtención se requiera, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes poseer el grado de bachiller en humanidades y efectuar cursos regulares universitarios de una duración mínima de cinco años;

b) La asignación sólo favorecerá al profesional que sirva un empleo para cuyo desempeño se exija por la ley estar en posesión del respectivo título universitario, y siempre que el cargo se desempeñe a horario completo, con un mínimum de 38 horas semanales:

c) En ningún caso, el monto de la bonificacóin excederá de la diferencia que exista entre el sueldo asignado al cargo profesional y la renta de que goce su jefe inmediato, considerándose para este efecto como renta de este jefe el sueldo asignado a su cargo y la bonificación que pueda corresponderle en conformidad a la presente ley;

d) A los profesionales favorecidos con la asignación, les estará prohibido el ejercicio de su profesión fuera del desempeño de sus cargos a menos que renuncien al goce de la asignación. Esta renuncia no podrá ser presentada por un plazo menor de un año.

La exigencia de título a que se refiere el

inciso anterior, no afectará los derechos adquiridos por los funcionarios que gozan actualmente de los beneficios de la asignación profesional, otorgados por los artículos 29 de la ley 9,629, y 13 de la ley N.o 9,687".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo 10.o.

Aprobado.

Como no hay más indicaciones, queda terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 21 horas y 53 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 40.a, ORDINARIA, EN MARTES 21 DE AGOSTO DE 1951

(Sesión de 10.15 a 12.02 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 34.a, 35.a, 36.a y 37.a, aprobadas, por no haber merecido observaciones.

—No hubo Cuenta.

1.—ENVIO DE DOS PROYECTOS DE LEY A LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

El señor TAPIA (Presidente).— La Comisión de Educación Pública ha solicitado que se envíen para el estudio de la Comisión de Gobierno Interior, los siguientes proyectos pendientes en la primera de ellas:

El que modifica la ley que creó la Dirección Superior del Teatro Nacional y crea el Departamento de Previsión de Artistas de Chile, y

El que modifica la misma ley mencionada anteriormente, originado en una moción del Honorable señor Cárdenas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará a estos proyectos la tramitación solicitada.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TAPIA (Presidente).— Don Enrique Conrado Ferrando y doña Inés Estrada han solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a solicitudes anteriores suyas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a dicha devolución.

Acordado.

3.—RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al objetivo de la citación, corresponde continuar ocupándose del proyecto que otorga nuevos recursos a la Corporación de Fomento de la Producción, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a otras instituciones semifiscales.

Diputado Informante es el Honorable señor Enríquez, don Humberto.

Se va a dar lectura a algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Smitmans:

Para agregar al artículo 1.o los siguientes incisos:

"El producto total de estos aportes deberá ser destinado por las instituciones beneficiadas, exclusivamente en los fines establecidos en sus respectivas leyes orgánicas, sin que pueda ser invertido en gastos generales de administración, ni en la contratación y pago de nuevos empleados.

La contravención a lo dispuesto en el inciso anterior será sancionada con la pena impuesta al delito de malversación de fondos públicos, del cual serán personalmente responsables los que acordaren o dispusieren el empleo de estos aportes para fines distintos de los señalados. Concédese acción pública para las denuncias relacionadas en lo dispuesto en este inciso."

Del señor Izquierdo:

Para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... La Corporación de Fomento de la Producción subvencionará a las Escuelas Industriales del Estado ubicadas en zonas agrícolas, a fin de que mantengan cursos de tractoristas y mecánicos agrícolas."

Del señor García Burr:

Para agregar en el artículo 1.o el siguiente inciso:

"El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación destinará los fondos que se conceden para Establecimientos Educacionales la cantidad de $ 1.000.000 para el Liceo de Niñas de Angol, $ 1.500.000 para la Escuela de Artesanos de Angol; $ 1.000.000 para la Escuela Normal de Angol; $ 750.000 para la Escuela de Artesanos de Curacautín; $ 2.000.000 para el Liceo de Niñas de Traiguén; y $ 1.000.000 para el Liceo de Hombres de Angol."

Del señor García Setz:

Para que la Corporación de Reconstrucción destine la suma de $ 500.000 al Cuerpo de Bomberos de Calbuco, suma que invertirá en la construcción de un Cuartel."

Del señor Izquierdo:

Para que se agregue al artículo 1.o, entre las palabras "Corporación de Reconstrucción" y la cifra "$ 60.000.000, la siguiente frase: "para préstamos particulares destinados a la construcción de viviendas".

Del señor Cruz Ponce:

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo.... Del aporte que se otorga por esta ley a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, deberán invertirse dos y medio millones de dólares, o su equivalente en moneda legal, en la adquisición de barcos para el servicio marítimo de dicha empresa, con el objeto de mejorar el cabotaje a la zona norte y sur del país."

De los señores Tagle Valdés, Prieto y Noguera:

Para que se sustituya totalmente el N.o 19 del artículo 5.o del proyecto por el siguiente:

"La renovación del plazo de vencimiento de pagarés a la orden, letras de cambio y avances contra aceptación, se efectuará en el cuerpo mismo de ellas sin otro requisito que la firma nueva del aceptante o deudor, bajo la indicación de la nueva cantidad adeudada y el plazo de vencimiento."

Del señor Montané:

"Condónanse los intereses en que hubieren incurrido los deudores morosos de la Corporación de Reconstrucción por préstamos otorgados por esta entidad, siempre que el valor de sus deudas o las cuotas que se encuentren morosas sean pagadas en un plazo no superior a 360 días contados desde la vigencia de esta ley."

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, en este proyecto, que tiene por objeto otorgar un aporte fiscal extraordinario a diversas instituciones del Estado, hay que distinguir dos aspectos precisos y perfectamente delineados: uno, que se refiere a las obras que se proyecta realizar, y el otro, que se refiere al financiamiento de éstas y a sus consecuencias.

Creo, Honorable Cámara, que, en cuanto a la construcción de estas obras, ella debe limitarse a aquéllas que sean indispensables y que guarden una debida proporción con la capacidad económica del país. No puedo menos que estar de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda sobre la utilidad y conveniencia de las obras que se han realizado. No creo que ningún señor parlamentario pueda discutir la necesidad que existe de proporcionar al país mayor cantidad de energía eléctrica, de proveerlo de petróleo, de producir acero, de comprar tranques, de edificar escuelas; en fin, nadie discute la necesidad de hacer todas las obras que ayer fueron minuciosamente analizadas en esta Honorable Cámara.

Pero creo, asimismo, señor Presidente, que es buena política dar término primero a las obras que ya se han emprendido antes de iniciar otras nuevas, como actualmente está ocurriendo con los distintos planes de la Corporación de Fomento.

No se puede realizar de golpe, en un año, todas las plantas eléctricas, todas las explotaciones petrolíferas, todos los tranques; en una palabra, no se pueden llevar inmediatamente a la práctica todas las construcciones y todas las industrias que hacen falta en el país. Me parece que es absurdo seguir electrificando nuestro territorio, cuando existe el peligro de que, el día de mañana, las empresas, que están llamadas a consumir esta electricidad, como consecuencia del sacrificio enorme que se les pide, se vean obligadas a paralizar sus actividades.

Con muy buenas razones, se ha defendido aquí este proyecto que otorga un aporte extraordinario de 2.500 millones de pesos a diversas instituciones del Estado; pero puedo decir a la Honorable Cámara que, con esas mismas razones, se podría defender un aporte de 5 mil, de 10 mil o de 20 mil millones de pesos.

Me parece fundamental someter el plan que se va a realizar a un estudio serio, profundo y no improvisado. Desgraciadamente, tenemos que comprobar que el Ejecutivo carece de un plan definido y formal al respecto.

Se nos ha dicho, en reiteradas ocasiones, por el actual Ministro de Hacienda y por otros señores Ministros, que el Gobierno está preocupado, está inquieto y está estudiando el problema inflacionista; pero, lamentablemente, esa preocupación, esa inquietud, ese estudio no se han traducido hasta ahora en ningún proyecto definido ni en ninguna efectiva realización.

Se vive al día, señor Presidente. Un proyecto tan importante como el que discute en estos momentos la Honorable Cámara, tuvo tres o cuatro financiamientos distintos. Primitivamente, el proyecto imponía contribuciones muy gravosas a las distintas actividades: a la producción, a la internación, a los beneficios excesivos, entendiéndose por tales aquellos que superan al 15 por ciento de las utilidades. Todos saben que estos últimos años la sola desvalorización de la moneda ha superado el 20 por ciento al año; de tal manera que a estas empresas que han sufrido una pérdida neta del 5 por ciento, que deriva de la diferencia entre el 15 por ciento de utilidades y el 20 por ciento de desvalorización, se les iba a imponer un nuevo gravamen que significa un cupo al capital.

También resulta inexplicable para algunos parlamentarios que sólo ahora, y por el actual señor Ministro de Hacienda, se haya descubierto que, desde hace uno o dos años, había una cantidad de millones de pesos depositados en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. Se nos expresó que, entre los años 1949 y 1950, se habían depositado en ella 108.000.000 de pesos, y que, entre este último año y 1951, los depósitos ascendían a la suma de 261.000.000 de pesos.

Por otra parte, señor Presidente, no vemos que el Gobierno tenga el propósito serio de disminuir los gastos públicos. Ejemplo de esto lo constituyen la urgencia y el interés con que la actual combinación gubernativa está impulsando el proyecto que establece el Estatuto Médico Funcionario, que costará al Estado anualmente una suma superior a los 300.000.000 de pesos.

Ejemplo de ello, también, es el proyecto, despachado ayer sobre aumentos de sueldos y por el cual se modificó la ley N.o 9,629.

Además, señor Presidente, no hay tampoco el propósito de disminuir nuestra frondosa diplomacia ni las costosas misiones militares y navales que se envían al extranjero, a pesar de que existe consenso en la opinión pública de que tenemos una organización diplomática enteramente desproporcionada a la capacidad económica del país. Existe un nuevo proyecto, ya despachado por la Comisión de Hacienda, en virtud del cual se crean nuevos cargos diplomáticos. En vez de disminuirse los excesivos gastos que ocasionan, se aumentan. Por eso, encontramos perfectamente lógica la observación que ha hecho un ex funcionario, recientemente llegado a Chile, en el sentido que nuestro país en el extranjero parece un "país de opereta".

No hay, en Chile, señor Presidente, por decirlo así, una prelación justa en la construcción de las obras, como existe, por ejemplo, en Inglaterra, donde no se pueden construir centros de salud ni obras de servicio comunal, sin que antes el ciento por ciento de la población no tenga un techo bajo el cual pueda cobijarse.

Vamos, en consecuencia, por este camino, aumentando la inflación, la cual no beneficia a nadie; ni al sector asalariado ni al sector capitalista. Si hay alguien que obtenga provecho de ella, ése es, exclusivamente, el Estado, gracias al sistema que ha establecido de los impuestos progresivos. Con esto se está matando la iniciativa privada y terminando con la capitalización particular.

En esta forma, a costa de los particulares, se capitalizan empresas estatales que están generalmente mal administradas. Estas instituciones del Estado saben ya que las pérdidas que acusan sus balances año a año, serán generosamente cubiertas por el Presupuesto Nacional o por los proyectos de ley que, de vez en cuando, y con este objeto, el Ejecutivo envía al Congreso.

En la iniciativa legal que discutimos, tenemos como ejemplo típico el caso de los Ferrocarriles del Estado.

Así se está despojando de su capital a los que saben producir, para entregarlo, exclusivamente, a la voracidad fiscal. No hay duda de que así pronto llegaremos a un círculo vicioso, en el cual el Estado se verá obligado a bonificar a las empresas particulares, a fin de que éstas sigan subsistiendo, como ya ha ocurrido con la Compañía de Gas y con la movilización colectiva.

El señor VALDES LARRAIN.— Es lamentable, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda no se encuentre presente en la Sala, para que pueda tomar nota de las interesantes observaciones que formula el Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— En esta forma, Honorable Cámara, no se necesita ser profeta para predecir que vamos por un plano que, fatalmente, nos conducirá a una crisis de desocupación.

Hace un año, se aumentaron los sueldos del personal de la Administración Pública en más de un sesenta por ciento, dándose como razón fundamental los reajustes periódicos de las remuneraciones de los empleados particulares. Actualmente, son los empleados particulares los que solicitan mayores aumentos, dando, a su vez, como razón primordial, el reajuste extraordinario de los sueldos de los empleados públicos hecho el año pasado.

También quiero en esta oportunidad, señor Presidente, destacar la pésima política seguida por el Gobierno, en lo que se refiere a bonificar el consumo de artículos extranjeros en lugar de ayudar y estimular la producción nacional.

En la Comisión de Hacienda tuvimos la ocasión de comprobar que de los treinta y tres millones de dólares que se van a obtener gracias al mayor precio del cobre, se extrae un término medio de treinta y cinco pesos por dólar, y que de estos treinta y tres millones, veintisiete millones ya han sido colocados por el Ministerio de Economía al cambio de treinta y un pesos por dólar.

Me parece, señor Presidente, que debiera aplicarse una política previsora para la inversión de estas ingentes sumas de dinero —que sólo en este rubro alcanzan a más de mil millones de pesos—, que quedan entregadas al arbitrio exclusivo del señor Ministro de Economía, quien puede disponer de ellas por simples decretos. Creo que con estas sumas debiera fomentarse la producción de aquellos artículos alimenticios que tanta falta nos hacen, como el trigo, la carne, la maravilla, etcétera. En cuanto a los dólares que quedaran disponibles después de esta política de fomento, podrían perfectamente ser aprovechados en nuevas inversiones que vendrían a satisfacer otras necesidades urgentes que experimente nuestro país.

Señor Presidente, el señor Diputado Informante nos dijo que la reforma de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado no tenía otro objeto que poner a tono los impuestos que ella consulta con la depreciación de nuestra moneda.

Desgraciadamente, Honorable Cámara, lamento estar en desacuerdo con el Honorable Diputado Informante, ya que el sistema establecido por la ley que se pretende reformar para calcular el impuesto es el de un porcentaje proporcional al monto de los actos sobre los cuales recae. En otras palabras, señor Presidente...

El señor ENRIQUEZ (don Humberto). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— El sistema establecido es en pesos, en la mayoría de los casos, como expliqué en mi informe, no en tantos por cientos.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Quiero hacer notar a la Honorable Cámara que el mayor rendimiento de este impuesto va a ser de más de mil millones de pesos al año. Deseo contestar, también, la observación del Honorable Diputado Informante, haciéndole ver las cifras de lo que ha rendido este impuesto en los últimos años. En el año 1948, rindió 458 millones de pesos; en el año 1949, 605 millones de pesos; en el año 1950, 733 millones de pesos. Se calcula que el año 1951, rendirá 920 millones de pesos. Se ve claramente, señor Presidente, que año a año ha aumentado el rendimiento de este impuesto en mucho más del veinte por ciento, que ha sido el cálculo de la depreciación de la moneda.

Siento que no esté presente el señor Ministro de Hacienda, porque deseo referirme, finalmente, a la mala política seguida por la Corporación de Fomento al mantener una cantidad enorme de acciones en su poder. Creo que el verdadero papel de la Corporación es el de impulsar industrias nuevas, el de ayudar a que ellas se establezcan y den sus primeros pasos; pero una vez que estas industrias ya estén en condiciones de seguir subsistiendo por sí mismas, la Corporación debe desprenderse de las acciones y entregarlas al público que tenga interés en adquirirlas. Con este objeto he presentado una indicación para obligar a la Corporación de Fomento a que venda sus acciones dentro de un plazo prudente de un año, por intermedio de la Bolsa de Comercio, cuando ellas sean cotizadas por ese organismo, o, en caso contrario, directamente, cuando se tengan ofertas que sean iguales o superiores al valor nominal de las acciones.

Actualmente, la Corporación de Fomento tiene una cartera de más o menos mil quinientos millones de pesos en acciones. He hecho una lista de las que perfectamente podrían ser vendidas de inmediato, porque tienen cotización en la Bolsa de Comercio y tienen un mercado comprador. Esta lista alcanza a la suma de 197 millones de pesos. Y voy a dar lectura a ella, porque considero que es de interés para la Honorable Cámara:

Acciones de la Sociedad Agrícola y Ganadera Rucamanqui, 9.000.000 de pesos; acciones Madeco, 101.000.000 de pesos; acciones de la Corporación Radio Chile, 20.000.000 de pesos; Laboratorio Chile, 15.000.000 de pesos; Farmo Química del Pacífico, 10.000.000 de pesos; VINEX, 10.000.000 de pesos; Cemento "El Melón", 8.500.000 pesos; SIAM DI TELLA, S. A., 7.000.000 de pesos; Instituto Sanitas, 5.000.000 de pesos; Sociedad General de Comercio, 3.400.000 pesos; ELECTROMAT, 3.300.000 pesos; Consorcio Nacional de Productores de Aves, 5.000.000 de pesos.

Estas acciones, señor Presidente, podrían perfectamente ser vendidas por la Corporación de Fomento en el día de mañana, con lo que se obtendrían 197.000.000 de pesos, que aliviarían las necesidades de este organismo. Además, se evitaría el peligro de que la Corporación se exponga a riesgos como algunos que ha sufrido, peligro que ayer fué paladinamente reconocido por el señor Ministro de Hacienda, al mantener ciertas acciones que se han depreciado, o que, prácticamente, casi han perdido su valor. Así, por ejemplo, sólo en la adquisición de acciones de la Sociedad de Cemento "Juan Soldado" y "Chile Films" según balances ya castigados, la Corporación de Fomento ha tenido una pérdida de más de 100.000 000 de pesos. Sería muy interesante que el señor Ministro de Hacienda nos informara cuánto es la pérdida efectiva, porque, repito, estas cifras están hechas después de haber sido castigadas ya las pérdidas en los balances anteriores de estas dos inversiones.

El Honorable señor Puentes mencionaba ayer el hecho de que en unas cuantas sociedades agrícolas en que la Corporación había invertido 48.000.000 de pesos, sólo podría recuperar una suma de un 6 por ciento de este monto. Igualmente hizo referencia a diez industrias en que la Corporación había invertido 86.000.000 de pesos, y en las cuales sólo habría podido recuperar 600.000 pesos.

Creo, señor Presidente, que estas pérdidas que exceden a varios cientos de millones de pesos no son tan "microscópicas" como nos decía el señor Ministro de Hacienda en la sesión de ayer.

He formulado indicación para que se reduzca en 160.000.000 de pesos el aporte que se le acuerda a la Corporación de Fomento y que se destine dicha suma a incrementar la cantidad que debe entregarse a la Caja de la Habitación.

Esta disminución de 160 millones de pesos, en ningún caso va a significarle a la Corporación de Fomento atenuar el ritmo de las obras que actualmente está realizando, ya que, como contrapartida, recibirá los 197 millones de pesos a que me he referido, lo que le permitirá reponer la cantidad antes indicada.

No me explico cómo el Gobierno, que siempre ha tenido palabras y formulado declaraciones para manifestarse partidario de solucionar el problema de la escasez de habitaciones populares, en la práctica, en cambio, no ha hecho otra cosa que disminuir los aportes que le corresponden a la Caja de la Habitación. Estos 160 millones de pesos que propongo se entreguen a la Caja de la Habitación, le permitirán construir unas mil casas, o sea, dar techo a más o menos siete mil personas.

Apelo a la opinión unánime que siempre se ha vertido en esta Honorable Cámara, de parte de todos los sectores políticos, a fin de que me acompañen en la aprobación de esta indicación que significará solucionar en parte el gravísimo problema de la falta de habitaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor CARDENAS.— ¿Cuál es el orden de inscripción para usar de la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Pide la palabra, Su Señoría?

El señor CARDENAS.— Desearía saber el orden de inscripción para usar de la palabra, porque yo también me había inscrito.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación del Honorable señor García Burr están inscritos para usar de la palabra los Honorables señores Rodríguez, don Aniceto; Barra y Bustos.

Esta es una nueva sesión, de tal manera que hay otro orden.

El señor CARDENAS.— También deseo usar de la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación de los Honorables Diputados que he mencionado podrá usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Antes de entrar a analizar algunos aspectos del proyecto en discusión, deseo hacer presente, en relación con la unanimidad que, según el señor Diputado Informante, habría habido en la Comisión de Hacienda para despachar el financiamiento de este proyecto, que yo manifesté que no estaba de acuerdo con el aumento de los impuestos de timbres, estampillas y papel sellado. Manifesté que esta forma de financiamiento requería un estudio más detenido, más aún si se tenía presente que por este proyecto se establecen impuestos de carácter permanente, como es el caso, precisamente, de los nuevos impuestos de timbres, estampillas, y papel sellado, nuevos impuestos que rendirían, según el propio informe de la Comisión de Hacienda, mil cien millones de pesos, y que se trata de otorgar aportes extraordinarios para el año 1951, por cuya razón el proyecto debe quedar financiado en el curso del año 1951. Considerando que los impuestos de carácter permanente que implican la modificación de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, son sumamente gravosos, y que van a encarecer todos los negocios y aún el crédito, he formulado indicación para que se supriman las disposiciones correspondientes.

Entrando al proyecto mismo, debo declarar que acepto plenamente que las entradas extraordinarias del cobre sean destinadas a obras de carácter permanente y reproductivas; pero habría sido mi deseo variar la distribución que el Gobierno hace de aquellos fondos extraordinarios.

El proyecto me da la impresión de haber perdido el Gobierno el sentido de las proporciones, porque destinar 840 millones de pesos a la Empresa de los Ferrocarriles me parece un exceso inaceptable. También me da la impresión que el Gobierno desea que todas las obras públicas de carácter permanente y reproductivas sean abordadas con recursos extraordinarios y leyes especiales, y que el Presupuesto de la nación, que ya debe exceder de los 25 mil millones de pesos, quede exclusivamente para los gastos de sueldos, viáticos, asignaciones, etcétera.

Dijo el señor Ministro de Hacienda, en la Comisión, que la situación de la Caja Fiscal y de la Economía Nacional no la considera precaria, y dijo también, que muchos negocios particulares tendrán que eliminarse y ser reemplazados por otros.

Estas dos afirmaciones me preocupan, porque mucho temo que si los recursos del Estado son considerados suficientes y si —con criterio optimista— llegaran a ser considerados excesivos, se pretenda que muchos negocios particulares sean liquidados para reemplazarlos por otros negocios estatales o dominados por el capital estatal, anulando en esa forma la iniciativa particular.

Acepto plenamente que el mayor rendimiento tributario del cobre sea destinado a obras de capitalización nacional, pero rechazo la tendencia a destinarlo a salvar pérdidas o déficit de explotación.

En el curso de mis observaciones voy a distinguir entre los recursos que se desea otorgar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por ejemplo, de aquellos que se destinan a la Corporación de Fomento, a la colonización nacional, a la Caja de Crédito Minero, etcétera.

Y refiriéndome a los Ferrocarriles, habría sido mi deseo que, especialmente después de la última alza de tarifas, que creo que va del 25 al 40 o|o, hubiera sido considerado el mayor rendimiento de las tarifas para rebajar o suprimir todo el aporte fiscal que en este proyecto se considera. Estimo que el actual régimen administrativo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha fracasado, y lo considero así, porque haciendo comparaciones de cifras entre aquellas memorias de la Empresa que conozco, que son una o dos, tomando como base la del año 1949, que es la última que se ha distribuido, y otra que tenía del año 1946...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con todo agrado.

El señor PUGA VEGA.— Quisiera aprovechar la presencia del señor Ministro de Vías y Obras Públicas para hacerle las siguientes dos preguntas, que son totalmente inconexas. La primera es:

¿Por qué la memoria de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1949, ha sido publicada sólo en julio del presente año, como consta de la tarjeta con que nos ha sido enviada por el señor Director de la Empresa? Es evidente que si nosotros no logramos conocer el movimiento financiero y estadístico de la Empresa, sino que con un año y medio de atraso, es de temer que esto sea el desplazamiento con que la Empresa está llevando todos sus asuntos y que observaciones tan interesantes y útiles como las que está haciendo en este momento mi Honorable colega no sean tomadas en cuenta por la Empresa, sino dentro de un año y medio, o sea, allá por el año 1953, lo que hace totalmente inútil esta clase de publicaciones y estudios.

La otra pregunta, totalmente inconexa con la anterior, que deseo formular, sólo porque quiero aprovechar la presencia del señor Ministro en esta Sala y porque tiene relación con los 40 millones que se contemplan en este proyecto para el financiamiento de obras de agua potable en la capital de la República, es la siguiente:

¿Qué esperanza tiene el vecindario de Santiago de dejar de consumir agua con cloro?

Formulo la pregunta, porque supongo que hay estudios serios sobre el particular, que demuestran que el hecho de consumir durante años sucesivos agua con cloro tiene efectos perjudiciales sobre el organismo, especialmente, de los niños.

Además, al amparo de las malas condiciones del agua que se bebe actualmente, que ya se ha hecho absolutamente impotable y que es el único líquido que se puede absorber a precios razonables, por la gran masa de la población, se ha estado desarrollando en Santiago otro negocio: el de la venta de agua de pozo embotellada. Esta situación nos está creando el problema de que, cuando no queramos consumir agua con cloro, incluso, los indigentes que consumen agua de las llaves de la calle, vamos a tener que afrontar intereses poderosísimos creados en torno de la venta de agua embotellada, que se saca de los pozos, y que, por este mismo motivo, no tiene cloro.

Quisiera que el señor Ministro excusara la inconexión de estas dos preguntas, y me las respondiera, porque creo que tienen un interés fundamental.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Yo no habría dejado sin respuesta las observaciones del Honorable señor García Burr; pero ante una de las preguntas formuladas por el Honorable Diputado por Malleco, señor Puga, debo expresar que es natural que se vea con cierto asombro que los balances de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado sean oficialmente publicados y conocidos con bastante atraso. Pero este atraso no es de la responsabilidad de los Servicios de los Ferrocarriles del Estado; este organismo, como cualquiera entidad que debe mantener una actividad contable, que es indispensable dentro de su mecanismo, a pocas semanas o a breve plazo de terminado cada ejercicio, podría hacer publicar sus balances. Pero hay que tener presente que estos documentos no pueden publicarse oficialmente y en forma definitiva sin que previamente exista el pronunciameinto que sobre la legalidad de toda su administración financiera debe emitir la Contraloría General de la República.

Esto que digo, sin embargo, no constituye un cargo para la Contraloría, porque ella tiene también sus plazos para pronunciarse sobre todas las cuentas sometidas a su revisión. Pero la Empresa tiene la buena norma de no hacer estas publicaciones oficiales que revelan en forma definitiva su situación financiera, económica, estadística, si se quiere, y todos los aspectos de su mecanismo, sin que previamente haya sobre ellas un dictamen del organismo que tiene a su cargo pronunciarse sobre la legalidad de los ingresos y, en general, sobre la corrección que debe observarse en toda administración.

Con respecto al problema del agua potable, es sabido, por la Honorable Cámara especialmente, que no sólo en Santiago sino también en Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Arica, Iquique, ha habido situaciones graves en lo que toca al aprovisionamiento de este elemento.

La Ley 9.605 autorizó la inversión que ella señala y ordenó incluír las cuotas respectivas en el Presupuesto, a fin de ir a la ejecución de obras, si no con un ritmo acelerado por lo menos con uno normal, para mejorar el abastecimiento de agua potable en las ciudades que la propia ley determina, entre otras, la de Santiago.

Por desgracia, la circunstancia financiera en que fué aprobado el Presupuesto del presente año no permitió que se incluyera en él la suma total que se estimaba que sería mínima para la realización de estas obras de agua potable en las ciudades señaladas por la ley respectiva.

En el presente proyecto, figura la suma de 150 millones de pesos para obras de agua potable. Con cargo a estos fondos se continuarán las obras para mejorar el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Santiago.

En cuanto a la pregunta del Honorable señor Puga sobre el uso del cloro, comprendo que sería más agradable poder consumir agua sin cloro; pero, mientras no existan las obras que se están levantando de acuerdo con proyectos que la Dirección General de Obras Públicas tiene desde antiguo y que engloban un conjunto de trabajos que forman una unidad, yo no podría asegurar al Honorable señor Puga Vega que dejáremos de utilizar este procedimiento modernísimo que tienen en aplicación los servicios de agua

table de todas las ciudades del mundo y que consiste en la cloración de las aguas.

En la práctica, señor Presidente, resulta muy raro que se pueda beber agua que provenga exclusivamente de las altas fuentes cordilleranas. En consecuencia, cualesquiera que sean estas fuentes, esteros, ríos o subsuelo, y aunque no sea halagador hacerlo, es indispensable recurrir a la cloración de las aguas.

La cloración es necesaria para producir agua potable; porque no siempre las aguas que vienen de la alta cordillera o del subsuelo son absolutamente potables. Lo que hay que prevenir son la sepidemias y los males que puede traer un agua aparentemente buena, pero que carezca de las condiciones de potabilidad que exigen las reglas de la salubridad. De manera que sólo dejará de utilizarse el cloro cuando los análisis de laboratorio de la Dirección General de Sanidad indiquen que este elemento es innecesario dada la calidad del agua.

Ahora, en cuanto a la fecha en que dejará de hacerse la cloración de las aguas, creo que no habrá un ministro, ni un funcionario técnico, ni un médico sanitario que pueda decírselo en la forma concreta en que lo pide el Honorable señor Puga Vega.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor PUGA VEGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— El resultado de mi intervención no puede ser más desastroso. En efecto, el señor Ministro no nos da ninguna esperanza...

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Señor Presidente...

El señor PUGA VEGA.— ... de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado vaya a presentar con mayor oportunidad sus memoria anual, como lo hacen otros servicios públicos.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — He creído ser perfectamente claro: los balances de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en la forma en que se reparten estos documentos, en un volúmen bastante extenso, pueden ser conocidos incuestionablemente en forma extraoficial. En cualquier instante la Empresa podría dar a conocer los cuadros que constituyen la base de sus balances, pero no con carácter oficial o definitivo, porque éstos se publican después que la Contraloría General de la República ha aprobado y sancionado todas las cuentas de ingresos y de egresos, aún en sus menores detalles.

Ningún inconveniente habría en que la Empresa de los Ferrocarriles, y tampoco lo tiene el Ministro que habla para disponerlo, diera un estado de situación al 31 de diciembre de cada año, por ejemplo, pero eso sí que como balance oficial o definitivo no lo podrían hacer sin que esas cuentas estén total y absolutamente sancionadas por la Contraloría.

Yo no tengo inconveniente en disponerlo porque reconozco que es útil.

El señor PUGA VEGA.— ¡Es indispensable señor Ministro! Y lo es porque en la vida moderna de los negocios, de la gran empresa, como es ésta, no se saca nada con estar estudiando cifras de allá por el año 1949.

Con respecto a la segunda información que ha tenido la bondad de darnos el señor Ministro, o sea, que en todas las ciudades del mundo se usa el agua mezclada con cloro, Su Señoría tiene razón, pero lo que sucede es que en ninguna parte, excepto en Chile, se nota la presencia del cloro en el sabor del agua. El agua de Santiago se ha hecho impotable. La población tiende más y más a substituir este líquido natural por otros de los cuales lo menos que se puede decir es que son antieconómicos. Desgraciadamente, la gran diferencia entre el agua clorificada de Santiago y la de otros puntos del país y la del extranjero, es que el agua nuestra tiene especialmente gusto a cloro y no gusto a agua potable, es decir, no es insípida, como debiera ser.

Sé que el señor Ministro se empeñará para que se abrevien estos trabajos. Pero, si, me atrevería a rogarle que obtuviera de los Servicios de Salubridad — Su Señoría lo puede conseguir más fácilmente que los parlamentarios a través de un proyecto de acuerdo por intermedio de la Honorable Cámara —que informen si efectivamente la cantidad de cloro que se agrega al agua potable de Santiago no produce efectos nocivos para la salud.

Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — ¿Me permite una nueva interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con todo agrado, señor Ministro .

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Los Servicios de Agua Potable de Santiago están administrados en forma autónoma, como sabe Su Señoría.

No obstante, transmitiré inmediatamente al Ministerio del Interior las observaciones que he oído .

La Dirección General de Obras Públicas, dependiente del Ministerio que sirvo, está realizando, con cargo a los fondos fiscales, obras que no podrían llevarse a cabo, en toda su integridad, por la Empresa.

Es cierto que se ha autorizado, por una ley reciente, la contratación de préstamos por 100 millones de pesos a fin de que la Empresa haga algunas obras.

La Dirección General de Obras Públicas realiza la ampliación de los servicios de agua potable; en tanto que la Empresa de Agua Potable de Santiago hace todos los trabajos que tienden al mejoramiento del sistema, dentro de la ciudad de Santiago y sus instalaciones en explotación.

En cuanto a la cantidad de cloro que hay en el agua de Santiago, estima Su Señoría que ella es superior a la que contiene la de otros puntos del país. La verdad es que estos servicios no dependen del Ministerio de Obras Públicas y, por consiguiente, yo no puedo decirle a Su Señoría que sea ella mucho o poca. Seguramente la Empresa aplica un coeficiente de cloración que debe ser normal dentro de las reglas de la salubridad. En todo caso, el agua que se sirve en Santiago está dentro de las condiciones de potabilidad que son indispensables.

Como he dicho, transmitiré al Ministerio del Interior las observaciones de Su Señoría.

En cuanto al tiempo que demoren las obras de mejoramiento del servicio, ello depende de las disponibilidades. Las sumas de que se dispone han sido y son este año escasas, aun considerando los 150 millones de pesos que se destinan al cumplimiento de la Ley N.o 9,605 y a la ejecución de otras obras. En todo caso, la Dirección General de Obras Públicas está en condiciones de acelerar estos trabajos.

Al Ministerio de Hacienda se le ha solicitado que en el Presupuesto del año próximo consulte la suma de $ 472.000.000, si no me equivoco, para apresurar las obras de agua potable a que se refiere la Ley N.o 9,605. Espero que no existan inconvenientes de ninguna especie para el otorgamiento de esos recursos.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— De las observaciones formuladas por el Honorable señor Puga, se ha desprendido la conveniencia —lo que también ha reconocido el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación— de que el balance general y demás antecedentes relativos al funcionamiento en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado sean distribuídos, con oportunidad, por lo menos entre los parlamentarios, aunque tengan carácter extraoficial.

Señor Presidente, conozco perfectamente cuál es la diferencia que existe entre la construcción de un ferrocarril y su explotación; sé que la primera corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y que la segunda corresponde a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. No obstante, debo lamentar que, en estos fondos cuantiosos que se destinan a través del proyecto en discusión, no se consulten los recursos indispensables para la terminación de obras de tanta importancia y necesidad como el ferrocarril de Curacautín a Lonquimay; que no se consulten los recursos para la realización de obras que corresponde ejecutar a la Empresa, como el mejoramiento de las vías férreas, en especial, de la variante del ferrocarril de Victoria a Curacautín, y la construcción de 28 kilómetros de línea entre Angol y Pidima que permitiría salvar fácilmente el grave escollo geográfico del río Malleco.

Pero, señor Presidente, deseo analizar a grandes rasgos lo que significa este nuevo aporte que la Empresa va a recibir en 1951.

El proyecto en discusión consulta un aporte para dicha entidad de $ 840.000.000. Si a esta suma agregamos la subvención de $ 835.000.000 que consulta el Presupuesto; lo calculado para los distintos Ministerios por concepto de pasajes y fletes, que asciende a $ 41.000.000, y las entradas propias que se mencionan en el Mensaje que fueron calculadas con anterioridad a las alzas de tarifas y que, por consiguiente, serán superiores a los $ 2.800.000.000 que allí se indican. En consecuencia tenemos que la Empresa de los Ferrocarriles irá a manejar en cifras redondas, en este año, 4 mil 516 millones, suma que seguramente, subirá más allá de los cinco mil millones, lo que equivale a una quinta parte del presupuesto de la Nación.

Señor Presidente, el Gobierno, para disponer de una suma de dinero cualquiera, necesita dictar un decreto que está sujeto a una serie de trámites. Sin embargo, la Empresa de los Ferrocarriles, para manejar una suma igual a la quinta parte del Presupuesto nacional, no necesita de toda esa tramitación que se le exige al Gobierno para disponer de los fondos públicos.

Si a dicha cifra se agrega lo que consulta el Presupuesto para la Inspección General de Ferrocarriles, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que es de un millón setecientos mil pesos, y lo que se destina al Departamento de Ferrocarriles de ese mismo Ministerio, cuatro millones cien mil pesos, tenemos un total de cinco millones setecientos mil pesos; esto, sin considerar, repito, las últimas alzas de tarifas ni otra serie de aumentos en los gastos, como los de viáticos, sobresueldos y asignaciones, que comprenden un total de cuatro mil millones quinientos veintiún mil setecientos pesos.

O sea, señor Presidente, esta empresa constituye una carga bastante pesada para el Erario Nacional. Y he empleado mal el término "carga", porque esta institución lo que hace es manejar fondos fiscales de cuantía extraordinaria para el país: cuatro mil quinientos y tantos millones de pesos.

Veamos ahora, Honorable Cámara, si los servicios prestados por los Ferrocarriles en el año 1949 han sido muy superiores a los realizados con anterioridad, a fin de comprobar si hay relación entre el aumento de los gastos y el aumento de las tarifas. Así, los Ferrocarriles, en el año 1942, transportaron veinte millones trescientos setenta y tres mil pasajeros, y en el año 1949, diecinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil; es decir, un millón veinticinco mil pasajeros menos que en el año 1942. En consecuencia, hubo menos servicio.

En carga y equipaje, en el año 1942, se transportaron seis millones cuatrocientas treinta y tres mil toneladas, y en el año 1949, seis millones seiscientas ochenta y dos mil, o sea, un aumento bastante insignificante: doscientas cuarenta y nueve mil toneladas, que representan un porcentaje casi inapreciable.

Pero, si bien es cierto que este aumento no alcanza al dos por ciento, no es menos cierto que en cuanto a las toneladas-kilómetros las cifras registran resultados inferiores. En efecto, el transporte en el año 1942 fué de mil seiscientas cuarenta y dos millones, trescientas setenta y nueve mil toneladas-kilómetros, y en 1949, mil seiscientos siete millones, quinientas veintinueve mil toneladas-kilómetros, o sea, treinta y cuatro millones ochocientas cincuenta mil toneladas-kilómetros menos.

Veamos ahora cuáles fueron las entradas, señor Presidente, ya no refiriéndome al año 1942 —porque no tengo los antecedentes correspondientes—, sino al año 1946. Al respecto, voy a hacer una comparación entre las entradas propias de la Empresa, en cuanto al transporte se refiere, y los gastos en que incurrió esta Empresa durante 1946.

En ese año, el producto del transporte fué de mil quinientos ocho millones de pesos y fracción; el año 1949 fué de dos mil doscientos ochenta y tres millones de pesos y fracción. Hubo, pues, un aumento de setecientos setenta y cuatro millones de pesos y fracción; es decir, una mayor entrada equivalente a un cincuenta y uno por ciento. Una administración eficiente habría procurado que los aumentos de gastos hubieran guardado cierta relación o proporcionalidad con este aumento de entradas. Sin embargo, ¿qué ocurrió, señor Presidente?

En el año 1946, los gastos de administración general ascendieron a ochenta millones de pesos; el año 1949, estos gastos fueron de ciento veinticinco millones de pesos, o sea, que este aumento de cuarenta y cuatro millones y fracción corresponde a más de un cincuenta y cinco por ciento. Mientras las entradas aumentaban en un cincuenta y uno por ciento, los gastos de administración general se elevaban en un cincuenta y cinco por ciento. Ya hemos visto que, haciendo una comparación entre el servicio prestado por esta Empresa entre el año 1942 y el año 1949, no ha habido mayor servicio. No hay explicación, entonces, para ese aumento enorme en el porcentaje de gastos de administración general.

Los gastos de maestranza, en el año 1946, ascendieron a doscientos diez millones de pesos; en 1949, éstos fueron de trescientos sesenta y tres millones de pesos. La mayor inversión en este rubro fué, entonces, de un setenta y dos por ciento. Tampoco este mayor gasto guarda proporción alguna con el aumento de entradas.

En el Departamento de Vías y Obras se gastaron ciento ochenta millones de pesos, en 1946, y doscientos setenta y tres millones en 1949. El mayor gasto fué de noventa y dos millones y fracción, es decir, un aumento del cincuenta y uno por ciento. Aquí sí que se va guardando una cierta proporción. Pero lo curioso es que donde debería y podría aumentar el gasto es en el mantenimiento de la vía; y, sin embargo, no hubo el aumento que tuvo, por ejemplo, el gasto de maestranza.

Hay otra cifra que me ha llamado profundamente la atención. Es la que se refiere al aumento de jubilaciones y pensiones. En 1946, el pago por este concepto fué de ciento cincuenta y dos millones de pesos; este gasto subió el año 1949 a doscientos setenta y cuatro millones de pesos, o sea, que hay un mayor gasto de ciento veintiún millones de pesos por jubilaciones y pensiones. Mientras las entradas aumentaron en un cincuenta por ciento, las jubilaciones y pensiones subieron en un ochenta por ciento. Creo, señor Presidente, que estas cifras harán pensar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación: Si el sistema de financiar directamente las jubilaciones y pensiones, y no por intermedio de una Caja, hace llegar a la conclusión de que el camino es errado, será necesario, entonces, cambiar el sistema que actualmente existe.

A estas cifras comparativas voy a agregar otras, tomando el tiempo comprendido entre el mes de marzo del año 1950 y el mes de marzo del año 1951. En el mes de marzo de 1950 se transportaron un millón cuatrocientas cuarenta y cinco mil toneladas, y en el mes de marzo de 1951, novecientas noventa y cuatro mil toneladas. Hubo una disminución de cuatrocientas cincuenta y un mil toneladas.

Por eso, tomando estas cifras de los años 1942, 1946, 1950 y 1951, me encuentro con que el servicio ferroviario no ha sido más eficiente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor GARCIA BURR.— Gracias, señor Presidente, pero entiendo que el tiempo que ocupó el señor Ministro de Obras Públicas no se me cuenta...

El señor TAPIA (Presidente).— Su Señoría concedió las interrupciones.

Un señor DIPUTADO.— Se le puede prorrogar el tiempo.

El señor GARCIA BURR.— Gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay otros Honorables Diputados que están inscritos a continuación.

El señor CARDENAS.— Y los Diputados que estamos inscritos al final no vamos a tener tiempo para hablar.

El señor GARCIA BURR.— Esta disminución en los servicios que prestan los Ferrocarriles del Estado no justifica, en mi concepto, una mayor inversión, si parte de ella debe ser financiada con nuevos impuestos. Y más que nada, ¿qué es lo que pasa con la producción que será gravada con esos nuevos impuestos?

En los meses de marzo y abril de 1950, por ejemplo, la producción de calzado alcanzó a 585.000 pares; en los correspondientes meses de 1951, sólo llegó a 532.000 pares. Hubo una disminución de un nueve por ciento en la producción de calzado. Respecto del paño para el vestuario, en los meses de marzo y abril del año 1950, hubo una mayor producción de un nueve por ciento que en los mismos meses del año 1951. Ahora, la superficie edificada, en marzo y abril del año 1950, alcanzó a 154 mil metros cuadrados, y en el año 1951 apenas a 93 mil metros cuadrados, o sea, hubo una disminución de un cuarenta por ciento.

Vemos que el ritmo de la edificación, y el de la producción de paños para vestuario y de calzado ha disminuído; en cambio, el servicio ferroviario aumenta sus costos, aumenta sus gastos, y, sin embargo, no aumenta su servicio.

No me parece aceptable suministrar fondos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cuyo presupuesto tanto pesa sobre la economía nacional. Menos aceptable me parece que se pretenda contribuir a su financiamiento con impuestos permanentes, como los que gravarán los actos y contratos contemplados en la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Una última observación a este respecto. ¿Por qué he dicho que la administración de la Empresa de los Ferrocarriles ha fracasado? Porque, por un lado, tengo las cifras que acabo de dar, y, por el otro, tengo un antecedente, un dato oficial, con respecto a los pases libres que ha concedido, no en los años 1950 y 1951, sino en el año 1949.

¿Cuántos eran los pases libres de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado? Eran 97.230 que beneficiaban a 117.648 personas...

El señor ENRIQUEZ.— Su número ha aumentado por las leyes últimas que ha dictado el Congreso Nacional.

El señor GARCIA BURR.— Efectivamente, muchos de estos pases libres son producto de leyes dictadas por el Congreso, y creo que con la última ley que se despachó su número debe subir a ciento cincuenta mil...

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

La verdad es que se estaba disminuyendo la cantidad de pases libres; pero con la dictación de la última ley, su número ha tenido que aumentar.

El señor GARCIA BURR.— Debido al escaso tiempo de que dispongo, señor Presidente, no insistiré en este aspecto y voy a pasar a otro punto, del proyecto en debate, que dice relación con la Caja de Colonización Agrícola.

Esta institución llena una doble finalidad: una económica y otra social.

La Caja de Colonización Agrícola adquiere terrenos, ya sea por traspasos que le hace el Fisco, ya sea adquiriéndolos de particulares. Prepara y parcela esos terrenos y los incorpora a la producción, entregándolos a los parceleros con las edificaciones correspondientes. A éstos les otorga, además, los créditos necesarios para que puedan comenzar a trabajarlos. Esto sí que es capitalización, de tal manera que estoy perfectamente de acuerdo en que parte del producto del mayor impuesto al cobre se entregue a la Caja de Colonización Agrícola como un nuevo aporte de capital.

Lamento, eso sí, que este aporte no sea por la cantidad que es conveniente otorgar a esa institución, ya que es indispensable que ella desarrolle, por ejemplo, un plan de colonización total en los valles de Lluta y Azapa. Ello es necesario no sólo por razones de orden económico sino también por razones sanitarias. Hay que combatir permanentemente, y en forma eficaz la malaria, y es de conveniencia nacional proporcionar recursos a la Caja para que desarrolle a la mayor brevedad un plan de parcelación, a fin de incorporar estos valles a la producción.

Además, es necesario entregar al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, un nuevo aporte con el objeto de que proceda a la construcción de caminos, en lo posible definitivos, en la provincia de Chiloé, donde la Caja puede incorporar más de treinta mil hectáreas a la producción agrícola y entregarlas a particulares.

Con respecto a la Fundición de Paipote, la Caja de Crédito Minero necesita, para terminar las obras en ejecución, según el proyecto del Honorable señor Edmundo Pizarro, la cantidad de 76 millones de pesos. O sea, que si el aporte es de cien millones de pesos, que es la suma que se considera indispensable, quedaría únicamente la cantidad de 24 millones de pesos para que la Caja pudiera comprar minerales. Hay que hacer notar que el consumo calculado de la "planta" es de 400 toneladas diarias. Si se pretende tener un "stock" para noventa días, deben comprarse 36 mil toneladas de mineral. La tarifa actual de la Caja es de $ 4.700 la tonelada, para la base de 10 por ciento de cobre, y la escala de bajada es de $ 650 por cada uno por ciento. En consecuencia, con veinticuatro millones de pesos, la Caja sólo podrá comprar 36 mil toneladas de mineral, con ley de menos de 4 por ciento, lo que seguramente no hará por no ser comercial.

De manera que no habrá la cantidad de dinero necesario para otorgar créditos a los mineros, ni habrá tampoco capital de trabajo. Por eso considero que es de toda conveniencia que sea superior el aporte a la Caja de Crédito Minero.

Entrando al análisis de lo que se refiere a construcciones educacionales, quiero manifestar que con profunda sorpresa me impuse de un oficio respuesta del señor Ministro de Educación en que expresa que no es posible dar los antecedentes sobre el traslado de profesores habido en el año 50 y lo corrido del 51, porque el número de profesores primarios sería más de 22 mil, y que, por lo tanto, para poder proporcionar esa información, tendría que dedicarse casi todo el Ministerio durante dos o tres meses a efectuar esta labor.

No creo que sean tantos los traslados que se hacen en Educación, que impidan dar los antecedentes solicitados sobre nombre, sitio del traslado y lo que esto ha costado. No es efectivo tampoco que sean 22 mil los profesores de instrucción primaria. El total, entre Directores de Escuela de primera, segunda y tercera clase, y profesores de escuelas primarias y otros servicios, es de 15.966, según lo he podido derivar de la Ley de Presupuestos.

El total de los empleados, incluyendo Visitadores, Enseñanza Normal, Alfabetización, Enseñanza Manual, escuelas anexas a las Normales, Ciudad del Niño, Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos, de Párvulos, choferes, jardineros, etcétera, es de 18.852.

El total de profesores, incluyendo maestros de talleres, escuelas vocacionales, etcétera, es de 16.980. O sea, que los datos que me ha proporcionado el señor Ministro de Educación, no son exactos.

Repito que no son 22 mil los profesores primarios, pues, según se desprende de la Ley de Presupuestos de la nación, no alcanzan a 17.000. Y lo que resulta más raro es que no he podido saber cuántos son los profesores que hay en la enseñanza secundaria, porque en el presupuesto no aparece su número sino que, exclusivamente, se indican las horas de clases con las siguientes remuneraciones: 50.478 horas de clase a 2.640 pesos, y 4.830 horas, a 3 mil pesos. Con estos datos, se podría establecer el gasto, pero no el número de profesores secundarios. Sin embargo, estos datos tal vez los habría llegado a obtener, porque el presupuesto consulta en la instrucción primaria, para asignación de traslados, un millón de pesos; para viáticos, un millón 230 mil.

En secundaria, se consultan otra serie de cifras que llegan a poco más de seis millones de pesos.

Señor Presidente, estoy de acuerdo en que se hagan aportes para construcciones de establecimientos educacionales, pero he querido dejar sentada mi protesta por el hecho de que un Ministerio no proporciona datos exactos, ni con la oportunidad que sería de esperar.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Se van a leer nuevas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GARCIA BURR.— ¿Habría número en la Sala para que se me prorrogara el tiempo, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Por cuántos minutos?

El señor GARCIA BURR.— Por 10 minutos, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Pero siempre que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala...

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, prefiero no aceptar la benevolencia que va a tener la Honorable Cámara, porque ya está fijada la hora de votación y privaría a muchos señores Diputados del uso de la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a nuevas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Del Honorable señor Izquierdo: "Para que se agregue al artículo 1.o, entre las palabras "Corporación de Reconstrucción" y la cifra "60.000.000 de pesos,", la siguiente frase: "para préstamos particulares destinados a la construcción de viviendas".

Del Honorable señor Cruz Ponce, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Del aporte que se otorga por esta Ley a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, deberán invertirse dos y medio millones de dólares, o su equivalente en moneda legal, en la adquisición de barcos para el servicio marítimo de dicha empresa, con el objeto de mejorar el cabotaje a la zona norte y sur del país".

De los Honorables señores Tagle, Prieto y Noguera.

"Para que se substituya totalmente el N.o 19 del artículo 5.o del proyecto por el siguiente:

"La renovación del plazo de vencimiento de pagarés a la orden, letras de cambio y avances contra aceptación, se efectuará en el cuerpo mismo de ellas sin otro requisito que la firma nueva del aceptante o deudor, bajo la indicación de la nueva cantidad adeudada y el plazo de vencimiento".

Del Honorable señor Montané: "Para agregar un nuevo artículo que diga:

"Condónanse los intereses en que hubieren incurrido los deudores morosos de la Corporación de Reconstrucción por préstamos otorgados por esta entidad, siempre que el valor de sus deudas o las cuotas que se encuentren morosas sean pagadas en un plazo no superior a 360 días contados desde la vigencia de esta ley".

El Honorable señor Montané ha retirado la indicación presentada anteriormente sobre esta misma materia.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por retirada la indicación.

—**Acordado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación del mismo señor Montané:

"Para que en el artículo 1.o se aumente a $ 120.000.000 la cuota destinada a la Corporación de Reconstrucción y se disminuya en el mismo artículo a $ 824.000.000 la cuota destinada a la Corporación de Fomento".

Del señor Tagle Valdés:

"Para que se agregue el siguiente inciso como 2.o del artículo 9.o:

Substitúyese en el artículo 57 de la ley N.o 9,629, la cifra 2 por ciento por 1 por ciento.

Del señor Donoso:

"Para agregar el siguiente artículo:

Artículo ...— El precio de las propiedades de la Caja de la Habitación destinadas a la venta en virtud de las disposiciones de las leyes 6,815, 7,600, será rebajado en un 10 por ciento, si sus actuales ocupantes pagan el total del saldo adeudado dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de esta ley, y se comprometen a no transferir su dominio en el término de 10 años contados desde la fecha en que fué otorgado el título correspondiente".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Aniceto.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Señor Presidente...

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rodríguez tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Yo rogaría al señor Presidente, que, a continuación del señor Diputado que va a usar de la palabra, me concediera 10 minutos para referirme a las observaciones formuladas por el Honorable señor García Burr.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Señor Presidente, el Partido Socialista Popular desea expresar un juicio general y fijar su posición frente a este proyecto, que concede recursos extraordinarios a entidades de fomento.

Desde luego, nos llama la atención que durante el curso de un año presupuestario, el Ejecutivo recurra a un sistema del todo reñido con una sana política económica y fiscal. En efecto, el hecho de pedir al Parlamento la aprobación de leyes especiales para financiar gastos del presupuesto anual, implica, a nuestro juicio, una seria desorganización en las finanzas públicas, y la falta de un criterio central y necesaria cohesión en el pensamiento directriz del Ejecutivo en lo económico.

Por estas razones, creemos que este proyecto de ley evidencia, una vez más, la carencia de orientación definida en materias económicas de toda la gestión del señor González Videla; o sea, continúa la política de "parches" que ha sido la característica de este régimen.

Pero, señor Presidente, también entendemos que este proyecto viene a apoyar inversiones de aliento en la economía nacional y por eso lo aprobaremos en su discusión general, en virtud de que la altiva política de oposición de nuestro partido está ligada a los intereses vitales de la nación, particularmente en su proceso de industrialización. Entendemos que es imprescindible atender las necesidades de algunas actividades o instituciones de fomento, como la Empresa Nacional de Electricidad, el petróleo, la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de la Habitación, la colonización agrícola, etcétera.

Esta comprensión nuestra encuentra sus conexiones con el pasado, puesto que al Partido Socialista Popular le ha correspondido una participación activa en la idea de crear y dar nacimiento a la Corporación de Fomento de la Producción. En efecto, en los comienzos de la gestión del Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, al Partido Socialista le correspondió aportar soluciones de fondo para la creación y el futuro de la Corporación de Fomento de la Producción así como propugnó, también, la creación del Banco del Estado, del Ministerio de Economía, etcétera.

Nos parece útil estimular el rodaje general de la Corporación de Fomento de la Producción, particularmente en lo que se refiere a la electrificación, al petróleo, a las obras de regadío mecánico, a la instalación definitiva de la refinería de zinc, a la fundación de la industria azucarera sacarina, a la construcción de viviendas populares por medio de la Caja de la Habitación, a la terminación de los establecimientos de Paipote, que constituirá una eficiente ayuda a la pequeña y mediana minería.

Sobre esto último, debo decir que quienes han tenido la oportunidad de conocer esta obra de Paipote, han podido apreciar el esfuerzo inteligente y honesto de los ingenieros, los técnicos, los empleados y los obreros que trabajan en esa planta.

El que habla la visitó últimamente y se ha formado una alta impresión del desvelo, el cuidado y el buen manejo de todo el personal técnico que trabaja en Paipote.

Se dan recursos, además, para los fines de colonización, particularmente a la que se está haciendo en el Departamento de Arica. Tuve también, señor Presidente, oportunidad

de recorrer estas colonias e imponerme del esfuerzo constructivo de los ingenieros agrónomos y de los propios colonos, que están incorporando a la economía nacional una zona árida como ésa, mediante cultivos diversificados, y apreciar el esfuerzo constante y perseverante del personal destacado por la Caja en esa zona fronteriza del país.

También nos interesa contribuir a la construcción de establecimientos escolares, para absorber en gran parte a los centenares de niños que quedan sin instruirse en este país por falta de locales.

Sin embargo, hay un rubro, señor Presidente, que nos llama profundamente la atención, y es el caso de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. El informe de la Comisión establece textualmente:

"Es posible que la solución de la situación deficitaria de la Empresa pueda ser abordada desde un punto de vista integral, amplio, con miras definitivas y a base de fórmulas que respondan a la realidad; empero, el hecho de tratarse de un estudio largo y complejo, impide incluir el presente estado de cosas en esa esperada solución, razón por la cual se hace necesario aprobar este aporte fiscal para evitar, con él, la paralización inmediata de los servicios ferroviarios."

Es decir, señor Presidente, aquí se recurre, como siempre, a un criterio de absoluta improvisación. Nosotros comprendemos que la Empresa de los Ferrocarriles es una institución de utilidad pública, que debe servir en conjunto a la economía nacional; por eso, no podemos esperar que se financie integramente; pero también tenemos derecho a exigir de parte del Ejecutivo un plan integral y definitivo. No es posible continuar con esta "política de parches", insisto, en que evidentemente se trata de tapar un hoyo durante el año 1951 para dejarlo abierto en los años venideros.

¿Cuándo estudiará el Ejecutivo y enviará al Congreso un plan definitivo y estable sobre bases sólidas y concretas para solucionar la situación de esta arteria vital para la economía nacional, como son los ferrocarriles?

Dudamos mucho, señor Presidente, de que en el resto del año que le queda en su gestión presidencial al señor González Videla, pueda llegar a la Honorable Cámara este plan acabado de financiamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Hemos visto también con extrañeza la manera como se ha pretendido financiar este proyecto. El Gobierno, equívoco, vacilante, carente de decisión para enfrentar a la Derecha económica de este país, ha adoptado tres actitudes distintas que se reflejan en el propio informe de la Comisión de Hacienda.

Primero, el Gobierno proponía una serie de impuestos, entre los cuales estaban aquellos que gravaban las utilidades o beneficios excesivos; los aumentos de los impuestos establecidos en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado; los recargos adicionales al impuesto a la internación, producción y cifra de los negocios; las modificaciones al impuesto que establece la Ley de Alcoholes, y los aumentos de los impuestos que gravan las especialidades farmacéuticas y artículos de tocador.

Esta fué la primera actitud del Ejecutivo.

Pero, cambiante y huidizo como siempre, el Ejecutivo propuso nuevas modificaciones en un segundo oficio, en el que, entre otras disposiciones, establecía un recargo adicional del 10 por ciento sobre el impuesto que, durante el segundo semestre de este año, debería pagarse por concepto de impuesto a la renta.

Y por último, llegó a la solución contemplada en el proyecto de ley, que se reduce: a aumentar el impuesto contemplado en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, lo que dará 460 millones de pesos; a disponer del mayor rendimiento de los impuestos morosos, con lo que se obtendrá una cantidad equivalente a 320 millones de pesos; a aprovechar las diferencias de cambio de divisas provenientes del salitre, que darán 369 millones de pesos; a utilizar las mayores entradas del cobre, por el alza del precio en el mercado mundial y a obtener por la colocación del 20 por ciento de la producción nacional, una suma equivalente, según los cálculos, a 1.355 millones de pesos.

De esta actitud cambiante del Ejecutivo, inferimos que la actual combinación de Gobierno, que contaba con mayoría en la Honorable Comisión de Hacienda, no tuvo la entereza suficiente para imponer a los sectores de la Derecha económica determinados impuestos, como eran los que gravaban las utilidades o los beneficios excesivos. O sea, Honorable Cámara, echó pie atrás, recurriendo a los recursos que ahora se establecen en el proyecto. Es decir, la falta de homogeneidad de que, en el aspecto político, adolece esta combinación gubernativa, se hace mucho más evidente en el aspecto económico.

Y los Partidos de Gobierno saben, porque han tenido oportunidad de comprobarlo en el Parlamento, que, cuando se trata de favorecer a los intereses populares sin necesidad de previos conciliábulos, la extrema izquierda, a la cual tenemos el honor de pertenecer, siempre los ha acompañado con sus votos. Sin embargo, en la Comisión de Hacienda, dichos partidos actuaron en forma vacilante y "entreguista", cediendo a las exigencias de la Derecha económica del país.

Por eso, señor Presidente, si bien la combinación de Gobierno puede que no se haya coludido con la Derecha económica, ha demostrado, por lo menos, en este caso, una clara debilidad.

En seguida se ha recurrido o se ha pretendido recurrir a expedientes transitorios para fines de carácter permanente. A esto equivalía, por ejemplo, la pretensión de recargar en un 10 o|o el impuesto a la renta por lo que resta del año.

Por último, y ya acorralada y vencida, la combinación de Gobierno echó mano de recursos totalmente providenciales, como son los derivados de la situación del mayor precio del cobre en el mercado mundial, hecho efímero, transitorio, sujeto a las contingencias de la pugna internacional.

Desde luego, señor Presidente, en el proyecto echamos de menos la promesa que hizo el entonces Ministro de Economía y Comercio, señor Claro Velasco, cuando fué interpelado, en esta Honorable Cámara por el Diputado que habla, por el Honorable señor Puga y por otros Honorables colegas. En esa oportunidad, el señor Ministro prometió que las mayores entradas provenientes del cobre se destinarían a la instalación de industrias vitales en las zonas donde están ubicadas las fuentes de este mineral, como Antofagasta, Copiapó y Rancagua.

A este respecto, la industria de Paipote, ubicada en Copiapó, no podemos señalarla como ejemplo, porque fué iniciativa anterior, que no corresponde al tipo de promesas que el señor Benjamín Claro Velasco, en nombre del Gobierno, nos hiciera en aquella época.

Señor Presidente, el Partido Socialista Popular debe hacer presente, una vez más, que una serie de obras públicas y financiamientos diversos han sido pagados, a la postre, "estrujando", por decirlo así, los salarios de los sectores medio y propietario del país.

Los Diputados de estos bancos hemos sostenido siempre que no se puede aumentar la capitalización si no se restringe, en gran medida, la capacidad de consumo nacional; pero ésta no puede limitarse en los sectores asalariados, porque se encuentra justamente en su nivel vital. La capacidad de consumo hay que restringirla en la derecha económica de este país. Sin embargo, esto no lo entiende el actual Gobierno ni la actual combinación parlamentaria, con mayoría en la Comisión de Hacienda. No tiene coraje ni decisión para hacerlo.

Por vía de ejemplo, debemos mencionar el extraordinario incremento del circulante durante los últimos seis meses que ha ido mucho más allá del alza de los precios. Este incremento se ha debido a las necesidades de la Caja Fiscal y a las de diversos organismos gubernamentales.

A este respecto, el Partido Socialista Popular desea no sólo que el presupuesto fiscal contemple, oportunamente, todos los compromisos del Erario, sino que se establezca un Presupuesto Nacional en la forma propuesta por la Comisión de las Naciones Unidas y adoptada ya en otros países. Sólo orgánica y planificadamente se podrá saber cuál es, por decirlo así, el esfuerzo total de la economía del país; cuáles son los márgenes destinados al consumo; qué circunstancias concurren a la inflación, y quiénes, en definitiva, financiarán estas últimas decisiones económicas. Sólo en esta forma se evitarán los proyectos como el que en este instante discutimos, que es desarticulado y arbitrario. Sólo así se evitará engañar al pueblo, financiando, mediante la inflación, las obligaciones que los ricos no quieren pagar.

En resumen, señor Presidente, los Diputados Socialistas Populares reafirmamos nuestra decisión de votar favorablemente en general este proyecto, porque entendemos que por sobre este Gobierno, incompetente en no pocas ocasiones para resolver los problemas nacionales con un criterio colectivista, están las inversiones que hace la Corporación de Fomento para impulsar la electrificación del país, las actividades petrolíferas, la instalación definitiva de Paipote, las obras de colonización, la construcción de establecimientos escolares, etcétera. La ejecución de estas obras tendrá que ser alentada, estimulada y llevada a buen fin por el equipo gubernativo capaz y competente que, seguramente, llegará al Poder en septiembre de 1952.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Matte podrá cumplir todo eso...

El señor CHELEN.— Ibáñez...

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— No discutamos ahora cuál será el que cumpla todo eso; ya llegará el momento oportuno en que todo se clarificará.

El señor JENSEN.— Pónganse de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MIRANDA (don Hugo).— ¿Olvidan al radical que vendrá?

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— El señor Miranda cree que la opinión pública está pendiente de la lucha interna radical, cuando esto no interesa, en manera alguna, a la opinión del país.

El señor MONTANE.— Es importante para el país.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Es importante, Honorable señor Montané, pero no creo que se deba traer en este momento a colación para interrumpir un discurso responsable como el que estoy pronunciando.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Rodríguez, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Repito, señor Presidente, que aprobaremos en general este proyecto de ley, repudiando, insisto, este sistema anárquico e inestable mediante el cual se obtendrán estos recursos extraordinarios.

En seguida, insistimos, como idea general, en que es necesario que en los años venideros, con éste o con otro Gobierno, se elabore el Presupuesto Nacional en la forma que he aludido, es decir, tomando en cuenta las informaciones de los técnicos de las Naciones Unidas.

Finalmente, Honorable Cámara, quiero hacer presente un deseo que, si no me equivoco, anima a los sectores mayoritarios del país. Ojalá, señor Presidente, que la totalidad de estos recursos sean bien invertidos, que no se creen cargos inútiles y con miras, como ha ocurrido muchas veces, a los "ajetreos" electorales. Ojalá que las inversiones que de estos fondos se hagan correspondan a los fines que se mencionan en este proyecto, y que en su agonía este régimen no se aproveche de estos recursos para finaciar objetivos del todo extraños a los aquí expresados.

Era todo cuando quería decir, señor Presidente, en nombre de los Diputados Socialistas Populares.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Previamente, se va a dar lectura a algunas indicaciones llegadas a la Mesa y, en seguida, podrá usar de la palabra el señor Ministro.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación del señor García Setz, para que se destine la suma de cinco millones de pesos por el Ministerio de Obras Públicas, para expropiaciones que permitan la ampliación del Liceo de Hombres de Puerto Montt y la iniciación de su construcción".

Del señor Donoso:

"Para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Artículo....— La Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de la Habitación, la Caja de Colonización Agrícola, el Ministerio de Salubridad y Previsión Social, la Corporación de Reconstrucción, la Sociedad de Establecimientos Educacionales y el Ministerio de Obras Públicas, no podrán invertir en una provincia determinada más de una quinta parte del total de los fondos para obras permanentes, cuyo origen provenga de empréstitos externos o internos, de impuestos de carácter general para todo el país o de aportes ordinarios o extraordinarios, otorgados a estas instituciones por el Presupuesto Nacional, o por leyes especiales".

Del señor Cárdenas:

"Para que del financiamiento consultado para la presente ley se destíne la suma de treinta y seis millones de pesos, para pagar, durante el presente año, las deudas atrasadas, inferiores a cuarenta mil pesos, que figuran en el ítem N.o 6 de la partida 06|01|04 "Variables", del Ministerio de Hacienda".

De los señores Rogers, Reyes Vicuña, Santandreu y Carmona:

"Para reemplazar la letra d) del artículo 10, por la siguiente:

"Hasta con la suma de un mil trescientos cincuenta y cinco millones de pesos, de la mayor entrada fiscal derivada del aumento del precio del cobre y de la utilidad por la libre disposición del veinte por ciento de la producción cuprífera, una vez descontados un quince por ciento para obras en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, y el gasto originado por la ley 9,864".

De los señores Rogers, Reyes Vicuña y Carmona:

"Para agregar después del artículo 9.o el siguiente artículo nuevo:

Artículo....— El mayor precio de tres centavos de dólar (US) sobre el de US$ 24,5 por libra de cobre chileno, de acuerdo con lo establecido por el Convenio suscrito por los Gobiernos de Chile y Estados Unidos de Norte América, vigente desde el 8 de mayo de 1951, no estará afecto a lo dispuesto en la ley 7,160, desde dicha fecha, y será en su totalidad de beneficio fiscal".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Señor Presidente, no porque sea integrante del Gobierno, sino por razones de justicia, debo expresar que hay una equivocación o, más bien, una apreciación errada, en los conceptos del Honorable Diputado señor Rodríguez.

Dijo el Honorable Diputado, que el Gobierno, con un criterio anárquico e inestable, venía, esporádicamente, a pedir fondos al Congreso Nacional para atender las necesidades presupuestarias.

Sabe perfectamente bien la Honorable Cámara, que estas necesidades fueron previstas cuando se discutió el proyecto de Presupuesto, que ahora constituye la Ley de Entradas y Gastos de la Nación. Hubo dificultades de orden financiero para apreciar la conveniencia de incluír o no la totalidad de los gastos en este Presupuesto. Por eso, inmediatamente después de terminado el ejercicio del año 1950, el Gobierno envió al Congreso, con fecha 15 de enero del presente año, la iniciativa que ahora se discute, con algunas diferencias con respecto a los ingresos; pero, repito, el Gobierno, desde un principio, ha mantenido sus puntos de vista.

Entro a puntualizar en este debate, porque hay algunos rubros en el articulado de este proyecto, que se refieren a algunos servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas. El principal de todos ello es el relativo a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

No voy a hacerme cargo de las muchas observaciones que se han hecho con respecto a este servicio, desde el punto de vista general. Se ha dicho, entre otras cosas, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado está en una completa desorganización y que por eso no es capaz de financiarse con sus propios entradas.

No debemos olvidar, señor Presidente, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado nació a la vida económica del país, como una necesidad indispensable y lo sigue siendo hasta ahora, como lo seguirá por mucho tiempo más, siendo así, el resorte de mayor importancia para la distribución y movilización de los productos y el transporte de las personas.

Hay, naturalmente, debido al progreso de una serie de otros medios vitales, una competencia con la Empresa, que hace disminuir sus entradas. Y esto no sólo ocurre aquí en Chile, sino que en todos los países del mundo; ya no son las empresas ferroviarias, como ocurrió antes aquí y en otras partes, un verdadero monopolio del transporte.

Este monopolio se va extinguiendo y es por eso que la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no sólo aquí, sino que también en otras partes del mundo, no es del todo satisfactoria, ya que ella no puede sufragar sus gastos con sus propios ingresos.

Con respecto a la situación financiera de la Empresa, el presupuesto de la nación consulta una cantidad de 660.000.000 de pesos, que es insuficiente, porque se asignó primitivamente después del estudio de su situación financiera, la cantidad de 1.500.000.000 de pesos.

En consecuencia, es indispensable otorgarle la diferencia hasta enterar los 1.500 millones de pesos, toda vez que sería insuficiente continuar sólo con el actual aporte fiscal en el ejercicio del presente año.

Por eso, a pesar de los inconvenientes que esto puede significar, ha debido autorizarse un alza de tarifas y fletes ferroviarios. Esta es la única manera de que la Empresa pueda tener un ejercicio saldado al 31 de diciembre del presente año.

No debemos olvidar que la Empresa hace una serie de gastos de orden material y personal. Respecto de los gastos de orden personal, los Honorables Diputados deben tener presente que no son originados por obra exclusiva de la Empresa, realizados dentro de la autonomía de su manejo, los que han contribuido al aumento de esos gastos de carácter personal...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Esta alza de mil quinientos millones de pesos ¿desde cuándo comenzará a regir?...

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— La Empresa comenzará a percibir las cantidades correspondientes al alza de tarifas, desde cinco días después de la publicación de la ley en el "Diario Oficial", hasta el 31 de diciembre próximo, y será de unos doscientos millones de pesos, ya que se ha calculado en unos 400 millones de pesos, fracción por año, aproximadamente.

Hay que hacer presente que, fundamentalmente, el aumento en los gastos de carácter personal que se advierte en la Empresa, ha tenido su origen en autorizaciones otorgadas por leyes que han sido dictadas con el estudio previo de la situación general de ella. Así, los aumentos de sueldos consignados en la ley N.o 9,313 han significado un aumento, desde 1949 hasta la fecha, de 220 millones de pesos. Posteriormente, con la vigencia de la ley N.o 9,629, que se dictó con efecto retroactivo, a contar del 6 de marzo del año pasado, ha habido un aumento de 685 millones de pesos, correspondientes al año pasado, y 780 millones de pesos correspondientes a este año y siguientes.

Como puede apreciarse, éste es un rubro importante, ya que prácticamente son 900 millones de pesos los que corresponden a aumentos de sueldos del personal. Junto a estos aumentos de sueldos va el aumento que significan los desahucios y jubilaciones que deben pagarse al personal que se retira de la Empresa, respecto de los cuales la ley establece normas precisas y fija los derechos que corresponden a las personas que jubilan, sea que se considere que la jubilación a los treinta años constituye un plazo justo o no. Es el caso que hay que cumplir con estas disposiciones legales, no sólo porque es un derecho del personal el poder jubilar, sino, también, porque así empleados y obreros en actividad pueden hacer carrera, mientras se mantengan en la plenitud de su actividad cerebral y física dentro de ese término de jubilación.

Hay ahora otros rubros que es indispensable consignar. El gasto de combustible, por ejemplo, que en 1948 fué de 235 millones de pesos, subió al 31 de diciembre del año pasado a 561 millones de pesos. Y, además, el aumento del precio del carbón decretado a principio de este año, involucra un gasto superior, complementario, de más de 164 millones 800 mil pesos.

No debemos olvidar, Honorable Cámara, que todo lo que sea capitalización prácticamente involucra aumentos considerables. La preparación y arreglo de la vía no solamente significa materiales cuyo costo sube momento a momento, sino que también salarios del personal que se contrata para los trabajos; porque no solamente es el personal permanente de la Empresa el que hace esta faena, sino que también los contratistas y a éstos también hay que pagarles. Y sobre todo, señor Presidente, son los precios de los materiales de importación los que más aumentan, porque deben pagarse en una moneda que está sujeta incuestionablemente a fluctuaciones. Esto ha llevado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a la situación en que se encuentra.

Son aspectos exclusivamente materiales los que han significado que el Gobierno haya tenido que recurrir a este sistema de subsidios, que ha sido recomendado por la Comisión designada por el Gobierno en 1948, y de la que formaban parte los Honorables parlamentarios señores Faivovich, Alcalde, el ex Director de la Empresa señor Lagarrigue, el ingeniero señor Francisco Cereceda, y el Director de Contabilidad de la Contraloría General de la República, señor Marquezado.

El señor ROGERS.— Advirtiéndole...

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Un momentito, señor Diputado.

Por eso, señor Presidente, se ha provocado esta situación, que es de origen muy distinto al que se ha oído decir: una mala organización. No hay tal, Honorables Diputados, el personal de los Ferrocarriles trabaja con entusiasmo, a fin de hacer un servicio que corresponda a las necesidades del país.

Hago presente estas observaciones a fin de justificar las actuaciones del Gobierno y de la Empresa en lo que respecta a esta situación.

Con respecto al problema de las obras públicas, me permito rogar a la Honorable Cámara que acepte el rubro de los 320 millones de pesos que consulta el proyecto, sin alteración, lo mismo que el rubro que se refiere a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, porque lo contrario, significaría modificar totalmente el plan de inversiones que tiene el Ministerio a mi cargo.

El señor ROGERS.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor BARRA.— Ya terminó su discurso el señor Ministro, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Terminó, señor Ministro?

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— He concedido una interrupción al Honorable señor Rogers.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, el tema que acaba de abordar el señor Ministro, en el sentido de que este proyecto mejora la capitalización nacional, me va a permitir recoger, en forma breve, las observaciones que hace pocos instantes ha hecho a la Sala el Honorable señor Rodríguez Arenas, en el sentido de que los parlamentarios miembros de la combinación de Gobierno que, en este momento, favorecemos con nuestros votos a este proyecto, no sabríamos lo que estamos haciendo.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— No he dicho eso, Honorable Diputado.

El señor ROGERS.— Así, lo ha escuchado la Sala, Honorable Diputado.

Creemos que esto es muy interesante aclararlo.

Se hizo la crítica a los Gobiernos pasados, especialmente a los gobiernos que sucedieron al Presidente Balmaceda, de no haber seguido la visión genial que tuvo aquel hombre de ponerse en el caso que algún día terminara la riqueza del salitre.

El Presidente Balmaceda fué el campeón de aquella concepción económica, en virtud de la cual nuestro país debía configurarse en forma tal que, aprovechando la riqueza del salitre, mientras era riqueza, pudieran desarrollarse otras fuentes de la producción nacional, para cuando el salitre hubiese terminado.

Este proyecto, a mi juicio, tiene un alcance semejante, el de que se trate de aprovechar, mientras exista, la riqueza del cobre, para que puedan irse desarrollando, mediante la desviación de las rentas obtenidas, hacia diversas actividades nacionales que, capitalizadas en debida forma, puedan ser fuentes de riqueza para el día en que el cobre se haya terminado.

Sabemos la angustia que significa para los pueblos, el instante en que se terminan las fuentes de materias primas, cuando éstas están ubicadas especialmente, en la minería, porque dejan simplemente un cráter abierto. Por eso, creo que este proyecto tiene un aspecto extraordinariamente interesante, que consiste, precisamente, en lo que el señor Rodríguez Arenas ha subestimado excesivamente: la desviación de las rentas que produce en este instante la minería del cobre, aunque ellas sean efímeras, hacia la fundación de nuevas fuentes de riquezas; con lo cual se rechazaría, a mi juicio, el sueño del Presidente Balmaceda, que en un momento dado quedó trunco.

Por estas razones, y plenamente conscientes de lo que hacemos, los Diputados de estos bancos, daremos nuestros votos favorables a este proyecto. Aún más, me atrevo a afirmar que, en atención a lo que el proyecto significa para la capitalización del país, lo habríamos apoyado de todas maneras, ya estuviésemos en la oposición o en el Gobierno, como ahora.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor BARRA.— Ya había terminado sus observaciones el señor Ministro.

El señor CHELEN.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Señor Presidente, respecto a los fondos que se destinan a obras de agua potable, debo reiterar lo manifestado anteriormente, en el sentido de que no se van a completar, sino a suplementar los fondos que van a permitir proseguir en el presente año, las obras de Santiago, Valparaíso, Iquique, Antofagasta y otras ciudades.

En cuanto a los fondos destinados a reparaciones de los perjuicios ocasionados por los últimos temporales, hay una distribución propuesta por la Dirección General de Obras Públicas, según la cual se va a proveer, aunque no en su totalidad, a la atención de las necesidades de algunos sectores, especialmente en los caminos de la zona sur, y de algunas obras de los Departamentos de Arquitectura, de Hidráulica, de Riego y otros.

Creo, señor Presidente, que no es conveniente aceptar las indicaciones formuladas, al menos aquellas que se refieren a la reducción de la cuota que se fija a la Empresa de los Ferrocarriles, porque la que se ha fijado, de 840 millones, es la mínima que se puede dar a esta institución.

Yo no sé si el Honorable Congreso Nacional desearía que la Empresa costeara la totalidad de sus gastos con sus ingresos propios. Pero esto traería consecuencias enormemente perjudiciales para la economía del país, sobre todo, en un país que tiene su industria y otras actividades en formación. En efecto, las tarifas deberían aumentarse tan exageradamente, que deberían doblarse las actuales, a fin de poder hacer estos gastos en forma autónoma, como se previó primitivamente, pero en correspondencia con un sistema financiero y económico distinto y con una moneda estable.

En consecuencia, señor Presidente, insisto en que deben aprobarse los rubros relacionados con el Ministerio de Obras Públicas y con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en las condiciones que estableció la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Ha concedido otras interrupciones el señor Ministro, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Queda medio minuto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se clausurará el debate.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Por medio minuto, Honorable Diputado?

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Es únicamente para manifestar que yo tenía interés en referirme al problema educacional en lo que le toca a este proyecto, pero, desgraciadamente, he sido víctima de las interrupciones que el señor Ministro ha concedido, de modo que no he tenido ocasión de hacer uso de la palabra.

Señor Presidente, trataré de hacerlo en otra oportunidad.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Como hay oposición para aprobar tácitamente el proyecto en general, continúa la votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 6.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

En conformidad a un acuerdo de la Sala, el proyecto deberá volver a Comisión para su segundo informe, a fin de considerarlo en particular, el jueves próximo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas y [illegible] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

LA CENICIENTA DEBUTO GANANDO EN EL HIPODROMO DE QUITO, ECUADOR

La Cenicienta, esa hija de Orégano que defendió los colores del señor Oscar Correa Correa, vendida al Ecuador, debutó ganando en el flamante hipódromo de La Carolina, Quito.

De acuerdo con las noticias que han llegado a nuestro poder, la yegua se impuso marcando tiempo récord y aventajando a un selecto conjunto de yeguas norteamericanas, argentinas y de otras procedencias.

De este modo, Orégano, padrillo que está a la cabeza de nuestra estadística, sigue dándole glorias al elevage nacional y, particularmente, al Haras Renaico, del cual procede.

Como Se Pide, madre de La Cenicienta, pertenece a la rama de Tutti Frutti, campeón de nuestras pistas y ganador en el exterior, también, en tiempos ya algo lejanos.

FUTBOL ENTRE HIPICOS SE REALIZARA EL 29

Los preparadores del Hipódromo Chile han organizado un festival deportivo y una oncecomida en honor del jefe de la Clínica Veterinaria, Dr. don Nicasio Ortiz Miranda. El próximo miércoles, a las 16 horas, en la cancha palmeña, será dable presenciar un partido de fútbol entre el personal de la Clínica Veterinaria del Hipódromo, reforzado con algunos elementos de la del Club Hípico, y el equipo de los preparadores. Se presume dado los preparativos, que el encuentro alcanzará interesantes contornos, y como con gran anticipación se está preparando el menú, se rememorará grandes jornadas de confraternidad y se exteriorizará de esta manera la simpatía con que ha sido recibida en los círculos hípicos la designación del Dr. Ortiz, como jefe del Servicio.

El equipo de la clínica, salvo modificaciones después de los últimos entrenamientos, alistará de la siguiente manera: Contreras; Ortiz y Murgada; Torres, González y O. Rojas; Angeloni, Cubillos, Goldzveig, Julio y Navarro.

Los preparadores, siguiendo con su inveterada tradición, han mantenido en estricto secreto la alineación de su team.

Se están realizando gestiones para conseguir que dirija el encuentro un árbitro inglés o, en su defecto, el "Cabezón" Tirado.

Hasta el momento han prometido premios, para ser disputados en este match, las siguientes personas: Dr. Fuchsloher, Dr. Ortiz, señores Luis A. Orellana, Elías Sepúlveda, Humberto Cisterna, Osvaldo Jara, y otros.

PREPARADOR CHILENO LANCIEN GANO EL DOMINGO 4 CARRERAS EN CARACAS

Cuatro carreras, incluyendo la Polla de Potrillos, ganó el trainer chileno Alejandro Lancien, que actúa en Caracas, Venezuela. Un cablegrama recibido por LA NACION, consigna esta grata noticia, indicando que el ejemplar criollo La Cruz ganó la Polla, con un premio de 30.000 bolívares. Además, ganó otras carreras con Tayambamba, llevada de Chile; Bromita y Pascua.

Los éxitos de Lancien no son el producto de la buena suerte, sino el resultado de la eficiencia de nuestro compatriota, consagrado ya en Venezuela como número uno entre los de su especialidad.

Cobrada ayer cartilla de $ 493.493, acertada el domingo pasado

Don José Squella, secretario particular de don Oscar Azócar, cobró ayer el cheque por 493.493 pesos, contra el Banco Edwards, correspondiente a la cartilla que acertó el domingo pasado el propietario de una conocida empresa funeraria. Como se recordará, el señor Azócar, con una suma inicial de $ 1.800, jugados a Costa Rica, Ursulina y Austral, totalizó la combinación más fabulosa que se haya acertado en la historia de esa clase de apuestas.

"Jorge, el magnífico" mañana en Cine Roxy

En las hibituales funciones del Teatro Roxy se presentará mañana una cinta Republic con la participación del famoso catcher Jorge Georgus, que ha llamado la atención en Estados Unidos por la forma pintoresca en que se presenta al público. Por de pronto luce una larga cabellera oxigenada al platino y profusa en rizos y horquillas; se perfuma al subir al ring y es poseedor de una bata de armiño avaluada en miles de dólares. Este luchador recibe pifias y aplausos, según el ánimo del público asistente.

En la película que se estrenará mañana, a la parte de catch, se ha agregado una dosis de crimen, intrigas y suspenso.

"AGONIA DE AMOR" EN EL ECRAN DEL CENTRAL

Está repitiendo el éxito que logró en su primera semana, la película de David O. Selznick, "Agonía de amor", que proyecta el cine Central. Se nos ha pedido advertir al público que las entradas para hoy y el resto de la semana, son numeradas, y que pueden reservarse con anticipación.

"Agonía de amor", es una película que interpretan Gregory Peck, Louis Jourdan, Alida Valli, Charles Laughton, Charles Coburn, Ethel Barrymore y la bella Ann Todd.

"NACIDA AYER" VA EL MARTES



La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, otorgó el "Oscar" a Judy Holliday, como la mejor actriz del año por su actuación en "Nacida ayer", que Columbia Pictures presentará desde el martes en el Teatro Central. Hay en este film un tan fino sentido del humor, y con momentos logrados en los que se amalgaman el romance, la hilaridad y la intención veladamente satírica del autor. Junto a Judy Holliday aparece en "Nacida ayer" otro actor premiado con el "Oscar": Broderick Crawford por su trabajo en "Decepción", y se completa el reparto central con el galán William Holden, al frente de un seleccionado elenco.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — 18,45 y 21.45 horas: Compañía Comedias de Alejandro Flores: Los árboles mueren de pie.

L'ATELIER (391074).— 15 y 19 horas: Los monstruos sagrados, de Jean Cocteau; 22 horas: Cándida, de G. B. Shaw.

MUNICIPAL (31407). — 18.30 horas: Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: La invitación al Castillo, de Jean Anouilh.

PETIT REX (31143-4). — 19 y 22 horas: Cía. de comedias de Eduardo Naveda: La mujer de tu juventud, de Jacques Deval.

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo: El heroico Bonifacio, El Capitán Sangre, Los Hnos. Marx en el circo, Serial y Agregados.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: de 15 horas: Fascinación, Angelitos negros y Agregados.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Tarzán en peligro.

AMERICA (52443) — Rotativo: El seductor, Pánico en la calle y Cerco de fuego.

A N D E S (43811).— Rotativo: Cerco de fuego, El amo del arrabal y Fuego mortal.

A P O L O (51746).— Rotativo: Los ocho sentenciados, Amarga condena, Río escondido y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Fantasía.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo: La roca, La insaciable y Giuliano, el bandido.

BALMACEDA (88768) — Rotativo desde 14 horas: Fascinación, Angelitos negros y Agregados.

BOLIVAR (33378). — Rotativo: El general murió al amanecer, Locos de atar y Mientras la ciudad duerme.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: De mala entraña, Esclavos del oro y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La roca, Toros bravos y El general murió al amanecer.

BANDERA (89111) — Matinée, vermouth y noche: Y se hizo justicia.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Toros bravos y El heroico Bonifacio.

CAPITOL (89581) — Rotativo: La ciudad desnuda, Vida por vida, Juan Moreira y Las tres ratas.

CARRERA (86685) — Rotativo: Fascinación, Angelitos negros y Agregados.

CAUPOLICAN (85912).— Rotativo: El niño del cabello verde, En busca de marido y Adiós, Pampa mía.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Agonía de amor.

CERVANTES (88569) — Matinée, vermouth y noche: Doctora, tengo fiebre.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo desde 14,15 horas: Escuela de sirenas y El halcón y la flecha.

COLISEO (89075) — Rotativo: Cerco de fuego, Si ésto es pecar y Diez segundos.

C O L O N (90577).— Rotativo: Toros bravos, Tres palabritas y Si ésto es pecar.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Un día de vida.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: El príncipe de los zorros, Los malditos, Cortesana y Agregados.

C H I L E (60728). — Rotativo: La insaciable, Corazón de hielo, Los ocho sentenciados y Serial.

DELICIAS (91941) — Rotativo: Dos Romeos sin Julieta, Botando un millón, El heladero y Agregados.

D I A N A (95768). — Rotativo: La perla, La hechicera y Allá en el Rancho Grande.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: Mientras la ciudad duerme y El que no volvió.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Tarzán en peligro.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: El seductor, Toros bravos y Tres palabritas.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: La Cenicienta.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Por una noche de amor, Toros bravos y La tragedia del tenor.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: La insaciable, El que no volvió y El amo del arrabal.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: La marca del zorro, La roca y La insaciable.

I R I S (80336). — Rotativo: El Danubio rojo, Sangre de campeón y Delirio de grandezas.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Los Hnos. Marx en el circo, Fuego mortal y Congo salvaje.

I T A L I A (41883).— Rotativo: Locos de atar, Tres palabritas y Los Hnos. Marx en el circo.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: Toros bravos, La favorita del puerto y Una mujer peligrosa.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo: La mujer leopardo, La santa del barrio y Londres 999.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: La calle sin nombre, La liga de las muchachas y Lluvia roja.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Esposa último modelo, Almas desnudas y Hombres sin credo.

LUX (87630).— Rotativo desde 11 horas: Tarde de toros y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: El hombre sin rostro, La roca y Fuego mortal.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: La comedia de la vida y Lo que la carne hereda.

MARCONI (42867). — Rotativo: El traidor, Congo salvaje, El general murió al amanecer y Agregados.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: El padre es abuelo.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: La reina del río y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: El heroico Bonifacio, Sucedió en la Quinta Avenida, Pasión en el Norte, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: El que no volvió y Ninguna mujer es mala.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Diez segundos, Tres palabritas y Cerco de fuego.

NACIONAL (63568).— Rotativo: El seductor, El amo del arrabal y Tres palabritas.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: La pícara Arlette y El fantasma del mar.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Fuego mortal, Carvnal del amor y Diez segundos.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: El traidor, El heroico Bonifacio, Congo salvaje, Serial y Agregados.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: Hagan juego, señores y Dibujos.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: El extraño caso del hombre y la bestia, Cerco de fuego y Tres palabritas.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Un día de vida.

PALACE OVALLE (J. Ureta, Iquique). — Rotativo: Winchester 73, Londres 999 y El puente del castigo.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Aventuras de Fieramosca y Agregados.

P R A T (50754). — Rotativo: El seductor, El hombre sin rostro, Toros bravos y Agregados.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: Toros bravos, Cerco de fuego, El heroico Bonifacio y Serial.

PEDRO DE VALDIVIA. — Próxima inauguración.

PRINCESA (85205).— Rotativo: La insaciable, La roca, La malvada y Serial.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo de 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Serial, Cortos y Agregados; extra: Los tres chiflados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El niño del cabello verde, El luchador y Cae el telón.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Escándalo en la Costa Azul.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Los Hnos. Marx en el circo, El tirano del mar y El general murió al amanecer.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Sucedió en la Quinta Avda., Vírgenes de Bali, Mundo, demonio y carne y Agregados.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Sansón y Dalila.

R I A L T O (41667).— Rotativo: El general murió al amanecer, El seductor, Adiós, al mundo de ayer y Agregados.

ROXY (80809) — Rotativo desde 11 horas: Yo fuí presidiario y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: Tres palabritas, La roca y Cerco de fuego.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée, vermouth y noche: Tarzán en peligro.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La mujer que yo amé.

SELECTA (92194). — Rotativo: La favorita del puerto, Fuego mortal y El último bandido.

VALENCIA (61557). — Rotativo: El seductor, El heroico Bonifacio y Cerco de fuego.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde 12.30 horas: Ave del Paraíso.

"ESCANDALO EN LA COSTA AZUL", ESTRENA HOY EL REX

La 20th Century Fox ofrecerá hoy en la pantalla del cine Rex el estreno de la espectacular comedia musical en tecnicolor "Escándalo en la Costa Azul", en la que se destacan como figuras centrales Danny Kaye, Gene Tierney y Corinne Calvert.

En este film hay un desfile de bellas mujeres, paisajes, música agradable y la actuación sobresaliente del astro Danny Kaye, quien protagoniza un doble personaje que le sirve para demostrar sus condiciones histriónicas.

"Escándalo en la costa azul" fué filmada en escenarios naturales de Italia y en las playas de la Riviera Francesa.

"Adiós a mi querer", un film de la Warner Bros

"Adiós mi querer" es una cinta en que Joan Crawford hace el papel de una congresista y luce sus elegancias sosteniendo romances simultáneos con Frank Lovejoy y Roberto Young.

Esta producción de Warner Bross será estrenada en el cine Rex y en ella actúa también, en un papel jocoso y satírico la actriz Eve Arden.

Sabú es protagonista de la cinta "La llamarada"

Una película en tecnicolor, realizada por Sir Alexander Korda, trae de nuevo las aventuras en la India del actor Sabú en su nuevo film "La llamarada", que próximamente será estreno del rotativo Victoria. Secundan a Sabú, en esta película, Raymond Massey, Desmond Tester y un gran elenco de extras.

Harán presentación de danzas españolas

Un programa de jerarquía artística será el que desarrollarán los intérpretes del baile español Gloria y Antonio, los que con su fino y magnífico arte comunican al público toda la poesía de sus almas llenas de fuego y pasión.

Interpretarán "Capricho español", de Rimsky-Korsakow; "Sacromonte", de Turina; "Danza del fuego", de Manuel de Falla; "Asturias", de Albéniz, y las danzas V y VII, de Enrique Granados; y las creaciones flamencas "Barrio de Santa Cruz", farruca, y "Flamenquerías". Estos artistas que son creadores de sus interpretaciones y de su vestuario, serán acompañados musicalmente por los maestros Federico Longás y Arturo Medal, concertista nicaragüense.

Reafirma su éxito "Los árboles mueren de pie"

Un triunfo para la primera figura del teatro nacional, como es Alejandro Flores, ha sido la presentación de la extraordinaria comedia de Casona "Los Arboles mueren de pie", que actualmente está dando con su compañía en el Teatro Imperio.

Manola Fernández, Pepe Rojas, Julia Pou, Américo Vargas y Delfina Fuentes son algunos de los intérpretes que más se destacan en esta obra que irá nuevamente en ambas funciones del Teatro Imperio de hoy, a las 18.30 y 21.45 horas.



JORGE EL MAGNIFICO, jocoso cocktail de comedia, crimen y catch, que estrena mañana el Teatro Roxy. Una admiradora le saca a JORGE un pinche de oro de los que usa el famoso rompehuesos, quien es el luchador de mayor magnitud de los Estados Unidos hoy día por razón de las payasadas que ejecuta en el cuadrilátero

AVENTURAS DE ROBIN HOOD EN NUEVO FILM

Filmada en tecnicolor, Columbia Pictures presentará desde el lunes próximo en estreno absoluto en el Teatro Santa Lucía la versión cinematográfica de la vida de Robin Hood en la espectacular película "El temible Robin Hood", John Derek, Diana Lynn, Alan Hale y George Macready actúan en los papeles básicos.

HOY EN CINE CERVANTES "DOCTORA, TENGO FIEBRE"



Una escena de "Doctora, tengo fiebre".

Una película con humorísticas situaciones, de fina gracia, es "Doctora, tengo fiebre", que Columbia Pictures presenta desde hoy en la Sala Cervantes. La pareja formada por Larry Parks y Bárbara Hale, que se hizo famosa por su trabajo en "Canta el corazón" cumple ahora una actuación notable en "Doctora, tengo fiebre", junto a Williard Parker, Una Merkel y Alan Reed. Se ha dicho que "Doctora, tengo fiebre", es una de esas películas apropiadas para los tiempos que vivimos pues con ella se logra pasar momentos de efectivo agrado.

Película de Susan Hayward, al Plaza

"Un hombre y su alma" es el título de la cinta de tema romántico y sentimental que mañana estrena el Teatro Plaza y que fué filmada en tecnicolor.

Susan Hayward es la protagonista y ofrece su fascinante belleza en un argumento de hondo contenido dramático.

Se asegura que Susan Hayward manifestó que en ninguna otra película hasta hoy había ella entregado su temperamento de un modo más emotivo.

"El hincha", con Enrique Santos Discépolo, pronto

El cine Santiago estrenará la nueva producción de "Películas Argentinas (Chile) Ltda., titulada "El hincha", cuyo estreno se anuncia para luego. "El hincha", reúne en su elenco a figuras como Enrique Santos Discépolo, Mario Passano, Diana Maggi, Renée Dumas, Lía Durán y Vicente Forastieri bajo la dirección de Manuel Romero.

"La mujer de tu juventud", en vermut del Petit-Rex

La aplaudida comedia del escritor francés Jacques Deval, "La mujer de tu juventud", que ayer cumplió 108 representaciones consecutivas en el Teatro Petit Rex, subirá nuevamente a escena hoy, en función vermouth a las 19 horas, en la elegante sala de la calle Huérfanos. Debido a que Eduardo Naveda y su compañía necesitan ensayar la nueva obra, desde hoy, se suspenderán las funciones nocturnas, a excepción de los días sábados. El próximo estreno del Petit Rex será la comedia del escritor francés André Roussin, titulada: "Nina, la invencible".

CB 82 EN CADENA AHORA CON RADIO SAN ANTONIO

Los programas de mayor atracción de CB 82 Radio del Pacífico, están siendo transmitidos en cadena con Radio San Antonio, en un esfuerzo más de Emisora del Pacífico.

Es así como se transmiten conjuntamente con la radio del vecino puerto "Hogar, dulce hogar", "Manzanita", el simático programa de las 10 de la mañana, con consejos para las dueñas de casa, y el radioteatro, que dirige Max Enrique Miranda, con su compañía de comedias.

Atrayente espectáculo tiene 'Violín Gitano'

En un atrayente marco se desarrollan en el "Violín Gitano" las diarias presentaciones de la estrella del teatro, el cine y la radio de Cuba y Centro América: Cuquita Carballo, en sus creaciones de rumbas, guarachas y mambos de moda.

Un espectáculo de hispanidad brindan Fernanda Romero y el cuarteto "Los Piconeros". La primera jazz de Chile, de Lorenzo D'Acosta y Jackie Kohan, el conjunto rítmico de Pablito Cid y Lucy Lanny, cierran el programa de la hora del té y noche, del "Violín Gitano".

ANNE ZIEGLER EN "EL COLLAR DEL PRINCIPE"



ANNE ZIEGLER

"El collar del Príncipe" es una nueva creación de la cinematografía inglesa.

Sus principales escenas tienen lugar en la corte de Inglaterra en los tiempos de la revolución francesa. La presentación es lujosa y sus decorados imponentes. Es la historia de un collar que sirve para proteger la honra de una hermosa mujer.

Se ha dicho que los productores de este film no escatimaron gastos para entregar a la consideración del público, una producción de categoría.

Se estrenará el próximo martes en el Teatro Real.

Elementos de categoría en la temporada oficial de ópera

La tradicional temporada lírica revestirá este año singular importancia. El Consejo Directivo del Teatro Municipal se ha estado últimamente reuniendo periódicamente a fin de ultimar los detalles de la temporada que se iniciará en los primeros días del mes de septiembre. Los diversos factores que concurren en la categoría espiritual de los espectáculos líricos han sido debidamente consultados y por tanto la temporada que se anuncia se presenta bajo los más halagüeños auspicios.

Se cuenta ya con la dirección responsable del maestro Dick Marzollo, cuya habilidad y experiencia lo sitúan entre los más cotizados directores del momento. Figuran también la notable soprano lírica María Evangelista, de dilatada actuación en los Estados Unidos y Europa; los tenores Mario Pasqueto y Gianni Poggi.

JACQUES ARNDT DIRIGIRA OBRA EN ARGENTINA

Jacques Arndt, el cotizado director vienés que tuvo a su cargo la organización y presentación del espectáculo de opereta que tanto gustó a nuestro público en el Municipal, vino a despedirse de LA NACION.

Partió a Buenos Aires, donde ha sido contratado para dirigir la escenificación de una obra del famoso dramaturgo alemán contemporáneo Zukmayer.

La obra, cuyo título es "Cánticos en la hoguera", será presentada por artistas alemanes, en su idioma, en la capital Argentina.

Agregó Arndt que su permanencia allá se prolongará hasta la segunda quincena de septiembre.

Tuvo, además, expresiones de especial agradecimiento para la redacción teatral de este diario por la cooperación que se le ha brindado para el mejor éxito de sus actividades artísticas.

El Miami dará hoy "La reina del río"

En las rotativas funciones del Miami reaparece hoy Ivonne de Carlo en la producción Universal en tecnicolor "La reina del Río".

En este film no sólo se admira la belleza de la protagonista sino también el desarrollo de un tema interesante que participa de lo misterioso y de lo legendario.

"La sirena se enamora" dará el rotativo Opera

Esther Williams es la estrella de "La sirena se enamora", que anuncia para mañana el Rotativo Opera.

En esta producción hay escenas divertidas, hermosos ballets acuáticos, desfile de antorchas en esquíes, etc., todo ello filmado en tecnicolor.

Integran el reparto de este film Van Johnson, John Lund, Paula Raymond y la estrella negra, Lena Horne.

SANTOS DE HOY — FELIPE BENICIO | SANTOS DE MAÑANA — BARTOLOME, Apóstol

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 22 de agosto de 1951).—

Precipitaciones locales, con vientos fuertes del norte se han estado registrando desde Talcahuano al sur. Más al norte aumentó la nubosidad en general.

APRECIACION GENERAL

La perturbación de la región sur seguirá su desarrollo y propagará sus efectos hasta la zona central.

El resto del país continuará con nublados locales y parciales.

ARICA A COQUIMBO.—Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Precipitaciones locales. Vientos del noroeste y oeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.—Lluvias locales. Vientos de regular fuerza del noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Lluvias y chubascos locales. Vientos fuertes del noroeste y oeste.

PUNTA ARENAS.—Perturbado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 22).—Máxima: 12.0 grados C. a las 15 horas.—Mínima: 5,9 grados C. a las 8 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 22).—Máxima: 99 por ciento a las 8 horas.—Mínima: 86 por ciento a las 15 horas.

SOL (Día 23).—Sale: a las 7.12 horas.— Puesta: a las 18.19 horas.

LUNA (Día 23).—Sale: a la 1.26 horas (Día 24).—Puesta: a las 11.18 horas (Día 24).

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90758).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 18 DE AGOSTO AL 25 DE AGOSTO)

FARMACIAS	UBICACION:	FARMACIAS	UBICACION.
Metro	Bandera 116	Cochrane	Cochrane 667
Imperial	Fermín Vivaceta 2602	Merced	Merced 388
Lillo	Independencia 1671	La Salvadora	Avda. Matta 329
Santa Clara	Avda. El Pino 849	Serrano	Santa Rosa 1984
Victoria	Salas/Pasaje Rosa	Morac	Traslaviña 1810
Veisman	Recoleta 2110	Lo Vial	Gran Avenida 4768
Santa María	D. S. María 1140 Renc	La Granja	Santa Rosa 6567
Lo Franco	Carrascal 4598	Espejo	Gran Avenida 9303
Lourdes	San Pablo 4101	Nolly	Providencia 1004
Roma	Av. B O'Higgins 3709	Apoquindo	Apoquindo 789
Real	Rosas c/Sotomayor	La Capital	Miguel Claro 2105
M. Rodríguez	San Pablo 1596	El Bosque	Pucará 4251
República	Av. B. O'Higgins 2298	Santa Julia	Irarrázaval 3800
Caupolicán	Bascuñán 1002		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 7-E.52

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 86, esquina Nueva York. 29-A.

¡NOVIOS! argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-S

¡NOVIOS! para argollas. Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 4-S.

JOYERIA, RELOJERIA, Francisco Pons M., Moneda 1168. Teléfono 81827. H.A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 8 Sep.

AROS bolitas oro: precios por la docena: chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 720; lágrimas, $ 240; con clips, $ 280; con arco plata, $ 300; aros última moda, con perlas, $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio". Rosas 1184, casi esquina Morandé. H.A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR. No deje a la casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un colmenar moderno en su huerto. Colmenares Santa Inés, Curicó. 1.o-N.

ARBOLES frutales ofrecen Criaderos Unidos. Naranjos, limoneros, paltos, en variedades, de frutales. Depósito de ventas: Matucana 633. Héctor Martínez. 25-A.

ESTACAS álamo Mussolini y alemán $ 2; macrocarpa, 1 año, $ 4,50; manzanos, 1 año, Reinetas, Hoover, Nordansbay, Yonathan, Alexander, Delicias, Bismark, $ 30; pino insigne, 1 año, $ 1,50; piñón de Chile, 50 centímetros, $ 75; álamo plateado, 2 metros, $ 16; aromos chileno, 1 año, $ 12; plantas copihues, $ 50; vende Adolfo Schwarzenberg, Valdivia, Casilla 279, previo envío cheque o giro. 26-A

VARAS para porotos, 2,50 metros, largo, mínimo $ 3; despacha Adolfo Schwarzenberg, Valdivia, Casilla 279 Mande cheque o giro. 5-S.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

CAÑAS americanas, japonesas y nacionales, toda clase pesca en el mar, lagos, ríos; carretes, lienza anzuelos. Esto y mucho más, donde su importador: Luis Castro Grilliot. Avda. República 78. 14-S.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego". San Diego 59. 1.o-Mz.-52

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59. 1.o-Mz.-52

ESCOPETAS uno y dos cañones 12, 16, 20, 36; cartuchos importados y nacionales; rifles y carabinas calibre 22 con y sin telescopio; balitas calibre 22; pólvora, fulminantes, tacos y accesorios recargar; balas para revólveres y pistolas. El mejor precio donde su importador: Luis Castro Grilliot Avda. República 78. 31-A

TARZAN — (3081) — Veredicto — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

SURF-CASTING: La pesca de mar con caña de lanzamiento. Practíquela cualquier playa, adquiriendo su equipo donde su importador Luis Castro Grilliot. Avda. República 78. 14-S

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TERNOS limpiamos. Trabajo perfecto. Entrega cinco días. Merced 618. H|A.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470, San Antonio 470. H|A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

DELANTALES tipo jardineras, todos cerrados, $ 140. Batas, $ 180. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

ROPA blanca, limpiamos. Entrega cinco días, Merced 618. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TE IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el desayuno, almuerzo y comida. Paquete: $ 4. Santo Domingo 1022. 31-D.-51

CAMISAS limpiamos. Entrega tres días. Merced 618. H|A.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o-Mz.-52

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 11-S.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA", de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda Matta 847. 20-F.52.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SE ARRIENDA pieza amoblada en casa de familia honorable, a persona sola. Carmen 842. H|A.

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44. 11-N.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165. 25-A.

CENTRALISIMO, pieza, pensión, teléfono. Amunátegui 143. 26-A.

ARRIENDO chalet Ñuñoa Living-comedor, tres dormitorios, baño, termo eléctrico, cocina eléctrica instalada, repostero con muebles, galería, dependencias, quinta con árboles frutales. Tratar directamente con su dueña Echeñique 5460. 26 A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COLMENAS modernas. Cera Estampada. Reinas finas, italianas. Núcleos, etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés. Curicó. 1.o-N.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9-Mz.-52

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnell. Merced 770, interior. 28-S

13.—COMPRAVENTA.

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo Brasil 44: fono 85652 11-N

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E-52

¡FABRICA Calzados! Fresas nacionales del 60, $ 260, y redondas, diversos tipos, $ 290. Eduardo Matte 1674. 27-A.

14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. 25-A.

PARCHES invisibles, en calzado Eleuterio Ramírez 1136 9-E.-52

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el talonario de cheques a cargo Banco Español (Chile), cuenta N.o 42351, serie J N.o 1372217 al N.o 1372300, inclusive, quedan nulos y sin valor por haber dado los avisos correspondientes. 23-A.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 3370506, del Banco Sud Americano, girado por Luis Cuevas Mackenna, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 23-A.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174 C

PROFESORA corte y confección, da clases a domicilio, modas e infantil. Llamar de 2 a 6, fono 35836. Avenida Matta N.o 579. 24-A.

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 25-A.

CORTE, Modas, Lencería, Enseñanza superior. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 25-A.

GRANDES velocidades como taquígrafos (262 palabras por minuto fué triunfal récord en 1950, controlado por reporteros). Contadores expertos, oficinistas eficientes novísimo método Dactilografía con conocimiento Redacción Mercantil. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Salas independientes para señoritas. Inicie sus clases presente mes. 27- S.

18.—EDUCACION.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25-A.

ENSEÑASE silabario. N. D. Correo 15. 31-A.

CURSOS comerciales, Instituto Femenino, Estado 225. Dactilografía, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción. Solamente a señoritas. 26-A.

SABER ES PODER. Siga Ud. un curso técnico breve en el Instituto Comercial Torrealba. Huérfanos 1734. Prepara: Contadores, Taquígrafos, Dactilógrafos, Auxiliares de Comercio. Sistema propio individual. Salas independientes para señoritas. Pida informes sobre nuestros cursos por correspondencia. a Casilla 3673. 1.o S.

MODAS, sombreros, Lencería, Moda Infantil, Camisas de hombre. Sistema Camps. Cursos diurnos y nocturnos. Instituto Femenino Estado 225. 8-S.

MODAS, corte, lencería, enseñanza perfecta, rápida. Diplomas "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 25 A.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales; facilitamos herramientas. Diplomas. "Instituto Americano de Peinados". Indepedencia 1612. 20-F. 52

INSTITUTO "Alonso Figueroa" Catedral 1257. Cursos rápidos: Contabilidad. Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 25-A.

ESCUELA de peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes. Diplomas. Catedral 1257. 25 A.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados Diploma legalizados. 25-A

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini", Chile-Argentina. Ahumada 131. 7.o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F .52

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso, Depto. 50. C.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente.
Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 2-XII

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones partidas
Divorcios
Propiedades, preferencia provincias. Teatinos 248. Depto. 32 7-IX

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. Estudio abogado: Franklin Solar V., Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 38387. 7-IX

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
AMALIA QUIROZ RAVELLO
Abogados
Morandé 440. O. 33, fono 64974. 24-VIII

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X.. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Se atiende a domicilio. S|T.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3-5. Nataniel 475. Fono 86762. S C.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-IX.

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15,30-17,30. S|C.

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología, Electrocardiograma, Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras.
(Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.), Partos
Agustinas 972. Oficina 607.
6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C.

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano, Recto, Colon. Plaza Bulnes 80. Departamento 76, teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 25-IX

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-IX

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33. Oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 5-6 1|2. 37981. 23-VIII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual, Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 29-VIII

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel.
(Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716, Of. 22. (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100. C.

R. MARIN VIVADO
Ano, Recto, Hemorroides, Várices. Agustinas 2341. Fono 93107, 3 adelante. 9-IX

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

GRINSCHPUN
Medicina interna. Geriatría (Enfermedades de la vejez). Rayos X. Hrs.: 1,45-4,15 33658. 19-IX

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes, 3 a 5. Maruri 592. 89118. 31-VIII

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano dentista
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85770. 17-IX

LABORATORIO DENTAL EUROPEO
Unico en Chile, en rapidez; compostura ultra rápida. Ahumada 312, 7.o piso, oficina 716. 31-VIII.

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Composturas rápidas de placas Teléfono 87035. 3 a 7. 31-VIII

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329, fono 68530. 31-VIII

DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestecia general. San Antonio 510. Dpto. 404, fono 33402. C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano Dentista
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 4-IX

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria, de 10-12 y de 3-9. 31-VIII

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312, Entrepiso, 111. Fono 67378. H|A.

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

LABORATORIO DENTAL "TELLO"
Composturas rapidísimas. Santo Domingo 831. Fono 33458. H A

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio, 34191. C.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902, fono 81265. C.

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531 82792. 29-VIII

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Consulta: 4-6. Fono: 37296, 47172. 15-IX

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3-X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Clínica
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 19-IX.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. C.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 4-IX.

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 4-IX

SEÑORA PHERINY
Atiendo enferma provincia. Lord Cochrane 95. 6-IX

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000. 9-IX

FILOMENA YEVENES
Consulta gratis. San Ignacio 380. 4-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 25-VIII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 10-IX

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31-XI

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 18-IX

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 19-IX

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure, Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades. Academias Profesionales del Peinado Armandini, Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso, Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738. Santiago. 20-F -52

DACTILOGRAFIA en 15 días. Contabilidad en tres meses "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 25-A.

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS en colores, blanco y negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés; mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". Huérfanos 757. Local 7. P.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro. San Pablo 1179. Morandé 617. 4-S

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-S

PINTURAS, pasta, Sack. 4-S

FIERRO redondo para construcciones. Sack 4-S

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 4-S

PARQUETS Saenz San Francisco 1878. Teléfono 51861 11-N

25.—MAQUINARIAS.

CENTRIFUGA para tintorería, trabajando, garantida, vendo. San Martín 75. 23 A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

VENDENSE máquinas escribir portátiles, escritorio, planilleras, sumadoras, calculadoras. Bandera 517 teléfono 85479. 27 A

REPARACIONES máquinas escribir, sumar, calcular. Servicio domicilio. Competencia, seriedad. Galería Alessandri, Ofic. 14, teléfonos 68917-67392. H A

COMPOSTURAS máquinas escribir sumadoras, calculadoras: Bandera 517 85479 H|A

SE VENDE máquina sumadora, en Los 4 Gatos, San Ignacio 802, esquina Copiapó. 25 A

28.—MUSICA.

DOY CLASES piano, niñitas, llame fono 47288 27 A

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

PIANOS de remates. Verticales y 1|4 cola. De las mejores marcas alemanas. Se liquidan barato, facilidades. Compra, permuta, venta. Compañía 1366. 18-S

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

GUARDAPOLVOS seda, mongol, raso, $ 420. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H.A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 4-S

COMPRO muebles jacarandá, caoba, antigüedades, alfombras grandes, cualquier estado, etc. Negocio rápido, contado. Teléfono 35415. 13-S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN SANTIAGO de Chile, a 21 agosto 1951, siendo las veinte horas, en Teatinos 601, en presencia del Inspector del Trabajo don Gines Donoso Acuña, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Soc. Cooperativa de Consumos de EE. PP. Ltda., cuya directiva quedó compuesta como sigue: presidente, Marcial García Blest Gana; secretario, Fernando Bianchi Barros; tesorero, Eduardo Richaud Jiménez; directores, Luis Pineda Melo y Romeo Bonati Savighone Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario. 24 A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165 25 A

DENTISTA experto necesitamos para atender Clínica Dental, en el centro de Santiago. Buena venta asegurada. Casilla 13314. Correo 15. Santiago. H A

43.—PROPIEDADES VENDEN.

SE VENDE una casa en pueblo Rosario, calle Prieto 45. Verla y tratar: Recinto Estación. David Moresco. 24-A

$ 189.000 vendo casita Pedro Donoso esquina de María Eugenia. Tratar con su dueño. San Cristóbal 515. 25 A

SITIOS. $ 900 mensuales. Sin pie, inmediato, sin comisión, ni intereses, en San Bernardo, vecinos a Gran Avenida. Precio total desde $ 29.000. Ultimas disponibilidades. Ahumada 370, 5.o piso, oficina 505. 27-A.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio A Prat 20 A Teléfono 67330. 25 E -52

47.—RESIDENCIALES PENSIONES.

PIEZAS Pensión mesa Recibo pasajeros Huérfanos 1393 30-A.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "Donoso". Hechuras caballeros. Trajes sastre. Mac Iver 124. H|A.

GUIDO LIRA, sastre. Hechuras finas. Créditos San Diego 852 edificio Teatro Carrera 4 S

PANTALONES: señoras, caballeros, niños. Sastrería. Lira 692 H H.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas.— Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Brent and Wells



49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Transformaciones. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4 S

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-S

SASTRERIA Juan Jose Jara Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558, altos de Casa Costoya. 8.Mz -52

CASIMIRES nacionales, desde $ 245 metro, importados, $ 415. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4 S

VISTA con elegancia y poco dinero, en Chacabuco esquina de Romero. Sastrería Die- de Medina. 10 S.

VICTOR DIAZ. Hechuras finas. Casimires: surtido completo. Bandera 552. Oficina 7. Teléfono 83147. H|A

PANTALONES equitación! Sastrería "Zillmann". Los Serenos, 466. H|A.

CONTINUA nuestra única liquidación anual en: casimires, forros para sastre, sastrería y ropa hecha de caballeros y niños, todo por la mitad de su valor. Casa "Salazar" Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 2 S.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos imitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218. Fono 81232. 10 Mz.-52

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería, Libertad 1401. 1.o-E.52

"CASA PRIMUS", atiende reparaciones de anafes, sopletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego" 10.Oc.-51

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.-52.

53.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinte agosto presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada María Elisabeth Bohm Kulatus a Amanda Bohm viuda de Kesten, Eme Bohm de Voyens y Ernesto W. Bohm Kulatus. Practicaré inventario solemne 27 del presente, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 24 Ag.

QUIEBRA ALFREDO GOMEZ FREITAS.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 10 de agosto de 1951, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 15 de enero de 1950.—El Secretario. 23 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Concepción Llado Ros a Joaquín Ignacio Caminal Lladó, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ignacio Caminal Roca.—Secretario. 25 Ag.

REMATE.— 13 SEPTIEMBRE 1951, equince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase propiedad N.os 1056/1058, calle Sargento Aldea, Santiago. Mínimum: $ 380,000 contado. Boleta: diez por ciento. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Raúl Dinator Dinator. Notificación.— El Secretario. 25 Ag.

53.—JUDICIALES.

PROPOSICIONES CONVENIO FERREIRO y Cabezón Ltda. Segundo Juzgado Civil. Solicitud representantes sociedad deudora, propone siguiente convenio: 1) Abandono total activo sociedad; 2) Condonación cualquier saldo contra sociedad, si con producto realización bienes no alcanzaren a cubrirse totalidad deudas sociales; 3) Acreedores dispondrán sobre forma realización activo pudiendo designar Comisión liquidadora que administre, realice bienes y pague deudas; 4) Deudas se pagarán a prorrata, excepto créditos privilegiados y afectos garantía real en cuya cancelación se observarán prescripciones legales. Acreedores podrán tomar cualquier acuerdo relativo pago deudas y modalidades a que éstas se sujeten; 5) Cubiertos todos los créditos, el excedente realización bienes será devuelto sociedad. Proveyóse: Santiago, 31 de julio de 1951. A lo principal por presentadas las proposiciones de convenio. La sociedad deudora quedará sujeta a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, a quien se notificará en forma legal para que informe al tribunal en el plazo de treinta días, sobre las proposiciones fodmuladas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deberán presentarse dentro de treinta días, con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento legal. Cítese a los mismos a una junta general que tendrá lugar el 17 de septiembre próximo, a las quince horas, a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio propuestas. Notifíquese esta resolución en la forma dispuesta por la ley. Los avisos se publicarán en "La Nación". Al otrosí, téngase presente. Papel sellado de cuatro pesos. N.o 135373.—Wenceslao Olate.— Angel Henríquez. — Solicitud apoderado sociedad deudora pidiendo se fije el 19 de octubre próximo, a las 15 horas, para la Junta de Acreedores, proveyóse: Santiago, 21 de agosto de 1951. Como se pide.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.—El Secretario. 28 Ag.

NOTIFICACION POR AVISOS.— POR Resolución N.o 00852, de 5 de mayo de 1950, se notificó a don Jerónimo Vaccarezza, hoy doña María Mondaca viuda de Vaccarezza, que debía proceder a extender escritura de compraventa con precio cancelado, por el sitio 15 de la Población Villasana a don José Lamatta Urriola, en virtud de lo dispuesto en el N.o 2 del artículo 56 de la Ley 7,600, en relación con el artículo 285 de su Reglamento, bajo apercibimiento de extenderla esta Vicepresidencia en su rebeldía. — José Pistono Battaglino, Vicepresidente Ejecutivo. 24 Ag.

REMATE. — EL TREINTA Y UNO del presente, a las 15 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse inmueble ubicado calle Espronceda N.o 525 esta ciudad. Mínimum: $ 800,000. Boleta: 10 por ciento. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado. Juicio "Porthault con Arriagada".—El Secretario. 26 Ag.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN CUARto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en juicio ley 4,702, "Silva con Marín", remataré el 31 de agosto de 1951, a las 11 horas, en Serrano 68: amoblado comedor Chippendale, compuesto de buffet, mesa, 8 sillas, 2 sillones; cómoda; mesa centro. Mínimum: $ 8.487.30.— Manuel Montero, Martillero Público. 24 Ag.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, remataráse 10 septiembre, 15 horas, propiedad calle Lautaro 771 (Providencia). Mínimum $ 360.000. Bases y antecedentes juicio "Arenas con Lema". 26 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiuno agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada de José Saavedra Rodríguez a Aris Rudnick Ruth, Odett, Roberto y Susana Saavedra Rudnick, sin perjuicio derechos de la primera como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 27 del presente, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 25 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada don Osvaldo Martínez Carvajal, a heredera testamentaria y cónyuge, doña Irene Léniz Chávez, sin perjuicio otros igual o mejor derecho. 25 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL.—CITASE parientes adoptantes y adoptado, audiencia 29 presente, 16 horas, objeto deliberar adopción menor Ema Alda Leiva Valenzuela, por don Zoilo Toro Toro y doña Rosa Elser de Toro. 25 Ag.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Norberto Correa orden Primer Juzgado Mayor Cuantía, rematará 28 agosto, 16 horas, Alameda 1436, especies embargadas juicio Alcalde-Rioseco. 23 Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a María Endo Jerez, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Miguel Segundo Endo San Cristóbal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Leontina Matilde Jerez Vivanco. Inventario solemne practicaré mi oficina, 24 actual, 15 horas.—Secretario. 23 Ag.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SOCIEDAD CIUFFARDI Y Araneda Limitada.— Por resolución de 9 de agosto de 1951, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sociedad Ciuffardi y Araneda Limitada, comerciante, domiciliada en Artesanos 801 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 24 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juan Merino Merino a Héctor Merino Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carolina del Carmen Morales Poblete.— Secretario. 24 Ag.

EXPROPIACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, causa N.o 1562. Caja de la Habitación con Ignacio Vivanco Parada. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros fin puedan hacer valer sus derechos, que Caja Habitación consignó $ 265.380 orden Juzgado, para responder expropiación inmueble calle General Korner 2548 esta ciudad, Rol avalúo antiguo 17002, de Ignacio Vivanco Parada.— El Secretario. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, juicio Chichelnitsky con Román, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

PROPOSICIONES CONVENIO JACIR'S Textile Company.— Segundo Juzgado Civil. El 13 agosto 1951, quince horas verificóse Junta Acreedores deliberar convenio asistiendo representante deudor y Síndico y acreedores: Juan Galaz cesionario créditos East y Abaroa: $ 15.094; Cía. de Seguros La Estrella: $ 49.180.19; Manuel Hasbun: $ 18,000; Schneiter y Cía. Limitada: $ 16.033.60; Embotelladora Andina: $ 2.267; Fernando Jiménez, $ 5.000, representado por Carlos Guerra; Ricardo Arizita, mandatario Zamur Hnos. y Pedro Zamur: $ 261.285.60; Manuel Cartes, por Saavedra Benard: $ 96.867.68; Manufacturas Sumar: $ 16.000; Kalil Katan; $ 36.381.70; Sabah Atala: $ 80.000; Pedro Giacaman e Hijos: $ 48.796; David Campos Hnos: 36.000 pesos; Alejandro Salame: $ 26.966; Jacinto Viguera: $ 2.554; Industrias Textiles Comandari: $ 6.284; Carlos Klarman: $ 121.544.40; Eduardo Dagnino: $ 28.136; Arturo Natho: 159.000 pesos, y Manuel Hasbun: $ 41.449.10. Secretario dió lectura convenio y discutido, acreedores lo aceptaron unánimemente, designando Comisión compuesta por Carlos Guerra y René Musalem por acreedores, y Enrique Melkonian por sociedad deudora, fin cumpla convenio. Sociedad deudora queda sujeta intervención Síndico. — El Secretario. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 de agosto, 10.30 horas, San Martín 148: caja fondos juicio Figueroa con Lafourcade, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 25 Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Luisa Duvanced Fuentes viuda de Quinteros posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su hermana Auristela Duvanced Fuentes viuda de Grez. Inventario solemne practicaré mi oficina 27 actual, 15 horas.—Secretario. 25 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Graciela del Carmen Retamal Parra a Edison Landeros Retamal. Inventario solemne practicaré Secretaría 27 actual, 15 horas.— Secretario. 25 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Amador Rodríguez González a Felicita, Jovita y Josefina Adelaida Rodríguez Mardones, sólo en cuanto al sitio ubicado en calle Andes N.o 4352.— Secretario. 25 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas San Martín 148: radio "Gianini". Juicio Levinson con Gálvez ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas, San Martín 148: califont Siam, juicio San José con Tsukame, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas San Martín 148: radio y marco bicicleta, juicio Expósito con Zamorano, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas, San Martín 148: sillas, sillones y mesita juicio Fuenzalida con Vargas, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, juicio Gajardo con Hermosilla, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

QUIEBRA "CARLOS DE VIDTS LIMItada". — Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, por resolución fecha ocho del mes en curso, ordenó tener por verificado el crédito y alegada preferencia por la cantidad de $ 507.500, por don Pablo Passalacqua Razeto, comerciante, de este domicilio. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los efectos legales.—Puyó, Secretario. 23 Ag.

QUIEBRA SUCESION JOSE M. VEnegas.— Cuarto Juzgado Civil. Con fecha 18 de agosto de 1951 se declaró cerrado el procedimiento de verificación. Durante el plazo verificaron: Sociedad Industrias Vínicas Patria S. A.: $ 153.341.40; Johannes Müller y Cía. Ltda.: $ 152.309.38; Banco de Chile S. A. C.: $ 100.000; Patricio Lazo Ortúzar: $ 66.079; Banco Sud Americano: $ 11.491.47; Patricio Bergoeing Senlex: $ 111.678; Guillermo Henríquez Solar: 307.930.80; todos estos créditos son valistas.—El Secretario. 24 Ag.

REMATE. — 29 SEPTIEMBRE 1951, quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, remátase propiedad calle Walker Martínez N.o 1336 comuna La Florida, departamento Santiago. Mínimum: $ 250.000 pagadero $ 100,000, contado, saldo seis y doce meses. Boleta: 10 por ciento. Bases antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Sociedad Laminadora Nacional Ltda. Notificación.— El Secretario. 25 Ag.

SEGUNDO JUZGADO MENOR CUANtía, resolución 26 octubre 1950, ordenó tener por reconstituidos los autos Moroni Egle con López Benito Antonio.—El Secretario. 24 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de don Mario Enrique Beiza Madrid a su madre legítima, doña Lucinda Madrid Acevedo. 24 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Dirnhofer Csepp a madre legítima, Ana Csepp viuda de Dirnhofer.—Secretario. 24 Ag.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago 8 agosto 1951 ordenó notificar extracto sentencia juicio "Sariego con Díaz". Cumpliendo ordenado notifico Elisa María de Lourdes Díaz siguiente sentencia: Francisco Sariego San Martín solicita nulidad matrimonio celebrado 2 septiembre 1944 ante Oficial Civil Viña del Mar, con Elisa María de Lourdes Díaz, sin profesión, domicilio ignorado virtud haber sido autorizado matrimonio funcionario incompetente, ya que fecha matrimonio y más tres meses antes, actor tenía único domicilio y residencia Valparaíso, calle Rodríguez 648 y demandada en Valparaíso calle Blanco 936. Juicio se tramitó rebeldía demandada, se rindió prueba documental y testimonial. Se oyó Defensor Público, se citó partes oír sentencia. Considerando: Se pide nulidad matrimonio celebrado 2 septiembre 1944 ante Oficial Civil Circunscripción N.o 3, departamento Viña del Mar, invocándose ninguno contrayentes tenía domicilio o residencia que ley exige. Fué comprobado fehacientemente con prueba testimonial fs. 18, 19 y 20 fundamentos demanda: Que ley niega efectos matrimonio celebrado sin arreglo sus disposiciones y anula celebrado funcionario incompetente; virtud prevenido artículos 62, 63 y 1698 Código Civil; 9 y 31 Ley Matrimonio Civil; 35 Ley 4808; 144, 160 y 170, 342, N.o 2 384 y 753 Código Procedimiento Civil, se declara ha lugar demanda fs. 4, en todas sus partes, sin costas atención relaciones que han unido litigantes. Anótese y consúltese. — Israel Bórquez.—El Secretario. 25 Ag.

NOTIFICACION. — EN EXPEDIENTE N.o 92120.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Mario Rivera, abogado, Ahumada 236, Of. 401 como mandatario especial de doña Carmela Herreros viuda de Suárez y de los señores Patricio Arteaga Infante, Roberto Suárez Barros, Eugenio, Horacio y Fernando Suárez Herreros, Alfredo Alamos Ojeda, Humberto Valenzuela García, Desiderio García, Gunther Langen y Gonzalo Jarpa Bisquert, según consta poder acompañado autos; interponiendo ejecutivamente demanda de desposeimiento, en lo principal, contra doña Julia Flores Gómez, comerciante, domicilio desconocido, para que en el plazo de 10 días pague a los demandantes la suma de $ 21,000, intereses y costas o en su defecto abandone la propiedad ubicada en Avenida Los Aromos, sin número, comuna San José de Maipo, correspondiente lote 17 manzana "E-Uno" de Población Balneario de Cordillera Las Vertientes, bajo apercibimiento de ser desposeída de propiedad indicada, para hacer pago a acreedores, de acuerdo juicio ejecutivo. Deuda consta escrituras 30 septiembre 1946, ante Notario Javier Echeverría, por la cual don Alberto Valdivia Varas compró propiedad señalada a demandantes, que quedó hipotecada por saldo precio, y 28 de febrero de 1947, ante Notario Pedro Avalos, por la cual don Alberto Valdivia vendió a doña Julia Flores Gómez, inmueble indicado, inscribiéndose compraventa a fs. 859 vta., bajo el N.o 1339, Registro Propiedades, año 1947, Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Corre en autos, signada "C", copia autorizada de inscripción dominio señorita Flores, con certificado de vigencia. En otrosí, pide se tengan presente patrocinio y comparecencia personal.— Juzgado proveyó: Santiago, 27 de marzo de 1950. A lo principal, como se pide, y al otrosí, téngase presente. Con fecha 11 de agosto de 1951 se resolvió: Con el mérito de los antecedentes se accede a lo pedido a fs. 20 y notifíquese a doña Julia Flores Gómez, mediante tres avisos publicados en "El Imparcial" y "La Nación" y el correspondiente en el Diario Oficial. En consecuencia, notifico a doña Julia Flores Gómez, para que dentro del plazo indicado pague a los demandantes la suma de $ 21.000, intereses y costas o abandone el inmueble mencionado ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser desposeída de propiedad, de acuerdo artículos 758 y 759 Código Procedimiento Civil.—El Secretario. 25 Ag.

REMATE.— 11 SEPTIEMBRE 1951, quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad Avda. Vicuña Mackenna N.o 1085, Santiago. Minimum: $ 700.000, con $ 550.000 contado, saldo seis meses plazo. Boleta diez por ciento. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Sofía Lawner de Sitnisky. Notificación.— El Secretario. 24 Ag.

NOTIFICACION.— EN JUICIO 121449, de Echenique Carmela y otros con Ramírez Rigoberto, desposeimiento, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, decretó en 13 julio 1951, a petición demandantes, alzamiento embargo trabado sobre propiedad calle Pastor Ovalle N.o 55 esta ciudad inscrito a fs. 4655, N.o 10284, Registro Prohibiciones 1949, Conservador Bienes Raíces Santiago, y tener presente derecho demandantes para cobrar las costas del juicio a Rigoberto Ramírez. Notifícase a éste.— Secretario. 23 Ag.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca.— Primera Compañía. "Deber y Abnegación". Cito a la Compañía a ejercicios para mañana, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 24 Ag.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Constancia" (Bomba Mapocho).— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.—El Ayudante. 24 Ag.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. "Unidos Serviremos".— Por orden del señor Director, cito a sesión extraordinaria para el viernes a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Admisión de Voluntarios. Aprobación Reglamento de la Caja de Socorro, y otros asuntos a que hubiere lugar.—El Secretario. 24 Ag.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Conchalí. "Cumplidores del Deber".— De orden del señor Director cito a la Compañía a reunión para el viernes, a las 21.30 horas. Tabla: admisión de nuevos voluntarios y asuntos varios. 24 Ag.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. "La Vida por la Humanidad".— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana a las 22 horas, y para el domingo a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 26 Ag.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers. "Pompe France".— Exercise de Compagnie, vendredi 24 et. à 22 heures. Tenue de travail. Réunion: au Quartier.— Le Capitaine. 24 Ag.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 23 a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Secretario. 23 Ag.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes próximo, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante. 24 Ag.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.— D'ordine del signor Capitano, convocasi ad'esercizi per giovedì 23 alle ore 21.45 e doménica 26 alle ore 9. Adunata in Caserma. Tenuta di lavoro.—L'Atutante. 23 Ag.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 94.10 t
Nacionales 3.57 e
Oro 2.525 t
Oro Export. 3.100 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 n
Caja 6-3|4 56 c
Hip. 6-1 56 1|2 e
Deb. m|cte. 52 c
Deb. Pte. Alto 58 t
Deb. Iquique 88 1|2 t
Deb. Tarapacá 57 t
BANCARIAS:
Chile 725 v
Concepción 107 e
Crédito 65 n
Edwards 160 n
Español 178 c
Hipotecario 340 t
Israelita 68 c
Osorno 130 c
S. Americano 88 t
MINERAS:
Amigos 1.45 t
Aucanquilcha 102 vp
Bellavista 8 1|2 tp
Cerro Gde. 28 v
Disputada 158 tp
Lota 62 tp
Manganesos A 165 cp
Merceditas 3.35 t
Ocurí 56 n
Oruro 228 n
Punitaqui 101 cp
P. de Lobos 16 1|2 tp
Schwager 156 cm
Tocopilla 182 vp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 32 3|4 t
Copihue 20 n
Gente Gde. 275 n
Rupanco 250 v
Sofruco 21 1|2 n
T. del Fuego 250 tm
Viña Concha y Toro 51 n
Viñas Unidas 30 e
SALITRERAS:
Anglo Lautaro C 131 1|2 cp
Iquique 74 3|4 cp
Tarapacá 66 tm
TEXTILES:
Caupolicán 26 v
FIAP 31 c
Lino 250 c
P. Bellavista 68 e
P. Concepción 15 c
Paños Tomé 34 t
Sacos 75 t
Sedylan 28 v
Sumar 62 c
Tej. El Salto 18 t
Text. Prog. 12 1|2 e
Vestex 15 cp
Vict. Puente Alto 10 1|4 t
Yarur 122 1|2 tm
INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 46 e
Alcoholes 12 n
Alpargatas 30 v
Arrocera Ega 25 n
BIMA 85 v
Cem. Melón 87 1|2 c
Cervecerías 104 v
CIC 35 1|2 c
Cintolesi 16 c
Club Golf 15.000 n
Club Polo 4.200 e
Codina 52 c
Cola 32 n
Cía. Industrial 32 cm (Ex/Div.)
Copec 20 1|2 v (Ex/Div.)
Corchera 18 cp
Cristalerías 25 e
Ch. Electr. Pref. 56 n
Ed. y V. Undurraga 120 c
Electr. Ind. 24 1|2 n
Enlozados 13 n
Envases 11 n
Farmo Quím. 55 n
Fertilizantes 21 1|4 c
Fósforos 34 1|2 c
Gas Stgo. 34 t
Hucke Hnos. 71 tpv
Ind. Varias 20 1|4 e
Indac 22 t
Ingelsac 15 1|2 n
Interameric. 25 1|2 v
Interoceánica 33 c
Lamifún 10 vp
La Rural 100 t
Lozas Penco 29 t
Madeco 36 1|2 cp
Mademsa 12 c
Mecánica Ind. 25 e
Muelles P. V. 14 v
Mol. S. Cristób. 125 c
Musalem 26 v
Organa 23 c
Papeles y Cart. 46 e
Pesq. Iquique 9 3|4 t
Pizarreño 20 t
Ref. de Viña 55 v
Renta Urb. 57 1|2 e
Saavedra Ben. 149 n
Sanitas 54 v
Sonavela 13 1|2 n
Tabacos 44 v
Tattersall 135 e
Teléfonos 41 v
T. Panimávida 23 t
Unidas de Aceite 25 pt
Vapores 149 1|2 cp
Vidrios Pls. 50 t
Volcán 29 c
Zig-Zag 23 c

TRANSACCIONES:

Dólares	19.800
Nacionales	108.800
Oro	39.800
Oro Exp.	1.600
Bonos	3.777.300
Acciones	268.284

Situación bancaria al 31 de julio de 1951

	Bancos	Caja Nac Ahorros	Total	31|5|51	30|6|50
Fondos Disponibles	4.359.4	1.686.9	6.046.3	6.913.7	6.148.2
Colocaciones	16.481.5	6.264.3	22.745.8	22.475.6	19.254.2
Inversiones	1.616.7	1.371.5	2.988.2	2.950.2	2.833.7
	22.457.6	9.322.7	31.780.3	32.339.5	27.236.1
Depósitos	16.450.8	9.785.4	26.236.2	27.220.8	21.537.9
Redescuentos	1.687.9	59.9	1.747.8	1.032.5	2.309.6
Otras Obligaciones	88.6	0.3	88.9	80 8	61.5
Capital y Reservas	3.099.3	12.6	3.111.9	3.170.6	2.870.5
	21.326.6	9.858.2	31.184.8	31.504.7	26.779.5

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA

13.000 Dólares 94.30
10.000 Oro 2.500
12.000 Oro 2.510
44.000 Deuda 7-1 84
6.000 Pavimet. 7-1 84
1.000 Disputadas OD. Sep. 20 [illegible]
200 Disputadas Sep. 20 156
700 Disputadas Sep. 20 157
100 Punitaqui Agt. 30 100
1.100 Tocopilla OD. Sep. 20 180
3.000 Tocopilla Agt. 30 179
1.000 Tocopilla Agt. 30 180
200 Tocopilla OD. Agt. 30 180
800 Tocopilla Agt. 30 180
1.500 Colcura 32 3|4
500 Lautaro Sep. 20 134
1.400 Iquique 74
2.000 Vestex Sep. 20 14 1|2
150 Madeco 35 1|4
2.000 Madeco Sep. 20 36
1.000 Madeco Agt. 30 35 3|4
200 Madeco Sep. 20 36
100 Lozas de Penco 29
550 Mademsa 12
1.682 Mol. San Cristóbal OD. 110
10.000 Pesq. Iquique Sep. 20 9 7|8
500 Sanitas 54

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

8.300 Nacionales 3.52
2.000 Nacionales OD. 3.52
19.500 Nacionales 3.53
77.000 Nacionales 3.52
8.500 Oro 2.510
3.000 Oro OD. 2.510
5.000 Deuda 7-1 84
325.000 Caja 6-3|4 56
16.000 Hipotec. 6-1 56
180.000 Hipotec. 6-1 56 1|4
3.000 Hipotec. 7-1 60
4.000 Deb. Tarapacá Agt. 30 57.
4.000 Aucanquilcha Sep. 20 105
3.000 Amigos 1.45
1.000 Disputadas Sep. 20 158
300 Disputadas Sep. 20 157 1|2
2.000 Disputadas Agt. 30 156 1|2
1.000 Disputadas Sep. 20 158 1|2
1.000 Disputadas Sep. 20 159
3.500 Disputadas Sep. 20 160
300 Disputadas Agt. 30 160
1.000 Disputadas Sep. 20 161
500 Disputadas Sep. 20 159
1.000 Disputadas Agt. 30 158
500 Disputadas Sep. 20 159
1.000 Disputadas Sep. 20 158 1|2
500 Disputadas Sep. 20 161 1|2
400 Disputadas Sep. 20 161
300 Disputadas Sep. 20 160
1.500 Disputadas Sep. 20 159
900 Lota Sep. 20 62
10.000 Merceditas 3.35
1.000 Punitaqui 102
9.300 Punitaqui Agt. 30 101
500 Punitaqui 100
500 Tocopilla Sep. 20 181 1|2
2.400 Tocopilla Sep. 20 182
1.000 Tocopilla Sep. 20 184
200 Tocopilla Sep. 20 185
500 Tocopilla Sep. 20 186
800 Tocopilla Sep. 20 185
1.000 Colcura Agt. 30 32 3/4
200 Fuegos 252
1.000 Lautaro Sep. 20 133
1.000 Lautaro Sep. 20 132
500 Lautaro Agt. 30 130
1.000 Lautaro Sep. 20 131
200 Lautaro Sep. 20 130
3.800 Lautaro Sep. 20 131
100 Lautaro 133
1.000 Lautaro Agt. 30 130
1.000 Lautaro Sep. 20 131
500 Lautaro Sep. 20 132
3.000 Iquique Agt. 30 74 1|2
2.000 Iquique OD. Agt. 30 74 1|2
5.000 Iquique Sep. 20 75 1|4
2.000 Iquique 74
500 Iquique Agt. 30 74
2.500 Iquique Sep. 20 74 3|4
500 Tarapacá Agt. 30 66
300 Paños Bellavista 68
2.000 Paños Tomé 34
7.000 Vestex Sep. 20 14 3|4
1.000 Vict. Puente Alto 11 1|2
5.000 Vict. Pte. Alto Sep. 20 10
1.500 Tejidos Salto Agt. 30 18 1|2
500 Cervecerías 104
1.000 Cemento Melón 87 1|2
100 Copec 20 3|4 (Ex/Div.)
8.600 Copec 20 1|2 (Ex/Div.)
2.000 Cía. Ond. Agt. 30 30 3|4
1.700 Cía. Ind. Agt. 30 30
2.500 Cía. Ind. 30
1.000 Cic. 34 1|2
1.000 Indac 22
4.200 Interoceánica 33
1.000 Interoceánica Agt. 30 33
2.500 Interoceánica Sep. 20 33
500 La Rural 100
2.000 Madeco Sep. 20 36 1|4
1.000 Renta Urbana Agt. 30 57 1|2
700 Pap. y Cartones 45 1|2
8.000 Pap. y Cartones 46
1.000 Pesq. Iquique Sep. 20 9 7|8
6.000 Pesq. Iquique Sep. 20 9 3|4
200 Pizarreño 20
1.000 Renta Urbana Agt. 30 57 1|2
2.000 Panimávida 23
2.098 Unidas de Aceites. Sep. 20 25

SEGUNDA RUEDA

500.000 Deuda 7-1 84
200.000 Paviment. 7-1 84
350.000 Hipotec. 6-1 56 1|4
1.000 Aucanquilcha Sep. 20 OD. 104
1.000 Bellavista Sep. 20 8 1|2
200 Tocopilla Sep. 20 182
1.000 Lautaro 130
700 Iquique 74
100 Sedylan 28
300 Vict. Puente Alto Sep. 20 10
800 Vict. Puente Alto 10
76 Vict. Puente Alto 9
5.000 Vict. Pte. Alto Sep. 20 10 1|2
1.200 Gas 34
10 Gas 33
100 La Rural 100
2.000 Mol. S. Cristóbal OD. 125
1.000 Pap. y Cartones 46
1.000 Pizarreño 20

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

6.800 Dólares 94.10
2.000 Nacional 3.52
2.000 Oro 2.520
4.300 Oro 2.525
1.600 Oro Export. 3.100
600.000 Deuda 7-1 84
500.000 Deuda 7-1 84
10.000 Paviment. 7-1 84
30.000 Caja 6-3|4 56
141.000 Caja 6-3|4 56 1|4
100.000 Caja 6-3|4 56 1|4 OD.
60.000 Caja 6-3|4 56
300 Deb. Iquique 88 1|2
1.000 Banco Hipotecario 340
500 Banco S. Americano 88
4.300 Aucanquilcha 103 px
500 Aucanquilcha 102 m.
4.000 Aucanquilcha 102 px
1.000 Aucanquilcha 102
200 Aucanquilcha 102 px
600 Aucanquilcha 101 m.
800 Aucanquilcha 102 px
500 Disputadas 157 px
2.500 Disputadas 158 px
500 Punta de Lobos 16 1|2 px
1.000 Colcura 32 3|4
2.500 Fuegos 251
600 Fuegos 251 m.
8.000 Anglo Lautaro 130 1|2 m.
800 Iquique 74 1|2 px
3.300 Iquique 74
80 Paños Tomé 34 1|2
100 Sacos 75
140 Tejidos El Salto 18
500 Vict. Puente Alto 10 1|2
2.000 Vict. Puente Alto 10 1|4
5.000 Deb Puente Alto 58
1.000 Yarur 124 px
500 Yarur 123 m.
500 Yarur 122 1|2 m.
1.800 Cic 35 1|2
4.000 Lozas de Penco 29
1.000 Indac 22
2.500 Madeco 35 3|4 m.
3.000 Madeco 36 1|4 px
1.000 Mol. San Cristóbal 125
1.000 Pap. y Cartones 46
8.000 Pesquera Iquiq. 9 3|4 px
1.000 Pesquera Iquiq. 9 3|4
400 Renta Urbana 57 1|2
100 Renta Urbana 67
200 T. Panimávida 23
1.500 Vapores 149 m.
800 Vidrios Pls. 50 OD.
6.000 Vidrios Pls. 50

JARAS y SOTTA y CIA.
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ARTURO JARAS BARROS — HUMBERTO VALENZUELA C.
DANIEL SOTTA BARROS — EMILIO SERRANO V. R.
CALLE LA BOLSA 64 - TERCER PISO - FONOS 82996-82997

Mercado de Divisas

	Comprador	Vendedor
DOLAR Oficial Grupo I	31.—	[illegible]
DOLAR Oficial Grupo II	43.—	[illegible]
LIBRA Oficial	168.—	[illegible]
NACIONAL Exportación	12.90	[illegible]
DOLAR Oro	135.—	[illegible]
ORO (Exportación)	3.100.—	[illegible]
ORO (Físico)	2.525.—	[illegible]
DOLAR (Libre Cheque)	93.50	[illegible]
DOLAR (Libre Billete)	94.25	[illegible]
NACIONAL (Billete)	3.53	[illegible]
NACIONAL (Orden de Pago)	3.40	[illegible]
SOLES	6.15	[illegible]
BOLIVIANOS	0.47	[illegible]
CRUZEIROS (Billetes)	3.25	[illegible]
PESETAS (Billetes)	2.10	[illegible]
LIRAS (Orden de Pago)	0.14.40	[illegible]
FRANCOS FRANCESES (Orden de Pago)	0.24.50	[illegible]
FRANCOS SUIZOS	21.60	[illegible]
LIBRAS (Cheque)	239.—	[illegible]

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LOTA.—Agosto 1.o a agosto 24.— Neto: $ 2.55. Agosto 24, en Banco de Chile.
LAMIFUN.— Agosto 11 a agosto 22.— Neto: $ 8.00. Agosto 24, en Banco de Chile.
MECANICA INDUSTRIAL. — Agosto 15 a agosto 25.— Neto: $ 2.975. Agosto 25 en Banco Español.
CINTOLESI.— Agosto 20 a agosto 29.—Neto: $ 1.00. Agosto 27, en sus Oficinas.
VIÑAS UNIDAS (2.a C. Dev.).— Agosto 27 a agosto 29.—Neto: 12 pesos 80 centavos. Agosto 30, en Banco Español.
CERVECERIAS UNIDAS. — Agosto 10 a Agosto 29.—Neto: $ 6.375. Agosto 30, en Banco Edwards.
TOTORAL.— Agosto 16 a agosto 29.—Neto: $ 1.50. Agosto 30, en Banco Londres.
LAGUNA BLANCA.— Agosto 14 a septiembre 1.o.— Neto: $ 12.00. Septiembre 1.o, en Banco Londres.
PAPELES Y CARTONES.— Agosto 1.o a agosto 31.— Neto: $ 2.00. Septiembre 1.o, en sus Oficinas.
INGOM.— Agt. 16 a agosto 30.— Neto: $ 1.0625; Septiembre; en Banco de Chile.
COPEC.— Agosto 22 a septiembre 2.—Neto: $ 0.765. Septiembre 3, en Banco Sud Americano.
ENVASES.— Agosto 25 a septiembre 3.—Neto: $ 0.85. Septiembre 3 en Banco Edwards.
COMPAÑIA INDUSTRIAL. — Agosto 22 a septiembre 6.—Neto: $ 1.275. Septiembre 7, en Banco Edwards.
HUCKE HERMANOS.— Agosto 25 a septiembre 8.—Neto: $ 3.825. Septiembre, y por emisión acciones.
ALPARGATAS.— Agosto 24 a agosto 31.— Neto: $ 1.50. Septiembre diez.
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL. — Agocto 27 a septiembre 14.— Neto: $ 1.50. Septiembre 15, en Banco de Chile.
ANGLO LAUTARO "A" (Div. N.o 8).—Septiembre 7.—Neto: US$ 0.50 Septiembre 17.
ANGLO LAUTARO "B".— Septiembre 7.— Neto: US$ 0.0104. Septiembre 17.
ANGLO LAUTARO "C".— Septiembre 7.— Neto: US$ 0.05. Septiembre 17.
TERMAS PANIMAVIDA. — Agosto 8 a agosto 23.— Junta Ord. Agosto 23, por Balance.
LOZAS DE PENCO.— Agosto 21 a agosto 25.— Junta Ord. Agosto 25, por Balance.
MECANICA INDUSTRIAL. — Agosto 15 a agosto 25.— J. Ord. Agosto 25, por balance.
INMOBILIARIA LAS CONDES.— Agosto 22 a agosto 26.— Junta ... Agosto 27, por Balance.
CERVECERIAS UNIDAS. — ... 10 a agosto 29.— Junta Ord. ... to 29.
SPORTING CLUB.— ... agosto 30.— Junta Ord. ...
ARROCERA "EGA".— ... agosto 30.— Junta Ord. ... por Balance.
RENTA MATIAS COUSIÑO.— ... to 20 a agosto 30.— Junta ... Agosto 30. Tratar venta propied...
IMPRENTA UNIVERSO.— ... a agosto 30.—Junta Ord. ... por Balance.
PERLINA.— Agosto 26 a ... —Junta Ord. Agosto 31, por Ba...
ZIG-ZAG.— Agosto 26 a ... —Junta Ord. Agosto 31, por Ba...
PAÑOS BELLAVISTA. — ... a septiembre 1.o.— Junta Ord. ... tiembre 1.o por Balance.
CISNES.— Agosto 22 a septiembre 7.—Junta Ord. Septiembre 7.
SUD AMERICANA DE VAPORES.— Agosto 26 a septiembre 14. ... Extr. Septiembre 14: tratar ... to de capital.
HUCKE HERMANOS. — Agosto ... septiembre 8.— Emisión: 200,000 ... ciones, una por cinco, a 30 ... Se avisará plazo de suscripción ... pago).
CINZANO.— Agosto 15 a ... 30.— Plazo para suscribir y ... los 50 pesos de la nueva ... hasta el 21 de septiembre.
INDAC.— Agosto 10 a agosto ... Desde agosto 21 se entregarán ... títulos de la última emisión liberada. El dividendo de 2 pesos ... pagarse el 21 del presente, corresponde también a esta emisión.
LOTA. — Agosto 1.o a agosto 24.—Desde agosto 1.o se transará derecho a las acciones Colcura.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

10.000 Merceditas 3.30
80 Gas Valpso. 30
500 Cía. Ind. Agt. 30 31 1|2
1.000 Disputadas Sep. 20 155 1|2
200 Disputadas Sep. 20 156
1.500 Colcura 33
500 Fuegos 253
400 Ref. de Viña Sep. 20 54 3|4
50 Cervecerías 102 1|2
2.100 Envases Agt. 30 11
200 Cememento Melón 87
500 Fuegos Agt. 30 253
100 Cervecerías 103
500 Ind. Ind. Agt. 30 31
300 Lautaro 133
600 P. Bellavista 70
500 Tabacos 43 1|2
200 Tarapacá 67
550 Libras 240
15.000 Dólares 94
9 Vict. Puente Alto 14
15 Alcoholes 12 1|2
200 Ch. Sederías 12 1|2
200.000 Hip. Valpso. 6-1 58 1|2
22 Fuegos OD. 245

SEGUNDA RUEDA

1.000 Madeco 36
1.000 Hucke Sep. 20 71
1.550 Vict. Pte. Alto 10 1|2
1.237 Universo 19 1|2
700 Envases Agt. 30 11
400 Ref. de Viña 53 1|2
800 Ch. Sederías 13
100 Deb. Pte. Alto 60
31 Textil Viña 64
100 Vapores 148

HABIENDOSE EXTRAVIADO

letra con vencimiento al 6 de octubre de 1951 por $ 12.500 aceptada por don Francisco J. Gómez y endosada a don Leonardo Meral Reig, reaceptada por don Ramón Undurraga L., queda nula y sin ningún valor.
SANTIAGO, 20 de agosto 1951.
RAMON UNDURRAGA

SIAM
Sociedad Industrial Americana Maquinarias
DI TELLA S. A.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo veintidós de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de Av. B. O'Higgins N.o [illegible], el día 31 de agosto de 1951 a las 12.30 horas, para tratar la siguiente Orden del Día:
a) Deliberar y resolver acerca de la Memoria, Balance e Inventario presentados por el directorio;
b) Deliberar y resolver sobre la Cuenta de Ganancias y Pérdidas formuladas por el directorio y sobre la distribución de las utilidades;
c) Elegir a los miembros titulares del directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiséis y señalarles su remuneración;
d) Elegir a los Inspectores de Cuenta y fijarles su remuneración;
e) Designar a los accionistas que deben firmar el acta;
f) En general deliberar y adoptar acuerdos sobre cualquiera materia que se relacione con los negocios sociales y que no sean de aquellas que deben tratarse únicamente en junta general extraordinaria de accionistas.
El Registro General de Accionistas, quedará cerrado desde el 28 de agosto hasta el día de la junta.
SANTIAGO, agosto [illegible] de 1951.

SOC. COOPERATIVA DE CONSUMO DE LAS FUERZAS ARMADAS LTDA.

CITACION

Convócase a junta general ordinaria de accionistas, para el 31 de agosto de 1951, en la Academia de Guerra Aérea, Catedral N.o 1754, a las 18 horas en primera citación y a las 18.30 horas en segunda citación.
Tabla: 1) Aprobación Balance y Memoria del ejercicio;
2) Elección de Consejeros, y
3) Incidentes.
DARIO CALLEJAS ROJAS, Presidente.

CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un grupo de 5 a 10 casas en la ciudad de San Antonio. Planos, especificaciones y antecedentes solicitarlos en el Departamento de Arquitectura, diariamente, de 11 a 12.30 horas y de 15 a 17 horas, desde el 20 al 31 de Agosto.
Las propuestas serán abiertas en la oficina del Vicepresidente el día 12 de Septiembre de 1951, a las 11 horas.